TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No 16
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	8:10 A.M.
HORA TERMINACIÓN	10:39 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra No dieciséis (16) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría, siendo las 8.10 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta si se tuvo oportunidad de leer el acta anterior correspondiente al comité No 15, enviada el día de ayer mediante correo electrónico sobre las 03.30 pm, El ING FREDI GOMEZ GARCES Director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se están realizando las respectivas observaciones por parte del consorcio, que se harán llegar hoy en horas de la tarde, con respecto al acta de comité solicita que se ha enviada con anterioridad teniendo en cuenta que está allegando seis días después de realizado este, al respecto de esto la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que esto ha sucedido en ciertas ocasiones no en todas, se debe entender que hubo aumento de carga administrativa y se le está dando prioridad a lo importante, que era salir del acta parcial de obra No 2, de la revisión de más de mil (1000) folios, de la revisión del informe mensual del contratista, lo cual fue radicado el día martes, razón por la cual la interventoría bajo la residencia administrativa liderada por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ entregó el acta de comité el día de ayer, teniendo en cuenta que se tienen varias observaciones por parte de la entidad, con respecto a la radicación de prioridades, y en este momento lo urgente era el acta parcial de pago de obra del contratista, razón por la cual se retrasó él envió del acta, en la medida que sea posible para la interventoría humanamente posible se tratara de darle cumplimiento a lo estipulado en los anexos técnicos

B. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que en obra se encuentra de 10 personas operativas, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) oficiales eléctricos, tres (3) ayudantes civiles en excavación mecánica y relleno, dos (2) ayudantes civiles en los espejos de agua y un operario de Retroexcavadora KOMATSU 300.

El residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 continua con la mala disposición de agua producto de nivel freático en la excavación para la construcción del filtro, ya que se está arrojando con ayuda de la retro excavadora a la zona en donde ya se excavo previamente a una profundidad de 1.3 m. Esta situación ocasiono que las aguas depositadas filtraran al interior del auditorio y colmatara con lodo los pisos laminados en madera y tomacorrientes regulados y normales en la zona de periodistas, por lo anterior la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia una mala planeación con respecto a esta situación, la cual ya se había informado en el comité anterior. El ING FREDI GOMEZ GARCES Director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el tema fue solucionado, residente técnico de obra ARQ. SORAYA RUIZ OLAYA comunica que se tuvieron varios inconvenientes con las bombas de desagüe, desafortunadamente ninguna funciono, como plan B se toma la alternativa de hacer evacuación del agua medio de la tubería que va al pozo, por medio de esta tubería se realizó la disposición de aguas pero desafortunadamente hay una dilatación entre el muro del auditorio y la excavación, por estas dilataciones del terreno se alcanzó a filtrar el agua al auditorio, situación que ya se encuentra controlada.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 analisis de precios unitarios no previstos como: salidas para luminarias tipo ojo de bwey, cambio de referencia a luminarias espejos de agua, impermeabilización de canaleta rebose de espejos de agua, impermeabilización en piso deck en medio de espejos de agua costado norte y cambio de luminarias dañadas en la totalidad de las instalaciones para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN las cuales no se encuentran contractualmente, cabe decir que esta solicitud se viene realizando por la interventoría hace varios comités de obra y anotaciones en bitácora sin recibir respuesta alguna. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hace entrega en comité de los APUs mencionados.

El residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ requiere nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 sellar orificio existente en el muro pantalla del auditorio ya que teniendo en cuenta que este queda como soporte del relleno para la construcción del filtro, inminentemente quedaría una filtración en dicho orificio por lo cual se requiere dar tratamiento a esta situación.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 definir y presentar analisis de precios unitarios no previsto de la impermeabilización en medio de los espejos de agua costado norte, tanto la interventoría como la profesional apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO determinan que existe la necesidad de realizar la actividad. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta que comprende la actividad qué diferencia hay entre la impermeabilización ya ejecutada a los espejos de agua, el residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ comunica que las condiciones son distintas. El representante legal del contratista ING. OSCAR CASTAÑO comunica que se debe realizar verificación técnica en obra de las condiciones que hay debajo de las escaleras y el alcance para determinar el nuevo APU, teniendo en cuenta los ítems contractuales, el contratista preverá nuevamente carpas para prevenir si se presentan lluvias y evitar filtraciones en el auditorio.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 iniciar reparaciones en equipos de sonido e iluminación, cielos rasos y piso en tarima del auditorio, los cuales se identificaron como daños por las filtraciones ocasionadas por la intervención de los espejos de agua realizada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estos daños se consignaron en las actas de reunión del 11 y 16 de octubre de 2019 en donde se realizó recorrido de obra entre el representante legal del contratista ING. OSCAR CASTAÑO, residente técnico de obra ARQ. SORAYA RUIZ OLAYA, profesional apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO, especialista en sonido del CENTRO MEMORIA ING. NILSON CASTIBLANCO y residente técnico de interventoría ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ. La residente técnico de obra ARQ. SORAYA RUIZ OLAYA informa que el especialista en maderas del contratista realizo una revisión exhaustiva de la madera, para determinar las actividades a ejecutar para su reparación y se entregara un informe con la valoración.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar certificados de calidad de materiales utilizados en obra, ya que los presentados últimamente a interventoría no coinciden con la referencia de los materiales llegados a obra, por lo anterior la interventoría nuevamente requiere al contratista presentar dichos soportes antes de acometer las actividades. La residente técnico de obra ARQ. SORAYA RUIZ OLAYA se compromete a entregar el certificado, teniendo en cuenta que hay una dualidad entre el fabricante y el proveedor. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita a los residentes de contratista e interventoría que sin los protocolos de calidad o ensayos de laboratorio se ejecuten las actividades, para dar cumplimiento al plan de inspección y ensayos y su respectivo control.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar diseño de luminotecnia para definir el tipo de luminarias que iluminan el monolito, cabe decir que este requerimiento se viene solicitando hace varios comités de obra. La residente técnico de obra ARQ. SORAYA RUIZ OLAYA se compromete a entregar estudio fotométrico en el día de hoy.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ requiere nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar informes de intervención o mantenimiento a UPS monitoreo, UPS cuarto técnico administrativo, UPS cuarto técnico pasillo a cuarto de bombas, planta generadora y equipos de video de la totalidad del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN ya que son indispensables para el recibo final de las actividades antes expuestas. La residente técnico de obra ARQ. SORAYA RUIZ OLAYA se compromete a entregar informe en el día de hoy, quedando como pendiente equipo de video.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acelerar la ejecución de labores eléctricas ya que desde el 18 de septiembre mediante recorrido de obra realizado por el consultor eléctrico del proyecto ING. RICARDO ALFONSO OSPINA se aclararon en su totalidad cantidades y actividades a ejecutar en este componente y a la fecha se evidencian tan solo cuatro (4) oficiales eléctricos laborando en obra.

La residente técnico de obra ARQ. SORAYA RUIZ OLAYA del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que las dos (2) cuadrillas actuales en instalaciones eléctricas son suficientes para acometer las actividades en ejecución hasta tanto se de via libre a las actividades de voz y datos las cuales dependen de la reunión del 1 de noviembre de 2019.

El residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ requiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que para la impermeabilización del muro pantalla del auditorio con Igol Denso Plus, se cuente en campo con los equipos de motobomba e hidrolavadora disponibles ya que se evidencio la carencia de los mismos comprobando el mal lavado de la superficie del muro por la carencia de este equipo el cual se corrigió antes de impermeabilizar y la disposición de agua de nivel freático con retroexcavadora lo que evidencia la falta de motobomba. Se debe tener planeación y plan de contingencia y por si los equipos fallan. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita se cumpla con lo dispuesto en el APU aprobado con respecto a la hidrolavadora teniendo en cuenta que el contratista en un tramo ejecuto la limpieza manual.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta su preocupación en la ejecución de la actividad de excavación, según los rendimientos medidos linealmente por interventoría en el primer tramo, no se cumplirá con la fecha de terminación de obra la cual es el 28 de diciembre de 2019, se entiende que se han presentado inconvenientes, pero si el contratista no implementa un plan de contingencia con incremento de cuadrillas, planeación de equipos, se da la alerta por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA si se mantienen los rendimientos presentados. También se requiere al contratista y se le realiza un llamado de atención al utilizar personal idóneo para la impermeabilización con IGOL DENSO PLUS ya que se utilizó personal raso (obreros de construcción) siendo esta una actividad especial.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ requiere nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar esquema de conexión domiciliaria del pozo eyector a construir a red de alcantarillado existente, teniendo en cuenta el cambio de ubicación del pozo eyector, incluir pozo eyector tipo caisson, presupuestos comparativos para pozo tipo caisson vs contractual y conexión de domiciliaria a red existente del acueducto. La residente técnico de obra ARQ. SORAYA RUIZ OLAYA se compromete a entregar informe de conexión en el día de hoy. El residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acelerar el proceso constructivo de la impermeabilización de muro pantalla del auditorio con Igol Denso Plus ya que de la terminación de esta actividad depende continuar excavando mecánicamente, entibado metálico y rellenos en MF-150 y B-600 para la construcción del filtro perimetral al auditorio a una profundidad de 9m y de esta manera incidir directamente en la ejecución del filtro perimetral.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que el material de relleno con MF-150 cumpla con la especificación técnica de diseño ya que se evidencia la llegada a obra de material con dimensiones menores y mayores a lo requerido, y de no cumplirse con este requerimiento no serán recibidos por la interventoría. La residente técnico de obra ARQ. SORAYA RUIZ OLAYA realizó las medidas correctivas para que no vuelva a presentarse estos reprocesos.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ requiere nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hacer entrega de memorias de cálculo de cantidades de la totalidad del mes de octubre de 2019.

- **AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el contratista ya realizo la disposición final de los residuos especiales para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, lo cual compendia unas luminarias se está a la espera del certificado de disposición porque ya se entregó el vale.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se subsano la implementación de la señalización de acuerdo al código de colores.

El profesional inspector de seguridad y salud en el trabajo JUAN CARLOS BRICEÑO realiza la solicitud e invitación a que el personal administrativo debe utilizar los elementos de protección personal mientras estén en el frente de obra. De igual forma se le solicita a todo el personal de la entidad SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C, utilicen los elementos de protección personal en los casos que se realice recorrido de obra a las sedes MANZANA LIÉVANO, IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se realizó el cierre de los apremios de incumplimiento, en Componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de las sedes IMPRENTA DISTRITAL Y MANZANA LIÉVANO, teniendo en cuenta la revisión verificación en campo por parte de los profesionales de la interventoría.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el profesional inspector de seguridad y salud en el trabajo JUAN CARLOS BRICEÑO, solicita a los profesionales de apoyo a la supervisión de las sedes, informen sobre el ingreso de personal a la entidad teniendo en cuenta que por parte de la interventoría y contratista de obra, se debe tener el control del personal y acompañamiento a las diferentes zonas de intervención; aclarando que se cuenta a nivel normativo en seguridad y salud en el trabajo, aplica la responsabilidad compartida frente a un accidente de trabajo.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se tiene 16 personas operativas de las cuales hay un (1) soldador ejecutando labores de soldadura en reforzamiento de estructura metálica de cubierta, dos (2) personas realizando demolición de muros, dos (2) personas realizando perforaciones y anclajes en columnas, cinco (5) personas del componente hidrosanitario quienes están realizando excavaciones para redes

sanitarias exteriores, del componente eléctrico hay cuatro (4) personas desmontando aparatos eléctricos y dos (2) personas realizando construcción de muro en el área de archivo.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidenció una reducción de personal producto de que las obras del componente civil se encuentran detenidas por las diferencias encontradas en terreno con respecto a lo diseñado, hallazgo que se dió una vez realizada la excavación para la cimentación del área de producción y lo evidenciado en las columnas ya que estas se encontraron que eran machones en mampostería y no estructura en concreto. Teniendo en cuenta lo anterior la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta que al día de hoy el contrato no tiene pronunciamiento oficial de la consultoría frente a lo evidenciado en obra de las diferencias entre lo diseñado en cimentación y columnas del área de producción, afectando este hecho a la programación. Haciendo seguimiento a lo solicitado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en comité de obra pasado frente a programación, la arquitecta JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITAL, se permite informar que:

- La entidad entrego el espacio de DATA CENTER al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para inicio de actividades
- Frente a la solicitud de especificación de fichas técnicas de los aparatos sanitarios, en el transcurso de la semana se surtió en obra reunión interna en la cual el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión definió el lugar exacto donde se pondrá el punto sanitario y el punto de suministro de estos aparatos.
- El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 da inicio la construcción del muro del edificio de archivo, superando los atrasos en la programación
- El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 frente a la instalación de tubería de agua potable, la entidad ya indico donde van los puntos sanitarios y de suministro en las baterías sanitarias con lo cual dio inicio a la actividades de regatas en muros
- Se le solicito al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 inicia con el suministro e instalación de las acometidas y cables eléctricos, sin embargo esto se dará una vez terminen la construcción total de las cajas eléctricas con sus respectivas tapas que deberán estar llegando a obra en el transcurso de esta semana, según lo indicó la residente de obra en comité interno de la sede.
- El desmonte del equipo hidroneumático no se desconectara sino hasta el mes siguiente por temas de disposición del equipo.

Frente al área técnica, la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa:

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ha solicitado al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 desde hace quince (15) días la ficha técnica del panel de control del sistema de detención de incendios, sin embargo no se ha recibido esta ficha.
- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicito al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 mediante correo electrónico y bitácora de obra, entregar la ficha del mortero sin retracción de fraguado que deberá aplicarse al muro de concreto que presenta retracción M1, M2.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar a la interventoría los resultados de los ensayos de compresión que faltan y que fueron descritos mediante correo electrónico, de igual manera se le solicitó también entregar los resultados de laboratorio que realizo la empresa concretera Hormigón Andino a los concretos despachados.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que para dar celeridad a las cuentas de pago se debe tener de antemano la evidencia del comportamiento de resistencia a compresión de los concretos, para esto la norma previó ensayos a 7, 14 y 28 días y se requiere los documentos de soporte. La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa y coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, toma la palabra indicando que por otro lado quiere aclarar por qué la interventoría está solicitando los resultados de los especímenes de la concretera, esto se debe a que a 7 días los resultados están dando 104%, el concreto esta disparado y se quiere conocer si están utilizando algún acelerante, o el diseño de mezcla. Esto no quiere decir que no sea aceptable sino que se quiere determinar qué es lo que está pasando. El ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, toma la palabra diciendo que actualmente se está utilizando para el diseño de mezcla ceniza volcánica y esto está disparando los resultados de resistencia a compresión. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita que estos resultados estén en manos de la interventoría antes de radicar la tercera cuenta.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dar respuesta al oficio de la interventoría en el que requiere el procedimiento realizado para la aplicación del producto SIKAGROUT 212 para reparar el concreto segregado de las columnas junto con el inventario actualizado de los elementos desmontados en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

- La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, comunica a la mesa que si bien ya se entregó el espacio de DATA CENTER, no se ha podido hacer el desmonte del tablero eléctrico principal que allí se encuentra, ya que esto quitaría la energía con la cual se provee a los residentes de la obra y no se cuenta aún con energía provisional. El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entrego a CODENSA el radicado de solicitud de energía provisional de obra desde el primero de octubre, pero a la fecha no está instalada en la sede IMPRENTA DISTRITAL ya que no se ha recibido respuesta por parte de CODENSA.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que les han respondido. El ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, responde indicando que se recibió un documento indicando que se debía realizar un pago para proceder a la revisión en sitio de que las condiciones estén dadas para la desenergización del transformador y posteriormente poner la provisional de obra.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta si las condiciones ya están dadas para que se otorgue la provisional de obra. La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITAL, responde que ya está construido un mojón con los tableros en el lugar donde les indicaron, es decir ya se encuentran dadas las condiciones en obra para proceder con la provisional de obra. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que la experiencia que ha tenido en CODENSA es que estos trámites pueden durar bastante tiempo por lo cual propone tener otra estrategia para poder dar celeridad a la obra. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra, toma la palabra diciendo que informó de esta situación el día lunes de la presente semana al arquitecto MAURICIO PULIDO SIERRA profesional apoyo a la supervisión para ver si se podía agilizar este trámite, sin embargo este respondió que no tenía contactos allá. También informa a la mesa que se ha reunido con su grupo de trabajo del componente eléctrico y han visto otra posibilidad y se puede hacer una conexión desde el Tablero General hasta el área administrativa, sin embargo esto sería más o menos ochenta (80) metros de cableado trenzado que podría dar energía mientras llega la provisional. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, pide a la mesa dar una espera de una semana para la respuesta de CODENSA con la provisional sino empezar a contemplar la posibilidad. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pasará el radicado a la asesora eléctrica para ver cómo se puede ayudar a agilizar el proceso de trámite de provisional de obra.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, procede a dar lectura de los Análisis de precio unitario no previstos que solicitó al contratista de obra debía realizar y radicar a la interventoría

- Reinstalación de ventanas metálicas, actividad próxima a realizar.
- Apuntalamiento de cerchas en madera, actividad que ya inicio el pasado lunes
- Construcción de alfajías, actividad próxima a realizar.
- Suministro e instalación de estructura para cielo raso.
- Suministro de puerta metálica.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa y coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, en respuesta a lo anterior mencionado da lectura a los Análisis de Precio Unitarios no previstos que radico el contratista de obra en el presente comité, evidenciando que este compromiso esta cumplido quedando como pendiente el suministro de la puerta metálica. Para esta puerta en comité se da la claridad que no es una puerta nueva, sino que es la adecuación del marco y la hoja de la puerta metálica preexistente y que se deberá conservar el calibre que tiene esta puerta actualmente.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita dar celeridad a la revisión de los APUS (Análisis de Precio Unitario) No Previstos entregados el día de hoy por el contratista de obra veintitrés (23) en total con el fin de que en siguiente comité se pueda tener lectura de estos.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa a la mesa que el día de mañana el asesor hidrosanitario de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizará visita de obra a la sede IMPRENTA DISTRITAL para revisar posibles soluciones a las bajantes de aguas lluvias que están encontrándose con la cimentación.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional apoyo a la supervisión, solicitó que mientras se da el pronunciamiento de la consultoría frente a la solución estructural para el Área de Producción, el contratista de obra realizara labores de reforzamiento de muros no estructurales y reforzamiento de cerchas en madera. Atendiendo esta solicitud la interventoría realizo reunión interna con el contratista de obra, donde se discutió esta solicitud y se queda en el compromiso de seguir avanzando en las actividades de reforzamiento de muros no estructurales, sin embargo el contratista de obra pidió tiempo para organizarse para el inicio de reforzamiento de cerchas de madera ya que deberá coordinar personal calificado para esto. El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional apoyo a la supervisión, toma la palabra diciendo que de acuerdo a lo encontrado en la cimentación y estructura del Área de Producción al parecer esto tendrá que surtir un proceso de tramites en curaduría y esto podría llevar su tiempo por lo que técnicamente solicita al contratista de obra abarcar los temas de muros no estructurales de fachada y reprogramar nuevamente para dar inicio pronto al reforzamiento de cerchas en madera, de igual manera solita terminar el bloque administrativo

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, teniendo en cuenta lo anterior hace un llamado al contratista de obra para que enfoque su programación en terminar el componente hidrosanitario y eléctrico del proyecto, y terminar toda la obra civil del área administrativa y reforzamiento de cerchas y reforzamiento de muros no estructurales del área de producción.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa al contratista de obra que el material mixto que llego a la obra el día de ayer no sirve para realizar columnetas ya que este no es grava fina y no está bien tamizado.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que el ACTA PARCIAL DE COBRO No 3 de esta sede llego por correo, sin embargo se ha tenido problemas con el internet de la obra ya que no hay. En cuanto a la aprobación y firmas de las actas de vecindad, la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría, expone la trazabilidad de la revisión de veintisiete (27) actas de vecindad generadas en el transcurso del presente mes, donde el día 19 de octubre la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza la primera revisión, el día 26 de octubre la interventoría realiza una segunda revisión, el día de ayer 30 de octubre de 2019 el contratista de obra entrega estas actas a la interventoría con las observaciones subsanadas, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA entrega para revisión este mismo día once (11) actas de vecindad al arquitecto MAURICIO PULIDO SIERRA profesional apoyo a la supervisión y el día de hoy en comité la interventoría le hace entrega al arquitecto de quince (15) actas mas ya revisadas por la interventoría, en total se hace entrega al arquitecto MAURICIO PULIDO SIERRA profesional apoyo a la supervisión de veintiséis (26) actas de vecindad para proceder a firmas acompañadas de un CD y el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 queda pendiente de subsanar el acta No 15.

- **SEDE MANZANA LIÈVANO**

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÉVANO realizando revisión de personal se tiene que para la sede de MANZANA LIÉVANO, hay un personal operativo de dieciséis (16) plomeros, cuatro (4) oficiales de obra civil y cuatro (4) auxiliares de servicios generales.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÉVANO informa que se está realizando instalación de tubería de la red contra incendio de las oficinas de piso dos (2) del edificio Bicentenario I. Se informa que el día de hoy se realizara recibo de primer piso de SECRETARIA DE GOBIERNO, oficinas del área Jurídica y Policía.

El ARQ. DARIO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO residente técnico del contratista de obra, informa que bajo la programación se tenía considerado realizar la entrega de piso tres (3) y cuatro (4) por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a SECRETARIA DE GOBIERNO de lo cual se realizó entrega el día de hoy.

La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional apoyo a la supervisión destaca que se viene realizando un buen trabajo en la instalación de tubería y se está mejorando en la parte de remates.

La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional apoyo a la supervisión presenta las siguientes observaciones:

Se ha manifestado por parte de los residentes de obra ARQ. DARIO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO e Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO que a pesar de contar con una programación los tiempos están cortos, por lo tanto se había considerado incrementar el número de personal instalador y manejar turnos de trabajo, porque el manejo de espacios más grandes no es posible para la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., ya que hay dificultad para desplazar más funcionarios de sus puestos de trabajo. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO, director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que en caso de incrementar el personal implica solicitud de permisos de trabajo, una logística distinta que puede llegar a afectar los rendimientos. Se debe analizar por parte de los residentes tanto de contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 como Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA e informar si se puede lograr los objetivos incrementando las horas de trabajo en por lo menos 12 horas diarias.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional apoyo a la supervisión informa que se ha evidenciado que los remates con pintura en las zonas de dry wall no son parejos y presentan diferencias en las tonalidades de la pintura existente y los remates de reparación para que se realice un mejor control de la actividad.

La ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional apoyo a la supervisión solicita realizar mayor control del retiro del dry wall para la instalación de la tubería ya que se deben ejecutar lo necesario y no sobrepasar las cantidades con el gran número de ventanas que se están cortando; se deben aprovechar los espacios de las lámparas y las ventanas de inspección para las actividades de instalación. La ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional apoyo a la supervisión solicita revisión por parte de los especialistas estructurales de obra e interventoría para el diseño del apoyo, donde debe ser instalada la tubería que va sobre cubierta y que lo ideal es que no afecte la impermeabilización existente.

La ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional apoyo a la supervisión solicita revisión por parte de los especialistas estructurales de obra e interventoría para las recomendaciones necesarias para la conexión de la tubería que va sobre los edificios Bicentenario I, Edificio Liévano y Edificio Municipal y el pase que da en una viga; adicional a eso el acceso para poder retirar e instalar las bombas en sótano 2. La ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional apoyo a la supervisión solicita prever el retiro de la bomba existente. El ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya cuenta con una cotización y un procedimiento para poder hacer una estructura metaliza por medio de la cual se deslizaría los elementos a retirar y se movería la nueva bomba.

La ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional apoyo a la supervisión informa que en Edificio Municipal, se debería intervenir de forma paralela para realizar las regatas que conectan los gabinetes en la zona del ascensor, ya que el ascensor se encuentra en remodelación, se cuenta con un cerramiento y el espacio se encuentra bloqueado. La ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional apoyo a la supervisión informa que el día 2 de noviembre de 2019 se tiene permiso para poder realizar las pruebas de presión en el Auditorio Huitaca para los dos pisos aprovechando que ya se está conectando la red existente con la nueva instalada.

El ARQ. DARIO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO residente de obra informa que el personal del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 trabajara el día sábado 2 de noviembre de 2019 de siete (7) de la mañana hasta la una (1) pm para que se le confirma a la SECRETARIA DE GOBIERNO.

La ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional apoyo a la supervisión solicita que se inicie por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el trasmite correspondiente para la verificación de Bombero Bogotá. El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO, director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se debe contar con los planos record radicación, solicitud y la entrega de diseño.

La ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional apoyo a la supervisión de SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. informa que las oficinas que se han intervenido siempre al final de las actividades de instalación, resultan una o dos lámparas que se daña el driver y se solicita sea verificado por parte del eléctrico del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para revisar sus causas.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÉVANO informa que el día 30 de octubre de 2019 se inició la prueba de carga en el trasformador de 500 KVA y se realizara por una semana.

C. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

Con respecto a los Analisis de analisis de precios unitarios no previstos solicitados previamente por interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede del CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza entrega de los siguientes.

NP-ELÉCTRICO-CMPR-134	Suministro e instalacion de batería eléctrica 12V 80AMP para planta eléctrica
NP-ELÉCTRICO-CMPR-136	Suministro e instalacion de bala de piso LED referencia IP65 W
NP-ELÉCTRICO-CMPR-137	Suministro e instalacion de bañador RGB controlador DMX trasero bañador de fachada LED de 54 W de potencia RGB (multicolor) con Display trasero DMX, conexión de entrada y salida de señal DMX 512. Sistema RGB controlable que permite fijar colores y generar efectos de luz, chasis metálico y lentes en policarbonato con ángulo de apertura de 60º
NP-ELÉCTRICO-CMPR-138	Suministro e instalacion de bombillo LED 18W
NP-ELÉCTRICO-CMPR-139	Suministro e instalacion de bombillo LED 30W
NP-ELÉCTRICO-CMPR-140	Suministro e instalacion de bombillo LED 40W
NP-HIDRAULICO-CMPR-217	Diseño de conexión de pozo eyector a caja de inspección para desagües de aguas para filtro
NP-CIVIL-CMPR-40	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 2,0 a 4,0 m. de profundidad, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoría
NP-CIVIL-CMPR-41	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 4,0 a 6,0 m. de profundidad, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoría
NP-CIVIL-CMPR-42	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 6,0 a 8,0 m. de profundidad, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoría
NP-CIVIL-CMPR-43	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 8,0 a 10,0 m. de profundidad, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoría
NP-CIVIL-CMPR-44	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 4,0 m. de profundidad en adelante, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoría
NP-CIVIL-CMPR-47	Concreto para construcción de anillos de caisson resistencia 4000 PSI profundidad 0-2 m.
NP-CIVIL-CMPR-48	Concreto para construcción de anillos de caisson resistencia 4000 PSI profundidad 2-4 m.
NP-CIVIL-CMPR-49	Concreto para construcción de anillos de caisson resistencia 4000 PSI profundidad 4-6 m.
NP-CIVIL-CMPR-50	Concreto para construcción de anillos de caisson resistencia 4000 PSI profundidad 6-8 m.
NP-CIVIL-CMPR-51	Concreto para construcción de anillos de caisson resistencia 4000 PSI profundidad 8-10 m.
NP-CIVIL-CMPR-52	Concreto para construcción de anillos de caisson resistencia 4000 PSI profundidad 10 m en adelante.

Con respecto a los Analisis de analisis de precios unitarios no previstos solicitados previamente por interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede del IMPRENTA DISTRITAL el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza entrega de los siguientes:

NP-CIVIL-IMP-02	Apuntalamiento de placa con vigas de madera, cerchas y parales
NP-CIVIL-IMP-16	Reinstalación de ventanas con marcas metálicos y vidrio, no incluye pintura
NP-CIVIL-IMP-38	Corte y cicatrización de raíces
NP-CIVIL-IMP-45	Suministro e instalacion de estructura para instalacion cielo raso falso
NP-CIVIL-IMP-46	Construcción de alfajía en ladrillo común

Los cuales entraran a revisión por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

D. SEGUIMIENTO FISICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

- **CURVA "S" CORTE 27 OCTUBRE 2019 (PROGRAMACIÒN APROBADA 23 JULIO 2019)**

SEDE	AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO
CMPR	FISICO	64.04%	19.34%	44.70%
	FINANCIERO	$ 566.409.176	$ 171.054.864	$ 395.354.312
IMPRENTA DISTRITAL	FISICO	27.99%	11.24%	16.75%
	FINANCIERO	$ 797.173.948	$ 308.075.569	$ 459.098.379
MANZANA LÌEVANO	FISICO	37.15%	23.29%	13.86%
	FINANCIERO	$ 341.229.625	$ 213.922.960	$ 127.306.665

En el seguimiento anterior no están involucradas ni mayores cantidades de obra ni los analisis de precios unitarios no previstos. El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS Director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta respecto a las lecturas de curvas s que desde el mes de agosto no se refleja la realidad del proyecto en estás lecturas, la ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa y coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que para las partes es claro este aspecto el cual ha sido manifestado en comités de obra, las lecturas emitidas corresponden al cronograma contractual vigente el cual se actualizará con la legalización de la solicitud de adición y prórroga para que las lecturas de avance sean acordes a las condiciones actuales del proyecto.

E. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa y coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, toma la palabra indicando que el día de ayer fue radicada la programación de obra mediante oficio No PS04-191-19 por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, a la cual interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ya realizo observaciones, esta programación será la presentada para la adición y prórroga del contrato. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se ratifica nuevamente en la adición del contrato y según programación las sedes MANZANA LIÉVANO y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN tienen fecha de terminación el día 28 de diciembre de 2019 la sede IMPRENTA DISTRITAL con fecha de terminación el día 18 de abril de 2020 por el tema del EQUIPO EPU y área hidráulica.

Se realizaron observaciones por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA al oficio de adición, prorroga y cambio en la forma de pago al contrato de obra, que radico el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el 18 de octubre de 2019, y ya se radico en el día de ayer el alcance al oficio anterior. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recomendara la solicitud de adición y prórroga para los dos contratos lo cual será radicado a la entidad.

F. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ da la lectura de los compromisos según el acta No 15, la cual fue enviada por correo electrónico el día 30 de Octubre de 2019.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Revisión técnica para los Escudos en techos modulares y cielo raso que se están desprendiendo	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
2	Programación de la realización de los remates y observaciones por calidad realizadas por la interventoría para las sede MANZANA LIÉVANO, actas de cierre de los pendientes	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
3	Entrega de las memorias de cálculo y memorias descriptivas en los formatos pactados para la revisión con COINSI de las condiciones iniciales para las sede MANZANA LIÉVANO incorporadas en el balance	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31-10-2019	CUMPLIÓ
4	Entregar un plan de contingencia para las sede MANZANA LIÉVANO teniendo en cuenta las áreas con tiempos breves	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
5	Actas de cierre de observaciones y actas de vecindad de las áreas intervenidas a la fecha para las sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31-10-2019	CUMPLIÓ
6	Aumentar la señalización preventiva para algunas zonas de la sede MANZANA LIÉVANO, aumento de colombinas	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
7	Presentar unitarios de actividades NO previstas como: luminarias tipo ojo de bwey, luminarias espejos de agua, luminarias de la totalidad del centro memoria, impermeabilización en medio espejos de agua e impermeabilización canaleta espejos de agua, para la sede de CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31-10-2019	CUMPLIÓ
8	Empezar arreglo a daños en el auditorio ocasionados por filtraciones de agua por intervención de espejos de agua costado norte por parte del contratista.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
9	Presentar certificados de calidad de materiales acorde a los insumos llegados a obra, ya que se están presentando con otra referencia.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
10	Presentar estudio de luminotecnia para iluminación al interior del monolito.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
11	Presentar esquema sobre cambio de ubicación de pozo eyector a construir, requerir a la consultoría el aval para cambio de ubicación del pozo eyector hacia el costado de la Cra. 198, teniendo en cuenta la nueva conexión de la domiciliaria del pozo eyector a red de alcantarillado existente.	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
12	Subsanar observaciones a reprogramación presentada por el contratista a interventoría.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
13	Presentar informes de intervención de mantenimiento a tres (3) UPS, planta generadora y equipos de video.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Presentar unitarios de actividades NO previstas como: luminarias tipo ojo de bwey, luminarias espejos de agua, luminarias de la totalidad del centro memoria, impermeabilización en medio de espejos de agua e impermeabilización canaleta espejos de agua.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
2	Entrega de memorias de cálculo de cantidades de la totalidad del mes de octubre de 2019.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
3	Empezar arreglo a daños en el auditorio ocasionados por filtraciones de agua por intervención de espejos de agua costado norte por parte del contratista.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
4	Presentar certificados de calidad de materiales acorde a los insumos llegados a obra, ya que se están presentando con otra referencia.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
5	Presentar estudio de luminotecnia para iluminación al interior del monolito.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
6	Presentar esquema sobre cambio de ubicación de pozo eyector a construir, conexión domiciliaria y comparativa de presupuestos contractual vs pozo eyector sistema tipo caisson.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
7	Presentar informes de intervención de mantenimiento a 3 UPS, planta generadora y equipos de video.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
8	Certificado de disposición final de los residuos especiales para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
9	Ficha técnica del panel de control del sistema de detención de incendios y la ficha del mortero sin retracción de fraguado que deberá aplicarse al muro de concreto que presenta retracción M1, M2.sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-11-2019
10	Resultados de los ensayos de compresión sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-11-2019

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

Fecha de la próxima reunión: 07 de Noviembre de 2019 Lugar de la próxima reunión CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE REUNIÓN - COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría General Alcaldía Mayor Bogotá D.C
FECHA: 31 octubre 2019
LUGAR: Centro Memoria Paz y Reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité técnico Integral
HORA DE INICIO: 8:30
HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jessica lopera Arango			X							Interventoría Arquitectura Urbana LTDA	contrato730,00@gmail.com	3046162332	Jessica lopera A
Diana Catherine Morales V			X							Interventoría Arquitectura Urbana Ltda	estainterventoria.aqua-mr@gmail.com	3187607271	
Juan Carlos Bucerón			X							Interventoría Arquitectura Urbana	operesstinterventoria@gmail.com	3143467645	
Natalia Cortes Mateus									X	SGA - DAF	nccortes@	Ext 1022	
HERNANDO DAZA BELLO			X							DIRECTOR TECNICO. ARQ. URBANA LTDA		3133534942	
MAURICIO PULIDO			X						X	IMPREMTA	rmpulido@		
Tania Romero			X							Consorcio Prunisas	prunisst2019@gmail	3017924382	
Isabel Tornalba			X						X	Secretaría General PIGA	aitornalba@	3138220078	
Oscar Castaño			X						X	Consorcio Prunisas	gerencia@prunisuniversal	3137403142	

616

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE REUNIÓN - COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ									X	Consorcio Pruni	Pruni sedes admon@gmail.com	317-4192500	
FREDI GÓMEZ GARCÉS										directorpruni04@gmail.com	CONSORCIO PRUNI	BK22534478	
ZORAYA RUIZ OBOYA			X						X	Residente.pruni.cm@gmail.com	PRUNI SEDES 04	3102656520	
Alejandra Bolaños Cruz			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	Imprenta.Pruni@gmail.com	3214493803	
Paula F. Pinzón A			X							XL			
Carlos Wilches			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.acu@gmail.com	3006120009	
MÓNICA P. ÁLVAREZ RÍO									X	SEC. GRAL - OAF	mpalvarez@	2315	
Danic A. Franco			X						X	Consorcio Pruni	Pruniliceyanburo@gmail.com	3208590378	
Alvaro Andres Nuñez Diaz			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	alandres-0511@hotmail.com	3138900558	

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 17
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	8:32 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11.28 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité técnico de obra No diecisiete (17) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría, siendo las 8.32 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta al comité si tuvo oportunidad de leer el acta de comité integral de obra No 16, enviada el día de ayer mediante correo electrónico en el transcurso de la tarde; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité, se acogieron las observaciones que fueron enviadas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 al acta de comité No 15, las cuales radican básicamente en uno de los compromisos que se adquirieron en esa acta, la cual era la visita de los asesores, ya que era una responsabilidad compartida entre el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos según el acta No 16, la cual fue enviada por correo electrónico el día 06 de Noviembre de 2019.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Presentar unitarios de actividades NO previstas como: luminarias tipo ojo de bwey, luminarias espejos de agua, luminarias de la totalidad del centro memoria, impermeabilización en medio de espejos de agua e impermeabilización canaleta espejos de agua.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	Los analisis de precios unitarios se encuentran en revisión por parte de la interventoría, la cual solicito las respectivas cotizaciones.
2	Entrega de memorias de cálculo de cantidades de la totalidad del mes de octubre de 2019 (Acta parcial de obra No. 3)	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	
3	Empezar arreglo a daños en el auditorio ocasionados por filtraciones de agua por intervención de espejos de agua costado norte por parte del contratista. (Presentación de informe con evaluación de daños)	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	Se entregó un diagnóstico, por parte del subcontratista ejecutará las reparaciones
4	Presentar certificados de calidad de materiales acorde a los insumos llegados a obra, ya que se están presentando con otra referencia.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	

5	Presentar estudio de luminotecnia para iluminación al interior del monolito.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	
6	Presentar esquema sobre cambio de ubicación de pozo eyector a construir, conexión domiciliaria y comparativa de presupuestos contractual vs pozo eyector sistema tipo caisson.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
7	Presentar informes de intervención de mantenimiento a tres (3) UPS, planta generadora y equipos de video.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
8	Certificado de disposición final de los residuos especiales para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
9	Ficha técnica del panel de control del sistema de detención de incendios y la ficha del mortero sin retracción de fraguado que deberá aplicarse al muro de concreto que presenta retracción MI, M2.de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-11-2019	CUMPLIÓ	
10	Resultados de los ensayos de compresión de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-11-2019	CUMPLIÓ	

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que en obra se encuentra un personal ejecutando las siguientes actividades, distribuidos de la siguiente manera: Dos (2) oficiales eléctricos, seis (6) ayudantes civiles en ingreso de piedras a los espejos de agua y compactación de B-600 y un (1) operario de retroexcavadora KOMATSU 300, para un total de nueve (9) personas operativas.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que la programación evidencia qué desde el 03 de octubre de 2019 al 28 de diciembre de 2019, se ejecuta las actividades de: i) excavación mecánica, ii) entibado metálico, iii) impermeabilización de muro pantalla del auditorio, iv) instalación de Geotextil NT-2500, v) instalación de tubería perforada PVC de 8" y vi) rellenos con material filtrante MF-150 y B-600.

Por lo anterior se cuenta con el siguiente tiempo:
Octubre= Veintinueve (29) días
Noviembre= Treinta (30) días
Diciembre= Veintiocho (28) días
Total = Ochenta y siete (87) días calendario para la construcción del filtro perimetral

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acelerar la ejecución de la construcción de filtro perimetral al auditorio a una profundidad de nueve (9) ML, ya que realizando un análisis a la reprogramación entregada por el contratista se evidencia lo siguiente: Se tiene una longitud total del filtro de cuarenta y cinco (45) ML que al dividirlo en ochenta y siete (87) días da un promedio de 0.52 ML por día, al día 07 de

noviembre de 2019 van transcurridos treinta y cinco (35) días calendario que con respecto a los ochenta y siete (87) días para terminación de la actividad, arroja que debe llevar un avance del 40.2%, es decir 18.1 ML terminados. Realizando un recorrido de obra se tiene que a hoy tan solo van ocho (8) ML en la construcción del filtro, faltando rellenar con B-600 dos (2) ML para terminar por completo este módulo de entibado. Con respecto a lo anterior se concluye que al día 07 de noviembre de 2019 el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe llevar un avance de acuerdo a su programación de obra de 18.1 ML en la construcción total del filtro perimetral al auditorio, pero en realidad se lleva un avance de 8m de tubería instalada, por tanto tiene un atraso de 10.1 ML en la ejecución de la actividad.

Teniendo en cuenta lo anterior el residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresar otra cuadrilla de excavación mecánica con su respectivo entibado metálico para la misma, iniciando en el costado de la Cra 198 de manera que se aumente el rendimiento en obra. El ING. FREDY GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se tiene previsto que llegue a obra otro juego de entibado metálico para trabajar simultáneamente por ambos costados, con la misma máquina, llegaría a obra el día de hoy, pero se está revisando el tema de transporte por restricción.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta nuevamente su preocupación por la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN comunicando que se requiere de manera inmediata incrementar otra cuadrilla para esta actividad, trabajar fines de semana completos, teniendo en cuenta los rendimientos que se están presentando no se termina la obra el 28 de diciembre de 2019. Por otro lado, la actividad de modificación del Caisson fue propuesta por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, teniendo en cuenta que el consultor entregó sistema para el pozo eyector, el contratista por agilidad y facilidad de proceso constructivo resuelve por el Caisson.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que la ejecución de esta actividad no es una causal para que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indique que presenta atrasos en la obra y que no termina el 28 de diciembre de 2019, se ofrece la facilidad constructiva y técnica para que el constructor nos pueda entregar la obra en el plazo contractual, si bien es cierto el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregó los analisis de precios unitarios no previstos de los Caisson la semana pasada, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA esta próxima a emitir sus observaciones; pero se advierte en el comité que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 asumió la responsabilidad del cambio y el consultor aprobó ese cambio, no vaya a ser razón para que el contratista en quince (15) días o veinte (20) días, exprese que esta atrasado; tema tratado desde septiembre y el analisis de precios unitarios fue entregado a interventoría para revisión la semana pasada.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al ING. OSCAR CASTAÑO representante del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se acojan a los planes de contingencia que la interventoria esta solicitando y mirar de que manera se ataca la otra semana la ejecucion del Caisson como proceso constructivo.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que el consultor eléctrico del proyecto ING. RICARDO ALFONSO OSPINA para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, estuvo en recorrido el día de ayer y manifestó que los cables sobre el auditorio deben ser libres de halógeno, la interventoría manifestó esto al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, hace dos (2) meses y medio, porque para obtener la certificación RETIE los cables deben ser libres de halógeno, debido a la Norma Sismo Resistente que para este tipo de auditorios donde hay aglomeración de personas, por el tema de incendios. Por otro lado el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha venido avanzando en temas eléctricos, pero dentro del alcance del contrato no está la obtención de la certificación RETIE, se le pregunta a la entidad si ya cuenta con el certificador, aunque el asesor eléctrico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ha venido avizorando observaciones y ha solicitado de manera inmediata la respectiva subsanación de igual manera el asesor eléctrico del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que cada certificador tiene unos parámetros distintos de revisión, por tanto realiza mínimo tres (3) visitas para que el contratista cumpla los parámetros de exigencia que este requiera, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recomienda que el certificador no venga a la terminación de la obra si no durante su ejecución, para prever cualquier inconveniente. Por otro lado, hay un cableado que está dentro del cieloraso y la placa del auditorio que hay que cambiarlo todo por cable libre de halógeno, este cable es costoso por tanto genera un impacto financiero en el presupuesto de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN el cual no estaba previsto. Para entregar una información concreta a la entidad sobre el costo el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 deberá entregar el análisis de precios unitarios no previstos revisando el calibre y la unidad en metro lineal.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 iniciar de manera inmediata las reparaciones en equipos de sonido e iluminación, cielos rasos y piso en tarima del auditorio, los cuales se identificaron como daños por las filtraciones ocasionadas por la intervención de los espejos de agua realizada por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estos daños se consignaron en las actas de reunión No. Setenta y nueve (79) del 11 de octubre de 2019 y No. Ochenta y cuatro (84) del 16 de octubre de 2019 en donde se realizó recorrido de obra entre el representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, residente técnico de obra ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA, profesional apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO, especialista en sonido del CENTRO MEMORIA ING. NILSON CASTIBLANCO y residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA con respecto a el documento radicado por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 memoria de cálculo de desagüe domiciliario Filtro Perimetral y plano de diseño el cual fue elaborado por el ING. CARLOS SUAREZ asesor hidráulico del contratista de obra, frente a esto ya fue revisado por parte del asesor hidráulico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS DELGADO y se pronuncia de la siguiente manera: "Se recibe el archivo memoriadecálculodesagües.pdf en el que se presenta las memorias de cálculo de las redes de desagüe de dos propuestas una entregando a la caja de inspección ubicada en el cerramiento de

la CRA 198 con una domiciliaria proyectada de 6" de diámetro, y pendiente de 3.6 %, y una segunda propuesta entregando a la caja existente en el acceso con una domiciliaria existente de 12" y pendiente de 14.83 %, al respecto la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que tal y como se acordó en la reunión efectuada en obra, la recomendación de interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA es adoptar la propuesta de utilizar la domiciliaria existente de 12" ya que es la conexión que se encuentra aprobada por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB para el predio, se aprueba la memoria de cálculo con la propuesta de conducción de PCV Sanitaria de 6" a 0.5% y la verificación de la capacidad de la tubería existente de 12"; queda pendiente describir la entrega final ya que se utilizó el mismo párrafo de la primera propuesta y no se menciona la tubería de 12"" por tanto se solicita se ajuste el documento con esta aclaración que pide el asesor hidráulico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS, de hoy a mañana solicita formalmente la aclaración del párrafo y entregar debidamente firmados los planos. Y así, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite informar que queda aprobado.

El ING. OSCAR CASTAÑO representante del consorciado CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a iniciar las reparaciones del auditorio a más tardar el día 15 de Noviembre de 2019.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA nuevamente solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informar a tiempo sobre la prolongación o extensión de jornada laboral, ya que últimamente informa sobre el tiempo y no da cabida a la programación necesaria de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para realizar el acompañamiento técnico requerido, cabe decir que de esta manera al no estar presente la interventoría en el proceso de algunas actividades por la situación antes expresada el contratista asume totalmente la responsabilidad de los procesos.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que incurre nuevamente en errores constructivos tales como:

- Primero no se había completado la excavación mecánica, la cual se había realizado hasta siete (7) ML cuando son nueve (9) ML de profundidad.
- Se estaba realizando la impermeabilizando sin limpiar la superficie aplicándose sobre barro. debido a que no se encontraba ni la motobomba ni la hidrolavadora dispuestas para la actividad.
- Manejo indebido de aguas de la excavación provocando nuevamente filtraciones al auditorio
- No se instaló el Geotextil NT-2500 en relleno realizado con material B-600 a una altura de 1.7 ML para la construcción del filtro perimetral al auditorio, se le recuerda al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que los detalles constructivos son de conocimiento de este, desde el principio del contrato, y sumado a ello la interventoría no estuvo presente en esta actividad ya que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informo el sábado a las 11:00 am sobre prolongar la jornada hasta horas de la tarde y el domingo todo el día por lo cual interventoría no pudo programar a tiempo el acompañamiento técnico necesario.
- Se evidencia rotura a la impermeabilización realizada por el contratista con Sikalastic-8850 en los espejos de agua costado norte, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ha recomendado al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en varias ocasiones no intervenir ni pisar esta superficie, pero se ha hecho caso omiso a estas solicitudes hechas verbal y en bitácora de

obra y es de conocimiento que cualquier daño en el terminado de la impermeabilización es responsabilidad directa del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar certificados de calidad de materiales utilizados en obra, ya que elementos como instalación de luminarias de 60X60 no se han entregado a la interventoría, por lo anterior la interventoría nuevamente requiere al contratista presentar dichos soportes antes de acometer las actividades.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA solicita nuevamente al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acelerar la ejecución de labores eléctricas ya que desde el 18 de septiembre mediante recorrido de obra realizado por el consultor eléctrico del proyecto ING. RICARDO ALFONSO OSPINA se aclararon en su totalidad cantidades y actividades a ejecutar en este componente y a la fecha se evidencian tan solo cuatro (4) oficiales eléctricos laborando en obra.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar solución sobre aposamientos de agua en caja eléctrica CS-276 ubicada en zona verde aledaña a rampa peatonal que conduce del monolito a columbarios, ya que estas aguas están generando filtraciones en el sótano 2 debido a que la ductería que sale de esta unidad conduce estas aguas al interior de la edificación.

- **SEDE MANZANA LIÈVANO**

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, informa que el dia de hoy se tiene en la sede el siguiente personal: Un (1) encargado hidraulico, seis (6) oficiales hidraulicos, cuatro (4) ayudantes hidraulicos, cuatro (4) oficiales de obra civil y cuatro (4) personas de servicios generales. Se manifiesta de parte de la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, la preocupación al no contar con el personal necesario en la parte hidraulica ya que en la proxima semana se van a intervenir dos zonas grandes y requieren mínimo de veinte (20) oficiales hidráulicos para poder desarrollar las actividades de instalación.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, informa que se han retirado personal hidraulico por cuentiones de pago y de actualización de curso de alturas. ARQ DARIO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO residente técnico de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que se han retirado personal por cuestiones externas al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y hay tres (3) personas que estan realizando el curso de alturas, se manifiesta que el area que se esta interviniendo en piso uno (1) de edificio Bicentenario II, Oficinas de Jurídica y Policiva de SECRETARÍA DE GOBIERNO se entregarà en las fechas de programación para el dia 12 de noviembre de 2019 y por el momento no se requiere mas personal. Se informa que los dias 14, 15 y 16 de noviembre de 2019 se trabajará hasta las 9:00 p.m. para poder entregar el piso uno (1) de SECRETARÍA DE GOBIERNO. Se considerará la proxima semana el incremento de personal según el área a intervenir.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE

BOGOTÁ D.C informa que el piso 3 del edificio Bicentenario II a entregar por parte de SECRETARÍA GENERAL, no se podrá entregar al 100% del área, debido a que por cuestiones de cambio de administración en la Alcaldía, no se puede detener el servicio de la oficina de Atención al Ciudadano por lo tanto, , sólo se podrá intervenir, por ahora la mitad del área, pero se trabajará en asignar mayor área de intervención. Sin embargo, la ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS informa que se ha logrado autorización de los directores de las oficinas que se quedarán en funcionamiento y se puede retirar el cielo raso necesario en toda el área, ya que se aclaró a los funcionarios que esto no interferiría en sus labores pero si ayudaría para la intervención.

Por otra parte, la profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, recuerda que la entrega del piso uno (1) de SECRETARÍA DE GOBIERNO, Oficinas de Jurídica y Policiva, está para el día 12 de noviembre de 2019 a las 8:00 am, según lo programado con los residentes de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, informa que con la reducción de personal, se evidencia que las actividades para el fin de semana continuan pendientes, por ejemplo en el Auditorio Huitaca las pruebas de presión de la red existente, solo se realizó el cambio de un rociador que en la prueba anterior se comprobó que no funcionaba correctamente y no se pudo realizar la prueba de piso uno (1) y dos (2). El ARQ DARIO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO residente tecnico de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que la tubería se encontraba cargada por tanto se debia descargarpara realizar el cambio del rociador y solicita postergar la prueba para el dia 16 de noviembre de 2019. Al respecto la ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C confirma que se tiene acceso el día solicitado.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, informa que en cuanto a las observaciones que se presentaron de remates Interventoría revisó y verificó que el fin de semana del dia 2 de noviembre de 2019 fueron atendiadas por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en las áreas ya intervenidas de SECRETARÍA DE GOBIERNO y quedándo pendiente el cielo raso del piso cuatro (4) de la sala de Lactancia porque no se pudo acceder ya que se cerró la puerta y no se lograron conseguir las llaves ese día. El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza compromiso de que si se tiene acceso el dia 9 y 10 de noviembre de 2019 se realizarán las reparaciones necesarias.

Atendiendo la solicitud de la profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realizaron la consulta a bomberos sobre los trámites necesarios para la aprobación de la red contra incendio que se instala en la sede MANZANA LIÉVANO, recibiendo información de que la Colsultoría COINSI debia radicar el diseño del sistema a BOMBEROS BOGOTÁ para aprobación e inicio de obra, y posteriormente se solicitaría la visita de inspección al terminar las obras. La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, a través de la profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS, solicita que se haga la entrega por escrito de las consultas realizadas, así como las nuevas preguntas que han surgido sobre los diseños para poder trasladarlos a la consultoría COINSI, ya que se solicitará su atención para que resuelvan las inquietudes y/o

aprueben los planteamientos de la obra que se requieran, advirtiendo que es necesario que todas las consultas sean trasladadas rápidamente al consultor ya que manifestaron que tendrán su cierre de año el 7 de diciembre de 2019.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, informa que el dia 6 de noviembre de 2019 se realizó visita del Especialista Hidráulico de parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING CARLOS ALBERTO SUREZ donde se realizó revisión de una tubería que se presenta como existente en piso uno (1) de edificio Bicentenario II, Oficinas de Jurídica y Policiva de SECRETARÍA DE GOBIERNO pero en lo encontrado en obra no existe, de lo cual se concluye que se debe realizar por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA inspección en piso dos (2) y tres (3) para verificar si hay un error en el diseño y la tubería se encuentra en un piso diferente, tarea que se realizará el dia 9 de noviembre de 2019.

Adicional a lo anterior, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregó a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, una propuesta de tubería a instalar para poder conectar los gabinetes de Edificio Bicentenario II y Bicentenario I con el EDIFICIO LIÉVANO en caso de no encontrar la tuberia que se presenta en diseño

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, solicita realizar entrega de las propuestas de diseño estructural e hidráulico por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para las bases o soportes de tubería que se debe instalar en cubierta de Edificio Bicentenario II y Bicentenario I para conectar EDIFICIO LIÉVANO y PALACIO MUNICIPAL. El director de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ING FREDI GOMEZ GARCES informa que el especialista estructural requirió informacion adicional para entregar concepto a Interventoría.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, informa que en el comité anterior se trató nuevamente el tema de la desistalación e intalación de las bombas (existente y nueva), también se requieren las propuestas por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para realizar las adecuaciones pertinentes, esto con el fin de que todo se desarrolle en los tiempos establecidos de llegada de la nueva bomba. El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a realizar entrega de propuesta para el proximo comité.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, informa que se tiene pendiente la respuesta y atención a los requerimientos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a observaciones pendientes como lo son: arreglo de rayón presentado en mesa de sala de juntas de SECRETARÍA DE GOBIERNO piso dos (2) y golpe de mesa en Sala Estratégica; de lo cual la interventoría ha realizado seguimiento a las cotizaciones pero no se ha ejecutado, se requiere la definición de la fecha para la reparación de la carpintería afectada. El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a dar respuesta el dia 14 de noviembre de 2019

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ING. OSCAR CASTAÑO, informa que de parte de la empresa que suministra el equipo de la bomba para el sistema de red contra incendio se solicita un equipo de transferencia eléctrica para garantizar el

funcionamiento del sistema de red contra incendio en caso de no tener energía y que no fue considerado en la propuesta presentada por la consultoría COINSI. Se desea saber si se debe adicionar el equipo de trasferencia. La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, manifiesta que se debe realizar la consulta con los especialistas eléctricos de obra e interventoría para qué, sí es el caso, se evalúe la pertinencia técnica y el posible costo para realizar la adición del sistema requerido. El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ING. OSCAR CASTAÑO se compromete a realizar la entrega de los documentos técnicos a Interventoría para revisión de las condiciones necesarias de la bomba el día 12 de noviembre de 2019.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, informa que el día 6 de noviembre de 2019 se retiró el equipo de medición de carga que fue instalado en el transformador de 500 KVA y queda en espera el informe. Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que bajo mediciones parciales se puede decir que el transformador tiene libres 400 KVA aproximadamente, pero se espera informe final.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, solicita nuevamente al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la propuesta para los escudos que podrían mejorar la presentación estética final de las rejillas que fueron cortadas para el paso de los rociadores laterales en Edificio Bicentenario I y el arreglo del vidrio del archivo en Edificio Bicentenario II. Se realiza compromiso del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ING. OSCAR CASTAÑO para el día 21 de noviembre de 2019.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL se encuentra laborando el día de hoy dieciocho (18) personas de las cuales: dos (2) personas realizan demolición de muros, un (1) soldador realizando labores de reforzamiento de estructura metálica de cubierta, cinco (5) personas del componente eléctrico realizando retiro de material de las demoliciones y excavaciones, dos (2) personas realizando cerramiento con polisombra en bodega, dos (2) personas realizan muros de mampostería en fachada cubriendo las columnas, cinco (59 personas realizan excavaciones de redes hidrosanitarias y un (1) maestro general.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL sobre el componente hidrosanitario, solicita a contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice excavaciones exteriores, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra de inicio inmediato con las actividades de redes en los baños ya que esto fue definido por el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C se puede iniciar con esta labor, la programación sigue mostrando atraso en el capítulo del suministro lo cual es imputable a la falta de material en la obra por lo que nuevamente la interventoría como ya lo había manifestado en el anterior comité solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que suministre este material, se informa a la mesa que se sostuvo reunión con los especialistas hidrosanitarios en la sede IMPRENTA DISTRITAL, los cuales dieron dos opciones para

recolectar el agua de las bajantes que fueron retiradas para el reforzamiento en el edificio administrativo y que a nivel de piso se encontró con la cimentación de las columnas, en este orden, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó recorrido en obra con el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, con el objetivo de definir cuál de las opciones seguir, a lo que se acordó que requería que el contratista de obra realizara una muestra en sitio para tomar la decisión, esta solicitud fue transmitida a la residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C toma la palabra y expresa que el anden debe quedar en las mismas condiciones en que estaba incialmente, La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente tecnico de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, responde e informa que el andén no va a quedar igual, entendiendo que estos adoquines se tienen que mandar a hacer en fabrica, solicita que definan cómo será el acabado para poder hacer la muestra. La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL se pone sobre la mesa la opción de desaguar sobre el andén y hacer cárcamo perimetral finalizando el andén, siguiendo el lenguaje y la solución técnica que tiene toda la sede IMPRENTA DISTRITAL en el lado oriente y en el lado norte. El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, está de acuerdo con esta solución y se define que este será el método definido para el contratista de obra. Finalmente, La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL teniendo en cuenta esta definición que se acaba de dar, solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 pasar la memoria de cálculo para hacer este cárcamo.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la prueba de flujo en la caja que recoge todas las aguas sanitarias de la sede IMPRENTA DISTRITAL que se encuentra al lado de la cancha y que probablemente conecta con el pozo que se encuentra a unas tres cuadras por fuera de la sede IMPRENTA DISTRITAL para verificar que efectivamente este si este conectado allí y determinar el punto de excavación en el cerramiento. Para esto se requerirá de dos (2) canecas de cincuenta y cinco (55) galones con tinta ya que el pozo se encuentra bastante retirado del predio de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

En el componente eléctrico, ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que no llegò la semana pasada las tapas de las cajas eléctricas exteriores, y pregunta al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cuando llegaría estos elementos. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO consorciado de CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que una vez terminado el comité se reunirá con la residente de obra para verificar que problema está teniendo el proveedor de estas tapas y solucionar cuanto antes este percance.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hace un llamado de atención frente a la actividad de reposición de ladrillo cemento del andén donde se realizó la excavación eléctrica ya que el que ha sido instalado hasta la fecha está quedando desnivelado. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que procederá a retirar todo el material

proveniente de excavación y dejar el espacio limpio para así ejecutar la actividad de reposición de ladrillo cemento.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en el cuarto técnico donde será instalado el generador, se está avanzando con la construcción del muro divisorio sin embargo no hay acero de refuerzo para proceder con la construcción de las columnetas de este muro. El ING. FREDY GOMEZ GARCES director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa a la mesa que este acero estará llegando el día de hoy a la obra.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cuando tendrá las columnetas vaciadas para realizar el cerramiento total de este espacio. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, responde que si el acero de refuerzo llega el día de hoy, el día sábado se fundirían las columnetas.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa al comité que en la sede aun no se cuenta con energia provisional de obra, sin embargo, se está a la espera de una visita de CODENSA esta semana. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 precisa frente a este tema que la visita de CODENSA está prevista para el día de hoy, por lo que el asesor eléctrico esta en estos momentos en la obra esperando que llegue.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL añade que la falta de provisional eléctrica en la obra está atrasando la actividad civil de reforzamiento de muro pantalla tres (3) y cuatro (4) ya que sobre el muro actual se encuentra localizado el tablero principal que provee energía a la sede IMPRENTA DISTRITAL.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista de obra que el área administrativa se entregue al día 28 de diciembre de 2019.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL reporta que en el componente civil se dió inicio a la actividad fr reforzamiento de muros estructurales en el Área de Producción y en el Área Administrativa, sin embargo hace falta el acero de refuerzo que no se encuentra en obra para proceder con la construcción de columnetas y viguetas, por lo anterior la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresar a obra estos materiales para continuar con estas actividades mencionadas y dar ejecuciòn a la obra. De igual manera informa que el reforzamiento a las vigas de madera debió haber iniciado el día 23 de octubre de 2019 y presenta atraso en la programación. Teniendo en cuenta que el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicitó que se fuera adelantando la actividad, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que se de gestión a esta actividad. La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL evidencia en reunión que esta actividad se podría estar iniciando en el corredor en las cerchas que están sobre los baños del primer piso ya que no hay ningún

impedimento en este espacio para proceder con esta actividad. El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C le expresa al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que realizando un buen apuntalamiento sobre estas cerchas de madera en el Área de Producción también puede dar inicio a estas actividades en esta zona.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone al comité que el 27 de septiembre de 2019 se sostuvo reunión con el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en la que estuvo presente y se definió que era necesario iniciar el reforzamiento de vigas y cerchas paralelo con el reforzamiento de las columnas para poder dar cumplimiento al cronograma. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que no es posible dar inicio a esta actividad ya que la estructura en el Área de Producción puede cambiar con lo encontrado y reportado a la consultoría y además en este momento se encuentra en proceso de cotización con los proveedores.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hace un llamado al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que no puede gastarse dos meses en cotizar una actividad que afecta la programación. La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL interviene indicando que hay una falta de planeación de parte de contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 toda vez que esta actividad en el cronograma contractual se debería estar ejecutando desde el 23 de octubre de 2019.

Se realizó reunión el 27 de septiembre de 2019 en donde la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 concluyeron que esta actividad se debía realizar paralela a la cimentación y columnas. En dicha reunión la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA le solicito al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 avanzar con la cotización y planeación de esta actividad y al día de hoy 7 noviembre de 2019 el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no tiene un proveedor definido por que está en proceso de cotización y expone en comité que esta actividad no se realizará por que está afectado por hallazgos en cimentación que no cambian el reforzamiento en las cerchas. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ratifica que si se trata de un tema de planeación toda vez que si en vista de que se encuentra una actividad parada como es la cimentación y columnas y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA le sugiere que para ahorro administrativo y avance en la programación realice otra actividad, la respuesta del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 es que no se puede hacer dicha actividad por que llevan dos meses cotizando con proveedores.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO consorciado de CONSORCIO PRUNI SEDES 04, expone que la sede IMPRENTA DISTRITAL ha tenido una serie de hallazgos que ha afectado seriamente la programación y por lo tanto no se podrá terminar el día 28 de diciembre de 2019, por lo que se tendrá que reprogramar, y dicha reprogramación aun hoy no se puede hacer ya que no se tiene el diseño a seguir en reforzamiento del Área de Producción. Por lo cual procede a dar lectura del oficio que el día de hoy está siendo radicado en las oficinas de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, donde expone que la situación de los hallazgos encontrados en el Área de Producción hace imposible continuar con las actividades contractuales de reforzamiento y eléctricas en esta área, por lo cual solicita la suspensión de estas actividades ya que por proceso constructivo no puede adelantar dichas actividades que espera que

sea resuelta por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA o la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, y se evidencia que esto genera un trauma severo al contrato de la sede IMPRENTA DISTRITAL

En este orden la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITA, responde al ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO consorciado de CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que para la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es comprensible lo que acaba de exponer y que por tanto invita a poner los recursos y esfuerzos en las actividades que si se pueden ejecutar, por lo cual se permite solicitar al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aumento de personal al componente hidrosanitario, ya que este inicio con la actividad de tuberías de los baños interiores, por tanto suministre el material para la red de agua potable con esto superar los atrasos en la programación en el capítulo de puntos hidráulicos y sanitarios, ademas una cuadrilla para iniciar con el cuarto de bombas. En el capítulo eléctrico se le solicita que gestione la llegada de las tapas eléctricas exteriores para proceder con las actividades de suministro e instalación de acometidas, cables de cobre y puntos eléctricos que presentan atraso en la programación contractual. Se requiere la llegada del hierro para continuar con la construcción de columnetas y viguetas. Se necesita que generen una estrategia para que el personal eléctrico mejore los rendimientos ya que no han sido los esperados y están afectando la programación de obra. En el componente civil pueden adelantar el reforzamiento de muros no estructurales por lo cual se requiere también que llegue el acero de refuerzo, así como la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita un aumento de dos (2) cuadrillas de un oficial y un (1) ayudante en el Área de Producción y una (1) cuadrilla para el Área Administrativa.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITA solicita que en el Área de Producción las vigas no se encuentran completamente escarificadas y no hay nadie trabajando en esta área, por lo cual el escarificar las vigas es una actividad que se puede realizar perfectamente y no tiene impedimento alguno para continuarla. Se solicita tambien que entreguen el análisis de precio unitario de ítem no previsto de demolición de placa de 25 cm para pagarlo en el acta.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA quiere elevar la consulta a la entidad de pagar un aseo por metro cuadrado y un aseo en metro lineal ya que esto para el contrato está representando más de ($ 100.000.000) cien millones de pesos y por lo tanto la interventoría quiere revisar esto y para la sede IMPRENTA DISTRITAL pagarlo al final cuando se entregue. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisara si el aseo que esta por metro cuadrado incluye la protección de las maquinas.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aumentar el personal de obra que se ve escaso, de igual manera hace un llamado a que se le lleven los materiales que requiere las actividades con tiempo para que no se detengan las labores. El día de mañana se estará enviando la solución técnica de la consultoría para el Área de Producción, de igual manera se realizó visita a la curaduría donde le asesoraron que teniendo en cuenta la condición de la obra y que presenta riesgo de estabilidad por tener unas excavaciones expuestas y las columnas escarificadas, se podrían hacer tramites paralelos con la construcción de la obra, con el Instituto distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) no hay problemas ya que no se está tocando fachada. El ING. OSCAR CASTAÑO

BARRETO consorciado de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que una vez teniendo los diseños presentara los Análisis de precios unitarios que tendrán que presentar y cuantificar lo que deban cuantificar para seguir con la construcción.

D. SEGUIMIENTO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara varias cosas al respecto de la programación, primero que nosotros todavía estamos sobre la programación contractual desde el 23 de julio, la programación objeto de la adición y de la prórroga del contrato, ya está avalada por la interventoría, salvo es que jurídicamente no se puede poner en marcha hasta que se firme el modificatorio, en ese momento queda oficialmente legalizada. Sin embargo se solicita definir esta situación debido a que administrativamente ya es caótico para la interventoría y también para el contratista estar ajustando cada quince (15) días una programación de obra porque en este momento no se ha dado el objetivo de una adición y una prorroga pero también es cierto que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está solicitando una prorroga única y exclusivamente por la sede IMPRENTA DISTRITAL. Para CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN y MANZANA LIÉVANO los tiempos están acordes es decir, se mantienen hasta el 28 de Diciembre de 2019.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA propone al comité y somete a consideración de la mesa, poder implementar ya las programaciones de las sedes CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN y MANZANA LIÈVANO porque no superan el plazo contractual, sería la contingencia que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 le está presentando a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para poder superar sus atrasos; ya que lo que se ha venido informando hasta la fecha con respecto a lo programado y ejecutado, no refleja con precisión la realidad del contrato al día de hoy.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta si jurídicamente se puede y es procedente que se puedan aplicar las programaciones entregadas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para las dos sedes, ya que si bien es cierto el único frente por el que se va a solicitar prórroga es para la sede IMPRENTA DISTRITAL y obviamente no se podría utilizar esa programación.

El ARQ HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que este tema está absolutamente claro, teniendo en cuenta que hay una solicitud de una prórroga en plazo de un frente nada más, eso queda legalizado al momento que se suscriba el OTROSI, pero la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no tiene la facultad de decir si está autorizado o no, simplemente se recomienda al dueño del contrato que en este caso es la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, y ellos se estarán pronunciando en su debido momento con el aval en relación a la solicitud de prórroga de la sede IMPRENTA DISTRITAL revisarán los antecedentes teniendo en cuenta si es procedente o no.

Por otro lado dentro de esa misma solicitud el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica que va a reprogramar las actividades de las sedes CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN y MANZANA LIÈVANO, sin modificar el plazo contractual, por

tanto interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisó y consideró procedente y de igual manera se somete a consideración de la entidad. Bajo ese esquema interventoría realiza el reporte sin modificar el plazo contractual, pero considera necesario modificar las programaciones de las dos sedes en razón a que hay actividades de obra que fueron ejecutadas por otro contratista (como sucede en la Sede Centro Memoria), existen actividades nuevas, hay mayores cantidades, etc.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA deben esperar a que el cliente en este caso la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, considere viable la prórroga de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que se puede hacer uso oficial de esas programaciones cuando se firme el modificatorio, pero no se tiene claridad de cuándo se realizara este proceso, por tanto se seguirá informando sobre la programación contractual.

El ING. OSCAR CASTAÑO representante del consorciado CONSORCIO PRUNI SEDES 04, manifiesta su acuerdo con la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, aunque la sede IMPRENTA DISTRITAL tendrá una programación diferente también se dio una reprogramación de las sedes CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN y MANZANA LIÈVANO y el contratista de obra se comprometió a terminar en el plazo contractual, pero se sigue midiendo con la programación inicial que no es la realidad del contrato por tanto solicita de igual manera se apruebe la reprogramación para las sedes CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN y MANZANA LIÈVANO, las cuales no necesariamente debería ir de la mano de la adición, afirma que hasta el momento no hay ningún inconveniente que impida cumplir con el plazo del 28 de diciembre de 2019.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, recuerda que la programación involucra la curva "s" es el reporte para la totalidad del contrato integral de las tres sedes, y manifiesta que ya que la otra semana se espera terminar con el tema del incumplimiento ya que se está trabajando entre todas las partes en encontrar la solución, ella y los demás apoyos a supervisión consideran que se puede hacer efectiva la programación de las sedes CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN y MANZANA LIÈVANO, y podría entrar a funcionar la reprogramación general incluyendo la sede IMPRENTA DISTRITAL, una vez se aclare y se finalice el proceso de incumplimiento que se surte a la fecha.

De esta manera, se espera que este tema se solucione y se pueda avanzar rápidamente y, teniendo en cuenta que las partes están de acuerdo con la propuesta para activar las reprogramaciones de las Sedes Centro Memoria y Manzana Liévano, para ello se debe radicar oficialmente, esta información, con la anotación de que la sede IMPRENTA DISTRITAL queda pendiente de definición.

De acuerdo con lo anterior, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remitir a interventoria el dia de hoy la programación general física, debidamente firmada con corte a 15 de Octubre de 2019, de las sedes CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN y MANZANA LIÈVANO para dar trámite a la entidad, para sobre ella trabajar flujo de caja, facturación, avances físicos y financieros,

advirtiendo que en la sede IMPRENTA DISTRITAL se seguirá reportando con la anterior programación del 23 de julio de 2019 y se dejarán las salvedades del caso en cada curva "s" que se presente a la entidad.

- **CURVA "S" CORTE 27 OCTUBRE 2019 (PROGRAMACIÒN APROBADA 23 JULIO 2019)**

SEDE	AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO
CMPR	FISICO	69.59%	21.50%	48.09%
	FINANCIERO	$ 615.496.792	$ 190.159.233	$ 425.337.559
IMPRENTA DISTRITAL	FISICO	33,99%	12,11%	21,88%
	FINANCIERO	$ 931.627.099	$ 331.921.276	$599.705.823
MANZANA LÌEVANO	FISICO	42.85%	29.25%	13.60%
	FINANCIERO	$ 393.585.180	$268.666.663	$ 127.306.665

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa y coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa el estado del contrato en avances fisicos y financieros para la ejecucion de analisis de precios unitarios no previstos asi:

SEDE	VALOR EJECUTADO APU NO PREVISTOS	VALOR EJECUTADO + APU NO PREVISTOS
CMPR	$ 174.356.854	$ 364.516.087
IMPRENTA DISTRITAL	$ 13.320.390	$ 345.241.666
MANZANA LÌEVANO	$ 45.430.453	$ 314.097.116

E. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa y coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, pregunta por el acta No dos (2) del contratista, si la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C ya le dio el tramite o hay que corregir alguna observación, la cual contesta que ya fue tramitada sin observaciones. Solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el balance No tres (3), a corte del 07 de Noviembre de 2019, el cual debe ser entregado en el transcurso de la próxima semana.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Ingreso de segundo sistema de entibado con el fin de dar alcance a los retrasos presentados en obra sobre la construcción del filtro perimetral al auditorio. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/11/2019
2	Empezar arreglo a daños en el auditorio ocasionados por filtraciones de agua por intervención de espejos de agua costado norte por parte del contratista. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	A la espera de informe de especialistas en acabados de madera
3	Solución hidráulica sobre apozamientos de aguas lluvias en caja eléctrica CS-276 la cual permite filtraciones conducidas por la ductería de esta caja al interior de sótano 2. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Realizar visita técnica de especialista hidráulico del contratista
4	Presentar esquema sobre cambio de ubicación de pozo eyector a construir, conexión domiciliaria, cambio de pendiente del filtro a construir y comparativo de presupuestos contractual vs pozo eyector sistema tipo caisson. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/11/2019
5	Reunión de asesores eléctricos para revisión de cambio de cableado por cable de halógeno en el auditorio, entrega de análisis de precios unitarios no previstos. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04-ARQUITECTURA URBANA LTDA	14-11-2019
6	Propuesta de desinstalación e instalación de las bombas (existente y nueva) en la sede MANZANA LIÉVANO, de la cual también requiere propuestas por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y realizar las adecuaciones pertinentes para que todo se desarrolle en los tiempos establecidos de llegada de la nueva bomba. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-11-2019
7	Inspección en piso dos (2) y tres (3) de Secretaría de Gobierno en la sede MANZANA LIÉVANO para verificación de información plasmada en diseños.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04-ARQUITECTURA URBANA LTDA	09-11-2019
8	Escudos para las rejillas en Edificio Bicentenario I y el vidrio de archivo de en Edificio Bicentenario II. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	21-11-2019
9	Atención a los requerimientos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a observaciones pendientes como lo son: arreglo de rayón presentado en mesa de sala de juntas de SECRETARÍA DE GOBIERNO piso dos (2) y golpe de mesa en Sala Estratégica piso cuatro (4) de la Secretaría General sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-11-2019
10	Presentación de documentos técnicos del equipo de transferencia eléctrica para garantizar el funcionamiento del sistema de red contra incendio en caso de no tener energía para que sea revisado por interventoría sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12-11-2019
11	Informe de la carga eléctrica. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-11-2019

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Centro de memoria paz y reconciliación
FECHA: 7 de Noviembre de 2019 LUGAR:
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite 17
HORA DE INICIO: 8:30 am. HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Reinaldo Daza Franco			X						X	Director Interventoría		3133534942	
Jessica Lopera A			X							Residente tecnica Interventoría	contrato730.av@gmail.com	3046162332	Jessica Lopera
Carlos G. Wilches			X						X	Residente Interventoría	contrato730.av@gmail.com	3006122004	
Alvaro Andres Muñes Diaz			X						X	Residente Interventoria	Contrato730.av@gmail.com	3138900558	
Dario A. Franco			X						X	Consorcio Pruni 6	Pruni1cuano nilcero @gmail.com	3208590078	
MARILUZ CARDENAS GÓMEZ			X						X	Consorcio Pruni SEDES04	Prunisedes admon@ gmail.com	3174192510	
Alejandra Bolaños +			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	Imprenta.Pruni@ gmail.com	3214493803	
FREDI GÓMEZ GARCÍA			X						X	" " "	directorpruni04@gmail.com	3162253478	
OSCAR CASTAÑO		X							X	CONSORCIO PRUNI SEDES04	gerencia@prismaingenieria1.com		

635

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No. 18
LUGAR	MANZANA LIÉVANO
HORA DE INICIO	10:55 A.M.
HORA TERMINACIÓN	01:30 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra No dieciocho (18) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría, siendo las 10:55 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta al comité si tuvo oportunidad de leer el acta de comité integral de obra No diecisiete (17), enviada el día de ayer en el transcurso de la mañana mediante correo electrónico; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. Tanto la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C como el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiestan tener observaciones que serán remitidas el día de hoy para revisión de pertinencia por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos según el acta No 17, la cual fue enviada por correo electrónico el día 18 de Noviembre de 2019.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Ingreso de segundo sistema de entibado con el fin de dar alcance a los retrasos presentados en obra sobre la construcción del filtro perimetral al auditorio. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/11/2019	CUMPLIÓ	Ingresa el día 15-11-2019
2	Empezar arreglo a daños en el auditorio ocasionados por filtraciones de agua por intervención de espejos de agua costado norte por parte del contratista. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	A la espera de informe de especialistas en acabados de madera	CUMPLIÓ	Inicio con las reparaciones el día 18-11-2019
3	Solución hidráulica sobre apozamientos de aguas lluvias en caja eléctrica CS-276 la cual permite filtraciones conducidas por la ductería de esta caja al interior de sótano 2. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Realizar visita técnica de especialista hidráulico del contratista	NO CUMPLIÓ	Se reprograma entrega para el día 20-11-2019
4	Presentar esquema sobre cambio de ubicación de pozo eyector a construir, conexión domiciliaria, cambio de pendiente del filtro a construir y comparativo de presupuestos contractual vs pozo eyector sistema tipo caisson. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/11/2019	NO CUMPLIÓ	Se reprograma entrega incluyendo las observaciones realizadas por asesor hidráulico de la interventoría para el día 25-11-2019

5	Reunión de asesores eléctricos para revisión de cambio de cableado por cable de halógeno en el auditorio, entrega de análisis de precios unitarios no previstos. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04- ARQUITECTURA URBANA LTDA	14-11-2019	CUMPLIÓ	
6	Propuesta de desinstalación e instalación de las bombas existente y nueva de la cual también requiere propuestas por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y realizar las adecuaciones pertinentes para que todo se desarrolle en los tiempos establecidos de llegada de la nueva bomba. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-11-2019	NO CUMPLIÓ	Se reprograma entrega para el día 25-11-2019
7	Inspección en piso dos (2) y tres (3) para verificación de diseños. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04- ARQUITECTURA URBANA LTDA	09-11-2019	CUMPLIÓ	
8	Escudos para las rejillas en Edificio Bicentenario I y el vidrio de archivo de en Edificio Bicentenario II. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	21-11-2019	CUMPLIÓ	
9	Atención a los requerimientos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a observaciones pendientes como lo son: arreglo de rayón presentado en mesa de sala de juntas de SECRETARÍA DE GOBIERNO piso dos (2) y golpe de mesa en Sala Estratégica. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-11-2019	NO CUMPLIÓ	Se reprograma entrega para el día 25-11-2019
10	Informe técnico equipo de transferencia eléctrica para garantizar el funcionamiento del sistema de red contra incendio en caso de no tener energía. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12-11-2019	NO CUMPLIÓ	Se reprograma entrega para el día 29-11-2019
11	Informe de la carga eléctrica. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-11-2019	NO CUMPLIÓ	Se reprograma entrega para el día 22-11-2019

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, hace lectura de los compromisos donde se pregunta si se ha entregado a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la propuesta de la desinstalación de la bomba existente e intalacion de la bomba nueva de la red contra incendio para analizar si se encuentra dentro de los tiempos establecidos y la llegada de la bomba. El compromiso era para el catorce (14) de noviembre de 2019. El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÉVANO, informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no ha entregado lo solicitado por la interventoría. El director de obra ING FREDI GOMEZ GARCES, informa que dentro de los analisis de precios unitarios no previstos que se devolvio por parte de la Interventoría el dia 19 de noviembre de 2019 se encontraba el costo de lo que se requiere y se debe analizar conjuntamente con la ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita que se entregue la propuesta técnica de como se va a realizar la actividad de instalación y desinstalación de las bombas, el director de obra ING. FREDI GOMEZ

GARCES, informa que la propuesta es una esrtructura metálica tipo mesa que se instala para poder izar la bomba y deslizarla sobre la misma, se informa que la bomba nueva pesa mil quinientos (1500) kilos, se realiza el compromiso de entregar nuevamente el análisis de precios unitarios de la actividad y la propuesta tecnica para entrega el día veinticinco (25) de noviembre de 2019.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita informacion de piso dos y tres (2 y 3) en Edificio Bicentenario II zona central para la inspeccion de tuberia trazada por la consultoría COINSI como existente. el residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÉVANO, informa que el dia 16 de noviembre de 2019 se realizo la inspección de los pisos dos y tres (2 y 3) pero la tuberia marcada por la consultoría no existe. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita informacion del compromiso de los escudos para la tuberia en las rejillas de Edificio Bicentenario I y Edificio Bicentenario II compromiso para el veintiuno (21) de noviembre de 2019. El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÉVANO, informa que ya se entrego una propuesta inicial.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita informacion del compromiso de la atencion de los requerimientos de carpinteria por los golpes y rayones que se hallaron en mesa de sala de juntas de segundo piso de SECRETARIA DE GOBIERNO Edificio Bicentenario II y mesa de SALA ESTRATEGICA, el residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÉVANO, informa que no se ha realizado ninguna de estas actividades, el director de obra ING. FREDI GOMEZ GARCES, informa que ya se realizó la contratación para realizar las reparaciones y se iniciaria a partir del dia veinticinco (25) de noviembre de 2019.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita informacion del compromiso de la entrega de los documento técnicos para el equipo de trasferencia eléctrica para garantizar el funcionamiento de los equipos de la red contra incendio en caso de no tener energia, compromiso que era para el doce (12) de noviembre de 2019. El director de obra ING. FREDI GOMEZ GARCES, informa que el asesor electrico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ING. CARLOS VALENCIA esta revisando la documentación e informa que si es requerido se debe diseñar la trasferencia y enviarla para su fabricación. La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. solicita realizar visita de los asesores de interventoría y obra para hacer la verificación si es necesaria la realización de la trasferencia. Se realiza compromiso de verificación para el dia viernes veintidos (22) de noviembre de 2019 y entrega de documento el dia veinticinco (25) de noviembre de 2019. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita que se de por parte de obra la informacon necesaria a interventoría entregar repuesta de la trasferencia que sea necesaria para el sistema.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita el informe de la verificación de la carga eléctrica disponible del trasformador en donde se realizaron las pruebas durante una semana. El ARQ DARÍO ÁLBERTO FRANCO FIGUEREDO residente tecnico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que se entregara el dia veintidos (22) de noviembre de 2019. El director de obra ING. FREDI GOMEZ GARCES, informa que de acuerdo a los datos entregados del asesor eléctrico se cuenta con la suficiente carga para la conexión de la bomba. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita el informe para que sea análizado por la asesora electrica de la Interventoría

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÉVANO, informa que el personal presente el dia de hoy y que se ha mantenido durante la semana es el siguiente: un (1) encargado hidráulico, ocho (8) oficiales hidráulicos, tres (3) ayudantes hidráulicos, tres (3) oficiales de remates y obra civil y tres (3) auxiliares de servicios generales. A pesar de la recomendación que se ha realizado por parte de INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA durante las ultimas dos semanas no se ha incrementado el personal, se solicita nuevamente incrementar personal para intervenir las diferentes áreas pendientes como son: escaleras, cubierta y las cuatro (4) areas pendientes del edificio Bicentenario I de SECRETARIA DE GOBIERNO. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, y el residente técnico de la interventoría ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, manifiestan que en la parte hidráulica se necesitan veinte (20) personas. El ARQ DARÍO ÁLBERTO FRANCO FIGUEREDO residente tecnico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, indica que respecto al personal el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, no se encuentra atrasado respecto al cronograma que se presento a interventoría y se han entregado actividades en menos tiempo a lo establecido, seguirá evaluando las actividades a ejecutar para seguir entregando lo que ya esta acordado, por lo tanto no es pertinente incrementar el personal. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que quedara en acta porque interventoria realizó una evaluacion y si se considera que se debe incrementar el personal.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÉVANO, informa que Edificio Bicentenario I se cumplirá bajo la programación presentada pero se tiene como ruta critica el retiro e instalación de la bomba. El ARQ DARÍO ÁLBERTO FRANCO FIGUEREDO residente tecnico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, manifiesta que que la bomba esta prevista que llegue a la sede MANZANA LIEVANO entre el quince (15) y el veinte (20) de diciembre de 2019 llega a COLOMBIA pero falta la nacionalización. El ARQ DARÍO ÁLBERTO FRANCO FIGUEREDO residente tecnico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, manifiesta que queda en comité que llega la bomba de red contra incendio. Del doce (12) al veinte (20) de diciembre de 2019.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÉVANO, informa que con realacion al diseño el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presento un soporte que pude ser instalado en cubierta que es un elemento de soporte estructural. El cual fue revisado por el asesor de interventoría y se encontró que bajo el peso del elemento y la forma propuesta de instalación no presentaria problemas. El director de obra ING. FREDI GOMEZ GARCES,, informa que bajo revisión del especialista estructural se instalar un dado de 0.35x0.35 de base con una altura de cuarenta 0.40 que se deben instalar mínimo cada tres (3) metros y cada cambio de direccion de la tubería con un con un peso básico de ciento veinte kilogramos (120 Kg) con concreto de 3000 PSI cada uno. Se consideraron unas canaletas en U o abrasadearas en donde se fijara la tubería y no se intervendria la impermehabilitación. El ARQ DARÍO ÁLBERTO FRANCO FIGUEREDO residente tecnico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que la ventaja es que no se afectaría la protección del manto de cubierta, los elementos se encuentran en produccion y van a ser prefabicados con sus debidos certificados de calidad. El modo de traslado en la sede MANZANA LIEVANO va a ser en asensor hasta cuarto piso y se subirá a cubierta mediante polea con diferencial. En total serian cuarenta y cinco (45) elementos a subir. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA HEZ, presenta la solución de bloquear el ascensor y se demoraría un total de media hora lo cual se haria en horas de la mañana o en la tarde cuando salgan los funcionarios. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de

interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita la pronta entrega del análisis de precio unitario no previsto para aprobar la actividad. Se realiza el compromiso el dia veintidos (229 de noviembre de 2019 por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÉVANO, informa que se tiene tema de diseño de la tubería de cuatro pulgadas (4") que aparece existente pero que al realizar revisión no se encuentra y el tema de las tres siamesas que se encuentran en el costado oriental, norte y sur para realizar la conexión con la red que se esta instalando. Se considera por parte de la ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. realizar reunión con la consultoría COINSI sobre todos los temas pendientes y queda pendiente video conferencia que se realizará el dia veintidos (22) de noviembre de 2019.

La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. informa que se va a tener el Auditorio Huitaca libre hasta el dia nueve (9) de noviembre de 2019, informa que tuvo directamente comunicación con bomberos, y que la radicación de la obra es voluntario y no es obligatorio, una vez se terminen las adecuaciones e instalaciones de toda la red contra incendio se debe solicitar la visita para revisión para que se obtenga el certifiacado de funcionamiento. Este certificado se puede obtener por parte de la alcaldia y no tiene costo si se hace por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, tiene un valor de sesenta mil pesos ($60.000). El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA entregaron el piso dos (2) de SECRETARIA DE GOBIERNO y se espera que las áreas de tercer piso y segunda zona de tercer piso se entregue según programaciones.

La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, pregunta sobre las pruebas que se deben realizar en Auditoria Huitaca, de acuerdo a programacion del Auditorio se tiene libre hasta el 9 de diciembre de 2019. Se informa por parte de Interventoría ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO que bajo pruebas de presion en primer y segundo piso se presentan fugas por lo cual se seguira relizando observación a la red existente y se realizaran las pruebas pertinentes.

La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, pregunta sobre la tuberia de Stand Pipe de escaleras en SECRETARIA DE GOBIERNO, se solicito autorizacion de parte de interventoria como de obra y se aclaro que solo se pueden desarrolllar actividades a partir de los dias viernes en la tarde, sabados y domingos porque no se puede cerrar el movimiento de funcionarios. El ARQ DARÍO ÁLBERTO FRANCO FIGUEREDO residente tecnico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita que bajo programacion le gustaria poder realizar trabajos durante días laborables, por lo tanto la ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, solicita programar e informar con anterioridad las actividades que se requieran. La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informa que bajo recorrido se tiene que el stand pipe de las escaleras de edificio Bicentenario I de SECRETARIA DE GOBIERNO se encuentran en ultimo piso unos plafones de madera y se requiere que no se vayan a intervenir y que la tuberia que se debe instalar en dichos puntos pase por debajo de los plafones.

La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informa que se recibio el correo de validacion de SECRETARIA DE GOBIERNO donde se encuentran los RAKS de UPS y demas no de deben

intervenir por lo cuel se ahorra tiempo en las áreas de intervención. La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informa que por cuestiones de seguridad y para evitar los temas de desorden publico el dia 21 de noviembre de 2019 se trabaja normalmente, pero es posible como siempre que se presenten problemas de seguridad y se ordene salida al medio dia pero todo debe ser confirmado. El ARQ DARÍO ÁLBERTO FRANCO FIGUEREDO residente tecnico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que personal no va a trabajar y que el tiempo que se pierda se compensara en el transcurso de la otra semana mediante horarios corridos. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se realizaran trabajos normales de parte de la interventoría.

La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informa que se solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que se requieren diez (10) mangueras de las que desistalaron por que bomberos requiere para parametros de seguridad intalación de las mismas que es algo independiente de lo que ya se tiene. El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÉVANO, informó que se tienen cuarenta y un (41) mangueras son las que se tienen desmotadas. La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informa que se se requieren unas de las nuevas que ya se instalaron se realizara notificación, y el gabinete queda como recibido y es responsabilidad de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, requiere al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que se deje llaves del campamento de sotano para realizar revision de antiexplosivos. La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informa que para la salida de personal o elementos se debe realizar mediante comunicación escrita durante toda la siguiente semana.

La ARQ. MONICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informa que se entrego por parte de INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA. ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ, el cambio de pago de algunos no analisis de precios unitarios no previstos y se da por aceptado para el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se tiene diecinueve (19) personas operativas de las cuales hay: en el componente hidrosanitario dos (2) personas realizando excavaciones en el cerramiento perimetral, dos (2) personas colocando tubería sanitaria en segundo nivel, dos (2) personas realizando excavaciones de desagües en el parqueadero y en archivo, del componente estructural, se tienen cuatro (4) personas realizando pañete en el Área Administrativa, tres (3) personas realizando amarre de acero de refuerzo, una (1) persona haciendo trasiego de escombros y un (1) soldador ejecutando labores de reforzamiento de estructura metálica de cubierta, del componente eléctrico se encuentra en obra cuatro (4) personas que realizan instalación de marco de las tapas para cajas de inspección. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha hecho caso omiso a las solitudes en cada comité de obra de aumentar personal, lo cual está afectando el rendimiento de ejecución de la obra y los atrasos siguen siendo persistentes.

Teniendo en cuenta lo anterior la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL considera que se debe aumentar una (1) cuadrilla de un oficial y un ayudante para el componente hidrosanitario realizando instalación de redes interiores, en el componente estructural requiere dos (2) cuadrillas para realizar labores de columnetas, viguetas, alfajía y montaje de ventanas en el Área Administrativa, en el componente eléctrico se requiere una (1) cuadrilla para realizar pañete en el área de archivo y finalmente una (1) cuadrilla para que se dedique única y exclusivamente a realizar actividades de aseo.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL se permite enumerar las siguientes solicitudes al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para la sede IMPRENTA DISTRITAL:

Entregar el Balance del mes de octubre, lo cual fue solicitado desde el comité No diecisiete (17) del 07 de Noviembre de 2019.

Realizar un plan de contingencia y entregarlo a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, lo cual fue solicitado por el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C el día viernes quince (15) de noviembre 2019 en reunión interna y requerido por la interventoría mediante correo electrónico desde el día dieciséis (16) de noviembre de 2019. Frente a lo anterior la residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que el plan de contingencia será entregado el día viernes veintidós (22) de noviembre de 2019.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que dentro del plan de contingencia, se incluya los elementos no estructurales del Área De Producción y la ejecución del reforzamiento de las cerchas en madera, aclarando que si bien la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicito suspender las labores en el Área de Producción hasta tanto no tener la actualización de la licencia de Curaduría Urbana, estas actividades que acaba de mencionar no están contempladas como cambio en el nuevo diseño y se encuentran con licencia para ejecutarlas, no

se pueden parar actividades que estén contractuales y se mantengan.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite aclarar también al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que si bien se envió un oficio solicitando suspender las labores en el Área de Producción hasta tanto no tener la actualización de la licencia de Curaduría Urbana, las actividades que se encuentran con licencia si es posible ejecutarlas. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que los planos indican que el reforzamiento deberá hacerse de abajo hacia arriba por lo que no puede ejecutar las actividades de reforzamiento en las cerchas de madera. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA requiere el procedimiento constructivo que tiene contemplado el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para ejecutar el reforzamiento de las cerchas de madera, que explique cómo será el apuntalamiento y arranques.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, expone a la mesa que el tema de CODENSA se está volviendo critico en la sede IMPRENTA DISTRITAL, pues si bien ya el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 pudo retirar el tablero del Data Center para continuar muros pantalla de reforzamiento, no se tiene desenergizado para la instalación del nuevo transformador. El director de obra ING. FREDY GÓMEZ GARCÉS del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa a la mesa que el asesor eléctrico presento un reclamo por atención al usuario y el día de hoy se encuentra en la sede IMPRENTA DISTRITAL esperando la visita de Codensa. La recomendación del ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, es comunicación diaria con CODENSA, correos, derechos de petición, atención al usuario, etc.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indicar cuando van a terminar los componentes hidráulicos y eléctricos de la sede IMPRENTA DISTRITAL. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que tiene bastantes dudas con el componente hidráulico, pues el levantamiento y el diseño no corresponde a lo encontrado realmente en obra, lo que ha ocasionado que se esté trazando nuevos recorridos constantemente y esto atrasa los procesos. Sin embargo el Bloque Administrativo está resuelto hidrosanitariamente y lo anterior se viene presentando en exteriores y archivo. El día viernes veintidós (22) de noviembre de 2019, el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C abrirá el espacio de archivo y cafetería para realizar inspección preliminar y analizar cómo está la configuración hidrosanitaria.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indicar la fecha de finalización del componente hidrosanitario en el edificio administrativo ya que necesita definir fechas para entrar con acabados, labor que realizara con otro contrato. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que en el plan de contingencia requerido presentara las fechas solicitadas por el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, hace un llamado de atención general al tema de seguridad y salud en el trabajo en la sede IMPRENTA DISTRITAL, pareciera que no existiera un residente SISOMA en la obra cuando se realiza recorrido, si esta situación no mejora se requerirá nuevamente el cambio del profesional. Se

entiende que es obra, pero no se concibe sucesos como animales muertos, no cubrir los bienes, personas durmiendo en andamios, protección de muebles.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, contextualiza que la interventoría ha estado constantemente llamando y solicitando al residente SISOMA de obra el ING. WILLIAM FONSECA VARGAS, para que realice las actividades oportunas, pero es persistente los llamados de atención y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no es una interventoría policiva, se requiere de la acción del residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ y director de obra ING. FREDY GÓMEZ GARCÉS por que no se puede dejar avanzar el tema, se le pregunto al ING. WILLIAM FONSECA VARGAS residente SISOMA de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 si es que no tenían los recursos para hacer las gestiones para hablar directamente con el representante legal y responde que no, por lo que entonces el problema es el profesional. El problema del baño puede convertirse en tema de salubridad y compete al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Por lo anterior el llamado de atención es para que se mejore las acciones en la sede IMPRENTA DISTRITAL y que el profesional SISOMA sea apoyado por la residencia y la dirección de obra. El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que haga seguimiento diario durante una semana y si no cambia la situación solicitar nuevamente el cambio del profesional SISOMA ING. WILLIAM FONSECA VARGAS del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa a la residente SISOMA ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL, ya que el al residente SISOMA ING. WILLIAM FONSECA VARGAS, no está en el comité y debería de haber asistido, se le solicita que entregue un informe parcial de cada uno de los hallazgos que realizó la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en la sede IMPRENTA DISTRITAL para cerrar el tema.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar a la interventoría los certificados de laboratorio de ensayo a compresión de la empresa HORMIGÓN ANDINO de los concretos de 3000 y 4000 PSI que están dando la resistencia a siete (70 días como si estuviera acelerado el concreto. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que los entregaría el día viernes veintidós (22) de noviembre de 2019.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar los certificados de los agregados ingresados a obra el día 19 de noviembre de 2019 con el cual realizaron el vaciado de las columnetas de muros no estructurales. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que los entregaría para el lunes veinticinco (25) de noviembre de 2019.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se embale los muebles.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL recomienda al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que los compromisos que adquieren se cumplan.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el apuntalamiento en la Zona de Producción ya que las excavaciones están expuestas y el terreno está perdiendo humedad. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que el día de hoy estaría este tema solucionado.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregue el informe de la reparación del concreto por retracción de fraguado para dar cierre a la inconformidad.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL requiere al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remitir los análisis de precios unitarios correspondientes a la solución entregada por el especialista hidrosanitario para los cárcamos de recolección de aguas lluvias en el Área Administrativa.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL requiere al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 programar visita del proveedor del generador eléctrico del contratista de obra, para que verifique si es suficiente la ventilación que hay en el espacio donde va a reposar el equipo, ya que es el momento adecuado para hacer adecuaciones ya que están en obra civil. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que aún no se han podido comunicar con el proveedor.

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista de obra que entregue las observaciones de la revisión que realizaron a la planimetría entregada por la consultoría. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entrega documento que resume las observaciones a manera general ya que faltan las especificaciones técnicas y procesos constructivos.

- **SEDE CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que a la fecha en obra se presenta el siguiente personal operativo: cuatro (4) oficiales eléctricos, cinco (5) ayudantes civiles realizando actividades de apoyo a la excavación mecánica y entibado, dos (2) operarios de retroexcavadora KOMATSU 300 e HITACHI 330 y dos (2) oficiales hidráulicos en actividades de inspección para lavado de tanques y mantenimiento a los sistemas de espejos de agua, para un total de trece (13) personas operativas.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar análisis de precios unitarios no previstos de reconstrucción de filtro o canaleta en concreto para rebose de espejos de agua costado norte, la cual se demolió previamente para la instalación del entibado metálico, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 comunica que fue radicado en el día de ayer a las 03:00 PM. Al igual que el cambio del cableado libre de halógeno en el auditorio, El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 comunica que el cable se encuentra dentro de los ítems contractuales del presupuesto el cual se encuentra con una cantidad menor, aunque no se encuentra las actividades que este contempla, por tanto el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 considera que con este item se puede trabajar.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se realizó inspección en campo para solución de aposamientos de aguas lluvias en caja CS276 existente, por lo cual se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar esquema y proceso constructivo sobre solución de los aposamientos en esta caja ubicada en zona verde aledaña a rampa peatonal que conduce del monolito a columbarios.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN requiere nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar esquema de conexión domiciliaria del pozo eyector a construir a red de alcantarillado existente, teniendo en cuenta el cambio de ubicación del pozo eyector, incluir bajantes de aguas lluvias de la cubierta del monolito, incluir pozo eyector tipo caisson, presupuestos comparativos para pozo tipo caisson VS contractual, cambio de pendiente de la tubería del filtro propuesta por el contratista y conexión de domiciliaria a red existente del acueducto.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sedes CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN nuevamente solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acelerar la ejecución de la construcción de filtro perimetral al auditorio a una profundidad de nueve (9) ML, ya que realizando un análisis a la reprogramación entregada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se tiene lo siguiente:

Se programa la terminación de la actividad desde el 03 de octubre de 2019 al 28 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta la excavación mecánica, entibado metálico, impermeabilización de muro pantalla del auditorio, instalación de Geotextil NT-2500, instalación de tubería perforada PVC de 8" y rellenos con material filtrante MF-150 y B-600.

Por lo anterior se cuenta con el siguiente tiempo:

- Octubre=29 días
- Noviembre=30 días
- Diciembre=28 días

Total ochenta y siete (87) días calendario para la construcción del filtro perimetral. Se tiene una longitud total del filtro de cuarenta y cinco (45) ML de construcción del filtro, que al dividirlo en ochenta y siete (87) días da un promedio de 0.52 ML por día. Al día diecisiete (17) de noviembre de 2019 van transcurridos cuarenta y nueve (49) días calendario que con respecto a los ochenta y siete (87) días para terminación de la actividad arroja que debe llevar un avance del 56.3%, es decir 25.3 ML terminados. Realizando un recorrido de obra se tiene que a hoy tan solo van ocho (8) ML en la construcción del filtro, faltando rellenar con B-600 1.5 ML para terminar por completo este módulo de entibado. Con respecto a lo anterior se concluye que al día 17 de noviembre de 2019 el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe llevar un avance de acuerdo a su programación de obra de 25.3 ML en la construcción total del filtro perimetral al auditorio, pero en realidad se lleva un avance de 8 ML de tubería instalada, por tanto presenta un atraso de 17.3 ML Por lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA le solicita tomar medidas necesarias en aumento de personal, equipos y horarios de trabajo de manera que logre superar el retraso evidente en la construcción de filtro perimetral al auditorio a una profundidad de nueve (9) ML.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN evidencia que una vez realizada la excavación mecánica para la instalación de segundo módulo de entibado, se encontró que la superficie de la pantalla pre excavada del auditorio presenta abultamientos o barrigas producto del proceso constructivo de esta estructura, por lo cual se hace necesario desvanecer esta superficie ya que impide la instalación vertical del entibado. Para esta actividad se requiere el uso de un compresor neumático el cual no estaba contemplado en el contrato, por lo cual se solicita al contratista presentar dicho analisis de precios unitarios no previsto. Se le solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 revisar los ítems de la sede IMPRENTA

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 incurre nuevamente en errores constructivos tales como:

Permitir el ingreso de filtraciones al interior del auditorio debido a acopio de material de excavación realizada los días nueve (9) y diez (10) de noviembre de 2019, esta situación genero represamiento de aguas lluvias y produjo ingreso de estas mismas por un pasamuro ubicado en la pantalla existente del auditorio, cabe decir que la residente técnica del contratista ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tenía conocimiento de su existencia y aun así se permitió el acopio de material.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 inicio reparaciones en piso de madera en zona de periodistas del auditorio, pero se requiere se proceda al arreglo de equipos de sonido e iluminación, cielos rasos y piso en tarima del auditorio, los cuales se identificaron como daños por las filtraciones ocasionadas por la intervención de los espejos de agua realizada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estos daños se consignaron en las actas de reunión No. Setenta y nueve (79) del 11 de octubre de 2019 y No. Ochenta y cuatro (84) del 16 de octubre de 2019 en donde se realizó recorrido de obra entre el representante legal del contratista ING. OSCAR CASTAÑO, residente de obra ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA, profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

D.C ING. DIANA MILENA MALDONADO, especialista en sonido del CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN ING. NILSON CASTIBLANCO y residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar actas de vecindad para la instalación de equipos del componente VOZ Y DATOS e instalación de puerta corta fuego.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN evidencia que una vez ingresadas las piedras de los espejos de agua costado norte por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 nuevamente se están contaminando con material producto de la excavación por lo cual se deben limpiar nuevamente incurriendo en reprocesos constructivos.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que una vez terminada la inspección de cámaras de video del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN se presente informe sobre la intervención y diagnostico a estas unidades.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que antes de ingresar vehículos tipo volquetas a la obra se cerciore su documentación, ya que se identificó por parte de la interventoría que algunos vehículos carecía de documentación al día, por lo cual se suspendió momentáneamente esta actividad hasta soportar debidamente su ingreso.

D. SEGUIMIENTO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA entrega los valores ejecutados y porcentajes programados acumulados a corte del diecisiete (17) de Noviembre de 2019, con respecto a la reprogramación entregada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, y la cual fue remitida a la entidad, para su pronunciamiento:

- **CURVA "S" CORTE 17 NOVIEMBRE DE 2019 (REPROGRAMACIÓN)**

Sede	Semana No 21 - Nueva Programación						
	Vr. Contractual	Ítem contractuales	Ítem no previstos	Total Corte 17 Nov	Porcentaje acumulado	Porcentaje programado acumulado	Atraso
Centro memoria Paz y Reconciliación							
Contractuales	$ 701.964.743						
COSTOS DIRECTOS	$ 701.964.743	$ 157.745.871	$ 33.803.713	$ 191.549.584	27,29%		
AIU (25,9980%)	$ 182.496.794	$ 41.010.771	$ 8.788.289	$ 49.799.061			
TOTALES	$ 884.461.537	$ 198.756.642	$ 42.592.003	$ 241.348.645	27,29%	43,64%	-16,35%
Imprenta Distrital							
Contractuales	$ 2.175.340.757						
COSTOS DIRECTOS	$ 2.175.340.757	$ 274.434.218	$ 13.320.390	$ 287.754.608	13,23%		
AIU (25,9980%)	$ 565:545.090	$ 71.347.408	$ 3.463.035	$ 74.810.443			
TOTALES	$ 2.740.885.846	$ 345.781.626	$ 16.783.425	$ 362.565.051	13,23%	17,98%	-4,75%
Manzana Liévano							
Contractuales	$ 728.994.500						
COSTOS DIRECTOS	$ 728.994.500	$ 237.648.575	$ 130.201.194	$ 367.849.769	50,46%		
AIU (25,9980%)	$ 189.523.990	$ 61.783.877	$ 33.849.706	$ 95.633.583			
TOTALES	$ 918.518.490	$ 299.432.452	$ 164.050.900	$ 463.483.352	50,46%	37,95%	12,51%
Valor total Contrato Costo Directo	$ 3.606.300.000						
Valor total Contrato + AIU	$ 4.543.865.874						
Porcentaje programado general	27,60%						
Porcentaje ejecutada general	23,49%						
Adelanto y/o Atraso	-4,11%						

E. ADMINISTRATIVO

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C realiza entrega a la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA las siguientes actas de vecindad de la Sede IMPRENTA DISTRITAL debidamente firmado por todas las partes:

No Acta de Vecindad	Localización
Acta de vecindad No 12	Piso 1 Producción - Bodega de insumos
Acta de vecindad No 13	Tren de encoladora - Producción
Acta de vecindad No 14	Maquina plegadora - Producción
Acta de vecindad No 15	Maquina plegadora - Producción
Acta de vecindad No 16	Impresora - Producción
Acta de vecindad No 17	Impresora Heildeberg - Producción
Acta de vecindad No 18	Piso 1 Arrea denominada Baños Hombres
Acta de vecindad No 19	Guillotina - Producción
Acta de vecindad No 20	Guillotina - Producción
Acta de vecindad No 21	Alzadora Vertical - Producción
Acta de vecindad No 22	Alzadora Horizontal - Producción
Acta de vecindad No 23	Impresora - Producción
Acta de vecindad No 24	Impresora - Producción
Acta de vecindad No 25	Embuchadora cosedora - Producción
Acta de vecindad No 26	Cosedora - Producción
Acta de vecindad No 27	Maquinas zonas de Cosedora - Producción
Acta de vecindad No 28	Impresora 4 colores - Producción
Acta de vecindad No 29	Zona de Producción
Acta de vecindad No 30	Prepensa Piso 1 Zona administración (Cuarto Oscuro)
Acta de vecindad No 31	Baño mujeres Piso 1
Acta de vecindad No 32	Almacén
Acta de vecindad No 33	Área exterior - Costado Sur
Acta de vecindad No 34	Entrada a Imprenta Costado Sur
Acta de vecindad No 36	Maquina Cosedora - Zona de Producción
Acta de vecindad No 37	Bodega General
Acta de vecindad No 38	Datacenter -Segundo Piso Edificio Administrativo
Acta de vecindad No 39	Bodega General - Primer Piso
Acta de vecindad No 40	Bodega 2
Acta de vecindad No 41	Bodega 3
Acta de vecindad No 42	Corredor Primer Piso

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista realizo entrega en el día de ayer a las observaciones realizadas por interventoría mediante correo electrónico al Informe mensual de obra No cuatro (4) correspondiente al mes de Octubre, teniendo en cuenta que la entrega de los folios corregidos altero el foliado del documentos se devuelve al contratista para que subsane y se procederá a realizar la radicación en el día de hoy en horas de la tarde.

Por otro lado frente al tema del Acta Parcial de obra No tres (3), se realizan las observaciones son de carácter sencillo las cuales para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN son: descuentos de ciertas unidades que por error humano se cobraron de más, lo cual jurídicamente no puede pasar, por tanto debe realizarse la justificación de este error, también se evidencian registros fotográficos escasos no habla de la actividad concretamente, esquemas en los cuales no se evidencia de donde salen las dimensiones, el sello de fisuras debe tener un plano más específico de donde están ubicadas cada una de las fisuras, ya que la memoria no es clara, frente a la sede IMPRENTA DISTRITAL las observaciones son los acumulados con respectos a las actas anteriores no está bien totalizado y el muro 1 del piso 2 porque a la fecha del corte no se realizó la reparación de este concreto, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta haberla realizado, por tanto se revisara por parte de interventoría para darle trámite en el acta y no afectar la memoria, frente a la sede de MANZANA LIÉVANO en el que la descripción y la cantidad no es igual generando confusión, frente a los archivos magnéticos se solicita allegar la información como en el acta anterior balance y cada una de las sabanas por sede, además no se entregó las memorias de cálculo de las sedes MANZANA LIÉVANO y CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN se solicita entregar, por tanto la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA devuelve el acta parcial de obra No 3 en comité al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para subsanación de observaciones.

F. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, remitió a interventoría mediante oficios No PS04-195-19 y No PS04-196-19 del 31 de Octubre de 2019, No PS04-200-19 del 05 de Noviembre de 2019 y No PS04-216-19 del 14 de Noviembre una totalidad de cuarenta y tres (43) análisis de precios unitarios no previstos para revisión de interventoría, el día de ayer fueron devueltos con observaciones para ser subsanados por el contratista, otros no fueron avalados teniendo en cuenta que consideramos se pueden realizar en un sola actividad como es el ítem del Caisson en el cual el contratista pasa APU por cada anillo excavado y por cada anillo en vaciado de concreto se hiso la consulta estructural y la interventoría no lo considera pertinente, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA propuso un APU para excavación y para concreto, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES contestara si está de acuerdo o no con lo propuesto, y seis (6) análisis de precios unitarios no previstos fueron avalados, se realiza la descripción a continuación:

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ESTADO
1	NP-ELÈCTRICO-CMPR-135	Suministro e instalación tubo conduit PVC de 1" para salida trifásica	ML	$ 6.777,00	APROBADO POR INTERVENTORÍA
2	NP-ELÈCTRICO-CMPR-141	Suministro e instalación de toma polo a tierra pata trabada	UN	$ 47.551,00	APROBADO POR INTERVENTORÍA
3	NP-CIVIL-LIEV-12	Perforación mecánica de 5 1/2" con broca diamantada de 6" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 9.967,00	APROBADO POR INTERVENTORÍA
4	NP-CIVIL-LIEV-14	Perforación mecánica de 2 1/2" con broca diamantada de 3" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 8.589,00	APROBADO POR INTERVENTORÍA
5	NP-CIVIL-LIEV-18	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de frescasa	M2	$ 4.565,00	APROBADO POR INTERVENTORÍA
6	NP-CIVIL-LIEV-53	Perforación mecánica de 2" con broca diamantada de 2 1/2" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 8.507,00	APROBADO POR INTERVENTORÍA
7	NP-CIVIL-IMP-24	Retiro de pañete espesor 2.5 CM, incluye retiro de escombros	M2	$ 19.529,00	No se aprueba el APU
8	NP-CIVIL-CMPR-41	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 4,0 a 6,0 m. de profundidad, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoría	M3	$ 129.341,00	No se aprueba el APU
9	NP-CIVIL-CMPR-42	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 6,0 a 8,0 m. de profundidad, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoría	M3	$ 160.967,00	No se aprueba el APU
10	NP-CIVIL-CMPR-43	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 8,0 a 10,0 m. de profundidad, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoría	M3	$ 206.205,00	No se aprueba el APU
11	NP-CIVIL-CMPR-44	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 4,0 m. de profundidad en adelante, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoría	M3	$ 271.320,00	No se aprueba el APU
12	NP-CIVIL-CMPR-48	Concreto para construcción de anillos de Caisson resistencia 4000 PSI profundidad 2-4 m.	M3	$ 937.302,00	No se aprueba el APU
13	NP-CIVIL-CMPR-49	Concreto para construcción de anillos de Caisson resistencia 4000 PSI profundidad 4-6 m.	M3	$ 1.066.554,00	No se aprueba el APU
14	NP-CIVIL-CMPR-50	Concreto para construcción de anillos de Caisson resistencia 4000 PSI profundidad 6-8 m.	M3	$ 1.252.598,00	No se aprueba el APU
15	NP-CIVIL-CMPR-51	Concreto para construcción de anillos de Caisson resistencia 4000 PSI profundidad 8-10 m.	M3	$ 1.515.345,00	No se aprueba el APU
16	NP-CIVIL-CMPR-52	Concreto para construcción de anillos de Caisson resistencia 4000 PSI profundidad 10 m en adelante.	M3	$ 1.892.329,00	No se aprueba el APU
17	NP-HIDRAULICO-CMPR-216	Suministro e instalación de tubería PVC presión RDE 21 de 4", Incluye accesorios	ML	$ 85.386,00	No se aprueba el APU

18	NP-ELÉCTRICO-CMPR-134	Suministro e instalación de batería eléctrica 12V 80AMP para planta eléctrica	UN	$	740.499,00	Devuelto para corrección
19	NP-ELÉCTRICO-CMPR-136	Suministro e instalación de bala de piso LED referencia IP65 1W	UN	$	90.900,00	Devuelto para corrección
20	NP-ELÉCTRICO-CMPR-137	Suministro e instalación de bañador RGB controlador DMX trasero bañador de fachada LED de 54 W de potencia RGB (multicolor) con Display trasero DMX, conexión de entrada y salida de señal DMX 512. Sistema RGB controlable que permite fijar colores y generar efectos de luz, chasis metálico y lentes en policarbonato con ángulo de apertura de 60º	UN	$	2.096.693,00	Devuelto para corrección
21	NP-ELÉCTRICO-CMPR-138	Suministro e instalación de bombillo LED 18W para luminarias existentes	UN	$	21.001,00	Devuelto para corrección
22	NP-ELÉCTRICO-CMPR-139	Suministro e instalación de bombillo LED 30W para luminarias existentes	UN	$	44.006,00	Devuelto para corrección
23	NP-ELÉCTRICO-CMPR-140	Suministro e instalación de bombillo LED 40W para luminarias existentes	UN	$	49.361,00	Devuelto para corrección
24	NP-HIDRAULICO-CMPR-217	Diseño de conexión de pozo eyector a caja de inspección para desagües de aguas para filtro	UN	$	2.242.000,00	Devuelto para corrección
25	NP-CIVIL-CMPR-40	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 0 a 10,0 m. de profundidad, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoría	M3	$	88.980,00	Devuelto para corrección
26	NP-CIVIL-CMPR-47	Caisson (AnilloConcret+grav) d=1,90m profundidad de 10m	ML	$	798.542,00	Devuelto para corrección
27	NP-CIVIL-IMP-02	Apuntalamiento de placa con vigas de madera, cerchas y parales	MENSUAL	$	3.599,00	Devuelto para corrección
28	NP-CIVIL-IMP-16	Reinstalación de ventanas con marcas metálicos y vidrio, no incluye pintura	M2	$	38.706,00	Devuelto para corrección
29	NP-CIVIL-IMP-38	Corte y cicatrización de raíces altura del árbol entre 0-5 mts	UN	$	210.000,00	Devuelto para corrección
30	NP-CIVIL-IMP-39	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de marcos para luminaria en cielo raso 60X60	UN	$	10.260,00	Devuelto para corrección
31	NP-CIVIL-IMP-45	Suministro e instalación de estructura para instalación cielo raso falso	M2	$	17.498,00	Devuelto para corrección
32	NP-CIVIL-IMP-46	Construcción de alfajía en ladrillo común E:0,25, hilada parada	ML	$	36.025,00	Devuelto para corrección
33	NP-CIVIL-IMP-57	Adecuación puerta metálica acceso principal área bodega, incluye pintura	UN	$	609.265,00	Devuelto para corrección
34	NP-CIVIL-IMP-33	Retiro y disposición final de alfombra	M2	$	5.273,00	Devuelto para corrección
35	NP-CIVIL-CMPR-59	Alquiler de carpa para protección de área faltante de impermeabilización zona de espejos, incluye transporte, instalación y desinstalación, para ejecución de actividad máximo 5 días	GBL	$	351.447,00	Devuelto para corrección
36	NP-HIDRAULICO-LIEV-215	Montaje estructura para retiro bomba existente 1000 GPS e ingreso nueva bomba de 1200 GPS al sitio de instalación	GBL	$	6.307.000,00	Devuelto para corrección
37	NP-HIDRAULICO-LIEV-223	Suministro e instalación accesorio soporte autoajustable 2"	UN	$	25.417,00	Devuelto para corrección
38	NP-HIDRAULICO-LIEV-219	Suministro e instalación accesorio soporte autoajustable 4"	UN	$	33.047,00	Devuelto para corrección
39	NP-HIDRAULICO-LIEV-225	Suministro e instalación accesorio soporte autoajustable 2 1/2"	UN	$	26.257,00	Devuelto para corrección
40	NP-HIDRAULICO-LIEV-220	Suministro e instalación accesorio válvula de drenaje 1"	UN	$	334.168,00	Devuelto para corrección
41	NP-HIDRAULICO-LIEV-221	Suministro e instalación accesorio TEE reducida 4"X2 1/2"	UN	$	97.259,00	Devuelto para corrección
42	NP-HIDRAULICO-LIEV-222	Suministro e instalación accesorio TEE reducida acero al carbón 4"X2"	UN	$	90.426,00	Devuelto para corrección
43	NP-HIDRAULICO-LIEV-224	Suministro e instalación accesorio codo acero al carbón 45º 4"	UN	$	42.981,00	Devuelto para corrección

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, remitió a interventoría dos análisis de precios unitarios no previstos para las sedes MANZANA LIÉVANO y CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura a los comentarios y recomendaciones a los planos realizados por el asesor hidráulico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS DELGADO a la propuesta de diseño del pozo eyector para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, las cuales son entregadas al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para su revisión y repuesta.

G. AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, hace un llamado en general al tema de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que se le la oportunidad del no cambio del profesional SISOMA ING. WILLIAM FONSECA VARGAS del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, pero en obra no se evidencia avance. Lo anterior, justificado a hallazgos en la obra como: malos cerramientos, el no cubrimiento del mobiliario, deterioro de polisombra, se evidencio a un trabajador durmiendo en un andamio, son situaciones de carácter SST, teniendo en cuenta lo anterior si no se evidencia el cambio la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA procederá a tomar acciones frente a los incumplimientos. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que el día viernes quince (15) de noviembre del 2019, ella personalmente se comunicó con el profesional SISOMA ING. WILLIAM FONSECA VARGAS, se llegaron a unos acuerdos y compromisos, donde ese día envío un registro fotográfico de la subsanación y el día sábado envío el registro de la llegada y retiro de los residuos mediante las volquetas; pero en comité acorde a lo mencionado, se informa nuevamente de los incumplimientos razón por la cual ya es un tema reiterativo. Por lo anterior, se relaciona que el problema radica en el profesional de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra, porque no está haciendo su trabajo, así como los profesionales de residencia y dirección de obra, no están controlando, se solicita de manera respetuosa, realizar el seguimiento de las actividades de seguridad y salud en el trabajo de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

Referente al tema de los baños, ya es un tema recurrente el ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica que ya realizó el pago al proveedor de los baños, sin embargo en obra no se evidencia la instalación del mismo, si el tema persiste se puede presentar un problema de salubridad razón por la cual se debe optar por cambiar de proveedor, teniendo en cuenta que el tema repercute en el contrato de obra e interventoría. Se establece el plazo de cumplimiento si esto no se cumple, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicitara el cambio del profesional de seguridad y salud en el trabajo, aclarando que hace unos meses se solicitó por la falta de competencia y conocimiento del mismo, el día veinte (20) de noviembre del 2019 se estableció como fecha de llegada del baño portátil.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ profesional SISOMA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se ha realizado la gestión de revisión y validación de las actividades en los tres frentes de obra, sin embargo, se le solicita al contratista de obra:

- Se implementen las medidas de manejo ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, para la sede IMPRENTA DISTRITAL, se hará seguimiento diario de las actividades por parte de la interventoría.
- Se realice la entrega en medio magnético de los formatos correspondientes al mes de octubre para la subida a la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	PROPUESTA DE LA DESINSTALACIÓN DE LA BOMBA EXISTENTE E INSTALACION DE LA BOMBA NUEVA DE LA RED CONTRA INCENDIO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25-11-2019
2	ENTREGA DE LOS DOCUMENTO TÉCNICOS PARA EL EQUIPO DE TRASFERENCIA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA RED CONTRA INCENDIO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25-11-2019
3	VERIFICACIÓN DE LA CARGA ELÉCTRICA DISPONIBLE DEL TRASFORMADOR	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	22-11-2019
4	COMUNICACIÓN DIARIA CON CODENSA PARA PROCEDER DESENERGIZACIÓN DE SEDE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	DIARIO
5	ENTREGAR PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA REFORZAMIENTO DE CERCHAS DE MADERA SEGÚN SOLICITUD DE INTERVENTORÍA SEDE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	
6	ENTREGAR A LA INTERVENTORÍA PLAN DE CONTINGENCIA CON FECHA DE ENTREGA DE ESPACIOS TENIENDO COMO LÍMITE EL 28 DE DICIEMBRE DE 2019 SEDE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	22-11-2019
7	ENTREGA DE BALANCE DE OBRA MES DE OCTUBRE	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26-11-2019
8	AUMENTO DE PERSONAL SEDE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
9	INFORME DE HALLAZGOS DEL COMPONENTE SISO AMBIENTAL PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
10	PROGRAMAR VISITA DEL PROVEEDOR DEL GENERADOR ELÉCTRICO SEDE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
11	PRESENTAR ACTAS DE VECINDAD PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL COMPONENTE VOZ Y DATOS E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTA FUEGO. SEDE CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/11/2019
12	EMPEZAR ARREGLO A DAÑOS EN EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y PIO DE TARIMA EL AUDITORIO OCASIONADOS POR FILTRACIONES DE AGUA POR INTERVENCIÓN DE ESPEJOS DE AGUA COSTADO NORTE POR PARTE DEL CONTRATISTA. SEDE CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25/11/19
13	SOLUCIÓN HIDRÁULICA SOBRE APOSAMIENTOS DE AGUAS LLUVIAS EN CAJA ELÉCTRICA CS-276 LA CUAL PERMITE FILTRACIONES CONDUCIDAS POR LA DUCTERÍA DE ESTA CAJA AL INTERIOR DE SÓTANO 2. SEDE CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	22-11-2019
14	PRESENTAR ESQUEMA SOBRE CAMBIO DE UBICACIÓN DE POZO EYECTOR A CONSTRUIR, INCLUIR BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS DE LA CUBIERTA DEL MONOLITO, CONEXIÓN DOMICILIARIA, CAMBIO DE PENDIENTE DEL FILTRO A CONSTRUIR Y COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS CONTRACTUAL VS POZO EYECTOR SISTEMA TIPO CAISSON. SEDE CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 20 Noviembre 2019 **LUGAR:** Manzana Tiberano
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Integral de Obra No. 18
HORA DE INICIO: 10:55 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 01:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sandra Lucía Parra J									X	Consorcio Pruni Sedes 04.	pruni2sedes admon@gmail.com	314. 2905918	
Darc A. Francc									X	Consorcio Pruni	Pruni1evaronbere@gmail.com	3208790378	
Mari Luz Cabarcas Gómez			X						X	Consorcio Pruni	Pruni1sedesadmon@gmail.com	317 - 4192570	
Tania Romero			X							Consorcio Pruni	Pruni1sedes2019@gmail.com	3017974398	
Alejandra Balanos +			X							Consorcio Pruni Sedes 04	Imprenta.Pruni@gmail.com	3214493803	
Paola F. Morales			X							Arquitectura Urbana Ltd.	———	———	
FREDI GÓMEZ GARCÉS			X						X	CONSORCIO PRUNI	directorpruni04@gmail.com	3162534142	
Alvaro Andres Nuñez Diaz			X							Arquitectura Urbana.	———	3138900558	

959

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 20 Noviembre 2019
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Integral de Obra No. 18
HORA DE INICIO: 10:55 am
LUGAR: Manzana Litvano
HORA DE FINALIZACIÓN: 01:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NO LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Mónica P. Álvarez Ríos									X	DAF-SGA	apoyo.sgc@gmail.com	2315	
Jessica Lopera Arango			X							Arquitectura Urbana	contrato730.au@gmail.com	3046162332	
Mauricio Pulido Sierra									X	IMPLEMENTA	mpulido@		
Carlos G. Wilches			X						X	Manzana Litvano	contrato730au@gmail.com	3006122009	
Diana Catherine Rodas V			X						X	Arquitectura Urbana Ltda.	fotomeventana1.au@gmail.com	3187607271	
Andres David Neto Melendez			X				X			Secretaría General DAF - PIGA	adneto@alcaldiabogota.gov	ext 2306	
Diani Milena Maldonado									X	ACOVPR	dmmaldonado@	2604	
Zoraya Ruiz Olaya			X						X	CONSORCIO PRUNI CENTRO DE MEMORIA	residente.pruni.cm@gmail.com		

657

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 19
LUGAR	MANZANA LIÉVANO
HORA DE INICIO	10:00
HORA TERMINACIÓN	13:.00

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité técnico de obra No diecinueve (19) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría, siendo las 10:00 A.M.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que el presente comité se basara en el balance para la adición y prórroga del contrato. Tanto la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C como el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiestan tener observaciones que serán remitidas el día de hoy para revisión de pertinencia por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa y coordinadora de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista de obra entrego un primer balance el día veintisiete (27) de noviembre de 2019, el cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisó y realizó observaciones, el día veintiocho (28) de noviembre de 2019 el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entrega a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA un nuevo balance el cual es revisado en obra entre las residentes de interventoría y de obra llegando a un balance final consensuado.

RESULTADO BALANCE 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 PARA SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

En el presente comité la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede IMPRENTA DISTRITAL, da lectura del balance con las cantidades a corte del 29 de noviembre de 2019 para la sede IMPRENTA DISTRITAL, acto seguido hace la aclaración que algunas cantidades fueron aumentadas proyectando actividades que se deberán ejecutar pero que aún no tienen análisis de precios unitarios no previstos como lo son:

- Reinstalación de ventanas
- Construcción de muro para transferencia en área de producción
- Cárcamo de recolección de aguas lluvias en área administrativa
- Cárcamo de recolección de aguas lluvias en edificio de archivo

- Inspección de tubería con cámara
- Construcción de pozo
- Mayor excavación hasta encontrar tubería hidrosanitaria de salida del predio de la IMPRENTA
- Retiro de enchape en baterías sanitarias
- Cable eléctrico de 500
- Retiro de muebles de cocina
- Retiro de mesón de baños
- Desmonte de extractor
- Desmonte de compresor
- Mayores cantidades de tubería en baños de depósito
- Diferencias arquitectónicas en lo encontrado en edificio de archivo afectando las cantidades de tubería hidrosanitarias en estos espacios
- Mayores cantidades de desmonte de cables en el área de producción teniendo en cuenta el nuevo diseño estructural
- Demolición de machones y zapatas
- Apuntalamiento de cerchas de madera
- Construcción de vigas

La residente técnica de interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO procede a revisar junto con el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA y la residente técnica de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la reprogramación que entrega el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizando ajustes a la misma, quedando el compromiso de radicarla a la interventoría el día lunes 2 de diciembre de 2019 en las horas de la mañana.

Así mismo, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita prorrogar el plazo del contrato para la sede IMPRENTA DISTRITAL en cinco (5) meses, contados a partir del 28 de Diciembre de 2019, lo cual se justifica en la fabricación, suministro e instalacion del item 4.1 SISTEMA EPU 15 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1 plazo dentro del cual se encuentra incluida la etapa de reforzamiento estructural

ADICION DEL CONTRATO DE OBRA

SEDE	Costos Directos			Costo Directo +AIU
	Vr. Contractual	Valor adición	Total	
Centro memoria Paz y Reconciliación				
Contractuales	$ 701.964.743	-$ 34.747.269	$ 667.217.474	$ 840.680.673
Adicionales Contractuales		$ 11.334.744	$ 11.334.744	$ 14.281.551
Actividades No previstas		$ 174.496.557	$ 174.496.557	$ 219.862.172
SUBTOTAL	$ 701.964.743	$ 151.084.032	$ 853.048.775	$ 1.074.824.396
VALOR CONTRACTUAL + AIU	$ 884.461.537			
			VALOR ADICION SEDE	**$ 190.362.858**
Imprenta Distrital				
Contractuales	$ 2.175.340.757	$ 325.208.377	$ 2.500.549.133	$ 3.150.641.897
Actividades No previstas		$ 36.586.818	$ 36.586.818	$ 46.098.658
Mayor Valor Instalación Equipo EPU		$ 177.212.100	$ 177.212.100	$ 223.283.702
SUBTOTAL	$ 2.175.340.757	$ 539.007.294	$ 2.714.348.051	$ 3.420.024.257
VALOR CONTRACTUAL + AIU	$ 2.740.885.846			
			VALOR ADICION SEDE	**$ 679.138.410**
Manzana Liévano				
Contractuales	$ 728.994.500	$ 75.022.432	$ 804.016.932	$ 1.013.045.254
Adicionales Contractuales		$ 82.751.107	$ 82.751.107	$ 104.264.740
Actividades No previstas		$ 86.683.115	$ 86.683.115	$ 109.218.991
SUBTOTAL	$ 728.994.500	$ 244.456.654	$ 973.451.154	$ 1.226.528.985
VALOR CONTRACTUAL + AIU	$ 918.518.490			
			VALOR ADICION SEDE	**$ 308.010.494**
Subtotales	$ 3.606.300.000	$ 934.547.980	$ 4.540.847.980	$ 5.721.377.637
			Valor total Adicion	**$ 1.177.511.763**
			Valor Contrato + Adicion	**$ 5.721.377.637**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	ENTREGA DE SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA, Y CAMBIO EN LA FORMA DE PAGO A LA ENTIDAD SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".	CONSORCIO PRUNI SEDES 04/ ARQUITECTURA URBANA LTDA	30-11-2019
2	PROGRAMACION ACTUALIZADA GENERAL.Y ESPECIFICA POR SEDES	CONSORCIO PRUNI SEDES 04/	02-12-2019

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITE

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

DEPENDENCIA	
FECHA	29 Noviembre 2019
LUGAR	Manzana Licrano
OBJETO DE LA REUNION	Comite tecnico No 19
HORA DE INICIO	10:00 am
HORA TERMINACION	01:00 pm

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Alvaro Andres Muñez D	Residente interventoria	Arquitectura Urbana.	Contrato730@gmail	3138900558	
Viana Milena Maldonado	Contratista	ACDUPR.	dmmaldonado	2607	
MAURICIO PULIDO	CONTRATISTA	IMPRENTA	rmpulido@		
Natalia Cortés	contratista	SGA - DAF	nccortes@	Ext. 1022	
Mónica P. Suarez A.	CONTRATISTA	SGA - DAF	mpsuarez@	ext. 2315	
Carlos G Wilches M.	Residente Interventoria	Arquitectura Urbana	contrato730.au@gmail.	3006122009	
Paola Peralta	Residente Adm	———	———	3164888281	
Sandra Lucía Forero	Res. Administrativa	Consorcio Pruni.	pruni sedes admon@gmail	314. 2905918	
ZORAYA RUIZ	RES TECNICO CMPR	CONSORCIO PRUNI	residente.pruni.cm@gmail.com	3102636720	
Daric A. Franco	Res. de obra	Consorcio Pruni	Pruni.levano urbano@gmail	3208590378	
MARILUZ CABARCAS	RES. ADMINISTRAT.	CONSORCIO PRUNI	pruni sedes admon @ gmail.com	317-4192510	

250

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITE

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

DEPENDENCIA	
FECHA	29 Noviembre 2019
LUGAR	Manzana Llevano
OBJETO DE LA REUNION	Comite tecnico No 19
HORA DE INICIO	10:00 am
HORA TERMINACION	01:00 pm

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Alejandra Bolaños +	Residente técnico	Consorcio Puni sedes	Impenta.Puni@gmail.	3214493803	Alejandra
Jessica lopera Arango	Residente Interv.	Arquitectura Urb.	contrato730.2016@gmail.com	3046162332	Jessica Lopera

18

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No. 20
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	8:43 A.M.
HORA TERMINACIÓN	10:56 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra No veinte (20) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría, siendo las 8.43 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que el comité No diecinueve (19) se basó en una mesa de trabajo para el tema de solicitud de adición y prorroga al contrato, en la cual se muestra los valores finales para la adición de las diferentes sedes (MANZANA LIÈVANO, CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL) y el contrato en general.

B. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÈVANO**

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, informa que el dia de hoy se tiene en la sede el siguiente personal: diesisete (17) trabajadores hidraulicos lo cual se compone de un (1) encargado hidraulico, ocho (8) oficiales hidraulicos, ocho (8) ayudantes hidraulicos, dos (2) oficiales de obra civil en remates y dos (2) personas de servicios generales. Se manifiesta por parte contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que se mantendra este personal hasta el final del contrato ya que es el suficiente para la ejecucion de las actividades.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO informa que se esta trabajando en piso uno (1) y piso dos (2) Bicentenario I SECRETARIA DE GOBIERNO, las cuales deben entrgarse el dia 11 de Diciembre de 2019, quedaria pendiente piso tres de SECRETARIA DE GOBIERNO; la profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta si el piso dos de SECRETARIA DE GOBIERNO estara terminado para el 11 de Diciembre de 2019, a lo cual el residente técnico de la interventoría contesta que si teniendo en cuenta que es el compromiso; El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO informa que queda pendiente el cuarto de bombas y tuberia que va sobre cubierta comunicando todos los edificios a la red

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, manifiesta la preocupacion de la interventoria con repecto a que no hay progamacion de las actividades de la tuberia en cubierta y no se ha entregado informacion por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 del proceso de desinstalacion de bomba e instalacion de la nueva bomba, al respecto el ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que se esta programando la desinstalacion de la bomba para la proxima semana sabado 14 de Diciembre de 2019, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reitera que según la información entregada por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la bomba nueva llegaba a la sede MANZANA LIÈVANO el día 12 de Diciembre de 2019; el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la instalacion de la bomba nueva, requiere un proceso de calibracion, montaje, pruebas por tanto se considera que el tiempo de desintalacion de la bomba es demasiado teniendo en cuenta la terminacion del contrato. El ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que la bomba nueva llegara a la sede MANZANA LIÈVANO el día 15 de Diciembre de 2019.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reitera al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la importancia del residente tecnico de obra de la sede MANZANA LIÈVANO teniendo en cuenta que el ARQ DARIO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO renuncio desde el pasado 30 de Noviembre de 2019, por otro lado se solicita al ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informe a interventoria cuando allegue la bomba nueva para que el profesional hidraulico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realice una revisión de la misma con la especificación técnica que fue aprobada por la consultoría COINSI, por tanto queda compromiso para el día 16 de Diciembre de 2019, revisión y verificación de la bomba nueva por parte de los especialistas hidráulicos del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA; debido a que se han ejecutado pruebas parciales por piso, queda aún pendiente la prueba general la cual se debe realizar en presencia de los especialistas con el fin de que ambas partes den su visto bueno y se reciba a satisfacción la red contra incendios

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la transferencia eléctrica existente en obra para la instalación de la bomba garantiza su funcionamiento, se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el informe de la verificacion realizada para revision y aprobacion por parte de la asesora electrica interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la cual además solicitó la instalación de un breaker para lo cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe remitir un análisis de precio unitario no previsto que a la fecha no se ha enviado para revisión de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, pregunta al cotratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la razon por la cual no arribaron a obra los dados de prefabricados en concreto de 3000 PSI para fijar la tuberia a cubierta, a lo cual el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que por el paro nacional se retrasaron pero llegaran en el dia de hoy la totalidad de los cuarenta y cinco (45) dados, la profesional de apoyo a la

supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita hora de llegada, para bloquear el asensor y autorizar el ingreso.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, manifiesta la preocupacion de la interventoria con repecto a la programacion de la conexión de tuberias entre edicifios estaria por fuera del plazo contractual, por tanto se solicita el incremento de personal hidarulico, al respecto el ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que se estan realizando actividades simultaneas para cumplir los compromisos; el residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO, informa que como ruta critica esta la tuberia en las dos escaleras pendientes, piso tres SECRETARIA DE GOBIERNO, la conexión entre edificios y el cuarto de bombas, por tanto se ratifica nuevamente la solicitud de ingreso de cuadrillas en veinte (20) oficiales hidráulicos, lo cual se ha solicitado al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 mediante bitacora de obra, oficios y comites. El ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que con el ingreso de la bomba, entrara personal encargado exclusivamente para esta actividad, y se ratifica en el cumplimiento de los compromisos y del plazo contractual.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el plan de trabajo y programacion de la actividad de instalacion de bomba y desistalacion de la bomba existente, en el cual se icluya la logistica; la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita además el protocolo de seguridad y salud en el trabajo de la actividad, ingreso de equipos y personal, y procedimientos de instalación de la tubería en cubierta y remitir el documento físico para revisión y verificación de la interventoría, además se solicita coordinar todas las actividades con los profesionales SST de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que la disposición final de la bomba se realizara así, se retira por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y se dispone en el lugar indicado por la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, lo cual será dentro de la sede MANZANA LIÈVANO.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO informa que se han realizado actividades de conexion del sistema de deteccion electrica con el sistema hidraulico, lo cual tiene definido claramente la localizacion de modulos y su diseño, para esta actividad queda pendiente la entrega de un analisis de precio unitario no previsto por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO informa que se entregò el informe que se debia remitir a bomberos, lo cual incluia las pruebas de presion y los planos de trazado de la tuberia de la red contra incendios.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que faltando veintidós (22) días para la terminación del plazo contractual, el fin de semana no tendrá agua la sede MANZANA LIÈVANO, por lo cual no se podria realizar la prueba de presion, se solicta se revise el tema por parte de contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, por otra parte solicita recorrido para revisión y observación de detalles y pendientes para entrega en SECRETARIA DE GOBIERNO, lo cual se realizará el día de hoy, además el arreglo de la mesa en Sala Estratégica, teniendo en cuenta que la fornica no era de acuerdo a la existente se solicita una muestra; adicional en SECRETARIA GENERAL se deben realizar unas regatas en el ascensor teniendo en cuenta que la fecha de terminación de esta actividad es en quince (15) días, por tanto se solicita que se realice el fin de semana, de manera urgente, se solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 atender todos los pendientes que se han generado en la entrega de pisos en lo cuales se incluye Mesa de SALA ESTRATÉGICA Costado Noroccidental y Vidrio de archivo tercer piso SECRETARIA DE GOBIERNO.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita se adelante el acta de recibo final de la sede MANZANA LIÈVANO para que se entregue antes de la fecha final de terminacion del contrato, por tanto se acordara entre las partes los recorridos de obra con el fin de que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregue a satisfaccion a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y luego se entregue a la supervision de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, lo cual se realizara el día 28 de Diciembre de 2019.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se tienen treinta y cuatro (34) personas operativas de las cuales hay: en el componente hidrosanitarios cuatro (4) personas, en el componente estructural se tienen veinticinco (25) personas, en el componente eléctrico se encuentra en obra tres (3) personas, y realizando actividades de aseo a la obra dos (2) personas. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha aumentado el personal según lo solicitado por la interventoría como plan de contingencia para entregar el Área Administrativa.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA toma la palabra y precisa que hay un compromiso de parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que es la entrega del Área Administrativa para el día 27 de diciembre de 2019, por lo que pregunta si se va cumplir el compromiso de esta entrega. La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL responde que en este momento se evidencia que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está rompiendo la inercia y aumenta los rendimientos, sin embargo la solicitud de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es proceder al vaciado con concreto de elementos estructurales que son los muros y columnas de manera inmediata ya que esto es ruta crítica para la entrega de los espacios del Área Administrativa, para que así el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 proceda con las vigas aéreas y acabados, donde a más tardar la próxima semana debe quedar listo la fundida del muro M3 y M4 con las columnas que hacen falta en el Área Administrativa.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el día de hoy va a fundir muros M3 y M4 y columnas de primer piso, y el día miércoles de la próxima semana fundirán el segundo piso. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 mejorar los rendimientos para que la fundida del M3 y M4 del segundo piso se puedan fundir antes del miércoles de la próxima semana, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que fue complicado coordinar las fundidas anteriores por las protestas y los problemas de orden público y por esto no había podido vaciar. También hace la solicitud, si es posible le entreguen las llaves de la bodega de papel para dar inicio al reforzamiento de muros no estructurales en este espacio.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta a la mesa que tuvieron una visita de Codensa el día lunes 2 de diciembre de 2019 en la cual le informan que de dos (2) a tres (3) días le indicaran cual es valor a pagar para la desenergización de la sede IMPRENTA DISTRITAL. En cuanto la provisional de obra no se cuenta aún con esta en la sede IMPRENTA DISTRITAL, ahora bien el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C está en proceso de calcular cuántos KVA se requiere aumentar y poder establecer la contingencia de poner a funcionar cuanto antes algunas máquinas. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hace la observación que si se cambia la solicitud por KVA nuevamente, vuelve y se inicia el proceso de solicitud lo que implicaría afectación en tiempo, de igual manera una vez realizado el pago de la energía provisional de obra se demorarían ocho (8) días para el suministro, es decir en teoría el próximo viernes se tendría provisional de obra.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita la visita de la consultoría P&D para revisar si es posible realizar un ajuste a los diseños y proceder a la construcción de un espacio en el Área de Producción para la transferencia, ya que según diseño donde está ubicada en este momento no es posible pues no cuenta con el área de seguridad y de maniobra. Así mismo, es necesaria la visita ya que las actividades de obra civil en el Área de Producción están detenidas, pues en planos indica que hay un concreto ciclópeo preexistente que en obra no está y por ende fue diseñado un concreto ciclópeo, nuevo que no es posible realizarlo pues dejaría la estructura sin apoyo. También se hace necesaria la visita para aclarar todas las dudas que se tienen frente a los últimos planos entregados.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL pregunta al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 si ya se coordinó la visita con el proveedor de la planta generadora para determinar si es suficiente la ventilación que está en estos momentos en el espacio donde va a estar localizada o si es preciso realizar alguna actividad de carácter civil ya que es necesario. Si en el momento de haber un daño y el proveedor dice que no estaban las condiciones para efectos de garantía se requiere la visita y pronunciamiento directamente del proveedor.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 pasar a la interventoría los análisis de precio unitario de las actividades no previstas que se han identificado las cuales se relacionan a continuación:

- Cárcamo de recolección de aguas lluvias
- Demolición de enchape en edificio administrativo
- Desmonte de compresor
- Desmonte de extractor
- Desmonte de interruptor para bomba
- Desmonte de mesón de baños
- Desmonte de muebles de cocina
- Cable de 500
- Apuntalamiento de cerchas de madera

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa a la mesa que en estos momentos se tiene una excavación de -2.10 ML de profundidad, en búsqueda de la tubería sanitaria que comunica con el pozo exterior de la sede IMPRENTA DISTRITAL; esta actividad está detenida por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, sin embargo por la pendiente que se evidencia en sitio la interventoría consideraría que esta tubería estaría a -3.50 ML de profundidad. El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 contempla la posibilidad de realizar la búsqueda de dicha tubería por medio de una cámara, en donde el análisis de precio unitario no previsto será radicado a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL precisa que no puede seguir excavando ya que requeriría una contención al terreno lo que no está contemplado en el presupuesto por esto propone la búsqueda con la cámara. La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que para efectos de realizar el pañete de los muros no estructurales, los cuales están próximos a iniciar, se requiere que realicen un diseño de mezcla de 1780 PSI según especificaciones técnicas, de igual manera la interventoría solicitará el fallo a resistencia a compresión de este pañete estructural por lo que se recuerda entregar los cilindros.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el resultado del último ensayo de resistencia a compresión de los muros M1 y M2 realizado por la interventoría no está dando la resistencia nominal requerida sin embargo al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la empresa HORMIGON ANDINO si le están dando los resultados radicados ante la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita fallar el testigo del contratista y de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para saber si hay un muestreo mal en obra o es cuestión de transporte.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día cuatro (4) de Diciembre de 2019, se realizó una reunión interna en la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN entre contratista, interventoría y profesionales de apoyo a la supervisión, en la cual se adquirieron los siguientes compromisos por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, primeramente se realizó la trazabilidad del rompimiento de la tubería de agua potable se le solicito al contratista aislarlo de la zona de influencia de la excavación mecánica y del área de trabajo, teniendo en cuenta que se pueden generar inconvenientes nuevamente con una posible rotura del tubo, se le recordó el compromiso adquirido por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de aumentar el personal operativo ya que según la trazabilidad informada por interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a la fecha no se ha dado cumplimiento a este requerimiento realizado desde la reunión del día 20 de Noviembre de 2019.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que en obra se encuentra el siguiente personal distribuidos de la siguiente manera: Dos (2) oficiales civiles en impermeabilización de superficie en medios de los espejos de agua, Dos (2) Oficiales eléctricos, cuatro (4) ayudantes civiles en entibado y manejo de aguas de la excavación mecánica, Un (1) ayudante de obra en impermeabilización con Igol Denso Plus, Un (1) ayudante de obra en aseo general y actividades varias, y dos (2) operarios de retroexcavadora, para un total de doce (12) personas operativas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se realizará reunión entre especialistas hidráulicos de contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la revisión de la tubería madre encontrada en la excavación mecánica, para el día de mañana en horas de la mañana y el día lunes 09 de Diciembre de 2019 a las 10:00 am se realizara recorrido de obra con los especialistas estructurales del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para revisar el tema de las barrigas de concreto encontradas en el muro pre excavado.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA señala a los profesionales de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C que después de la reunión interna del día cuatro (4) de Diciembre de 2019 y con los avances y rendimientos presentados en la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, y de acuerdo a la revisión y verificación hecha por interventoría el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no termina el día 28 de Diciembre de 2019, la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C a través de la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES para la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita que si el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 requiere de un tiempo adicional para terminar la obra, debe realizar la solicitud escrita y el compromiso de la fecha de terminación.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa a los profesionales de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no ha

cumplido en su totalidad el compromiso de aumento de personal el cual consta de cinco (5) personas para cada frente de trabajo de entibado metálico, teniendo en cuenta esto la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ha realizado constantemente requerimientos tanto en comités, bitácora de obra y oficios.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ratifica que en su momento el asesor geotécnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA le requirio al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el proceso constructivo del entibado metálico, teniendo en cuenta que era un muro pre excavado con la posibilidad que cediera por tanto no se puede decir que estamos frente a una situación impredecible, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no desconoce la situación presentada, pero el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debía proveer y planear teniendo en cuenta esto, por tanto se solicita entregar una programación de la actividad del filtro perimetral y el pozo eyector, la cual según revisión preliminar da como fecha de terminación del 30 de Enero de 2019, por otro lado el componente eléctrico si terminaría el 28 de Diciembre de 2019, por tanto interventoría espera la remisión de la programación y la solicitud de prórroga para la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN con su respectiva justificación.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se le requirió al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar el presupuesto y programación que precisa para realizar el cambio de cable libre de halógeno, lo cual se ha venido solicitado anteriormente y a la fecha no se ha remitido, compromiso que quedo para el día martes 10 de Diciembre de 2019.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista de manera inmediata presentar solución de aposamientos de aguas lluvias en caja CS276 existente, por lo cual debe presentar esquema sobre solución de los aposamientos en esta caja ubicada en zona verde aledaña a rampa peatonal que conduce del monolito a columbarios

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN requiere nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar esquema de conexión domiciliaria del pozo eyector a construir a red de alcantarillado existente, teniendo en cuenta el cambio de ubicación del pozo eyector, incluir bajantes de aguas lluvias de la cubierta del monolito, incluir pozo eyector tipo Caisson, cambio de pendiente de la tubería del filtro propuesta por el contratista y conexión de domiciliaria a red existente del acueducto.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 inicio reparaciones en cielos rasos del auditorio, los cuales se identificaron como daños por las filtraciones ocasionadas por la intervención de los espejos de agua realizada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estos daños se consignaron en las actas de reunión del 11 y 16 de octubre de 2019 en donde se realizó recorrido de obra entre el representante legal del contratista ING. OSCAR CASTAÑO, residente de obra ARQ. SORAYA RUIZ OLAYA, apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO, especialista en sonido del CENTRO MEMORIA ING. NILSON CASTIBLANCO y residente de interventoría ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN nuevamente solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acelerar la ejecución de la construcción de filtro perimetral al auditorio a una profundidad de nueve (9) ML, ya que realizando un análisis a la reprogramación entregada por el contratista se tiene lo siguiente:

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que la programación evidencia qué desde el 03 de octubre de 2019 al 28 de diciembre de 2019, se ejecuta las actividades de: i) excavación mecánica, ii) entibado metálico, iii) impermeabilización de muro pantalla del auditorio, iv) instalación de Geotextil NT-2500, v) instalación de tubería perforada PVC de 8" y vi) rellenos con material filtrante MF-150 y B-600.

Por lo anterior se cuenta con el siguiente tiempo:

- Octubre= Veintinueve (29) días
- Noviembre= Treinta (30) días
- Diciembre= Veintiocho (28) días

Total = Ochenta y siete (87) días calendario para la construcción del filtro perimetral

Se tiene una longitud total del filtro de cuarenta y cinco (45) ML de construcción del filtro; que al dividirlo en ochenta y siete (87) días da un promedio de 0.52m por día

Al día 05 de diciembre de 2019 van transcurridos sesenta y cuatro (640 días calendario que con respecto a los ochenta y siete (87) días para terminación de la actividad arroja que debe llevar un avance del 73.5%, es decir 33.1 ML terminados. Realizando un recorrido de obra se tiene en el módulo uno (1) ocho (8) ML en la construcción del filtro, faltando rellenar con B-600 1.5ML para terminar por completo este módulo de entibado, en el módulo dos (2) se lleva un avance de ocho (8) ML de profundidad en la impermeabilización del muro pantalla y en el módulo tres (3) se lleva excavado la mitad del módulo es decir cuatro (4) ML con una profundidad de siete (7) ML.

Con respecto a lo anterior se concluye que al día 05 de diciembre de 2019 el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe llevar un avance de acuerdo a su programación de obra de 73.5 ML en la construcción total del filtro perimetral al auditorio, pero en realidad se lleva un avance de 8 ML de tubería instalada.

Por lo cual la interventoría le solicita tomar medidas necesarias en aumento de personal, equipos y horarios de trabajo de manera que logre superar el retraso evidente en la construcción de filtro perimetral al auditorio a una profundidad de 9 ML.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar actas de vecindad de manera inmediata para la instalación de equipos del componente voz y datos e instalación de puerta corta fuego.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 terminar la actividad de inspección de cámaras de video del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN y se presente informe sobre la intervención y diagnostico a estas unidades.

C. AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El inspector JUAN CARLOS BRICEÑO profesional de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que acorde el seguimiento que se realizó al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en cada una de las sedes, se evidencio mejora en las solicitudes realizadas frente al tema de orden y aseo.

El INSP. JUAN CARLOS BRICEÑO profesional de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa frente a la sede IMPRENTA DISTRITAL, que se instaló el baño portátil para el personal administrativo tanto de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA como contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, así como la implementación de las jornadas de orden y aseo y las medidas para los trabajos de alto riesgo (trabajo en alturas).

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el mejoramiento de las condiciones de acceso, orden y aseo de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, teniendo en cuenta que no se evidenció señalización y accesos a las zonas de excavación por los dos costados de los espejos de agua. De igual forma, la señalización letreros) de la zona de acopio, ya que no se identifica que materiales son los que se están acopiando en la zona temporal de la sede.

El INSP. JUAN CARLOS BRICEÑO profesional de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que los profesionales aprobados en el contrato realicen el seguimiento y control de las actividades en las sedes IMPRENTA DISTRITAL, MANZANA LIEVANO Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, teniendo en cuenta que el personal operativo no se puede dejar sin acompañamiento.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, aclara que así el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cuente con el apoyo auxiliar de seguridad y salud en el trabajo, los profesionales aprobados en el contrato deben estar a cargo de las actividades de las sedes del proyecto.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que para el componente ambiental se solicitó al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de manera inmediata, la disposición final de los residuos metálicos provenientes de la desinstalación de la tubería de red contra incendio, de la sede manzana Liévano ya que se cumplió más de tres (3) meses sin realizar dicha actividad. Así mismo, se informa que el día 16 de diciembre se realizara la reunión con el área ambiental de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, para la subida de información correspondiente al mes de octubre y noviembre del 2019.

D. SEGUIMIENTO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

- **CURVA "S" CORTE 01 DICIEMBRE 2019 (PROGRAMACIÒN APROBADA 23 JULIO 2019)**

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa y coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que en conjunto con la ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMENEZ residente administrativa del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES se está montando la curva "s" apenas se apruebe la adición y prórroga del contrato:

SEDE	AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO
CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	FISICO	83.27%	64.0%	-19.27%
	FINANCIERO	$ 627.246.218	$ 354.823.938	$ 272.422.280
IMPRENTA DISTRITAL	FISICO		15.0%	Se ajustara con la nueva programación de obra
	FINANCIERO		$ 400.834.835	
MANZANA LÌEVANO	FISICO	46.23%	60.31%	14.08%
	FINANCIERO	$ 424.631.097	$ 553.927.564	129.296.467

E. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa y coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que a la fecha se han aprobado ciento nueve (109) analisis de precios unitarios no previstos en cuatro (4) actas de aprobación de actividades no previstas remitidas a la entidad, la interventoria tiene en revisión seis (6) analisis de precios unitarios no previstos, frente a las cuentas parciales, la cuenta del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ya se encuentra radicada en la entidad además del informe mensual; con respecto a la solicitud de adición, prorroga y cambio en la forma de pago del contrato, fue radicada el día lunes 02 de diciembre de 2019 a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Por otro lado, queda como pendiente la curva "s", que una vez se firme el modificatorio se procederá a reportar los avances físicos y financieros más precisos. Se realizara reunión interna entre residentes administrativos de obra CONSORCIO PRUNI SEDES e interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA para ajuste de curva "s".

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Informe verificación de transferencia eléctrica existente y ensayos de continuidad de cable Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-12-2019
2	Análisis de precio unitario no previsto instalación de Breaker Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-12-2019
3	Protocolo de seguridad y salud en el trabajo de la actividad de desinstalación e instalación de bomba e instalación de tubería en cubierta Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-12-2019
4	Fundida primer piso muro M3 y M4 Área Administrativa Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-12-2019
5	Fundida segundo piso muro M3 y M4 Área Administrativa Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	11-12-2019
6	Entregar información de la cantidad de KVA que se requiere aumentar la provisional de obra Sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	22-12-2019
7	Coordinar visita con P&D, CONSULTORIA en la Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
8	Coordinar visita de proveedor del generador eléctrico y/o entregar documento aprobando el espacio y su ventilación Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
9	Diseño de mezcla para pañete estructural de 1780PSI Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12-12-2019
10	Presentar esquema sobre conexión de domiciliaria pozo eyector a red existente, incluyendo cambio de pendiente del filtro, conexión de bajantes del monolito y cambio de ubicación del pozo eyector sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
11	Actas de vecindad para la instalación de equipos del componente voz y datos e instalación de puerta corta fuego sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
12	Informe sobre la intervención y diagnóstico de inspección de cámaras de video del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
13	Esquema de la conexión del apantallamiento con la malla puesta a tierra subsanando observaciones de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-12-2019
14	Estudio de luminotecnia del cielo raso del Monolito subsanando observaciones de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-12-2019
15	Remates en cafetería y puerta corta fuego sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-12-2019

ANEXO. Acta de reunión interna seguimiento de obra sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN del día cuatro (4) de Diciembre de 2019, en cuatro (4) folios.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

EVIDENCIA DE REUNIÓN

1-4

Dependencia:	Objetivo:	
ACDUPR.	Seguimiento de obra. - 04.	
Fecha: 04. Dic 2019	Lugar: Sala de Juntas ACDUPR-CMPR.	Hora: 9:30 am.

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
Diana Maldonado	ACDUPR.	Sec Gral	2607	
Javier Barón	ACDUPR	Sec General	4615	
Javier Guevara	ACDUPR	SEC GRAL	2626	
Hernando Daza Bello	DIRECTOR TÉCNICO	RH.		
Alvaro Andrés	RESIDENTE	AU		
Fredy GOMEZ	DIRECTOR OBRA	CONSORCIO PRUNI SECTOR ELV	3164153475	
Paula Morales	R. Administ	RM.		
Saraya Ruiz				

Desarrollo

(1) Incumplimiento de los compromisos adquiridos con el Dr Malagón el dia 20 de NOV 2019.

↳ la Interventoria solicita al Consorcio pruni ingresar más personal a obra, para poder terminar a tiempo las actividades.

↳ El interventor expone la situacción de la rotura del tubo del agua potable a lo que el consorcio pruni manifiesta que sólo se ha roto en 3 ocasiones.

↳ El Administrador de CMPR manifiesta su inconformidad con la Situación, ya que el Centro de Memoria no puede quedarse sin agua por que atiende al personal de acuerdo a las programaciones que se manejan.

↳ Se Solicita por parte de la interventoria y apoyo a la Supervisión cambiar el recorrido de la tubería de agua potable. por parte del Consorcio pruni para evitar más Cortes de agua.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

EVIDENCIA DE REUNIÓN

2-4

(2). El constructor manifiesta que ha tenido inconvenientes sobre todo en la sección que queda sobre la cra 19b, por los excesos de concreto que se han encontrado en el muro. Ya que no ha podido avanzar de buena forma y de acuerdo a programación por lo cual sepresenta un atraso.

(3). las luminarias del monolito aun sigue en estudio de luminotecnia ya que el que habia aprobado la interventoría referenciaba luminarias no comerciales actualmente.

(4) la Interventoría Informará sobre los avances que se han realizado sobre los compromisos adquiridos en la reunión del 20 de NOV. de 2019.

(5). El consorcio prvin manifiesta que la instalación de las luminarias de Espejos de agua las realizará después de terminada la excavación.

(6) En recorrido se solicita al consorcio prvi realizar un mayor cubrimiento a las espejos de agua para evitar que los residuos de excavación tapen el sistema hidraulico y de desague de los espejos de agua.

(7). Se solicita por parte de la interventoría y apoyo a la supervisión dejar constancia por escrito por parte de los estructurales tanto de interventoria como de obra. el concepto sobre las afectaciones de la demolición de los excesos de concreto en el muro.

Anexos:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

EVIDENCIA DE REUNIÓN

3-4

Dependencia:	Objetivo:	
ACD VPR	Seguimiento de Obra	
Fecha: 04-DIC-2019	Lugar: Sala de Juntas ACDVPR-CMPR	Hora: 7:30 am

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma

Desarrollo

(8). Interventoría solicita protocolos de calidad de la madera y pintura de las láminas que se están cambiando en el auditorio y las del black theater.

(10). Interventoría solicita planos record de CMPR para verificar recorridos de tuberías.

(11). Interventoría programará visita con Especialista hidráulico para verificar la situación de la tubería de aguas lluvias (negras) que se encontró en la excavación para mitigar el riesgo de rotura.

(12). Consorcio Proni enviará a interventoría la solicitud de prorroga para poder terminar las actividades del proyecto.

(13). Por parte del apoyo a la Supervisión se solicita la propuesta económica por parte del consorcio Proni, para el cambio de cable libre de halógeno en auditorio, El consorcio pasará la propuesta el día martes 10 de Diciembre de 2019, incluyendo el cambio de luminarias que no funciona en CMPR.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

EVIDENCIA DE REUNIÓN

4 - 4

(14). Tema OTIC= Configuración de dispositivos a instalar.

→ Consorcio Proni enviará oficio manifestando que tecnicamente no esté dentro de su alcance la configuración de los equipos Voz y datos.

(15). El Consorcio Proni manifiesta que tiene programado iniciar el desagüe de la caja eléctrica el dia 5 de Dic de 2020.

(16) El Consorcio Proni expone que la entrega de las adecuaciones en auditorio la realizará el 15 de Dic 2019.

Anexos:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE REUNIÓN - COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá
FECHA: 5 de diciembre de 2019 — LUGAR: Manzana Uévano
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite integral # 20
HORA DE INICIO: 8:43 am. — HORA DE FINALIZACIÓN: 10:56 am
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Isabel Tornalba									X	Secretaria General	aitornalba@alcaldia	2306	
Monica P. Alvarez R									X	SGA - DAF	mpalvarez@	2315	
Fredi Gómez Garcia										Consorcio Pruni Sedes 04	directorpruni04@gmail.com	3162253478	
Oscar Castaño B									X	Consorcio Pruni Sedes	gerencia@prismauniversal.com		
Sandra Lucia Parra J									X	Consorcio Pruni Sedes 04.	pruni sedes admon @ gmail.com	314 2905918	
Zoraya Ruiz									X	Consorcio Pruni Sedes 04	residente.pruni.cm@gmail.com	3102656920	
Tania Romero									X	Consorcio Pruni	prunisst2019@gmail.com	3017924382	
William Fonseca Vargas									X	Consorcio Pruni	prohiimpretalleuvano@gmail.com	3054075121	
Alejandra Bolaños Cruz									X	Consorcio Pruni sedes 04	Imprenta.Pruni@gmail.com	3214493803	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE REUNIÓN - COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Marilyz Cabarcas Gómez			X						X	Consorcio Peuni Sedes 04	Peunisedesadmon @gmail.com	317-419 2510	
Mauricio Pulido			X						X	IMPLEMTA	impulidop		
Natalia Cortés M			X						X	SGA - DAF	nccortes@		
Diana Catherine Morales			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	estainterventoria.urbana@gmail.com	3183607222	
Juan Carlos Bilceño			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	apoyoestinterventoria@gmail.com	3143967645	
Alvaro Andres Nuñez Diaz			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	Contrato730.au@gmail.com		
Jessica Lopera Arango			X						X	Arquitectura Urbana LTDA	Contrato730.au@gmail.com	3026162332	
Carlos G Wilches			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.au@gmail.com	3006122009	
Paula Morales Sanchez			X						X	" " "	—	—	
HERNANDO DAZA OTALO			X							DIRECTOR INTERVENTORIA ARQ. URBANA LTDA	—	3133534942	

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 21
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	09:42 A.M.
HORA TERMINACIÓN	12:45 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité técnico de obra No veintiuno (21) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría, siendo las 9.42 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta al comité si tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No diecinueve (19) y No veinte (20), enviadas el día de ayer en el transcurso de la mañana mediante correo electrónico; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos según el acta No veinte (20), la cual fue enviada por correo electrónico el día 10 de Diciembre de 2019:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Informe verificación de transferencia eléctrica existente y ensayos de continuidad de cable Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-12-2019	CUMPLIÓ	
2	Análisis de precio unitario no previsto instalación de Breaker Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-12-2019	NO CUMPLIÓ	El contratista no ha remitido el APU no previsto, a pesar que la reunión del componente eléctrico se desarrolló hace más de veinte (20) días
3	Protocolo de seguridad y salud en el trabajo de la actividad de desinstalación e instalación de bomba e instalación de tubería en cubierta Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-12-2019	CUMPLIÓ	
4	Fundida primer piso muro M3 y M4 Área Administrativa Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-12-2019	CUMPLIÓ	
5	Fundida segundo piso muro M3 y M4 Área Administrativa Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	11-12-2019	NO CUMPLIÓ	
6	Entregar información de la cantidad de KVA que se requiere aumentar la provisional de obra Sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	22-12-2019	CUMPLIÓ	

7	Coordinar visita con PGD, CONSULTORIA en la Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
8	Coordinar visita de proveedor del generador eléctrico y/o entregar documento aprobando el espacio .y su ventilación Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	
9	Diseño de mezcla para pañete estructural de 1780PSI Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12-12-2019	NO CUMPLIÓ	
10	Presentar esquema sobre conexión de domiciliaria pozo eyector a red existente, incluyendo cambio de pendiente del filtro, conexión de bajantes del monolito y cambio de ubicación del pozo eyector sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
11	Actas de vecindad para la instalación de equipos del componente voz y datos e instalación de puerta corta fuego sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
12	Informe sobre la intervención y diagnóstico de inspección de cámaras de video del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	
13	Esquema de la conexión del apantallamiento con la malla puesta a tierra subsanando observaciones de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-12-2019	CUMPLIÓ	
14	Estudio de luminotecnia del cielo raso del Monolito subsanando observaciones de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-12-2019	CUMPLIÓ	
15	Remates en cafetería y puerta corta fuego sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-12-2019	NO CUMPLIÓ	

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÈVANO**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO, informa que el dia de hoy se tiene en la sede el siguiente personal: diecisiete (17) trabajadores hidraulicos lo cual se compone de un (1) encargado hidraulico, ocho (8) oficiales hidraulicos, ocho (8) ayudantes hidraulicos, dos (2) oficiales de obra civil en remates y dos (2) personas de servicios generales. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita nuevamente incrementar personal en obra para la ejecucion de las actvidades pendientes.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO informa que se esta trabajando en piso tres (3) Bicentenario I SECRETARIA DE GOBIERNO, ademas de cubierta, en las conexiones a las redes existentes en Edificio Municipal y Edificio Liebano, por otro lado existen algunas actividades pendientes las cuales se revisaran en recorrido del dia de mañana a las 02:00 PM para que sean subsanadas el fin de semana, se realizara conjuntamente entre contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C y profesional ARQ.

GUIOMAR LUZETTE OLIVEROS RENGIFO de la SECRETARIA DE GOBIERNO, ademas se tendra el acompañamiento de la supervision del contrato DRA. LUZ ANGELA GÓMEZ GÓMEZ y DR. EDGAR GONZÁLEZ SANGUINO.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO, manifiesta que ya fue enviado al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, por parte de la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el formato de entrega por areas, el cual se debe realizar conjuntamente entre contratista e interventoria.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el formato no es una lista de chequeo, se basa en un registro fotografico del antes y despues, con las cantidades ejecutadas; para el recorrido del dia de mañana seguramente surgiran pendientes, los cuales pueden quedar registrados en la bitacora de obra, pero para el dia 28 de Diciembre de 2019 o según la programacion de la visita de recibo final de obras, el formato debe quedar listo y en comun acuerdo entre los residentes de interventoria y obra, debe aparacer toda la ejecucion de la obra en este formato y para el dia 29 de Diciembre de 2019 ya no deben existir pendientes de calidad ni de obra.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO manifiesta que en las ultimas dos semanas se definio el diseño de la tuberia que va por cubierta y como se va a ejecutar, es importante realizar las regatas lo mas pronto posible, en horas de la noche, no debe pasar de este fin de semana, ya que debe dar conexión a la tuberia que viene del Edificio Bicentenario I y II, Edificio Municipal y Edificio Liebano; la limpieza se debe realizar en horas de la mañana y los cortes deben ser con pulidora procurando asi que el resane quede mas pulido.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO informa que se han ejecutado actividades de conexion del sistema de deteccion electrica con el sistema hidraulico e instalacion de cajas en Edificio Bicentenario I SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, durante este fin de semana se realizaran actividades en SECRETARIA DE GOBIERNO; el ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO pregunta al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 si ya se tienen los modulos necesarios para conectarse al sistema, lo cual debe instalarse este fin de semana.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO para la sede MANZANA LIÈVANO solicita nuevamente al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el plan de trabajo y programacion de la actividad de instalacion de bomba y desistalacion de la bomba existente, en el cual se icluya la logistica. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta su preocupacion teniendo en cuenta que la instalacion de la bomba nueva, requiere un proceso de calibracion, montaje, pruebas parciales por piso y generales, ademas cada prueba se demora en promedio un (1) dia, lo cual es demasiado tiempo teniendo en cuenta la terminacion del contrato. Por otro lado no se tiene informaciòn por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 del dia de llegada de la bomba y si ya se puede dar inicio con la desistalacion de la bomba existente.

El ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa a interventoria que se tiene previsto la llegada de la bomba nueva el dia 15 de Diciembre de 2019, y que se dara inicio al proceso de desistalacion de la bomba existente, al respecto la profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que el sitio de almacenamiento de la bomba existente es en Sotano II, la entrega debe realizarse inventariada el dia Sabado catorce (14) de Diciembre de 2019

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO informa que en el componente electrico de la bomba, se requiere tener conocimiento del breaker necesario, para lo cual el ING. CARLOS AUGUSTO VALENCIA asesor electrico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que son 3X600 Amperios graduable, el contratista debe remitir el análisis de precio unitario no previsto del Breaker que a la fecha no se ha enviado para revisión de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO informa que la semana pasada se realizaron las pruebas de continuidad de la tuberia y pruebas de voltaje, y se entrego informe al repecto; el ING. CARLOS AUGUSTO VALENCIA asesor electrico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 comunica que en el procedimiento para la instalacion del breaker se debe quitar la energia preferiblemente un domingo, por tanto se confirmara la programacion de este proceso, cuando se encuentre revisado y verificado por interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO informa que se tienen actividades pendientes como la instalacion en cubierta, entrega de piso tres (3) de SECRETARIA DE GOBIERNO y la instalacion de la bomba, por otro lado las pruebas de presion en el Auditorio Huitaca no han sido satisfactorias, hay que realizar un manejo rapido del tema, teniendo en cuenta que ya se ha realizado tres (3) veces, lo cual podria deberse a que la valvula de descargue esta fallando o que halla alguna fuga interna, por tanto no se puede realizar prueba total en el primer piso. Se requiere la programacion de las pruebas parciales y generales para saber cuanto tiempo se va demorar el contratista realizando este proceso y el cual no afecte la fecha de terminacion del contrato; la profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que la prueba se puede realizar inmediatamente.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que la fecha final de entrega del tercer (3) piso de SECRETARIA DE GOBIERNO es el 18 de Diciembre de 2019, y para eso se requiere incremento de personal y horarios por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que ya la consultoría COINSI termino la revisión de las cantidades totales entregadas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, por tanto se debe realizar una nueva reunion virtual con los asesores hidraulicos y residentes de obra e interventoria, la cual se realizara el viernes trece (13) de Diciembre de 2019 a las 10:00 am.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hasta que hora se ejecutaran actividades entre semana, para lo cual el ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se mantendra los horarios hasta las 08:00 PM. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no recomienda trabajar en la instalación de la tubería en cubierta de noche sin tener la iluminación suficiente para la ejecución de actividades.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C comunica que si necesitan los cuartos eléctricos abiertos se debe avisar con anterioridad, en cuanto al tema de la verificación eléctrica para la revisión de la conexion del sistema de deteccion electrica, se debe confirmar la programación de la visita del especialista de sistemas de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C para iniciar con la integración.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO informa que el profesional de seguridad y salud en el trabajo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe estar en todo momento revisando y supervisando las actividades de instalacion en cubierta.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita a los asesores estructurales de obra e interventoría el concepto de validación de cargas con respecto a la instalación de la tubería de 4" pulgadas sobre el interior de la cubierta del Edificio Municipal para conexión de los gabinetes.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solucionar el tema del residente tecnico de obra para la sede MANZANA LIÈVANO teniendo en cuenta que desde el 30 de noviembre de 2019 el ARQ DARIO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO renuncio. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remitir la hoja de vida del ING. OSCAR CASTAÑO como residente tecnico de obra para la sede MANZANA LIÈVANO.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C da lectura a los compromisos que fueron adquiridos por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en reunión del 20 de noviembre de 2019 en Subsecretaría Corporativa, con el fin de realizar su seguimiento:

- ***Entrega del concepto técnico para saber si se necesita o no la transferencia para la bomba y de la medición de la carga para verificar si se necesita ir a Codensa o no para pedir aumento de carga, a más tardar el 22 de noviembre de 2019.***

Se cumplió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

- ***Aumento de cuadrilla hidráulica. Interventoría solicita ocho (8) personas más de cuadrillas de 1 oficial + 1 ayudante***

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se mantiene en la posición de no incrementar más personal, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita el incremento de personal

- ***Una (1) cuadrilla más de aseo***

Se disminuyó el personal por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

- ***Bomba debe llegar al obra entre el 12 y 15 de Diciembre de 2019***

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que llega el 15 de Diciembre de 2019

- ***Recomendación de cumplimiento de horario***

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 revisara el horario teniendo en cuenta las actividades a ejecutar

- ***Iniciar con el Sistema de detección de incendio***

Se cumplió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

- ***Acometer el tema de cubierta***

Se cumplió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

- ***Tratar de que se termine gobierno a 15 de diciembre de 2019 y no a 20 de diciembre de 2019***

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se mantiene en la posición de entrega el 20 de Diciembre de 2019

- ***Reunión con el diseñador COINSI se celebra mañana veintiuno (21) de noviembre a las 2:30pm vía Skype para solucionar las preguntas encontradas en SECRETARÍA DE GOBIERNO.***

Se confirma reunión entre las partes

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que en obra se encuentran el siguiente personal distribuidos de la siguiente manera: seis (6) oficiales eléctricos, cinco (5) ayudantes civiles, dos (2) operarios de retroexcavadora KOMATSU 300 e HITACHI 330 y dos (2) oficiales hidráulicos para un total de 15 personas operativas.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar solución técnica sobre aposamientos de aguas lluvias de caja eléctrica CS276 existente, ya que se debe generar conexión a cárcamo existente con el fin de desaguar dicha caja la cual está generando filtraciones al interior de sótano 2, Para lo cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a terminar esta semana.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN requiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar correcciones al esquema de conexión domiciliaria del pozo eyector a construir a red de alcantarillado existente, al cual la interventoría solicito se cambie la pendiente de la conexión de las bajantes del apantallamiento a la red existentes del acueducto, ya que por recomendación de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA debe pasar del 0.5% al 1%.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN evidencia nuevamente que una vez ingresadas las piedras de los espejos de agua costado norte por parte del

contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 nuevamente se están contaminando con material producto de la excavación por lo cual se deben limpiar nuevamente incurriendo en reprocesos constructivos.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha incurrido nuevamente en errores constructivos como: doblado de lámina perimetral en los espejos de agua y rasgado de impermeabilización en los espejos de agua realizada por el contratista, por lo cual se generan reprocesos constructivos ya que se deben repasar estas superficies.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN nuevamente solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acelerar la ejecución de la construcción de filtro perimetral al auditorio a una profundidad de nueve (9) ML, ya que realizando un análisis a la reprogramación entregada por el contratista se tiene lo siguiente: se evidencia qué desde el 03 de octubre de 2019 al 28 de diciembre de 2019, se ejecuta las actividades de: i) excavación mecánica, ii) entibado metálico, iii) impermeabilización de muro pantalla del auditorio, iv) instalación de Geotextil NT-2500, v) instalación de tubería perforada PVC de 8" y vi) rellenos con material filtrante MF-150 y B-600.

Por lo anterior se cuenta con el siguiente tiempo:

- Octubre= Veintinueve (29) días
- Noviembre= Treinta (30) días
- Diciembre= Veintiocho (28) días

Total = Ochenta y siete (87) días calendario para la construcción del filtro perimetral

Se tiene una longitud total del filtro de cuarenta y cinco (45) ML de construcción del filtro, que al dividirlo en ochenta y siete (87) días da un promedio de 0.52 ML por día. Al día 11 de diciembre de 2019 van transcurridos setenta (70) días calendario que con respecto a los ochenta y siete 87 días para terminación de la actividad arroja que debe llevar un avance del 80.5%, es decir 36.2 ML terminados. Realizando un recorrido de obra se tiene que a hoy tan solo van ocho (8) ML en la construcción del filtro, faltando rellenar con B-600 1.5 ML para terminar por completo el módulo uno (1) de entibado, en el módulo dos (2) se lleva un avance de nueve (9) ML de profundidad, ya se impermeabilizo el muro del auditorio y ya se instaló el Geotextil y la tubería de 8" PVC para el filtro, y en el módulo tres (3) se lleva excavado la mitad del mismo es decir cuatro (4) ML de longitud con una profundidad de nueve (9) ML y se impermeabilizo dicha área, también se instaló Geotextil NT-2500 pero aún no se ha instalado la tubería de 8" PVC para el filtro. Con respecto a lo anterior se concluye que al día 11 de diciembre de 2019 el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe llevar un avance de acuerdo a su programación de obra de 73.5 ML en la construcción total del filtro perimetral al auditorio, pero en realidad se lleva un avance de ocho (8) ML de tubería instalada.

Por lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA le solicita tomar medidas necesarias en aumento de personal, equipos y horarios de trabajo de manera que logre superar el retraso evidente en la construcción de filtro perimetral al auditorio a una

profundidad de nueve (9) ML.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que en cuanto a las direcciones IP de las cámaras de seguridad del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN no se tiene este tipo de información por parte de CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN por lo cual se requiere presentar solución como formatear o resetear estas unidades con el fin de ponerlas en funcionamiento con el DVR existente.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 corregir esquema sobre conexión del apantallamiento.

El residente de la interventoría ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ informa el aval del estudio de luminotecnia del monolito presentado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, este aval lo determino la especialista eléctrica de la interventoría ING. YENY PAOLA REYES, por lo anterior se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acometer dicha actividad ya que su iluminación está aprobada.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa rotura de unión de tubería existente de alcantarillado de 45" PVC novaloc, cabe decir que la protección de esta estructura se había solicitado previamente por la interventoría, a lo cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hizo caso omiso presentando la situación de rotura de la unión.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que mediante reunión interna el día de hoy en compañía de la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES, residente técnico de obra ARQ. SORAYA RUIZ OLAYA, residente técnico de interventoría ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ, representante legal del contratista ING. OSCAR CASTAÑO, representante de OTIC ING. ROBERTO ZABALA y especialista en redes del contratista ING. CAMILO GOMEZ, se procederá a realizar prueba a swich tricom 4400 existente en el cuarto técnico administrativo y una vez terminada su configuración por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se avalara por control remoto por parte de la OTIC, si esta prueba resulta positiva se procederá a la configuración de los otros 7 swich.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN nuevamente requiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 rematar acabados en la instalación de la puerta corta fuego.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que la especialista eléctrica de la interventoría ING. YENY PAOLA REYES reviso y avalo planos de manera física con sus respectivas convenciones, de acuerdo a las actividades eléctricas ejecutadas a la fecha.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que de acuerdo a visita realizada por los especialistas estructurales de la interventoría y contratista a la obra, con el fin de conceptualizar sobre demolición con compresor de estructuras sobrantes de pantalla pre excavada del auditorio, por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el asesor estructural ING. HERNÁN MAHECHA y por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. JUAN JACOBO PINILLA coinciden en que no hay afectación estructural previa demolición de rebabas en concreto con compresor, estos conceptos reposan en el libro de obra el día 09 de diciembre de 2019.

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa nuevamente que el material MF-150 allegado a obra para la construcción de filtro perimetral al auditorio a una profundidad de nueve (9) ML, continua llegando con demasiados finos y se requiere al contratista mejorar el suministro de este material ya que de esta manera no se puede recibir para realizar esta actividad.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C da lectura a los compromisos que fueron adquiridos por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en reunión del 20 de noviembre de 2019 en Subsecretaría Corporativa, con el fin de realizar su seguimiento:

- ***Recomendación de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es aumentar personal de obra y contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acepta en incrementar las cuatro (4) personas adicionales que está pidiendo interventoría.***

No se cumplió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

- ***Un frente adicional para atender lo que se necesite del pozo eyector, diferente a las cuatro (4) personas del punto 1.***

No se cumplió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

- ***Acopio de seis (6) m3***

Se cumplió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

- ***Se compromete a tener dos (2) oficiales de impermeabilización cuando se inicie ese frente o donde se requiera.***

Se cumplió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

- ***Se van a mantener las jornadas extendidas a que haya lugar, laborando hasta tarde en la noche, sábados y/o domingos.***

No se cumplió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

- ***Para las filtraciones debe estar entregado todos los arreglos a más tardar el 10 de diciembre de 2019.***

No se cumplió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN relaciona los compromisos que fueron adquiridos por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en reunión del dia de hoy:

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar el plano completo con las pendientes de la tubería que va del filtro al pozo eyector, solicitado para el 12 de diciembre de 2019.
- Se le solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la reparación de la poliurea en los espejos de agua, que fue averiada por la retroexcavadora y equipo de trabajo, reparaciones viernes 13 de Diciembre de 2019
- El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que la instalación de la poliurea en escaleras costado norte la realizará el 14 y 15 de diciembre de 2019.
- Se le reitera al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cubrir las canaletas de los espejos para poder impermeabilizarlas, contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que no es posible impermeabilizarlas con poliurea, pendiente definir que material garantizará la impermeabilización de estas canaletas. Jueves 12 de diciembre de 2019.
- El estudio de luminotecnia fue aprobado por interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, instalación de luminarias de monolito programada para el 16 de diciembre de 2019.
- Se identifica rotura de unión en tubo de más de 40", contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que este accesorio está disponible en veinte (20) días hábiles para dar solución al tema, sin embargo en la obra encamisaran la tubería y la unirán con bandas de neopreno para dar solución provisional, entre el 12 y 15 de diciembre de 2019.
- La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recomienda destapar el tubo en toda su longitud para verificar todo su recorrido hasta la caja de inspección, pero el especialista del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 verificó y manifestó no ser necesario realizar esta actividad entonces se requiere por escrito esta manifestación, 15 de diciembre de 2019.
- Se le manifiesta al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que se pudo prever el riesgo de daño del tubo, como se había hablado en comités anteriores y como es un hecho imputable al contratista, éste no podrá solicitar tiempo adicional para esta actividad.
- De acuerdo a revisión de cronograma entregado por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la solicitud de prórroga va hasta el cuatro (4) de febrero de 2020, entregará versión final 11 de diciembre de 2019.
- Se le solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 organizar inmediatamente la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, presenta desorden en los acopios de material de excavación y material granular.
- OTIC solicita garantías Smart net para los equipos comprados, contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que estas garantías tienen costo adicional y deben ser solicitadas por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
- Se solicita a contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 certificado de barras de cobre, entregarlas 11 de diciembre de 2019.
- Se solicita a contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar garantías de dispositivos voz y datos entregarlos 12 de diciembre de 2019.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se tiene el día de hoy treinta y cuatro (34) personas operativas de las cuales hay veinte (20) personas realizando demolición de muro en el área de producción, pañetes de antepecho en el área administrativa, amarre de acero de columnetas en el área de producción, excavaciones en el área de cimentación, dos (2) personas realizan trasiego de material, siete (7) personas

realizan reposición de adoquín e instalación de tubería sanitaria en el baño de mujeres de primer piso, tres (3) personas realizando construcción de cárcamo eléctrico en el área de archivo, un (1) maestro general y un (1) maestro hidrosanitario.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que realizando la trazabilidad, desde el 15 de Noviembre de 2019, bajo acta de reunión interna de la sede IMPRENTA DISTRITAL, se solicitó al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar plan de contingencia, el cual fue entregado una semana después el día 23 de Noviembre de 2019 (No se actuó en contingencia 7 días), en la semana del 25 al 1 de diciembre de 2019, no se vio aumento de personal de obra (sumado a la semana anterior son 15 días sin contingencia en obra), el aumento de personal y la implementación del plan dè contingencia inició el día 2 de diciembre de 2019, donde se vio un aumento de personal entre 31 y 32 personas; iniciando esta semana la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia una disminución del personal a diecinueve (19) personas y un paro de los trabajadores (quiere decir que solo se ha tenido una semana en contingencia la anterior). De acuerdo a lo dicho, solo se ha trabajado cuatro (4) días desde el 15 de noviembre con más de treinta (30) personas en la sede IMPRENTA DISTRITAL, lo anterior implica que los rendimientos bajan y si no hay aumento constante del personal no se terminará el área administrativa y no se va a cumplir con las fechas de entrega dispuestas en el plan de contingencia.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA haciendo un seguimiento al plan de contingencia se permite dar las siguientes observaciones

- PREPRENSA 20 NOVIEMBRE DE 2019 22 DICIEMBRE DE 2019 Falta fundir 3 columnas
- BODEGA 20 NOVIEMBRE DE 2019 25 DICIEMBRE DE 2019 Falta columnetas y viguetas - vigas
- BATERIA BAÑO PISO 1 20 NOVIEMBRE DE 2019 5 DICIEMBRE DE 2019 No se cumplió - no hay instalación de suministros
- CUARTO DE VELADO 25 NOVIEMBRE DE 2019 25 DICIEMBRE DE 2019
- ARCHIVO 25 NOVIEMBRE DE 2019 20 DICIEMBRE DE 2019 Actividades detenidas. falta pañete, cárcamos cielos falsos
- ADMINISTRACION SEGUNDO PISO 22 NOVIEMBRE DE 2019 27 DICIEMBRE DE 2019 Falta reinstalación de ventanas y alfajías, estuco pintura reinstalación de puntos eléctricos
- BATERIA SANITARIA PISO 2 25 NOVIEMBRE DE 2019 25 DICIEMBRE DE 2019 Falta instalación de red de suministro
- DATA CENTER Y COCINA 22 NOVIEMBRE DE 2019 27 DICIEMBRE DE 2019
- Falta la fundida del muro M3 y M4 segundo piso,

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA un alcance al plan de contingencia para terminar el día 27 de diciembre de 2019. Esto es importante ya que la entidad tiene contratos de acabados después de ejecutadas las obras del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y las fechas de entrega son necesarias para realizar una suspensión a estos contratos.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL,

pregunta al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cómo va el trámite ante CODENSA. En respuesta, el ING. CARLOS ALBERTO VALENCIA SANCHEZ, asesor eléctrico del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, toma la palabra y responde que el día de hoy está esperando la factura para la maniobra de desenergización la cual se estará pagando el día de mañana 12 de diciembre de 2019; con lo anterior la maniobra se podría estar realizando el miércoles de la próxima semana.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa a la mesa que el dato de aumento de carga para la contingencia interna de poner en funcionamiento cuanto antes las máquinas de la sede IMPRENTA DISTRITAL es de 100-112 KVA, la información fue suministrada directamente a el ING. CARLOS ALBERTO VALENCIA SANCHEZ, asesor eléctrico del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 quien en comité informa que ya realizo la solicitud de aumento a CODENSA por medio telefónico y bajo el código de radicado 63931393 y del cual le informaron que tendrá respuesta en ocho (8) días hábiles a partir de hoy.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL le recuerda al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que interventoría está a la espera del documento del proveedor quien suministre la planta eléctrica donde indique que el espacio es el adecuado para su instalación

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita que se funda el muro M3 y M4 cuanto antes ya que este hace parte de la ruta crítica para la entrega del área administrativa, de igual manera es indispensable terminar los pañetes y las actividades de esta área, para esto solicita incremento de horario y personal y se requiere además que el enfoque del personal sea en el área administrativa, y no en producción y exteriores.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar el diseño de mezcla de 1780 PSI para el reforzamiento de muros no estructurales.

De acuerdo a la solicitud realizada en comité anterior, la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remitir los Análisis de Precio Unitario no previstos que ya han sido identificados para la sede IMPRENTA DISTRITAL, los cuales se relacionan a continuación:

- Cárcamo de recolección de aguas lluvias
- Demolición de enchape en edificio administrativo
- Desmonte de compresor
- Desmonte de extractor
- Desmonte de interruptor para bomba
- Desmonte de mesón de baños

- Desmonte de muebles de cocina
- Cable de 500
- Apuntalamiento de cerchas de madera

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL indica que el día 10 de diciembre de 2019, se realizó a la obra visita por parte del ING. JUAN GABRIEL CARREÑO profesional de la consultoría, quien dio claridad a cada una de las preguntas sobre los planos entregados el día ocho (8) de noviembre de 2019 y sobre el hallazgo en los planos ya que muestran zapatas sobre ciclópeo existente, y la condición en obra es que la zapata se encuentra sobre suelo natural. De lo anterior queda pendiente la visita del ingeniero geotecnista de la consultoría P&D SAS para que dé el concepto de realizar las nuevas zapatas sobre el suelo natural encontrado. De igual forma quedo compromiso el envío por correo electrónico a la consultoría P&D SAS de la solución propuesta por los especialistas eléctricos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 sobre la construcción del espacio adicional en el área de producción para ubicar el transformador baja baja.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que mejore la instalación de la reposición del ladrillo cemento que fue instalado por la cuadrilla eléctrica, toda vez que esta no ha sido recibida a satisfacción pues aun no se encuentra homogénea a la instalación y es de anotar que cuando realizaron la excavación y dejaron acopiado el material allí, se vio afectado el ladrillo cemento que está en frente del edificio de archivo.

Se lectura a los compromisos que fueron adquiridos por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en reunión del 20 de noviembre de 2019 en Subsecretaría Corporativa, con el fin de realizar su seguimiento:

- ***Autorización del inicio de reforzamiento por parte de la interventoría que se da hoy en esta reunión.***
- ***SGA entregará la estimación de presupuesto y tiempos de obra del consultor a más tardar el 22 de noviembre de 2019.***
- ***Alcance a la adición y prórroga que requiere balance nuevo y reprogramación para entregarlo a más tardar el 26 de noviembre de 2019.***
- ***Plan de contingencia que contemple reforzamiento en los frentes para edificio administrativo y archivo:***
- ***Personal que se requiere: Hay 19 personas en obra 6 HyS, 9 estructurales y 4 eléctricas, y la interventoría manifiesta que se requieren 20 personas más así:***
- ***Se requiere aumentar lof+lay para redes HyS interiores.***
- ***Se requiere 2 cuadrillas de lof+lay para reforzamientos no estructurales en la parte administrativa.***
- ***Se requiere 1 cuadrillas de lof+lay para reforzamientos muros no estructurales en la parte de producción.***
- ***Se requiere 1 cuadrillas de lof+lay para escarificación de columnas en la parte de producción.***
- ***Se requiere 3 cuadrillas de lof+lay para cimentación en área de producción.***
- ***Se requiere 1 cuadrillas de lof+lay para pañetes cárcamo en el edificio de archivo.***
- ***Se requiere dos personas para aseo.***

- ***Programación de los espacios para entrega hasta el 28 de diciembre***
- ***Contingencia de parte administrativa de entrega de todos los NPs pendientes.***
- ***Se recomienda mejorar el cumplimiento de horario para que entren a las 7am y no se salgan a otros frentes. Recomendación de cumplimiento de horario de los subcontratistas.***
- ***Miércoles 27 de noviembre de 2019, radicación de solicitud de adición y prórroga de obra e interventoría. Radicación de Pruni para solicitar la subrogación de la factura y modificación de la forma de pago a más tardar el 26 de noviembre de 2019.***
- ***SGA establecerá una cláusula en la modificación para la subrogación en el pago del sistema EPU a Hidrínco***

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional de apoyo de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, expone que: en obra no se ve el suficiente personal y avance para concluir el 27 de diciembre de 2019, y teniendo en cuenta la que hasta el día 10 de diciembre de 2019 la consultoría P&D SAS realizo visita a obra para aclaración de dudas sobre planos estructurales, se le solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 generar un alcance al plan de contingencia para terminar el día 27 de diciembre de 2019 y evitar la suspensión de los contratos de acabados con otros contratistas que tiene programado la entidad.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO consorciado de CONSORCIO PRUNI SEDES 04, expone a la mesa que, para efectos de cumplir con el área administrativa, el consorcio decidió cambiar de subcontratista, y por este motivo el que tiene actualmente decidió hacer un plantón de un día. Frente a esta situación se sentó con el contratista y le exigió ingresar más gente, lo cual se vio reflejado el día lunes 2 de diciembre de 2019. Al parecer el subcontratista tiene problemas financieros. Como consorcio es necesario trabajar horas extras y hablar con el subcontratista para enfocar el trabajo del personal en el área administrativa que es el objetivo la contingencia.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que es totalmente necesario que enfoque los esfuerzos y concentre el personal en el área administrativa, que organice el personal y los horarios ya que no se tiene más plazo para cumplir con la entrega de espacios.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica de obra de CONSORCIO PRUNI SEDES 04, expone al comité que en reunión con el proveedor de la bomba tipo lapicero le ha indicado verbalmente que en el tanque preexistente no cabe esta bomba por la altura, debido a esto el proveedor le está consiguiendo las fichas técnicas de otro tipo de bomba que se adapte al espacio del tanque.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ, residente técnica de obra de CONSORCIO PRUNI SEDES 04, indica que para las vigas aéreas del área de bodega de papel hasta ayer definió y aclaró P&D SAS las dudas sobre su construcción y la planimetría entregada y por esto deberán reprogramar la entrega de este espacio

ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL le solicita a la residente de obra que estas fichas técnicas sean entregadas cuanto antes para a revisión del ING FRANCISCO GALVIS

DELGADO profesional asesor hidrosanitario de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, esto teniendo en cuenta que en la nueva programación, esta bomba esta próxima a cumplir su ejecución y lo que menos se quiere evitar es un atraso en esto por falta de definición de un tema de especificaciones.

De igual manera el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA profesional apoyo de la supervisión de la entidad, solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, iniciar con la gestión del proceso de certificación RETIE para ir avanzando en este tema.

D. SEGUIMIENTO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

- **CURVA "S"**

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que en conjunto con la ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMENEZ residente administrativa del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES se está montando la curva "s", una vez se firme el modificatorio se procederá a reportar los avances físicos y financieros más precisos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Aumento de personal Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/12/19
2	Alcance al plan de contingencia Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/12/19
3	Concepto de proveedor del generador eléctrico y/o entregar documento aprobando el espacio y su ventilación Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	18/12/19
4	Coordinar visita con P&D, CONSULTORIA Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
5	Coordinar visita de proveedor del generador eléctrico y/o entregar documento aprobando el espacio y su ventilación Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
6	Diseño de mezcla para pañete estructural de 1780PSI Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
7	Entregar a la interventoría las fichas técnicas de la bomba tipo lapicero para revisión Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
8	Presentar correcciones al esquema sobre conexión de domiciliaria pozo eyector a red existente sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/12/19
9	Presentar solución en campo sobre drenaje a caja eléctrica existente CS276 sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/12/19
10	Empezar arreglos sobre rasgado de impermeabilización realizada en los espejos de agua costado norte y nivelación de láminas perimetrales en los espejos de agua previamente doblados por la maquinaria empleada sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	NMEDIATO

11	Instalación de luminarias del monolito sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	A LA ESPERA DE APROBACIÓN MANLIFT
12	Realizar prueba de conexión a swich tricon 4400 existente como medida de prueba, con el fin de configurar e instalar los otros siete (7) en sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	11/12/19
13	Corrección de esquema de la conexión del apantallamiento a la malla puesta a tierra sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/12/19
14	Informe sobre la intervención y diagnóstico de inspección de cámaras de video del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
15	Remates en cafetería y puerta corta fuego sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
16	Aumento de personal Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
17	Entrega Inventariada de la bomba existente Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14/12/19
18	Análisis de precio unitario no previsto instalación de Breaker Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	NMEDIATO
19	Hoja de vida residente técnico de obra Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	NMEDIATO
20	Programación instalación de bomba y desinstalación de bomba existente Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	NMEDIATO
21	Programación pruebas parciales por piso y prueba general Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	NMEDIATO

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 11 Diciembre 2019 LUGAR: Centro memoria, paz y reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite tecnico de obra # 21
HORA DE INICIO: 9:42 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:45 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paula F. Morales Sanchez			X							AU.			
Jessica Lopera Arango			X							Arq. Urbana LTDA	contrato730.au@gmail.com	3046162332	
Nancy Rocio Tapia B			X							Arq Urbana ltda	arqnancy2016@gmail.com	3208533047	
Carlos G Wilches M			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.au@gmail	3006122009	
ZORAYA RUIZ									X	CONSORCIO PRUNI	residente.pruni.cm@gmail.com	3102656720	
Alejandra Bolaños +			X							Consorcio Pruni sedes 04	Imprenta.Pruni@gmail.com	3214493803	
FREDI GÓMEZ GARCÍA			X						X	" " "	directorpruni04@gmail.com	3162253478	
Carlos A Valera			X							[illegible]	cvingeld.e@gmail.com	3015484204	
MARILUZ CARDARCAS GÓMEZ			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	Prunisedes admon@gmail.com	3174192510	

869

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 11 Diciembre 2019 LUGAR: Centro memoria, paz y reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite tecnico de obra # 21
HORA DE INICIO: 9.42 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:45 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Natalia Cortes M.			X						X	SGA - DAF	ncortes@	1022	
MÓNICA P. ÁLVAREZ R									X	SGA - DAF	apoluno+@	2315	
MAURICIO PULIDO			X						X	IMPRENTA	rmpulido@		
OSCAR CASTAÑO B									X	Consorcio Para Sgos	gerencia@hotmail.co	3137002471	
FREDI GOMEZ GIRON			X						X	" "	directorpun.uni@gmail.com	3162234148	
[illegible]			X							" "	cvigarcia@gmail.	3015484201	
Alvaro Andres Nuñez D.			X						X	Arquitectura Urbana	Contrato730au@gmail.com		
Diana Maldonado Torres.			X						X	SGA - ACDVPR	dmmaldonado	2607	

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No. VEINTIDÓS (22)
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	08:40 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11:40 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra No veintidós (22) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría siendo las 08.40 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta al comité si tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No veintiuno (21), enviada el día de ayer mediante correo electrónico en el transcurso de la mañana; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veintiuno (21), la cual fue enviada por correo electrónico el día diecinueve (19) de Diciembre de 2019:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Aumento de personal Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/12/19	NO CUMPLIÓ
2	Alcance al plan de contingencia Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/12/19	CUMPLIÓ
3	Concepto de proveedor del generador eléctrico y/o entregar documento aprobando el espacio y su ventilación Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	18/12/19	NO CUMPLIÓ
4	Coordinar visita con P&D, CONSULTORÍA Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
5	Coordinar visita de proveedor del generador eléctrico y/o entregar documento aprobando el espacio y su ventilación Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
6	Diseño de mezcla para pañete estructural de 1780psi Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
7	Entregar a la interventoría las fichas técnicas de la bomba tipo lapicero para revisión Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
8	Presentar correcciones al esquema sobre conexión de domiciliaria pozo eyector a red existente sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/12/19	NO CUMPLIÓ
9	Presentar solución en campo sobre drenaje a caja eléctrica existente CS276 sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/12/19	NO CUMPLIÓ

10	Empezar arreglos sobre rasgado de impermeabilización realizada en los espejos de agua costado norte y nivelación de láminas perimetrales en los espejos de agua previamente doblados por la maquinaria empleada sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
11	Instalación de luminarias del monolito sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	A LA ESPERA DE APROBACIÓN MANLIFT	NO CUMPLIÓ
12	Realizar prueba de conexión a swich tricon 4400 existente como medida de prueba, con el fin de configurar e instalar los otros siete (7) en sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	11/12/19	CUMPLIÓ
13	Corrección de esquema de la conexión del apantallamiento a la malla puesta a tierra sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	12/12/19	NO CUMPLIÓ
14	Informe sobre la intervención y diagnóstico de inspección de cámaras de video del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
15	Remates en cafetería y puerta corta fuego sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
16	Aumento de personal Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
17	Entrega Inventariada de la bomba existente Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14/12/19	NO CUMPLIÓ
18	Análisis de precio unitario no previsto instalación de Breaker Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	17/12/2019
19	Hoja de vida residente técnico de obra Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
20	Programación instalación de bomba y desinstalación de bomba existente Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
21	Programación pruebas parciales por piso y prueba general Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se tiene el día de hoy veintiséis (26) personas operativas de las cuales hay una (1) persona realizando aseo general en toda la obra, dos (2) personas están realizando demolición de muros para columnetas en área de producción, una (1) persona realiza pañetes sobre antepechos de ventana zona administrativa primero y segundo piso, una (1) persona pañeta archivo, dos (2) personas continúan con la aplicación de pintura en la estructura metálica de la cubierta en segundo piso zona administrativa, dos (2) personas realizan perforaciones en las columnas del área de producción, cuatro (4) personas desencofran muro M3 y M4 planta segundo nivel, dos (2) personas instalan ventanas en primero y segundo piso zona administrativa, cuatro (4) personas realizan corte y figurado de acero para columnas C11 y C12, dos (2) personas realizan trasiego de material, un (1) maestro general y un (1) maestro hidrosanitario, tres (3) personas continúan con la instalación de la red de suministro de agua potable en las unidades sanitarias de mujeres.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que realizando una trazabilidad, desde el día trece (13) de diciembre de 2019, fecha en la que interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó observaciones con respecto al alcance del plan de contingencia, enviado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 vía correo electrónico el día doce (12) de Diciembre de 2019, las cuales se relacionan a continuación:

- El personal hidrosanitario debe trabajar y enfocarse en el área administrativa y no en los exteriores, se aclara que si se deben de tener en cuenta los espacios externos, pero en las unidades sanitarias no se evidencia constancia por parte del personal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, por lo tanto se requiere aumentar el personal y organizarlo con tareas diarias, para que cumplan con la programación.

- Se requiere al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que agilice de manera inmediata las labores en el área de bodega de papel y no esperar hasta el veinte (20) de diciembre de 2019, toda vez que las llaves de este lugar le fueron suministradas desde el 10 de diciembre de 2019 y pueden acometer reforzamiento de muros no estructurales, en el transcurso de la semana se observó solo una persona demoliendo con taladro demoledor un muro interno, por lo tanto se hace necesario incluir más personal. Cabe aclarar que en el plan de contingencia la fecha de entrega para la zona de bodega es el 27 de Diciembre de 2019 y a la fecha lo único que se está adelantando son las perforaciones para anclajes en epóxico.

- La viga (eje M entre ejes 3 y 11) también puede ser intervenida según definición del ingeniero consultor el pasado 10 de diciembre de 2019, frente a esta no existen cambios según lo establecido en los planos entregados el día 8 de noviembre de 2019. Además dentro del plan de contingencia mencionan que se trabajaría todos los días hasta las 7:00 PM, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA verifico que solamente dos días de la semana, el personal de obra se quedó fundiendo las columnetas del eje 14 entre ejes R y Q y las columnas tipo C1 ubicadas en eje 5' entre ejes E y F.

Se evidencia por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que a la fecha no se está colocando en marcha el plan de contingencia presentado por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día doce (12) de Diciembre de 2019.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se ha venido evidenciado desde el día trece (13) de Diciembre de 2019, disminución del número de personas puesto que habían treinta y siete (37) personas pero a la fecha hay veintitrés (23) personas en la sede IMPRENTA DISTRITAL, lo anterior implica que los rendimientos en el área administrativa bajan en forma representativa y si no hay un incremento constante del personal no se terminará el área administrativa y no se cumplirá con las fechas de entrega del plan de contingencia; por lo tanto la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA nuevamente solicita soluciones inmediatas de lo contrario se verá en la obligación de generar un incumplimiento al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL haciendo un seguimiento al plan de contingencia se permite dar las siguientes observaciones:

IMPRENTA DISTRITAL - PLAN DE CONTINGENCIA

ESPACIO	NOMBRE	PERSONAL					FECHA INICIO	FECHA FIN	
		CIVIL	ACABADOS	ELECTRICO	HIDROSANITARIO	TOTAL PERSONAL			
1	PREPRENSA	2	2	2		6	25 NOVIEMBRE DE 2019	27 DE DICIEMBRE DE 2019	
2	BODEGA	4	2	2		8	25 NOVIEMBRE DE 2019	27 DE DICIEMBRE DE 2019	
3	BATERIA BAÑO PISO 1				2	2	25 NOVIEMBRE DE 2019	20 DE DICIEMBRE DE 2019	NO SE ESTA CUMPLIENDO
4	CUARTO DE VELADO	4		2		6	25 NOVIEMBRE DE 2019	27 DE DICIEMBRE DE 2019	
5	ARCHIVO	2		2		4	25 NOVIEMBRE DE 2019	25 DICIEMBRE DE 2019	
6	ADMINISTRACION SEGUNDO PISO	4	4	4		12	25 NOVIEMBRE DE 2019	27 DICIEMBRE DE 2019	
7	BATERIA SANITARIA PISO 2				4	4	25 NOVIEMBRE DE 2019	22 DICIEMBRE DE 2019	NO SE ESTA CUMPLIENDO
8	DATA CENTER Y COCINA	2	2	2		6	25 NOVIEMBRE DE 2019	27 DE DICIEMBRE DE 2019	
9	PRODUCCION	6		2		10	1 DICIEMBRE DE 2019	POR DEFINIR	PERSONAL Y FECHAS DE ACUERDO A ANTERIOR PLAN DE CONTINGENCIA
10	BODEGA PAPEL	2		2		4	20 DICIEMBRE DE 2019	15 ENERO DE 2019	NO SE ENTIENDE POR QUE NO INICIAN ANTES LOS NO ESTRUCTURALES ANTES SI LAS LLAVES DE ESTE ESPACIO SE ENTREGO ANTES DEL 20. AUMENTAR PERSONAL
TOTAL PERSONAL		28	10	18	6	62			
SE RECIBE LOS ESPACIOS TERMINADOS COMPLETAMENTE- NO SE DEBEN OMITIR ACTIVIDADES									

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicitó el incremento del personal de obra pero no se ha realizado, teniendo en cuenta que ya estamos a siete (7) días de la entrega de la Zona Administrativa, se considera que es importante aumentar el número de personas y horarios para dar cumplimiento a estos compromisos, debido a que faltan por ejecutar pinturas, estucos, instalación de elementos para redes eléctricas y acabados interiores, en todo los comités de obra se le ha solicitado al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que coloque en marcha el plan de contingencia, teniendo en cuenta que como último plazo de entrega para la Zona Administrativa es el día veintiocho (28) de diciembre de 2019, no se concederán más plazos.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL explica que se están fundiendo las columnas del costado sur, pero a la fecha no se han fundido las columnas del costado norte, por lo tanto se solicita fecha de entrega de dichas columnas fundidas de la Zona Administrativa, incluyendo acabados, pues según la entrega debería ser el veintiocho (28) de diciembre de 2019. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica de obra de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que se entregaran el día lunes veintitrés (23) de diciembre de 2019

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que el compromiso de entrega del Área Administrativa estaba para el día veintiocho (28) de diciembre de 2019 y comenta que de nada sirve reunirnos para afirmar compromisos que el contratista no está cumpliendo, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica de obra de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 justifica que se han visto afectados por la demora del curado del concreto y aunque los rendimientos no han sido los mejores se han venido entregando los procesos y manifiesta que los acabados fueron definidos por el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C hasta el día dieciocho (18) de Diciembre de 2019.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la falta de avance de obra es realmente por el no incremento de personal y por falta de planeación para la ejecución de actividades, se ha solicitado constantemente el incremento de cuadrillas, pues la ruta crítica de la obra está en la parte estructural, y desde hace más de quince (15) días se les solicito que fundieran muros y columnas.

El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS comunica que por la temporada no es fácil conseguir personal que sea constante en la obra, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que desde hace más de quince (15) días se les ha precisado que la forma de contratación de administración delegada que tiene el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no es funcional ya que ese personal está haciendo lo que mejor le parece, y ejecuta lo que más factura, en un análisis realizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que no hay liderazgo ni profesionalismo en la obra, por tanto el personal de obra es el que maneja y considera los tiempos

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita fecha de entrega del cuarto para la Planta Generadora de Energía pues se aclara que es una zona sin inconvenientes

constructivos, además la Planta Generadora debe llegar el veintinueve (29) de Diciembre de 2019, se solicita solución inmediata. El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS responde que la planta no llegara hasta que no se termine de construir el cuarto con sus respectivas adecuaciones, y que la semana entrante harán entrega del cuarto para ingresar la planta, teniendo en cuenta que falta la adecuación de un cárcamo con su rejilla, la base en concreto de la planta, las puertas y las ventanas; adicionalmente hace revisión en este comité de las fechas del cronograma aprobado en el cual la instalación de la planta está programada desde el 03 de enero de 2019 y finaliza el 15 de enero de 2020.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que las maquinas no presentan un recubrimiento que realmente las aislé y proteja, se evidencia que el vinipel está mal puesto y no está en buenas condiciones, además se observó gaseosa y material reciclado sobre el vinipel que cubre las maquinas, se debe de tener cuidado con los golpes, con material sobrante que puede afectar la maquinaria, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita mejorar el estado actual de embalaje de cada máquina.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita fecha de entrega de los ensayos de las viguetas y las columnetas tomados los días 5, 6 y 12 de Diciembre de 2019, falta la respuesta por parte de la consultoría de los muros cinco (5) y seis (6) en Zona de Producción. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica de obra de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 argumenta que el laboratorio donde toman pruebas de ensayo se llama IDICOL SAS, quien hará entrega de resultados el día veintitrés (23) de Diciembre de 2019. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que si no hay pruebas de los resultados de muestras de ensayo no se hará pago de los objetos mencionados, ni de liberación.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita que se hagan las reparaciones inmediatas de la red de aguas lluvias ya que al hacer la instalación de tubería en Novafort trozaron las redes perimetrales. Se solicita que tengan en cuenta las profundidad de 0.60 para la red de agua potable ya que a futuro existirá circulación de vehículos con carga pesada. La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita retirar el escombro de unidades sanitarias, ya que pueden afectar dichas redes a futuro por la circulación constante de agua.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que al respecto de la Bomba tipo lapicero, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C se encargara de mandar hacer el mantenimiento de la membrana existente en el tanque para que se haga la debida instalación de la Bomba; La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica de obra de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que una vez se apruebe la compra esta se entregará inmediatamente.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que esta semana se envió una carta a Codensa para la de desergenizacion, se solicita información de cómo va el trámite, la

interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA dice que el pago se haría hoy y que la maniobra era esta semana, el ING FREDI GÓMEZ Director de obra informa que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se encuentra a la espera de la emisión de la factura por parte de CODENSA acorde con el correo enviado a interventoría con fecha 12 de diciembre de 2019.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica de obra de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 argumenta que CODENSA es muy enredada ya se hicieron dos visitas, y que esas visitas las atendieron los eléctricos, la primera dicen que iban a dar la factibilidad de ampliar la capacidad eléctrica de baja tensión a media tensión y la segunda visita era para verificar si ya habían hecho las adecuaciones para hacer la desenergización, pues si no se ha podido hacer las adecuaciones es porque ellos no han desenergizado el área, pero Interventoría aclara que l personal que hay en la obra no es el idóneo para recibir dichas visitas, ya que el encargado de la parte eléctrica casi nunca se encuentra en la obra, y no hay una trazabilidad de lo que lleva el profesional a la fecha, se hace observación que está actividad está perjudicando el avance de obra, para esta interventoría está claro que el pago ante Codensa se haría la semana pasada y que después se hacia la maniobra, y que solo está pendiente el aumento de carga que requiere la entidad para poder funcionar con la provisional mientras se tramita la certificación RETIE.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL aclara que la entidad ya no va a requerir el aumento de carga pero si requiere que el contratista inicie inmediatamente trámites para la certificación RETIE, el cual debe estar listo para el mes de marzo, entonces para la entrega requiere primero RETIE y aparte la red con Hidrinco, para hacer posible este proceso de manera ágil y rápida necesita que haya planeación para que no se siga repitiendo lo mismo de siempre, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C hará seguimiento semanal a la programación de la certificación RETIE, El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita inmediatamente la Hoja de vida del certificador RETIE, para verificar con tiempo, este debe ser avalado por el Ministerio de Minas.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita la visita del proveedor de la Planta, ya que existía un compromiso desde hace más de quince (15) días en el que se iba a emitir un concepto y al día de hoy se está empezando a evidenciar el incumplimiento de la no llegada de la planta a obra.

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hace lectura de los compromisos donde se pregunta si el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remitió la propuesta de desinstalación de la bomba existente e instalación de la bomba nueva de la red contra incendio para analizar si se encuentra dentro de los tiempos establecidos. El compromiso era para el catorce (14) de noviembre de 2019 y a la fecha no se ha cumplido con el compromiso.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO solicita información al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 del tema de arreglo de cortinas Black Out de segundo

piso en oficinas ADMINISTRATIVAS DE SECRETARIA DE GOBIERNO, el ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que el día diecinueve (19) de diciembre de 2019 quedara completo el arreglo del sistema eléctrico de las cortinas.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que por solicitud de la profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C el día 23 de diciembre de 2019 a partir de las 2:00 pm se debe realizar recorrido de entrega final para recibo por parte de SECRETARÍA DE GOBIERNO y se realizará recorrido a partir de las 2:30 pm de pendientes en las áreas de oficinas intervenidas en SECRETARÍA GENERAL; la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que esté presente el director de obra y el personal técnico necesario para si es el caso realizar la subsanación de observaciones de manera inmediata.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y a la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA, realizar la entrega de las copias de las actas de vecindad, de entrega y de recibo de cada una de las áreas intervenidas para SECRETARÍA DE GOBIERNO, se realiza compromiso para el para el día 19 de diciembre de 2019.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA,, realizar la entrega de las actas de recibo a satisfacción, e inventario de las actividades realizadas en cada una de las áreas de instalación de la red contra incendio de toda la sede MANZANA LIÉVANO

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., solicitan realizar la revisión, inspección y verificación de las pruebas de presión que se han realizado en el AUDITORIO HUITACA, El ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se está realizando el día de hoy diecinueve (19) de diciembre de 2019 y se espera el resultado de la prueba.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO solicita información sobre el vidrio que es requerido en archivo de tercer piso de SECRETARIA GENERAL, El ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se mandó a fabricar y se entregará instalado el día veintiuno (21) de diciembre de 2019.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicitan al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la prueba de presión a la tubería existente galvanizada que se encuentra tanto en EDIFICIO MUNICIPAL y EDIFICIO LIÉVANO. El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS informa y compromete a realizar las pruebas de presión el día veinte (20) de diciembre de 2019 a las dos redes de tubería existente.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO solicita al director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS realizar las reparaciones de las perforaciones que se realizaron en cubierta de EDIFICIO MUNICIPAL y en fachada de EDIFICIO LIÉVANO, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a realizar las reparaciones con mortero de reparación en ambos casos y se realizara la actividad el día sábado veintiuno (21) de diciembre de 2019.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO informa que a pesar de la recomendación del especialista hidráulico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING CARLOS AUGUSTO SUAREZ en donde se considera que la conexión de la tubería de acero carbono con la tubería galvanizada en EDIFICIO MUNICIPAL se podía hacer de forma que la tubería quedara embebida; al momento de realizar la conexión se encontró una viga la cual provocó un cambio de dirección de la tubería y por lo tanto se debe construir un falso muro en dry wall.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO solicita nuevamente la programación de retiro de bomba existente e instalación de la bomba que llego el doce (12) de diciembre de 2019 por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en el anterior comité se presentó la misma solicitud y a la fecha la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no tiene conocimiento sobre el tema. No se ha programado la revisión técnica de la bomba, el director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS manifiesta que el personal técnico para la revisión de IHM se programó para el día veinte (20) de diciembre de 2019.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO solicita que algunos temas pendientes en general se dejaron de lado por el personal hidráulico como verificación de todas las conexiones, entrega de descargue a tanque, terminación en adecuación de gabinetes y sistema de detección; las cuales deben ser atendidas rápidamente porque la entrega del proyecto a la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C al cual está a diez (10) días para la terminación de contrato.

La ING. PAULA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que como se acordó en el comité anterior se debe entregar la hoja de vida del residente técnico de obra para la sede MANZANA LIÉVANO y que a la fecha el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no ha hecho llegar el documento para poder ser revisado y aprobado. Es un tema legal el cual se encuentra en incumplimiento, el director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS hace el compromiso de entrega de la documentación para el día veintitrés (23) de diciembre de 2019.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO solicita y recomienda que se inicie con la consecución de los siguientes documentos: manual de uso y mantenimiento de la red contra incendio, planos record, programar las capacitaciones del personal que manejara el sistema de la red, acta de terminación de obra y observaciones finales con plazos para su cumplimiento.

La ING. PAULA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que el 28 de diciembre de 2018 la bomba nueva debe estar instalada, en funcionamiento y recibida a satisfacción por interventoría y SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ING. PAULA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que el día del recorrido final para el recibo de las obras en la sede MANZANA LIÉVANO, se debe contar de igual manera con los residentes administrativos, los cuales deben entregar el acta de terminación de la sede, presupuesto, cantidades finales, porcentaje de terminación e inventario por espacios, y se procede a realizar el cierre de la bitácora de obra, se debe ir preparando el cierre de las actas de vecindad y la liquidación parcial de la sede MANZANA LIÉVANO.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que a la fecha en obra se presenta el siguiente personal: seis (6) oficiales eléctricos, nueve (9) ayudantes civiles, dos (2) operario de retroexcavadora KOMATSU 300 e HITACHI 330, dos (2) oficiales civiles y nueve (9) oficiales eléctricos a la espera de llegada de material a obra para un total de veintidós (22) personas operativas.

Se informa por parte del ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN que hoy se cuenta con nueve (9) oficiales eléctricos en obra, y se especifica el cese de actividades ya que desde el 16 de diciembre de 2019 no ha llegado material de luminarias tipo ojo de buey, espejos de agua y luminarias del monolito.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN evidencia que en modulo dos (2) se realiza la ejecución de la construcción de filtro perimetral al auditorio a una profundidad de nueve (9) ML, el día de ayer estuvo medio día inactivo a causa de la insuficiencia de materiales generando un atraso en la ejecución de actividades.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 mantener stock de material Igol Denso Plus para la impermeabilización de muro pantalla del auditorio, ya que se evidencia la carencia del material de impermeabilización y ocasionalmente se presentan retoques a las áreas ya impermeabilizadas lo cual retrasaría las actividades posteriores.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el día diecisiete (17) de diciembre de 2019 se realizó configuración y posterior instalación de equipo 1 SWICH marca CISCO en el componente voz y datos, cabe decir que esta configuración fue revisada y avalada por el personal de la OTIC ING. ROBERTO ZABALA antes de su instalación, y se indica que el día veinte (20) de diciembre de 2019 se realizara la configuración de

los otros siete (7) equipos previa entrega de las direcciones IP de cada unidad por parte del ING. ROBERTO ZABALA profesional de la OTIC, por último y una vez realizada la configuración y aval de este procedimiento por parte de la OTIC queda pendiente la instalación final la cual debe ser programada con el CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

Se informa por parte del ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN que desde el 09 de diciembre y hasta el 18 de diciembre de 2019, no se evidencio personal operativo en actividades de arreglo de daños en el auditorio a causa de las filtraciones, teniendo en cuenta el compromiso que existía por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de hacer entrega de este espacio a más tardar el día quince (15) de diciembre de 2019.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acometer instalación de luminarias del monolito sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, para lo cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 comunica que las luminarias no se encuentran en este momento disponibles en el mercado por la época navideña y se está buscando con otro proveedor.

La ING. PAULA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA llama la atención al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 teniendo en cuenta que no informa ni de los procesos ni de los inconvenientes a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, demostrando así una falta de planeación en las actividades y una carencia en la dirección y residencia de obra; la ARQ. ZORAYA RUIZ residente técnica del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el residente de interventoría siempre ha estado informado de la totalidad de procesos técnicos durante la ejecución.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se evidencia segunda unión de tubería novaloc de 36" existente afectada a causa del peso propio de la retroexcavadora HITACHI 330 utilizada en este frente de obra, por lo cual se concluye que son dos, los puntos por arreglar por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, de igual manera se le requiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acometer dicha reparación de inmediato ya que desde el 12 de diciembre de 2019 en el libro de obra se propuso dicho arreglo y a la fecha van ocho (8) días calendario sin realizar dicho arreglo.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar certificados de calidad de materiales a utilizar en la reparación de las uniones de la tubería novaloc de 36".

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 corregir esquema sobre conexión del apantallamiento.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y

RECONCILIACIÓN requiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentar correcciones al esquema de conexión domiciliaria del pozo eyector a construir a red de alcantarillado existente, al cual la interventoría solicito se cambie la pendiente de la conexión de las bajantes del apantallamiento a la red existentes del acueducto, ya que a juicio de la interventoría debe pasar del 0.5% al 1%.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar certificado de calidad o en su defecto de garantía sobre la entrega de disco duro de 4TB.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aún no ha preparado la superficie de las canaletas de rebose de los espejos de agua costado norte, teniendo en cuenta que esta actividad se va a realizar en conjunto a la impermeabilización en medio de los espejos de agua. Para lo cual interventoría solicito propuesta por el especialista SIKA y el cual a la fecha no se ha presentado.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informe sobre la intervención y diagnóstico de la inspección a las treinta y dos (32) cámaras de video del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN; la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente Técnica de obra informa que la mayoría de cámaras se encuentran ubicadas en otro predio diferente al CMPR (parque del renacimiento) y para poder acceder a las mismas desde el DVR se requieren los códigos y direcciones II de cada una de ellas con el fin de hacer las verificaciones de funcionamiento.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 rematar acabados en la instalación de puerta corta fuego, instalación de tomas GFCI y cielo raso en escalera que conduce del monolito a sótano 2.

La ING. PAULA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA llama la atención al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 porque adquiere compromisos que no se cumplen.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 las densidades en campo a la instalación y compactación de material granular B-600 para la construcción de filtro perimetral a una profundidad de nueve (9) ML, ya que si no se presenta este requerimiento retrasaría las actividades posteriores a este relleno, la interventoría manifiesta que por su parte programará densidades para el día viernes 20 de diciembre de 2019.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que nuevamente se realiza oficio de apremio por incumplimiento hacia el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, teniendo en cuenta los compromisos

previamente adquiridos por el contratista y que a la fecha no se les ha dado cumplimiento.

La ING. PAULA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 evalué la competencia de la dirección de obra y la residencia de obra para la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN y se solicita una comunicación de manera fluida con la interventoría.

D. SEGUIMIENTO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

- **CURVA "S" CORTE 15 DICIEMBRE 2019**

La ING. PAULA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 15 de Diciembre de 2019 con la reprogramación entregada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C para aprobación de adición y prorroga:

AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2019					
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		ATRASO Y ADELANTO	VALOR DEL CONTRATO	$	884.461.537,00
PROGRAMADO	EJECUTADO				
88,34%	45,34%	-43,00%			
$ 781.333.321,79	$ 401.011.804,03				
MANZANA LIEVANO			VALOR DEL CONTRATO	$	918.518.490,00
PROGRAMADO	EJECUTADO		VALOR DEL CONTRATO FINAL	$	1.226.528.985,00
64,86%	91,97%	27,11%			
$ 595.751.092,61	$ 844.760.067,12				
IMPRENTA DISTRITAL			VALOR DEL CONTRATO	$	2.740.885.846,00
PROGRAMADO	EJECUTADO				
40,03%	15,97%	-24,06%			
$ 1.097.176.604,15	$ 437.648.176,36				

E. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hace devolución de los siguientes análisis de precios unitarios no previstos para que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 subsane las observaciones realizadas por interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA:

- NP-CIVIL-IMP-67

- NP-CIVIL-IMP-66
- NP-CIVIL-IMP-50
- NP-CIVIL-IMP-48

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Fundida de columnas Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24/12/19
2	Bomba equipo lapicero Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	18 DE DICIEMBRE SE ENVIÓ SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES FICHA TÉCNICA 21 DE DICIEMBRE SE ENVIÓ ESQUEMA DE INSTALACIÓN DE BOMBAS EN EL TANQUE.
3	Resultados de ensayos de laboratorio concreto de viguetas y columnetas Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/12/19
4	Entrega de reparaciones de las redes instaladas y existentes costado sur Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/12/19
5	Entrega de la trazabilidad de CODENSA con soportes Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/12/19
6	Entrega de la información de PROFESIONAL RETIE Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26/12/19
7	Presentar correcciones al esquema sobre conexión de domiciliaria de las bajantes del apantallamiento a red existente de alcantarillado sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19/12/19
8	Corrección de esquema de conexión del apantallamiento a la malla puesta atierra sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19/12/19
9	Configuración de los siete (7) equipos SWICH restantes del componente voz y datos sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/12/19
10	Arreglo en cielo rasos, piso laminado en madera de la tarima y equipos de sonido del auditorio, a raíz de filtraciones presentadas a causa de la obra sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19/12/19
11	Realizar arreglo a tubería novaloc de 36" existente afectada a causa de la obra y certificados de calidad de materiales a emplear en la reparación sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
12	Entrega certificado de calidad o en su defecto de garantía sobre la entrega de disco duro de 4TB sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
13	Preparación de superficie de canaletas de rebose en espejos de agua costado norte para impermeabilizar con Sikalastic 8850 sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19/12/19
14	Presentar solución en campo sobre drenaje a caja eléctrica existente CS276 sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	23/12/19
15	Remate de acabados en la instalación de la puerta corta fuego y tomas GFCI en cafetería sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	23/12/19
16	Mantener en stock material para la impermeabilización con Igol Denso Plus	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
17	Presentar densidades de campo a material granular B-600 para la construcción de filtro perimetral a una profundidad de nueve (9) ML sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

18	Aumento de personal Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
19	Entrega Inventariada de la bomba existente Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
20	Programación instalación de bomba y desinstalación de bomba existente Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
21	Programación pruebas parciales por piso y prueba general Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

Gmail **Interventoria 730 2019 Arquitectura Urbana Ltda <contrato730.au@gmail.com>**

CMPR - SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DEL CONTRATISTA

1 mensaje

Interventoria 730 2019 Arquitectura Urbana Ltda <contrato730.au@gmail.com> 23 de diciembre de 2019, 15:12
Para: PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ <coordinadoraproyectosau@gmail.com>

buenas tardes

lo siguiente es el seguimiento a los compromisos adquiridos por el contratista en el comité de obra del 19 de diciembre de 2019

1. configuración de 7 swich restantes en el componente voz y datos, queda pendiente la instalación el día 23 de diciembre a las 05:00PM (CUMPLIDO)

2. arreglo de cielo razo en el auditorio, viernes y sábado hubo personal en esta actividad, el día de hoy no se esta laborando en este frente (INCUMPLIDO)

3. 14 luminarias en el monolito se instalaron el día 22 de diciembre, quedan pendiente 2 unidades por instalar, y se informa que se afecto el acabado de sendero peatonal en adoquin por el peso propio del manlift (CUMPLIDO)

4. se instalaron 96 luminarias tipo ojo de bwey en piso deck en madera aledaño a parqueadero costado sur, quedan pendiente unidades en sendero en medio de espejos de agua 9CUMPLIDO)

5. se reparo afectacion en las 2 uniones de la tubaria de 36" novaloc entre el 20 y 21 de diciembre, queda pendiente el relleno para evitar futuros daños (CUMPLIDO)

6. el contratista entrego en horas de la mañana del 23 de diciembre vía correo electrónico, correcciones al esquema de conexión del apantallamiento con la malla puesta a tierra, esta pendiente la verificación del esquema por parte de la ing. yenny paola reyes (CUMPLIDO)

7. el contratista entrego en horas de la mañana del 23 de diciembre vía correo electrónico, correcciones al esquema de conexión de las bajantes de aguas lluvias del monolito con la red de alcantarillado existente, esta pendiente la verificación del ing. francisco galvis (CUMPLIDO)

8. el contratista entrego los certificados de calidad de los materiales empleados para la reparación de las 2 uniones de la tubería novaloc de 36" (CUMPLIDO)

9. falta entregar la garantia del disco duro de 4TB (INCUMPLIDO)

10. se realizo la impermeabilizacion en medio de los espejos de agua costado norte con sikalastic 8850 (CUMPLIDO)

11. no se ha dado solución técnica sobre impermeabilizacion en las canaletas de rebose en los espejos de agua costado norte, a la fecha el especialista no ha llegado a la obra a dar su diagnostico (INCUMPLIDO)

12. se trabaja en campo sobre solución técnica en aposamiento de aguas lluvias en la caja eléctrica CS276 existente que permite el ingreso de estas aguas al interior de sótano 2 (CUMPLIDO)

13. se realiza remates en acabados en la instalacion de la puerta corta fuego (CUMPLIDO)

14. llega a obra material para impermeabilizacion de muro pantalla del auditorio con igol denso plus, el cual se había solicitado tener stock en obra (CUMPLIDO)

15. la toma de densidades para el material granular B-600 llego hasta el día 23 de diciembre A LAS 03:00pm (INCUMPLIDO)

16. la cantidad de personal en los dos frentes de excavación, entibado, manejo de agua, demolición de barrigas de concreto, impermeabilizacion de muro pantalla y construcción de filtro perimetral a una profundidad de 9m, de acuerdo a los compromisos adquiridos por el ing, oscar castaño el día 20 de noviembre en cauto al ingreso de personal no se ha cumplido, en el frente 2 hay 1 operario de retro excavadora KOMATSU 300 + 2 ayudantes y en el frente 3 hay 1 operario de retro excavadora HITACHI 330 + 3 ayudantes (INCUMPLIDO)

Cordialmente

Alvaro Andres Nuñez Diaz
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301
TEL: 703 5370 - 321 439 4150

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 19 Diciembre 2019 LUGAR: Centro memoria, paz y reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de obra 22.
HORA DE INICIO: 08:40 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:40

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FREDI GÓMEZ GARCÉS			X						X	CONSORCIO PACIFICO	directivpruni@gmail.co	3122534 78	
Alejandra Bolaños F			X						X	Consorcio Pruni 04	Imprenta Pruni @gmail.com	3214493800	Alejandra
Tania Romero			X							Consorcio Pruni 04	Centro Memoria	3017924382	
ZORAYA RUIZ									X	CONSORCIO PRUNI	Residentepruni.con@gmail.com	3102656780	
Nancy Rocio Ayala Gomez			X							Arquitectura Urbana	arqnancy2016@gmail.com	3208535047	
MARILUZ CARDARCAS GÓMEZ			X						X	@NSSECIO PRUNI SEDES 04	Prunisedesadmon @gmail.com	3174192510	
Alvaro Andres Nuñez D.			X						X	Arquitectura Urbana.		3138400538	
Carlos G. Wilches M			X						X	Arquitectura Urbana		3006127004	
Vessica lopera Arango			X							Arquitectura Urbana	Contrato730.au@gmail	3046162332	

711

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 19 Diciembre 2019 LUGAR: Centro memoria, paz y reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de obra No 22
HORA DE INICIO: 08:40 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:40

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Dora Catherine Morales			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	[illegible]	[illegible]	
Ruth F. Morales A			X							—	—	—	

718

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No VEINTITRÉS (23)
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	09:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	10:40 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité técnico de obra No veintitrés (23) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría siendo las 09.00 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta al comité si tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No veintidós (22), enviada mediante correo electrónico; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. El ING FREDI GOMEZ GARCES Director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se están realizando las respectivas observaciones por parte del consorcio, que se harán llegar hoy en horas de la tarde.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veintidós (21), la cual fue enviada por correo electrónico el día veinticuatro (24) de Diciembre de 2019:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Vaciado de concreto para columnas Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24/12/19	NO CUMPLIÓ
2	Resultados de ensayos de laboratorio concreto de viguetas y columnetas Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/12/19	-
3	Entrega de reparaciones de las redes instaladas y existentes costado sur Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/12/19	-
4	Entrega de la trazabilidad de CODENSA con soportes Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/12/19	-
5	Entrega de la hoja de vida y certificado de profesional RETIE registrado y avalado por el MINISTERIO DE MINAS Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26/12/19	INMEDIATO
6	Presentar correcciones al esquema sobre conexión de domiciliaria de las bajantes del apantallamiento a red existente de alcantarillado sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19/12/19	CUMPLIÓ

7	Corrección de esquema de conexión del apantallamiento a la malla puesta atierra sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19/12/19	CUMPLIÓ
8	Configuración de los siete (7) equipos SWICH restantes del componente voz y datos sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/12/19	CUMPLIÓ
9	Arreglo en cielo rasos, piso laminado en madera de la tarima y equipos de sonido del auditorio, a raíz de filtraciones presentadas a causa de la obra sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19/12/19	NO CUMPLIÓ
10	Realizar arreglo a tubería novaloc de 36" existente afectada a causa de la obra y certificados de calidad de materiales a emplear en la reparación sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
11	Entrega certificado de calidad o en su defecto de garantía sobre la entrega de disco duro de 4TB sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
12	Preparación de superficie de canaletas de rebose en espejos de agua costado norte para impermeabilizar con Sikalastic 8850 sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19/12/19	02/01/2020
13	Presentar solución en campo sobre drenaje a caja eléctrica existente CS276 sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	23/12/19	27/12/2019
14	Remate de acabados en la instalación de la puerta corta fuego y tomas GFCI en cafetería sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	23/12/19	CUMPLIÓ
15	Mantener en stock material para la impermeabilización con Igol Denso Plus	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
16	Presentar densidades de campo a material granular B-600 para la construcción de filtro perimetral a una profundidad de nueve (9) ML sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
17	Aumento de personal Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
18	Entrega Inventariada de la bomba existente Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
19	Programación instalación de bomba y desinstalación de bomba existente Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
20	Programación pruebas parciales por piso y prueba general Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO informa que a pesar que se diminuyo el personal de oficiales hidraulicos se considera que se puede terminar las obras civiles.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se remitió un oficio el dia lunes 22 de Diciembre de 2019, en el cual se invita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 al recorrido de recibo parcial de la sede MANZANA LIÈVANO el dia sabado 28 de Diciembre de 2019 a partir de las 08:00 AM, donde se realizará la entrega y recorrido final de la obra civil de la sede MANZANA LIÉVANO, se solicita que el director de obra y los residentes técnicos se

encuentren presentes.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que bajo la fecha de terminacion contractual, se debe realizar a la fecha de cierre la entrega de las obras a la Entidad se dejarán consignadas las observaciones pendientes y se establecerán los tiempos para la correspondiente subsanación de las observaciones que surjan.

El ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que aunque ya se retiró la bomba nueva de la sede MANZANA LIÈVANO para su calibración, y esta a su vez ya llegó a la sede del proveedor IHM, estos aún no han iniciado su proceso. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que se realizará entonces acta de recibo de la red instalada, pero solo hasta que ingrese y se instale la bomba se podrá verificar el funcionamiento del sistema.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la relación de inventario de los equipos retirados del cuarto de bombas, así como la programación de la desistalación e instalación de los equipos de bombas. Adicionalmente, a pesar de que ya se retiró la bomba existente, el ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede MANZANA LIÈVANO, no da como aprobada la maniobra de retiro de la bomba y del motor porque no se presentò ni se evidenció las apropiadas maniobras en el movimiento y desistalaciòn de los equipos (Bomba y tableros eléctricos)

El ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que de acuerdo con las fechas establecidas, la bomba nueva no se encontrará en obra antes de finalizar la fecha contractual, la cual es el 28 de Diciembre de 2019. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que de acuerdo a las observaciones de los ítems que presenten observaciones de calidad se deben establecer tiempos para la adecuacion o reparación, de lo contrario las obra civiles no se entregarán a satisfacción.

El ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 comunica que de acuerdo al informe que presente el proveedor de la bomba se establecerán los tiempos para el ingreso nuevamente ena la obra y su instalación. Además informa que de acuerdo con la comunicación con el proveedor IHM, la bomba debe estar en obra entre el dia 08 y el 20 de enero de 2020, por lo cual debe quedar instalada el dia 20 de enero de 2020 y se deben realizar la respectivas pruebas por piso y del sistema completo.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que en el acta de recibo parcial se debe dejar las observaciones de entrega de la bomba. La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta que se debe entregar el acta de entrega y recibo por parte de la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA y dar claridad que se entrega el sistema sin que se cuente con la entrega e intalación de la bomba. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que de todas

formas se debe dejar dentro del acta parcial la entrega de las observaciones de lo que se encuentra instalado y lo que se debe entregar por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recomienda realizar plan de contingencia para que se verifique que el proveedor realice la entrega lo mas pronto posible de acuerdo al contrato realizado con el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, y el acta de terminación final para la sede MANZANA LIÈVANO se dará cuando la bomba este instalada y funcionando.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita verificar si la base que soportarà la bomba tiene el refuerzo necesario y suficiente, teniendo en cuenta que no se puede correr el riesgo de instalar una bomba nueva sobre una base de la cual se deconoce su capacidad;, por tanto, se solicita realizar una exploracion a este, y por ende se debe verificar la preparación en sitio y no esperar a que llegue la bomba. Para lo anterior, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no se podrá realizar esta actividad hasta que no ingrese la bomba nueva y se tomen las dimensiones correspondientes. La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C considera y manifiesta que las dimensiones del área de soporte de la bomba podrían tomarse teniendo en cuenta la ficha técnica del equipo, y solicita que se realicen desde ya todas las acciones y previsiones pertinentes para que no se presenten mayores retrasos al momento de la instalación y puesta en funcionamiento del nuevo equipo.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recomienda al ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que el día de hoy radique la justificación técnica del porqué no se va a entregar la bomba instalada y funcionando al 28 de diciembre de 2019, y que solicite una prórroga por el tiempo que crea pertinente para que la, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA lo revise, evalúe y conceptúe para dar traslado a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita la fecha de entrega de la actividad de fundida de columnas ubicadas en la Zona de Administración costado norte, no se realizó liberación a dicha actividad ya que se observa que no se encuentran bien escarificadas y falta limpiar el hierro oxidado de la parte superior, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que según el concepto del consultor, se debe retirar el concreto si la fisura supera los 3 mm, y si presenta el hierro afectado, teniendo en cuenta que la columna si mostraba estas características, se solicitó escarificarlas, gratear y limpiar el óxido existente en los flejes; El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a tener en cuenta esta instrucción durante la ejecución de la obra.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL

informa que las fechas de los compromisos son: entrega de resultados de ensayos de laboratorio de vigas y columnetas en concreto se solicita para el 27 de Diciembre de 2019, entrega de reparaciones de las redes instaladas existentes costado sur sede IMPRENTA DISTRITAL es para el 27 de Diciembre de 2019 y entrega de la trazabilidad de CODENSA con soportes sede IMPRENTA DISTRITAL esta para el 27 de Diciembre de 2019

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 por la información del profesional RETIE, la cual es para hoy Jueves 26 de Diciembre de 2019, para lo cual el ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que no es un profesional sino una empresa SERVIMETAL que son los que certifican las obras del consorcio.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que todas las empresas o personas RETIE, deben estar registradas y certificadas por el MINISTERIO DE MINAS la cual expide el aval, se le reitera al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que se requiere la hoja de vida de la empresa y el profesional con la licencia para este tipo de actividades y que la entrega de esta información sea inmediata, además se solicita definir la fecha de la primera visita del profesional RETIE considerando la pertinencia de esta.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realiza el informe del personal operativo en obra el cual no se ha incrementado si no que se ha ido disminuyendo, el 29 de noviembre de 2019 habían veintinueve (29) personas, el día 21 de Diciembre de 2019 habían veinte (20) personas, el 23 de Diciembre de 2019 veintitrés (23) personas, el 24 de Diciembre de 2019 habían dieciocho (18) personas, el 26 de diciembre de 2019 dieciocho (18) personas, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reitera que esa variación de personal ha perjudicado el avance de obra, además entre semana solo se laboró hasta las 7:00 PM y los sábados hasta el mediodía.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realiza un comparativo entre el plan de contingencia y lo que diariamente se evidencia en obra, en el área de bodega únicamente se observa una (1) persona ejecutando actividades, o en ocasiones hasta tres (3) personas a fecha del 27 de Diciembre de 2019 no se terminan las actividades incumpliendo con el plan de contingencia, en las zona de batería sanitaria han estado trabajando dos (2) o (3) tres personas pero no hay avance, en cuarto de revelado no hay avance, en zona de archivo hay dos (2) o (3) tres personas y no hay avance representativo, en las unidades sanitarias de segundo piso no hay avance, en la cocina no se observa personal laborando eventualmente hay una (1) o dos (2) personas, además se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 reponer el ladrillo cemento averiado que se ubica en el acceso principal a la sede IMPRENTA DISTRITAL.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita que el tubo de Novafort de 6 pulgadas que se encuentra en la caja de inspección de esta zona sea asilado y sondeado ya que interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que se está tapando con recebo y piedras provenientes de la obra. solicita que el tubo de Novafort de 6 pulgadas que se encuentra en la caja de inspección de esta zona sea asilado y sondeado ya que interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que se está tapando con recebo y piedras provenientes de la obra.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que hoy se hará entrega de la nueva reprogramación, la cual a partir de la fecha se tendrá en cuenta para continuar ejecutando la obra, ya que el 28 de Diciembre de 2019 se vence la programación inicial. Además el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que se hagan los cortes de % físico y financiero con esta programación, para dar un reporte preciso, por otro lado requiere para el día 16 de enero de 2020 terminar la ejecución de actividades en bodega y elementos no estructurales.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL reitera que el área de bodega tenia fecha de entrega el 25 de Diciembre de 2019, área en la cual se instalara la planta generadora eléctrica y a la fecha se evidencia que no se entregará según fecha programada, ya que faltan actividades como, estuco, desmonte total de cielo raso, adecuación de cárcamos, base en concreto para la planta generadora eléctrica, en cuarto de revelado no hay ningún avance, faltan elementos no estructurales, en prepensa no se evidencia avance eléctrico, no se han ejecutado acabados en oficinas de segundo piso ni instalaciones eléctricas, en unidades sanitarias segundo piso falta terminar de adecuar redes sanitarias e hidráulicas; del segundo piso en Zona Administrativa eje 1' entre ejes D y E; el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que por ahora no se construirá el antepecho y no se instalara ventana para poder ingresar maquinas por este punto de la zona administrativa.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que la profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTÉS MATEUS y la DRA. LUZ ÁNGELA GÓMEZ GÓMEZ Directora Administrativa y Financiera de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiestan su preocupación frente a los atrasos presentados en obra, ya que hay funcionarios de la alcaldía que se encuentran inactivos debido a la ejecución de la obra, teniendo en cuenta que no se cumplió el compromiso de la fecha de entrega del contrato y se solicitó prorroga al mismo.

La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C le reitera al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que no se deben seguir presentando imprevistos e inconvenientes, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA invito al director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS a realizar un recorrido frente por frente y para la sede IMPRENTA DISTRITAL se observó por parte de ARQUITECTURA URBANA LTDA que aunque todas las actividades estaban avanzadas ninguna se encuentra terminada, se evidencia material sobrante disperso y sin avance. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita y requiere cincuenta (50) personas operativas en obra las cuales son las necesarias para que se observe un avance significativo y se cumpla con las fechas de entrega.

La DRA. LUZ ÁNGELA GÓMEZ GÓMEZ Directora Administrativa y Financiera de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C realizó un llamado de atención al ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 comunicándole que no era posible continuar con temas de atraso, se está solicitando desde ya un plan de contingencia con personal suficiente para terminar y cumplir, para lo cual se requiere un mínimo de cincuenta (50) personas.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza un llamado de atención al director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS, debido al atraso presentado en obra y la falta de personal; es entendible que esta semana por periodo de Navidad el personal no sea fácil conseguir, pero no es justificable las improvisaciones en el desarrollo de la obra, Por otro lado solicita que la comunicación se realice entre profesionales y no con el maestro de la obra, ya que esto se puede prestar para malas interpretaciones a futuro.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita revisar la programación con los compromisos que tiene el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 al 27 de Diciembre de 2019, y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita la reprogramación ajustada con finalización el 27 de mayo de 2020 acorde con la observación realizada por la supervisión de la entidad contratante quedando la entrega de estos ajustes para hoy al final del día.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita el diseño y recorrido antes de instalar el equipo EPU, con el fin de que todas las cantidades coincidan tal como están en la propuesta, además que este proceso constructivo se debe hacer por etapas como ya está descrito.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C describe el proceso de entrega del equipo EPU el cual es en tres tiempos, el primero que es la compra del equipo que empieza de sesenta (60) a noventa (90) días, luego de noventa (90) a ciento veinte (120) días y el restante el cual es la fecha contractual, 27 de Mayo de 2019, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que son de sesenta (60) a noventa (90) días de traslado, lo cual inicia el 20 de Diciembre de 2019, el proveedor especificó como son las etapas incluyendo la tubería, a los noventa (90) días son tuberías y accesorios, ciento veinte (120) días son boquillas y accesorios de boquillas y el 27 de Mayo de 2019 es el equipo EPU.

El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS hace lectura del cronograma de obra presentado y aprobado en el cual las fechas se encuentran así: la importación e ingreso en obra del equipo EPU estaba en ciento cincuenta (150) días y se dejó en ciento cuarenta y cinco (145) días y la instalación está programada desde el 02 de Mayo hasta el 27 de Mayo de 2019, para la instalación del equipo EPU ya se debe tener todos los equipos dispuestos en obra. Con respecto a la tubería el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que no se puede instalar antes.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que no se cumplirá con la entrega del lavado del tanque por ser tema de terceros y solicita cambio de la fecha de entrega de esta actividad para que no haya atraso, debido a que se encontró un problema con la membrana; además, solicita que la entrega de la instalación de la bomba tipo lapicero sea a mediados del mes de febrero del 2020.

El ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que el desembolso

para el equipo EPU lo hace la entidad contratante directamente a HIDRINCO, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que apenas se haga este hecho de desembolso se hará reporte en las cantidades ya registradas en el sistema.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que en obra se encuentra el siguiente personal distribuidos de la siguiente manera: Un (1) oficial y Dos (2) ayudantes civiles en solución técnica de apozamientos de aguas lluvias en la caja eléctrica existente CS276, Un (1) ingeniero de sistemas coordinando la instalación de los equipos voz y datos (6) ayudantes civiles en rellenos y manejo de aguas de la excavación mecánica, y un (1) operario de retroexcavadora, para un total de once (11) personas operativas.

EL ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN manifiesta su preocupación teniendo en cuenta que desde el jueves 19 de diciembre de 2019, se encuentra varada la retroexcavadora KOMATSU 300, el 23 de diciembre de 2019 se reportó incidente laboral involucrando al operario de la retroexcavadora, y a la fecha esta maquinaria continua parada por lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tomar medidas al respecto ya que las actividades en el módulo 2 para la construcción de filtro perimetral al auditorio dependen de la movilidad de esta maquinaria, y podría verse afectado aún más el rendimiento para la terminación de esta actividad.

El ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que debido a la localización del tubo y a la cercanía de la ejecución de actividades para las dos retroexcavadoras, no es conveniente tener dos máquinas debido al peso que estas generan, por tanto se considera retirar la retroexcavadora KOMATSU 300.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que estando a cuarenta (40) dias, que se termine la modificacion del plazo contractual adicionado a la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN la cual es el 04 de febrero de 2019, en termino de días efectivos laborales son alrededor de veinte (20) días, por tanto, requiere al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 acometer planes de contingencia con extendido de jornada laboral, teniendo en cuenta que el componente eléctrico falta actividades mínimas y entendiendo que se han presentado actividades imprevistas, pero de no acometer estas actividades no se va a terminar a la fecha contractual, debido a que falta la construcción del pozo eyector que involucra los anillos caisson, actividad para la cual el contratista no ha entregado el proceso constructivo ni el diseño de mezcla del concreto, con su debida programación a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C requiere que los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se cumplan y no se dilaten; por tanto, hace un llamado de atención para las dos partes. Adicionalmente, da lectura a compromisos previamente adquiridos y solicita fechas definitivas de cumplimiento para lo siguiente:

1. Fecha de Instalación de luminarias en los espejos de agua

El ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se realizará la actividad al terminar la excavación mecánica, teniendo en cuenta que debido a la ejecución de la actividad de la retroexcavadora, se podrían ensuciar los espejos de agua. Por otra parte, se recordó por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que se había solicitado que no se colocaran las piedras en los espejos de agua hasta tanto no se terminara la actividad; sin embargo el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 lo ejecutó, y se reitera entonces que estas piedras y espejos deben quedar limpios. Finalmente, el contratista de obra manifiesta que la fecha máxima de instalación sería para el 28/01/2020.

2. Entrega del auditorio

El ING. OSCAR CASTAÑO representante de la gerencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete para el día 03 de Enero de 2020 entregar las reparaciones entre ellos equipos de sonido, piso laminado en la tarima y cielo rasos. En cuanto a los equipos subwoofer y parlantes, se informa que se revisarán para emitir el concepto técnico respectivo, a más tardar para el 30/12/2019.

3. Excavación mecánica y construcción filtro perimetral

El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS informa que por programación esta para el 20 de Enero de 2020, la construcción del pozo eyector inicia el 31 de Diciembre de 2019 y termina el 25 de enero de 2020. Todo el componente geotécnico termina el 25 de Enero de 2020

4. Reparación del sendero peatonal de entrada al Monolito, por ingreso del Manlift

El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS informa que estará para el 10 de enero de 2020, para lo cual la ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita no solo se repare la zona afectada sino que también se debe ampliar el área con un sobre ancho acordado previamente, compactar y retirar la estructura.

5. Arreglo del piso deck a la entrada del monolito

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN revisará el arreglo realizado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para que este subsane las observaciones por calidad. Debe quedar todo subsanado a más tardar el 30/12/2019, según informa el contratista de obra

6. Luminarias en el cielo raso del monolito

El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS informa que estará para el sábado 28 de diciembre de 2019. El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el día 22 de diciembre de 2019 se instalaron catorce (14) de las dieciséis (16) luminarias en el cielo raso del monolito, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 argumenta que las restantes dos (2) unidades se instalarán

con andamios certificados debido a las condiciones técnicas.

7. Instalación piso deck en escaleras

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recomienda que se ejecute la acxtividad solo al terminar la ejecucion del componente geotecnico por tanto queda como fecha 30 de enero de 2020.

8. Prueba de estanqueidad para escaleras

El residente técnico del contratista ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no se puede realizar dicha prueba, pero teniendo en cuenta que esta al área libre se solicita regar agua y revisar si hay filtraciones.

9. Arreglo plazoleta costado Calle 26

El contratista de obra informa que quedará para la finalización de la sede al 4 de febrero de 2020.

10. Arreglo drywall bajo escaleras espejos de agua

El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS informa que estará para el 03 de enero de 2020

11. Mantenimiento agua potable

El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS informa que la obra no realizará este mantenimiento ya que debe ser realizado por la Entidad.

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informe sobre proceso de llegada a obra de las luminarias tipo bañadores en los espejos de agua, ya que no se tiene con certeza cuando cuándo seria sería esta instalación, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 argumenta que se instalaran instalarán el 20 de enero de 2020. El contratista de obra informa que los bañadores de 24 V están escasos comercialmente. El cable que viene de la consola a cada bañador es tipo UTP, y es complicada su consecución con estas características. Sin embargo, las siguen buscando con el fin de que lleguen a más tardar el 20 de enero y se instalarían para el 25/01/2020

El ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ residente técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar certificado de calidad o en su defecto de garantía sobre la entrega del disco duro de 4TB, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 argumenta que conseguirán otro proveedor que ofrezca la garantía requerida, que se entregará el martes 31 de diciembre de 2019.

El residente técnico del contratista ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA solicita a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C definir desenergizar la bomba para enviar la tubería por esa área queda como compromiso lunes 31 de Diciembre de 2019, cantidad de cables HDMI y ubicación en las aulas del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, ya que esta actividad no se ha definido queda

como compromiso el día de hoy.

En cuanto al tablero eléctrico de los espejos de agua, la interventoría realizó la revisión respectiva y enviará el correo respectivo al asesor de obra el día de hoy.

Finalmente, en cuanto a las IPEs para las conexiones telefónicas, se requiere aclarar el tema con la Entidad, además de que no hay planos ni diagramas; para lo cual se realiza la reunión el día de hoy con Roberto Zabala de OTICS, para aclarar estos temas.

D. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 deberá entregar el día de hoy la programación impresa actualizada y debidamente firmada de acuerdo al modificatorio No 1, además se debe incluir flujo de caja general por meses y semanal.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicito al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 las pólizas actualizadas según el modificatorio No 1, las cuales se remitirán el día de hoy.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que realizó observaciones a los análisis de precios unitarios no previstos remitidos por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, los cuales fueron devueltos, por otro lado aprobó algunos APUs y otros se encuentran en proceso de revisión y cotización por parte de interventoría; la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizará un barrido y presentará un oficio al contratista de obra con el estado actual de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza entrega de algunos análisis de precios unitarios no previstos para revisión y aprobación de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, y la Entidad solicita que esto quede definido el día de hoy.

E. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 22 de Diciembre de 2019 con la reprogramación entregada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C por Modificatorio 1 de adición y prórroga:

AVANCES FINANCIEROS A CORTE DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2019 FECHA DE TERMINACION 27 DE DICIEMBRE DE 2019		
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		ATRASO (-) ADELANTO (+)
PROGRAMADO	EJECUTADO	
90,92%	45,68%	-45,24%
$ 977.230.340,00	$ 490.939.430,63	-$ 486.290.909,37
MANZANA LIEVANO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
82,00%	71,54%	-10,46%
$ 1.005.753.767,00	$ 877.480.941,00	-$ 128.272.826,00
IMPRENTA DISTRITAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
56,44%	14,29%	-42,15%
$ 1.804.240.369,97	$ 456.875.172,29	-$ 1.347.365.197,68

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Instalación de dos (2) luminarias en el cielo raso del monolito sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	28/12/2019
2	Arreglo en cielo rasos, piso laminado en madera de la tarima y equipos de sonido del auditorio, a raíz de filtraciones presentadas a causa de la obra. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1 ENTREGA - 30/12/2019 2 ENTREGA - 03/01/2020
3	Entrega excavaciones y filtro perimetral sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25/01/2020
4	Arreglo del piso deck a la entrada del monolito sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/12/2019
5	Instalación piso deck en escaleras sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020
6	Arreglo plazoleta costado Calle 26 sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	04/02/2020
7	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	28/01/2020
8	Entrega certificado de calidad o en su defecto de garantía sobre la entrega de disco duro de 4TB. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31/12/2019
9	Preparación de superficie de canaletas de rebose en espejos de agua costado norte para impermeabilizar con Sikalastic 8850 sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	08/01/2020
10	Entrega de áreas de sendero peatonal (rampa en adoquín ecológico) afectadas por ingreso de MANLIFT sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10/01/2020
11	Definir cantidad de unidades en el suministro e instalación de cable HDMI en aulas del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".	26/12/2019
12	Instalación de cielo raso en la escalera que conduce del monolito a sótano 2. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	04/01/2020
13	Desenergizar la bomba para enviar la tubería por esa área sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".	31-12-2019
14	Bomba equipo lapicero, Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	La entidad contratante solicita reprogramar esta fecha para el 15 de febrero. Ya que la membrana existente presenta problemas de estado constructivo.
15	Resultados de laboratorio de resultados de concreto de viguetas y columnetas Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
16	Entrega de la trazabilidad de CODENSA con soportes Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
17	Entrega de la información personal de PROFESIONAL RETIE Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	En obra no se ha recibido dicha documentación.
18	Programación pruebas parciales por piso y prueba general Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

Al terminar el comité se acuerda entre las partes que se realizará la próxima reunión el 09 de enero de 2020

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoria Arquitectura Urbana Ltda
FECHA: 26/12/2019 LUGAR: Centro de memoria paz y reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite # 23
HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 10:40 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paula Morales			X						X	IDU.		3169688 28	
Hernando Daza Bello			X							Director IDU FELL		3133534942	
Natalia Cortés M			X						X	SGA · DAF	nccortes@	Ext 1022	
Mónica P. Alvarez Ríos									X	SGA - DAF	mpalvarez@	ext. 2315	
Andres David Nieto M.			X				X			S.G. - DAF	adnieto@...	ext 230c	
Mauricio Pulido			X						X	IMPRENTA	rmpulido@		
Carlos G Wilches			X						X	Residente Interventoria	contrato 1730.cu@gmail.com	3006122009	
Freddi Olmer Garcés			X						X	DIRECTOR CBRS	directorpruni@gmail.com	3122534 +8	
Zoraya Ruiz									X	Consorcio Pruni	residente.pruni.cm@gmail.com	3102569120	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoría Arquitectura Urbana Ltda.
FECHA: 26/12/2019 LUGAR: Centro de memoria Paz y reconciliación.
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité # 23
HORA DE INICIO: 9:00 am. HORA DE FINALIZACIÓN: 10:40 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Mari Luz Cabarcas Gómez			X						X	Consorcio Peuni Sedes 04	Peunisedes admon@gmail.com	317-4192510	
Oscar Castaño B			X						X	Consorcio Peuni Sedes 04	gerencia@peuniversidad.com		
Alvaro Andres Nuñez Diaz			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	Contrato 730.av@gmail.com	3138400558	
Nancy Rocío Ayala G			X							Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.av@gmail.com	3208535047	

733

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL No VEINTICUATRO (24)
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	09:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11.40 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra No veinticuatro (24) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría siendo las 09.00 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No veintitrés (23) del 26 de diciembre de 2019, enviada mediante correo electrónico; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. El ING FREDI GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que envió las observaciones por correo electrónico el día 8 de enero de 2019, así como los profesionales de apoyo a la supervisión enviaron observaciones, la interventoría informa que revisará la pertinencia de dichas observaciones y enviará de ser pertinente el ajuste del acta.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veintitrés (23).

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Instalación de dos (2) luminarias en el cielo raso del monolito sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	28/12/19	CUMPLIÓ
2	Arreglo en cielo rasos, piso laminado en madera de la tarima y equipos de sonido del auditorio, a raíz de filtraciones presentadas a causa de la obra. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/12/19	NO CUMPLIÓ
3	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/20	EN PROCESO
4	Entrega certificado de calidad o en su defecto de garantía sobre la entrega de disco duro de 4TB. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31/12/19	NO CUMPLIÓ
5	Preparación de superficie de canaletas de rebose en espejos de agua costado norte para impermeabilizar con Sikalastic 8850 sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	02/01/20	NO CUMPLIÓ

6	Entrega de áreas de sendero peatonal (rampa en adoquín ecológico) afectadas por ingreso de MANLIFT sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/12/19	NO CUMPLIÓ
7	Definir cantidad de unidades en el suministro e instalación de cable HDMI en aulas del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".	26/12/19	CUMPLIÓ
8	Instalación de cielo raso en la escalera que conduce del monolito a sótano 2. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	04/01/20	NO CUMPLIÓ
9	Bomba equipo lapicero. Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	La entidad contratante solicita reprogramar esta fecha para el 15 de febrero. Ya que la membrana existente presenta problemas de estado constructivo.	CUMPLIÓ
10	Resultados de laboratorio de las pruebas efectuadas al concreto de viguetas y columnetas Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
11	Entrega de la trazabilidad del trámite ante CODENSA con soportes Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIO
12	Entrega de la información personal de PROFESIONAL RETIE Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	En obra no se ha recibido dicha documentación.	NO CUMPLIÓ
13	Programación pruebas parciales por piso y prueba general Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizó seguimiento en el transcurso de la semana a la asistencia de personal de obra y evidencio que desde el 27 de Diciembre de 2019 el personal se ha manteniendo igual el día 27 de Diciembre de 2019 asistieron veintiséis (26) personas, el día 28 de Diciembre de 2019 asistieron treinta y uno (31) personas, el día 30 de Diciembre de 2019 asistieron veinticinco (25) personas, el día 31 de Diciembre de 2019 asistieron veintiocho (28) personas, el 02 de enero de 2020 asistieron veinticinco (25) personas, el 03 de enero de 2020 asistieron veintitrés (23) personas, el 04 de enero de 2020 asistieron veintinueve (29) personas, el 07 de enero de 2020 asistieron veinticuatro (24) personas, el 08 de enero de 2020 asistieron veintiuno (21) personas y el 08 de enero de 2020 asistieron veinticuatro (24) personas, se reitera que la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA en constantes oportunidades le ha requerido al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresar más personal a la obra. Al igual que varios compromisos pendientes como, tapas de las cajas de inspección, la información RETIE, etc. Que siguen sin ser acatados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 8 de Enero de 2020 se realiza recorrido general en la sede IMPRENTA DISTRITAL realizando un seguimiento a Zona de Producción, Zona Administrativa, senderos y urbanismo. Es importante que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tenga sumo cuidado con la calidad de los elementos prefabricados que ingresan a la obra, porque las tapas del cárcamo que se están instalando presentan problemas como porosidades, fisuramiento y desportillamiento, las cuales se instalaron de esta manera; no obstante, se le solicitó al director y a la residente de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que hicieran el retiro de los elementos prefabricados

defectuosos ya que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no los recibirá a entera satisfacción. Por otro lado se le solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 verificar la calidad de los elementos al momento de ingresar a obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día de ayer en recorrido se definió el trazado de la tubería de suministro en el baño de la Zona Administrativa, se le indicó tanto a la residente de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y a la cuadrilla hidráulica del contratista de obra por tanto ya se encuentra acordado entre las partes lo concerniente a la tubería y los suministros.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que teniendo en cuenta que no hay detalles arquitectónicos, ni de los desagües, ni aparatos sanitarios, de su funcionamiento o instalación se van acatar las recomendaciones de la Entidad, de acuerdo al último recorrido que se hizo con la cuadrilla hidráulica de la Entidad. Se procede entonces a instalar así y si surge algún reproceso por la no existencia de los planos arquitectónicos, los cuales se han solicitado de manera insistente por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA estos serán asumidos por la Entidad.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C expone que ese recorrido ya se había hecho con contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA lo cual ya había quedado claro, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA refuta y aclara que ese tema aun presentaba dudas, tanto así, que el especialista hidráulico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA fue enfático y solicitó nuevamente los planos arquitectónicos detallados, que son el insumo en la toma de decisiones, teniendo en cuenta que estos aclaran las distancias del desagüe y los puntos de ubicación al momento de colocar los aparatos sanitarios; como no existen planos y la ejecución de la actividad se realiza bajo las recomendaciones verbales hechas por la Entidad, entonces lo que no se quiere es que se traslade la responsabilidad de un reproceso a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA o al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, por tanto se deja la salvedad.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en el recorrido del 8 de enero de 2020 se solicitó a la Entidad los planos del baño de la Subdirección. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en recorrido realizado con la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y con los auxiliares de ingeniería del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se evidenció que en el baño de subdirección del segundo piso si existe la reventilación, la cual esta embebida en una columna; por lo tanto hay que revisar cómo se va a conectar a la tubería existente. Pero, si esta misma situación se presenta en otros baños de la sede IMPRENTA DISTRITAL, donde no hay detalles de la reventilación, se hace necesario que la Entidad entregue este detalle o defina el trazado de la reventilación, a la fecha no se ha informado de más baños con ese inconveniente.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en

recorrido del 8 de Enero de 2020 se definió en obra al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el trazado de las bajantes de la tubería PVC para que no afecte la fachada.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa frente al sistema de aguas lluvias, se le solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que se revisara nuevamente los planos existentes ya que el trazado que este sugiere pasa por donde se va a colocar la planta y requiere mayor cantidad de tubería; por tanto, se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 revisar un trazado de tubería más corto determinando caudal y perdidas de presión, esto de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el especialista hidráulico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recomienda al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, revisar sus procesos y procedimientos en obra ya que el día 30 de Diciembre de 2019 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en recorrido observó que el amarre y ubicación del acero de refuerzo de las zapatas no se ajustaban a los planos estructurales, actividad que se realizó el fin de semana, e interventoria al llegar a obra y revisar, evidencia malos procedimientos con los materiales; así las cosas, aunque a la fecha ya que se subsanado el hecho y se acató la recomendación de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se solicita mayor control técnico en obra por parte de la residencia de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para evitar este tipo de hechos.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que la planta generadora de energía no cabe en el cuarto de archivo, el cual fue destinado para su ubicación, además que las dimensiones de la planta son 4,47XI,85X2,52 y se deben poder abrir las puertas de la planta además de tener espacio de circulación para el mantenimiento de la misma. Conjuntamente se debe tener espacio para la salida de gases y un enfocador de aire caliente, los cuales deben salir por la parte alta de la planta sobre fachada, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó la actividad tal cual como esta en los planos, por tanto los planos no cumplen con lo que están solicitando los instaladores de la planta.

El director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDDY GÓMEZ GARCÉS comunica que el tema más crítico es el mantenimiento porque la puerta no se puede abrir completamente, entonces es un inconveniente de mantenimiento más no de funcionamiento, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que el espacio disponible para la planta es como una "L", además indica que si no existiera el cuarto del transformador baja-baja, no hubiesen tenido ese inconveniente y se habían podido abrir la puertas de la planta sin ningún problema, ya que sus dimensiones aproximadas son 5,20X4,80. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se necesita un área total de 30 M2, una de las propuestas es, que en el cuarto de transformadores de producción, donde se va a colocar el otro transformador se amplié y colocar ahí los dos transformadores. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA explica que la solución que recomienda la especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es desplazar el generador.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C recomienda que si se hace necesario demoler un muro interno del archivo existente para dar más espacio al transformador baja-baja se debe realizar, demoler el muro nuevo que se había construido para aislar la planta generadora del transformador baja-baja, y a su vez construir un muro nuevo que aislé la planta generadora eléctrica de otros equipos, se coordinaran las actividades que le competen a la Entidad. Por tanto teniendo en cuenta las soluciones expresadas tanto por interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la Entidad revisa la solicitud y define si es viable, en este caso se dio el aval de generar el espacio para la ubicación del transformador.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recuerda la necesidad de coordinar una reunión con la consultoría Hidrinco para definir el área de cuarto de equipos y cableado del cuarto de bombas. El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 un informe de manera semanal y en cada uno de los comités el avance del equipo de agua nebulizada.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que el día 8 de enero de 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 puso en conocimiento a la interventoria sobre el ultimo correo allegado por CODENSA, donde informan que realizaran la visita a la obra en la segunda semana de enero de 2020, pero no especifican que día de esa semana.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa acerca de la consulta de la certificación RETIE, y expone en comité que solo se genera RETIE para la subestación, con este documento CONDENSA energiza.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita saber el avance de la programación de la obra de la sede IMPRENTA DISTRITAL semanalmente, para que la entrega de la obra sea según la fecha que está establecida. Ratifica sobre los temas: eléctrico y cuarto técnico.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta que para cuándo estará libre el espacio de administración para intervenirlo con la cuadrilla de la Entidad, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que para el 30 de enero del 2020. La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en el recorrido realizado se observó que se está en un 90%, por lo cual, será entregada cumpliendo los tiempos, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está ejecutando remates, aseo y tapando regatas, aunque se explica que esta zona debió quedar lista el 28 de Diciembre de 2019.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita al profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de

la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C la fecha en la cual se puede construir el antepecho (eje 5' entre ejes D y E) del segundo piso de zona administrativa, el cual confirmara esa fecha la otra semana, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita resanar y terminar el segundo nivel de la zona administrativa esto para el 20 de enero de 2020.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C y la ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicitan el acta de vecindad del cuarto de almacenamiento de químicos, pendiente por entregar por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza entrega de la hoja de vida del profesional RETIE y están a la espera de la entrega de la propuesta de SERVIMETAL.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C hará entrega de dos bodegas el 17 de enero de 2020, para poder hacer su respectivo reforzamiento estructural, previa coordinación de desocupar los pasillos para el traslado del material.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de la sede IMPRENTA DISTRITAL es$ 687.753.101 y los compromisos de entrega de la sede IMPRENTA DISTRITAL próximos son la Zona Administrativa para el 27 de enero de 2020.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, informa que el día de hoy 9 de enero de 2020 se encuentra el siguiente personal en obra: un (1) operario de retro excavadora encargado de excavación costado occidental (1) oficial de excavación, tres (3) oficiales en zona cielo raso dry wall, un (1) ayudante de aseo general, un ayudante administrativo, dos (2) oficiales de demolición en concreto costado oriental, un (1) residente de obra, un (1) residente SISOMA y un (1) oficial eléctrico en cuarto de bombas.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tiene una retro excavadora KOMATSU 300 que se encuentra varada y que no está trabajando, por tanto se solicita realizar el retiro de la maquina ya que se requiere el espacio y de acuerdo a la información entregada por los encargados la excavación pendiente se va a realizar con una retroexcavadora más pequeña porque no se quiere afectar la tubería existente.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO

DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita confirmación al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la llegada de las luminarias de los espejos de agua la cual está para el día 20 de enero de 2020, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO confirma que para la fecha establecida se entregaran las luminarias.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que falta impermeabilizar las canaletas en los espejos de agua, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se tiene programado iniciar esta actividad el lunes 13 de enero de 2020. El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tenía un compromiso a partir del dos (2) de enero de 2020, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se presentó una mala información ya que el personal de Sika tenía su personal en vacaciones y restablecieron las actividades a partir del ocho (8) de enero de 2020 la logística de Sika quedo programada para el 13 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que está pendiente la instalación de tapas para cajas CS276, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que ya se instalaron tres tapas y solo queda pendiente una tapa por instalación de la cual ya se tomaron medidas de la caja y se está fabricando.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita información en cuanto al disco duro de cuatro (4T) teras, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se realizó la devolución del disco presentado y se está buscando uno que cuente con la certificación y garantía del mismo. Queda el compromiso para la entrega a interventoría para el día lunes 13 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tiene pendiente la fecha de inicio para la construcción del pozo eyector con el sistema caisson, se manifiesta por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que a la fecha no se cuenta con los elementos necesarios para la construcción del mismo, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se está a la espera de la entrega de la formaleta la cual fue solicitada dos semanas atrás y se debería iniciar el lunes 13 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita información en cuanto a las reparaciones pendientes en el auditorio de CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, que era la reparación y cambio de las láminas de madera y la instalación de los Sub Woofer, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidenció que ya se instalaron los equipos de sonido pero se tienen pendientes en cuanto a la madera, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se tiene un compromiso

realizado para el día lunes 13 de enero de 2020. Por solicitud de la Entidad y de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se requiere se realice la entrega y cumplimiento ya que se ha prorrogado varias veces la entrega.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se tiene la entrega de la programación de voz y datos, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se está pendiente del regreso del ING, ROBERTO ZABALA por parte de la Entidad el cual se vinculara a partir del 15 de enero de 2020 para que se realice la debida verificación.

Se tiene pendiente por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, definir el cambio de las luminarias del Auditorio, la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que se podría realizar las cuarenta luminarias. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta si existe un valor contractual, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que existe el valor contractual pero para nueve (9) luminarias, así pues serían mayores cantidades con relación al balance que se entregó a la Entidad para la solicitud de adición y prórroga del contrato de obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita verificar estos valores con relación al presupuesto ya que en diferentes comités se manifestó que no se realizaría el cambio de las luminarias y que solo se realizaría el cambio de las nueve (9) que se encuentran en presupuesto y la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informó que ya no se realizaría el cambio.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta que lo que no iba era el cambio del cable libre de halógeno La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que como interventoría se tienen el control de la parte técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental. En varias ocasiones se preguntó a la SUPERVISIÓN DEL CONTRATO como al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y los residentes de obra e interventoría si se tenía que incluir algo más en el balance porque no se van a presentar más adiciones. Al recibir la solicitud del cambio de luminarias en muy posible que se dispare el presupuesto y no se puede asumir dicha responsabilidad.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta si la luminaria que está en el presupuesto se consigue o no se consigue, a lo que la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no se consigue y si se cambian solo las contractuales va a quedar una variación en la iluminación del auditorio, presentando mayor iluminación las nuevas luminarias con relación a las existentes.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita entonces al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la revisión del balance de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y

RECONCILIACIÓN ya que verificando lo que se tiene de la sede MANZANA LIÉVANO podría quedar un remanente de dinero que pueda ser trasladado para acometer la mayor cantidad.

Adicionalmente aclara que la Entidad responde a los requerimientos de los contratistas con base en la información que se le allega ya sea verbal y/o escrita, y que es de responsabilidad del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA llevar el control del presupuesto disponible, ya que en la parte técnica no se presenta discusión, sino que la posibilidad de cambio de todas las luminarias dependería netamente del componente presupuestal, por lo que entonces la aprobación solicitada a la Entidad sigue pendiente hasta tanto los contratistas verifiquen el balance y garanticen que sí existe disponibilidad de recursos dentro del presupuesto vigente.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tiene una fecha de entrega de la reparación de la rampa para el 11 de enero de 2020, interventoría haciendo revisión conoce que no se ha trabajado en el área y requiere el cumplimiento de los compromisos.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita realizar la revisión del material necesario para reparar el sendero que es en deck y hacer entrega del análisis de precios unitario para esa actividad.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN evidencia que se está trabajando en el cielo raso en dry wall pero no se ha avanzado, solo se nivelo el techo la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se ha trabajado en las claraboyas y llegara material para cubrir la estructura, se realiza el compromiso de terminar para el lunes 13 de enero de 2020

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN se presenta un atraso del 16.57 % y solicita al ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, presentar por escrito la programación actualizada de obra para la construcción del pozo eyector ya que se tenía el inicio de la actividad para el 31 de diciembre de 2019 y aún no ha comenzado. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA tiene entendido que ya fue comprado los refuerzos y que llegara figurado a la obra, se solicita que comience a llegar el acero de refuerzo para que se pueda revisar por parte del residente de interventoría de acuerdo a los planos de diseño.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, presentar por escrito el diseño de mezcla y si va a ser acelerado y mezclado en obra ya que cada sección cubica muy poco. Se recuerda que es un concreto especial ya que va estar expuesto al agua y está aprobado en el análisis de precio unitario no previsto. Se tiene una semana en cuanto a la construcción del

pozo eyector y se debería comenzar inmediatamente. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realzar la entrega de los certificados del acero de refuerzo.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA tiene conocimiento que la parte restante de la excavación se va a realizar con una retroexcavadora más pequeña para que no se afecte la tubería que está cercana a la excavación por lo tanto se solicita que el ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informe cuándo va ingresar la retroexcavadora y los tiempos de trabajo del personal y equipos, se debe entregar dicha información el día 10 de enero de 2020.

El ING. FREDI GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que bajo las observaciones de los especialistas de obra la recomendación era realizar la última zona de excavación de manera manual pero para acelerar el proceso se propone contar con la excavadora pequeña y se va a trabajar en horas de la noche, se instalaran reflectores para lo cual en las noches se realizaran trabajos de relleno y retiro de material, contando con acopios suficientes de materiales para luego ser compactados.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que de acuerdo a la reunión del 20 de noviembre de 2019 lo informado por el director de interventoría ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO se autorizó y no se presenta problema en superar las cantidades de los centros de acopio de los materiales y se espera que este no sea un impedimento para realizar las actividades de relleno.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que ya se firmaron las prórrogas de los planes de manejo de tráfico y ya quedaron radicados.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recuerda que la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN debe ser entregada el 4 de febrero de 2020 se deben recuperar los tiempos perdidos y más tiempos de adición no van a haber por parte de la interventoría y por parte de la supervisión. El CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se comprometió con la entrega ya mencionada.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita un plan de contingencia y su puesta en marcha en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN debido a los reprocesos presentados en las actividades del filtro perimetral y pozo eyector, compromiso que debe ser implementado y entregado a interventoría el 10 de Enero de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita información acerca del estado real y actual del posicionamiento del tubo que va al lado de la excavación, se debe conocer si el tubo presenta otra afectación, el ING CARLOS AUGUSTO SUAREZ especialista hidráulico del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se

verificara por medio de cargue con agua y mineral. Se realiza el compromiso de entrega de informe del estado de la tubería para el día miércoles 15 de enero de 2020

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita información de cómo van a ser conectados los tubos del filtro, el ING CARLOS AUGUSTO SUAREZ especialista hidráulico del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que para el diámetro y tubería que se está utilizando, por facilidad y rapidez se buscara el codo necesario.

la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita información sobre el Mini Split que se requiere para el cuarto técnico, se realiza compromiso por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de hacer la averiguación el día 10 de enero de 2020

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita el balance del contrato de obra para revisar la pertinencia de la ejecución e instalación de las luminarias y de la ejecución del mini Split, para el lunes 13 de enero de 2020.

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita información sobre el estado de la recalibración de la bomba, y se ratifica por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que la bomba llegará a la sede el 10 de Enero de 2020, tal como lo informo el día 28 de Diciembre de 2019. Al respecto la interventoría manifiesta que desconoce la metodología de instalación y se ha solicitado de manera reiterativa.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita información sobre la consulta realizada desde el 3 de enero de 2020, ya que surgió la duda de si la instalación del breaker para la transferencia de la bomba (BCI) quedó en la posición correcta, ya que la tubería que está conectando la transferencia en la que se instaló parece estar conectada al transformador de 800 KVA y no al de 500 KVA, que fue al que se le hizo la medición de carga. Al respecto, el asesor eléctrico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que no hay seguridad ya que el diagrama unifilar existente en la Entidad no muestra claramente la ruta del cableado de esa ductería.

Al respecto, la profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C dice que esa es la información con la que cuenta la Entidad y la aseveración puede ser correcta, pero para el tema eléctrico específico de la bomba se aprobó y se incluyó dentro del presupuesto una actividad no prevista precisamente para poder tener la certeza de las cargas existentes versus las requeridas, y así verificar la necesidad o no de aumento de carga para la correcta instalación y funcionamiento de la bomba, y esta actividad no puede quedar ahora en un resultado inaplicable sobre la instalación del breaker nuevo. Adicionalmente, recalca que el contrato cuenta con los asesores especialistas eléctricos tanto de obra

como de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para que asesoren y manejen el componente en lo que se requiera, ya que la Secretaría no cuenta con este tipo de especialistas dentro de su estructura organizacional, y al momento de hacer la conexión del breaker debieron haber verificado la situación. Por lo anterior, se solicita entonces que se tomen las medidas correctivas inmediatas para contar con la certeza de disponibilidad de carga para la conexión de la transferencia que ya se realizó.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA apoya la posición de la Entidad y manifiesta entonces que se hace necesario realizar la prueba de carga al transformador de 800 KVA ya que el Breaker instalado fue en este transformador y no el de 500 KVA, aclarando que no se hará reconocimiento económico adicional toda vez que la actividad era clara y necesaria y se debe contar con los resultados precisos de las mediciones.

Frente a la ruta de instalación del sistema que quedó en el Palacio Municipal, la profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C envió correo electrónico el 7 de enero de 2020 con la información solicitada por el consultor COINSI, donde se solicitó el plano record de las rutas que quedaron instaladas para los gabinetes de Palacio Municipal y Edificio Liévano, con el fin de enviarlas al consultor COINSI para que pudieran verificar los cálculos pertinentes. Al respecto, el contratista de obra manifiesta que para una mejor precisión en la información, sería conveniente contar con los archivos digitales en el programa original de diseño del consultor, toda vez que de allí se exportaron las versiones en AutoCAD y sería mucho más rápido hacer los planos record. A lo anterior, la profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. informa entonces que solicitará los archivos a COINSI, pero aclara que los planos record de obra deben ser entregados en AutoCAD como lo solicita el contrato y deben quedar debidamente generados, legibles, claros, precisos y con las escalas de medición correctas, para facilitar el trabajo a futuro de la Entidad en caso de requerir algo.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C recuerda también la solicitud realizada en el recorrido del 28 de diciembre de 2019, y que quedó consignada dentro del acta de recibo parcial, para que no se olvide incluir dentro de los planos record la información de los recorridos del flujo de agua y/o sentidos de carga y descarga, así como la numeración de los gabinetes para poder hacer lo pertinente en la SECRETARÍA GENERAL para la reorganización de las llaves.

Paralelamente, la profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa también que se recibió ayer un nuevo informe del diseñador COINSI (de fecha 8 de enero de 2020 y con asunto "REPORTE CONEXIÓN TUBERIA ENTERRADA Y CONEXIÓN DE GABINETES ÁREA PATRIMINIO CULTURAL), el cual remitirá hoy mismo por correo electrónico para que quede incluido dentro del expediente del contrato. Dentro de este informe, el consultor hace aclaraciones referidas a la segunda columna de gabinetes del Palacio Municipal, la cual se ubica en el eje 12 hacia el costado más próximo a la Plaza de Bolívar.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE

BOGOTÁ D.C explica que dentro de este documento, el consultor envió el cálculo de esta columna teniendo en cuenta las condiciones existentes encontradas, dejando abiertas las dos válvulas más lejanas que, en este caso, fueron la de tercer y segundo piso.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa también que el consultor validó las normas aplicables al momento de ejecutar las adecuaciones en el Palacio Municipal, donde se pudo encontrar que en el momento de la ejecución de la adecuación de la red contra incendio en dicha edificación la norma que se encontraba vigente era la norma NSR 98, y en esta norma no se detalla los materiales que se deben implementar en la construcción de la red contra incendio, por ende no limita la aplicación de diferentes materiales y se validó que la implementación de la tubería del tipo galvanizada está avalada siempre y cuando esta cumpla con los estándares; sin embargo, por las condiciones actuales, manifestaron que se hace necesario que se adecue una válvula en la entrada del edificio para independizar la columna del sistema principal, para permitir que se hagan actividades de mantenimiento y un posible reemplazo de tramos de tuberías a futuro, sugerencia que fue acogida y se hizo en la obra.

Finalmente, dentro del documento informan que frente a la solicitud de validación de bomberos, manifestaron que se debe solicitar directamente en la oficina que esté a cargo de la zona y que este servicio se solicita una vez el sistema se encuentre funcional para que los bomberos emitan el concepto respectivo; por lo tanto, se deberá pedir el servicio para validar lo instalado.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C en cuanto al tema del balance de cantidades, se solicita a la interventoría entregar a la mayor brevedad el resultado de la revisión de las cantidades que hizo COINSI sobre la información que se le envió del balance de obra que se realizó en el contrato. Al respecto, la interventoría manifiesta que sigue trabajando en ello, pero la ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS apoyo a supervisión por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. solicita que se agilice esa tarea ya que su contrato termina el 27 de enero de 2020 y debe dejar el resultado en conocimiento de la Entidad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa frente a la situación del cambio del residente de obra, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que no pudo ser avalada la hoja de vida del ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, toda vez que hay un problema con las horas de homologación exigidas por el Ministerio de Educación.

Al respecto, la profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. manifiesta que ya se había informado que el cambio estaba casi listo, pero eso fue hace más de dos semanas y ya se terminó el plazo de ejecución para la sede y no se resolvió el tema legal.

Por lo anterior, si bien es cierto que la ausencia del residente desde el 30 de noviembre de 2019 fue solventada en la parte técnica con el apoyo técnico del Director de obra El ING FREDI GOMEZ GARCES, es necesario que se cierre el tema en debida forma desde el ámbito jurídico, y ya que la interventoría tiene su componente legal incluido en el contrato, es necesario que se presente la solución

de la situación a más tardar para el lunes 13 de enero de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta entonces que revisará el tema, y la profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, manifiesta su disposición para apoyar la revisión de la situación.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita información del estado de los pendientes que fueron revisados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en la primera semana del año, a lo cual informan que sigue pendiente la instalación del vidrio del archivo de piso 3 del edificio Bicentenario II.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta su inconformidad con respecto de la información, toda vez que ella recibió solicitud de autorización para instalar el vidrio el lunes o martes de la semana en curso, pero ahora la información es completamente diferente. Por lo anterior, solicita claridad en la información y que se acometa de inmediato el pendiente.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita la capacitación del manejo del sistema antes del 27 de Enero de 2020.

Finalmente, teniendo en cuenta que el 20 de enero de 2020 es la fecha de finalización de la Sede, la profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita a la interventoría que se inicie con lo pertinente para adelantar lo que corresponda a la Liquidación y organización de la carpeta para la Sede Manzana Liévano, y enviará los formatos de la Entidad que se requieren para su diligenciamiento.

- **AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL**

El INSP. JUAN CARLOS BRICEÑO profesional de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que acorde a los recorridos de obra realizados como parte de seguimiento, se evidenció mejoras e implementación de medidas frente al tema de orden y aseo de la sede IMPRENTA DISTRITAL, así mismo se solicita mayor acompañamiento en las actividades realizadas por el personal, teniendo en cuenta que cuando se realizan actividades en las sedes IMPRENTA DISTRITAL y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN los fines de semana, al siguiente día se evidencia desorden, el cual se debe realizar a finalizar la labor.

Así mismo, se ha realizado seguimiento y verificación de las actividades de alto riesgo (trabajo en alturas y trabajo en caliente) donde no se reporta ninguna novedad, se aprobó el personal para el orden y aseo de la sede IMPRENTA DISTRITAL, la cual brindará apoyo a las actividades específicas en la Zona Administrativa.

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita realizar de manera inmediata la recolección de los residuos peligrosos en la sede IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION, los cuales se encuentran acopiados en los puntos hace más de tres (3) meses en las dos (2) sedes, teniendo en cuenta que se debe realizar el reporte de la información a la plataforma en el mes de enero del 2020.

De igual forma en tema de seguridad y salud en el trabajo, la residente de seguridad y salud en el trabajo la residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita sea enviada la matriz de personal actualizada con el personal activo que se encuentra en las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION, IMPRENTA DISTRITAL y MANZANA LIEVANO, teniendo en cuenta que se han aprobado ciento ochenta y cinco (185) personas, las cuales al año en curso no se encuentran laborando en las sedes. Esta matriz debe tener descrito el nombre, cargo, examen médico ingreso, examen médico egreso, curso de alturas, el cual también se empleará para la actualización de los listados que se envían para el ingreso semanal del personal, a cada uno de los apoyos a la supervisión de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la entrega de las certificaciones de disposición final de residuos de construcción y demolición de los meses de noviembre y diciembre, en el respectivo informe mensual con el fin de realizar el reporte a la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, para los periodos mencionados, los cuales se solicitan de manera inmediata.

La residente de seguridad y salud en el trabajo de obra ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se adquiere el compromiso de los listados de asistencia para entregarlos el día 17 de enero del 2020, y los certificados de disposición final para el día 18 de enero del 2020 (día en que finaliza la semana).

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que si se van a manejar horarios nocturnos en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN se solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, los permisos para el trabajo nocturno y que personal va a estar en las actividades, aclarando que en las maniobras que ejecute la maquinaria amarilla (retro excavadora) cuente con su ayudante para los giros y movimientos de la misma.

Los operarios no pueden encontrarse solos, se solicita como mínimo dos (2) personas, por el tema de horario nocturno y la documentación legal respectiva que sustente el trabajo, y que este no puede ser el personal que laborara en jornada diurna, ya que, si es así el escenario, tendría una jornada laboral mayor a las ocho (8) horas y se estaría incumpliendo la normatividad.

El INSP. JUAN CARLOS BRICEÑO profesional de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita los procedimientos de la actividad del caisson, siendo el procedimiento de rescate y aspecto técnico frente a su actividad, donde se

deberán describir los permisos de trabajo, equipos de rescate, equipos de trabajo de espacios confinados, equipo para medición de gases, los cuales deberán garantizar la seguridad de los trabajadores.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que esta documentación deberá ser presentada de manera inmediata.

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que acorde al seguimiento y verificación de las actividades en la sede, se continúan con las no conformidades, las cuales se dieron a conocer en el apremio por incumplimiento, siendo el ítem que no se ha cumplido es la adquisición del contra peso como parte de punto de anclaje a los trabajadores en la zona de excavación, teniendo en cuenta que no se ha evidenciado el uso de un punto de anclaje, así como el personal no hace uso adecuado de los elementos de protección personal contra caídas. Así como las escaleras usadas en la excavación no han sido las adecuadas, y las observaciones se han dejado por escrito en bitácora de obra,

Por lo anterior, se hizo la claridad que a la fecha se han presentado dos (2) accidentes de trabajo, y los factores anteriormente identificados pueden ser un accidente laboral, y la interventoría no desea tener un accidente por la falta de implementación y seguimiento a las medidas y personal en obra.

La residente de seguridad y salud en el trabajo de obra ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que los contrapesos en las excavaciones son el único mecanismo para usarlos como anclaje, por esto la residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que sean implementados de manera inmediata.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que, si bien se está haciendo el seguimiento de las actividades por parte de la interventoría, se evidencia que el contratista no está exigiendo a sus proveedores el cumplimiento de lo normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo, finalmente la responsabilidad está en cabeza de ustedes como CONTRATISTA.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, indica que si es necesario se deberán suspender las actividades, hasta que se evidencie la implementación de las medidas por parte del contratista de obra.

La residente de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ, informa que la suspensión de actividades por la no implementación es imputable al cumplimiento del contratista, ya que se debe tener en cuenta que la obra finaliza el próximo cuatro (4) de febrero del 2010.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que no se deberán

presentar atrasos por el no seguimiento y control de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cuenta con los profesionales idóneos para la verificación del cumplimiento de los mismos, así mismo se solicita mayor control y seguimiento por parte de los profesionales con el fin de evitar incidentes, accidentes e incumplimientos.

La residente de seguridad y salud en el trabajo de obra ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que adquiere el compromiso del procedimiento para la actividad del caisson al finalizar la semana (18 de enero del 2020) y la adquisición del contra peso para el 18 de enero del 2020.

D. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 deberá entregar el día de hoy la programación impresa actualizada y debidamente firmada de acuerdo al modificatorio No 1, además se debe incluir flujo de caja general por meses y semanal, ya que en reunión sostenida el día martes 7 de enero de 2020, se solicitó al contratista modificaciones a las programaciones ya que estas no correspondían al presupuesto de la adición. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radica en comité las programaciones por cada sede y la general con sus respectivos flujos de caja.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa el estado de cada uno de los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS aprobados, así como el estado de los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS que fueron devueltos y que están en revisión, la interventoría anexa a la presente acta de comité el listado de los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTO APROBADOS y el listado de los que fueron devueltos y que están en revisión.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 10 de enero de 2020 se pronunciará frente a los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS que están en revisión.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que se recibió en la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR el oficio con radicación No 1-2020-547 del 8 de Enero de 2020 con asunto: ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS CON ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 5, y siguiendo el protocolo para aprobación estipulado dentro de los pliegos, se revisan entonces en este comité y se hacen las siguientes manifestaciones frente a los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS relacionados en el oficio así:

Para la Sede MANZANA LIÉVANO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	OBSERVACIONES SGA
NP-HIDRAULICO-LIEV-226	Suministro e instalación dado en concreto prefabricado de 3000 PSI de 0,35X0,35X0,45 altura promedio para soporte de tubería de 4" red contra incendios de cubierta, no incluye epóxico de anclaje para rieles	UN	$ 94.432,00	La supervisión no se encuentra de acuerdo con el precio del equipo, toda vez que el trasiego contemplado fue manual y no mecánico como lo referencia el APU. Solicita se revise por parte del contratista de obra e interventoría.
NP-ELECTRICO-LIEV-147	Suministro e instalacion de Breaker magnético ajustable REF: TS 400N MTU 320	UN	$ 1.418.773,00	La supervisión no se encuentra de acuerdo con el precio del transporte ya que es bastante alto con respecto al material que se utiliza. Solicita se revise por parte del contratista de obra e interventoría.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que para las sedes IMPRENTA DISTRITAL y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN: no se tienen observaciones.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que se modifique la hoja de firmas del acta de fijación No. 5 ya que la supervisión para la Manzana Liévano es la Dra. Luz Ángela Gómez Gómez y no el Dr. Edgar González, como viene escrito. Con lo anterior, la Entidad informa que se da respuesta al oficio con radicación No 1-2020-547 del 8 de Enero de 2020 dentro del presente comité y se espera entonces el alcance del oficio con los ajustes respectivos.

Los profesionales de apoyo a Supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. solicitan la curva "S" para el día lunes 13 de Enero de 2020.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA dentro del presente comité informa a la Entidad los valores del PAC a programar para el mes de enero de 2020, y se solicita por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. la entrega de la totalidad de los valores del PAC hasta mayo para la tarde de hoy.

A las oficinas de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se allega el oficio con radicado No 2-2020-71 del 3 de enero de 2020donde se solicita como Interventoría requerir al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, al respecto del oficio del asunto y la reclamación del pago de la cuenta de cobro No 1 del Señor JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ, la interventoría procedió en el comité de Obra No 24 del 9 de enero de 2020 solicitar al contratista los descargos al respecto. El CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en cabeza del ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, apoderado del representante legal, informa que no existe ninguna relación comercial ni contractual con el señor JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ, sin embargo éste procedió como contratista de obra a realizar las averiguaciones del caso, y requirió a la empresa OLMO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, quienes como le consta a la Interventoría, son los que han realizaron los ensayos respectivos en la SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

Sin embargo la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA requirió al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el paz y salvo por todo concepto sobre los servicios prestados por parte de OLMO INGENIERÍA y CONSTRUCCIONES S.A.S, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF265 al contrato de obra.

E. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 22 de Diciembre de 2019 con la reprogramación entregada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C por Modificatorio 1 de adición y prórroga:

AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS A CORTE DEL 09 DE ENERO DE 2020					
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		ATRASO Y ADELANTO		VALOR DEL CONTRATO	$ 1.074.824.396,52
PROGRAMADO	EJECUTADO				
79,46%	62,89%	-16,57%			
$ 854.070.871,07	$ 675.957.062,97	-$ 178.113.808,10			
MANZANA LIEVANO				VALOR DEL CONTRATO	
PROGRAMADO	EJECUTADO			VALOR DEL CONTRATO FINAL	$ 1.226.528.985,02
83,63%	77,22%	-6,40%			
$ 1.025.719.672,54	$ 947.167.457,98				
IMPRENTA DISTRITAL				VALOR DEL CONTRATO	$ 3.196.740.556,28
PROGRAMADO	EJECUTADO				
22,89%	29,48%	6,59%			
$ 782.868.284,50	$ 942.436.619,78	$ 159.568.335,28			

- Los atrasos presentados a la fecha para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN se evidencian en las actividades del pozo eyector y del filtro perimetral.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020
2	Entrega de la trazabilidad de CODENSA con soportes Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
3	Reunión con HIDRINCO para revisión del cuarto técnico sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020
4	Resultados de laboratorio de resultados de concreto de viguetas y columnetas sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
5	Entrega del disco duro de 4T sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020
6	Inicio de la construcción del pozo eyector llegada de la formaleta sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020
7	Entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES	13/01/2020
8	Entrega del balance de obra para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2019
9	Entrega del proceso de construcción del pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10/01/2020
10	Entrega del certificados de materiales del acero de refuerzo para el pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
11	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 36" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14/01/2020
12	Inicio de la actividad Impermeabilización las canaletas en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020
13	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/2020
14	Programación pruebas parciales por piso y prueba general sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
15	Prueba de medición carga del transformados de 800 KVA sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
16	Balance Final sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
17	Metodología de instalación de BOMBA sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
18	Suministro e instalacion de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
19	Presentación y metodología de la capacitación de la red contra incendios sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ESTADO		OBSERVACIÓN	FECHA
1	MP-CIVIL-IMP-58	Demolición de enchape, incluye traslado, cargue a punto de acopio y retiro de escombros a escombrera certificada	M2	$ 6,865.00	5	APROBADO POR INTERVENTORIA	ENTREGADO	08/01/2020
2	MP-CIVIL-CMPR-59	Alquiler de carpa para protección de área faltante de impermeabilización zona de aseos incluye transporte, instalación y desinstalación, para ejecución de actividad mínimo 5 días	GBL	$ 2.859.700.00	5	APROBADO POR INTERVENTORIA	ENTREGADO	08/01/2020
3	MP-CIVIL-IMP-61	Suministro e instalación de dilatación en icopor para junta constructiva en muro	M2	$ 35,288.00	5	APROBADO POR INTERVENTORIA	ENTREGADO	08/01/2020
4	MP-HIDRAULICO-IMP-234	Inspección de redes aguas negras con cámara de video en la red interna del predio	UN	$ 2.429.500.00	5	APROBADO POR INTERVENTORIA	ENTREGADO	08/01/2020
5	MP-CIVIL-IMP-65	Desmonta y almacenamiento de mesón de cocina de 0.6621.80 incluye desmonta lavaplatos, grifería y disposición final hasta lugar autorizado por la interventoria	UN	$ 47,160.00	5	APROBADO POR INTERVENTORIA	ENTREGADO	08/01/2020
6	MP-CIVIL-IMP-67	Desmonta y almacenamiento de mueble de cocina de 0.600-1200-1.45 M incluye disposición final hasta lugar autorizado por la interventoria	UN	$ 25,163.00	5	APROBADO POR INTERVENTORIA	ENTREGADO	08/01/2020
7	MP-CIVIL-LEV-29	Suministro e instalacion de dintel en DryWall capas de 0,15m	ML	$ 19,589.00	5	APROBADO POR INTERVENTORIA	Se remite APU de interventoria teniendo en cuenta que no se esta de acuerdo con los rendimientos presentados por el contratista	08/01/2020
8	MP-CIVIL-CMPR-40	Excavación manual para construcción de anillos caissons de 0.8 a 10.0 m de profundidad, incluye motobomba, acarreo interno de materiales, cargue transporte y botada del material proveniente de la excavación en botadero autorizado por la interventoria	M3	$ 85,730.00	5	APROBADO POR INTERVENTORIA	Aprobado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C en comité No 24 del 08 de Enero de 2020	08/01/2020
9	MP-CIVIL-CMPR-62	Construcción de viga canal en concreto, no incluye acero de refuerzo	ML	$ 106,877.00	5	APROBADO POR INTERVENTORIA	Aprobado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C en comité No 24 del 08 de Enero de 2020	08/01/2020
10	MP-CIVIL-IMP-64	Desmonta y almacenamiento de compressor área de administración	UN	$ 215,900.00	5	APROBADO POR INTERVENTORIA	Se remite APU de interventoria teniendo en cuenta que no se esta de acuerdo con los rendimientos presentados por el contratista	08/01/2020
11	MP-ELECTRICO-LEV-142	Suministro e instalacion de modulo de monitoreo referencia 4090-9001 para la red contra incendios	UN	$ 191,618.00	5	APROBADO POR INTERVENTORIA	Aprobado en comité No 24 del 08 de Enero de 2020	08/01/2020
12	MP-HIDRAULICO-LEV-226	Suministro e instalación dado en concreto prefabricado de 3000 PSI de 0.35X0.35X0.45 altura promedio para soporte de tubería de 4" red contra incendios de cubierta, no incluye apoyos de anclaje para rieles	UN	$ 94,432.00	Se realizan observaciones por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C teniendo en cuenta que no se utiliza el equipo de Elevador eléctrico	APROBADO POR INTERVENTORÍA DEVUELTO AL CONTRATISTA	ENTREGADO	08/01/2020
13	MP-ELECTRICO-LEV-147	Suministro e instalacion de Bristar magnético ajustable REF: TS 400H MTU 320	UN	$ 1.448.773.00	Se realizan observaciones por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C teniendo en cuenta que se solicita retirar el transporte de materiales	APROBADO POR INTERVENTORÍA DEVUELTO AL CONTRATISTA	ENTREGADO	08/01/2020
14	MP-ELECTRICO-IMP-145	Suministro e instalacion acometida en cable 2 (3X500MCM F +0X500MCM N + 0X250MCM T)	ML	$ 767,537.00	Devuelto para corrección 10-01-2020		Se remite APU de interventoria teniendo en cuenta que no se esta de acuerdo con los rendimientos presentados por el contratista	
15	MP-ELECTRICO-EMPR-143	Suministro e instalacion de LUMINARIA LED BALA ref: 60 W high power para la circulación interna del mondito a una altura de 14 M	UN	$ 229,109.00	Devuelto para corrección 10-01-2020		Se remite APU de interventoria teniendo en cuenta que no se esta de acuerdo con los rendimientos presentados por el contratista	
16	MP-ELECTRICO-IMP-144	Suministro e instalacion acometida en cable (3X500MCM F +0X500MCM N + 0X250MCM T)	ML	$ 844,478.00	Devuelto para corrección 10-01-2020		No Aplica porque en reunión con el especialista eléctrico de interventoria se necesita cable doble y no sencillo	
17	MP-CIVIL-CMPR-54	Construcción caja de almacenamiento de agua para sistema aspejos existentes de 1.72X1.72 altura 1.05	UN	$ 1,787,695.00			En revisión por parte de interventoria	
18	MP-CIVIL-IMP-02	Apuntalamiento de placa con vigas de madera, cerchas y parales	MENSUAL	$ 3,539.00	Devuelto para corrección mediante oficio AU-INTERV-SSA-4233000-730-2019-0956 del 15-11-2019		A la fecha no se ha remitido por el contratista	
19	MP-CIVIL-IMP-16	Reinstalación de ventanas con marcos metálicos y vidrio, no incluye pintura	M2	$ 44,602.00	Devuelto para corrección mediante oficio AU-INTERV-SSA-4233000-730-2019-0956 del 15-11-2019		A la fecha no se ha remitido por el contratista	
20	MP-CIVIL-IMP-50	Demolición manual de placa de contrapiso en concreto espesor 0,25m, incluye retiro de escombros	M2		Devuelto para corrección		A la fecha no se ha remitido por el contratista	
21	MP-CIVIL-CMPR-27	Suministro e instalación de lamina de 6mm de Superboard a una cara para cielo raso	M2		Devuelto para corrección		A la fecha no se ha remitido por el contratista	
22	MP-CIVIL-CMPR-28	Suministro e instalación de lamina de 8mm de Superboard a una cara para muros, incluye dos manos de pintura vinilo tipo 2	M2		Devuelto para corrección		A la fecha no se ha remitido por el contratista	
23	MP-CIVIL-CMPR-153	Instalacion de rejilla existente para viga canal	ML	$ 5,581.00	Devuelto para corrección 26-12-2019		Se deben indicar las dimensiones de la rejilla en la descripción del item	
24	MP-CIVIL-LEV-52	Perforación mecánica de 7" con broca diamantada en estructura existente para instalacion de tubería	CM	$ 12,387.00	Devuelto para corrección 26-12-2019		No aplica ya que se necesita para 6" y 8"	
25	MP-CIVIL-LEV-49	Suministro e instalacion de vidrio templado laminado 4+4 de 66x84 cm para división en área de archivo	UN	$ 343,606.00	Devuelto para corrección 26-12-2019		La mano de obra se debe cambiar por un oficial el cual puede realizar la actividad en un día de 08 horas. El transporte del material esta incluido en el valor del material	
26	MP-CIVIL-LEV-43	Reforzamiento escalera metálica con perforaciones para instalacion de tuberia	UN	$ 791,808.00	Devuelto para corrección 26-12-2019		Se solicita remitir plano anexo del reforzamiento para valoración de interventoria	
27	MP-ELECTRICO-IMP-146	Manisbra para desenergización de subestación, incluye tramites ante Codensa	GBL	$ 5,408,750.00	Devuelto para corrección 26-12-2019		No aplica se paga por item contractual 3.6.0.6 "Desmantelamiento de barraje en media tension incluye maniobra de desenergizacion y desmontaje de 2 seccionadores "	
28	MP-HIDRAULICO-IMP-233	Suministro e instalacion de cárcamo rejilla de 35X40X100 en concreto prefabricado de 3000 PSI, no incluye preparación de la superficie de apoyo	UN	$ 163,970.00	Devuelto para corrección 26-12-2019		La mano de obra se debe cambiar por un oficial el cual puede realizar la actividad en un día de 08 horas	
29	MP-CIVIL-IMP-65	Desmonta y almacenamiento de extractor área de administración	GBL	$ 64,886.00	Devuelto para corrección 26-12-2019		No aplica ya se paga por APU no provista MP-ELECTRICO-IMP-127 "Desmonta, almacenamiento y reinstalación aire acondicionado DATA CENTER, incluye cargue"	
30	MP-CIVIL-CMPR-50	Retiro y demolición de concreto (protuberancias) en muro pantalla con compresor	MES	$ 13,988,322.00	Devuelto para corrección 27-12-2019		Con el contratista el día 08 de enero se revisó nuevamente las proporciones del contrato, la interventoria se envia el precio y realizara la evaluación de la actividad por M3, por tanto se solicita al contratista CONSORCIO [illegible]	
31	MP-CIVIL-IMP-48	Apuntalamiento metro cuadrado de estructura a reforzar de doble altura con carrillos, cerchas, parales y crucetas en área de producción	MES	$ 340,890.00	Devuelto para corrección 27-12-2019		La interventoria esta de acuerdo con el precio, por otro lado se debe complementar la medida y forma de pago. con la anotación realizada por interventoria	
32	MP-HIDRAULICO-LEV-235	Suministro e instalacion accesorio válvula de drenaje 2"	UN	$ 659,571.00	Devuelto 20-01-2020		Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del plazo contractual para esta sede fue el pasado 28 de Diciembre de 2019, la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA no de aprobación	
33	MP-HIDRAULICO-LEV-236	Suministro e instalacion accesorio codo ranurado 45° 1 1/4"	UN	$ 210,942.00	Devuelto 20-01-2020		Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del plazo contractual para esta sede fue el pasado 28 de Diciembre de 2019, la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA no de aprobación	

123 Apus Aprobados

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACION
1	NP-CIVIL-CMPR-01	Desmonte, almacenamiento pasarela en DECK de madera	M2	$ 45.000.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
2	NP-CIVIL-IMP-06	Desmonte de ventanillas metálicas, incluye cargue y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría	M2	$ 19.088.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
3	NP-CIVIL-IMP-07	Demolición de caja de inspección con muros en mampostería y tapa mas base en concreto, dimensiones de 60X60X70, incluye retiro de escombros hasta escombrera certificada	UN	$ 54.724.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
4	NP-CIVIL-IMP-08	Demolición de caja de inspección con muros en mampostería y tapa mas base en concreto, dimensiones de 40X40X70, incluye retiro de escombros hasta escombrera certificada	UN	$ 37.705.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
5	NP-CIVIL-IMP-09	Desmonte tubería de gres de 8" incluye retiro e escombros hasta escombrera certificada	ML	$ 17.498.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
6	NP-CIVIL-IMP-10	Apuntalamiento de placa para construcción de zapatas	DÍA	$ 12.803.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
7	NP-CIVIL-IMP-11	Desmonte bajante metálica embebida en columnas de concreto a reforzar, incluye retiro de escombros	ML	$ 12.742.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
8	NP-CIVIL-UEV-12	Perforación mecánica de 6" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 9.967.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
9	NP-CIVIL-UEV-13	Perforación mecánica de 4" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 9.159.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
10	NP-CIVIL-UEV-14	Perforación mecánica de 3" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 8.589.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
11	NP-CIVIL-UEV-15	Suministro e instalación de laminas de Drywall en cielo raso desmontado para instalación de red contra incendios	M2	$ 31.671.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
12	NP-CIVIL-UEV-17	Suministro e instalación de estructura omega deteriorada a causa de la instalación de la red contra incendios para instalación de cielo raso	ML	$ 17.498.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
13	P-ELECTRICO-CMPR-I	Suministro e instalación de caja de paso eléctrica de 30x30x30 en concreto prefabricado con tapa	UN	$ 166.621.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
14	P-ELECTRICO-CMPR-II	Suministro e instalación de caja de electrodo de puesta a tierra y conexión	UN	$ 168.579.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
15	NP-ELECTRICO-IMP-10	Desmonte y reinstalación de canaleta metálica 8X4 incluye cargue. y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría	ML	$ 34.700.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
16	NP-ELECTRICO-IMP-10	Desmonte y reinstalación de bandeja porta cables tipo cabrofil, incluye cargue y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría	ML	$ 36.350.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
17	NP-ELECTRICO-IMP-10	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería EMT de 3/4"	ML	$ 15.391.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
18	NP-ELECTRICO-IMP-10	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería EMT de 1"	ML	$ 17.463.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
19	NP-ELECTRICO-IMP-10	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería EMT de 1 1/2"	ML	$ 18.659.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
20	NP-ELECTRICO-IMP-10	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería EMT de 2"	ML	$ 23.230.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
21	NP-ELECTRICO-IMP-10	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma trifásica	UN	$ 19.930.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
22	NP-ELECTRICO-IMP-11	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma monofásica	UN	$ 12.805.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
23	NP-ELECTRICO-IMP-11	Desplazamiento de acometida en tubería PVC de 1" para alimentación de maquinas	UN	$ 23.774.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
24	NP-ELECTRICO-IMP-11	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de toma regulada	UN	$ 22.278.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
25	NP-ELECTRICO-IMP-11	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de salida para datos	UN	$ 24.011.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
26	NP-ELECTRICO-IMP-11	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de salida para voz	UN	$ 24.011.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
27	NP-ELECTRICO-IMP-11	Desmonte y reinstalación tablero de distribución	UN	$ 177.100.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
28	NP-ELECTRICO-IMP-11	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de luminarias de espacio interiores	UN	$ 19.567.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
29	NP-ELECTRICO-IMP-11	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de sensor de movimiento	UN	$ 19.567.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
30	NP-ELECTRICO-IMP-11	Desmonte, almacenamiento y reinstalación cámara de seguridad	UN	$ 33.894.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
31	NP-ELECTRICO-IMP-11	Desplazamiento de circuitos y puntos de datos en bodega 3 piso 1, incluye desmontar bandeja cortacables reinstalarla a 50 CMS del lugar para permitir maniobra de reforzamiento de muro, mover cableado de datos a bandeja sin desconexión	ML	$ 18.605.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
32	NP-ELECTRICO-IMP-12	Desmonte punto de soldadura exotérmica de puesta a tierra	UN	$ 45.000.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
33	NP-ELECTRICO-IMP-12	Certificación de puntos voz y datos categoría 6A	UN	$ 32.100.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
34	NP-ELECTRICO-IMP-12	Desconexión, movimiento y reinstalación de tablero eléctrico en espacio de DATA CENTER para construcción de muro, incluye embalaje de protección del equipo	UN	########	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACION
35	NP-ELECTRICO-IMP-12	Desconexión, movimiento y reinstalación de RACK eléctrico en espacio de DATA CENTER para construcción de muro, incluye embalaje de protección del equipo	UN	########	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
36	NP-ELECTRICO-IMP-12	Desconexión, movimiento y reinstalación de UPS en espacio de DATA CENTER para construcción de muro, incluye embalaje de protección del equipo	UN	########	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
37	NP-ELECTRICO-IMP-12	Desmonte y reinstalación de caja eléctrica polo a tierra	UN	$ 78,385.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
38	-HIDRAULICO-CMPR-	Desmonte y reinstalación de tubería PVC 1" para agua potable	ML	$ 13,622.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
39	P-HIDRAULICO-LIEV-2	Suministro e instalación accesorio TEE reducida ranurada acero al carbón 2-1/2" X 2"	UN	$ 34,680.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
40	P-HIDRAULICO-LIEV-2	Suministro e instalación accesorio válvula mariposa ranurada AL/FM 4"	UN	$ 722,509.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
41	P-HIDRAULICO-LIEV-2	Suministro e instalación cheque ranurada 4"X 2"1/2"	UN	$ 329,845.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
42	P-HIDRAULICO-LIEV-2	Suministro e instalación cheque ranurada 6"X 2"1/2"	UN	$ 40,890.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
43	P-HIDRAULICO-LIEV-2	Suministro e instalación accesorio TEE reducida ranurada acero al carbón 6-1/2" X 2"	UN	$ 22,659.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
44	P-HIDRAULICO-LIEV-2	Suministro e instalación accesorio copa reducida de 2x1/2"	UN	$ 14,244.00	1	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	27/08/2019
45	NP-CIVIL-CMPR-03	Retiro y acopio para filtro perimetral (Geotextil + Grava) Incluye trasiego de la grava a punto de acopio y disposición final del Geotextil	ML	$ 11,780.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
46	NP-CIVIL-CMPR-04	Retiro y acopio de rejilla metálica	ML	$ 5,265.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
47	NP-CIVIL-CMPR-05	Demolición viga canal en concreto armado existente de 0,60X0,56 E0,18. Incluye trasiego y retiro de escombros	ML	$ 30,000.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
48	NP-CIVIL-LIEV-19	Desmonte almacenamiento y montaje de elementos de madera para cielo raso	M2	$ 20,836.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
49	NP-CIVIL-LIEV-20	Perforación de laminas microperforadas cielo raso modular para instalación de rociador Red contra incendios	UN	$ 4,366.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
50	NP-CIVIL-LIEV-21	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 aplicado a dos manos en muros y techos	M2	$ 11,028.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
51	NP-CIVIL-LIEV-22	Protección puestos de trabajo, incluye pisos en cartón corrugado, puestos y muebles en plástico calibre 3.5	M2	$ 1,200.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
52	NP-CIVIL-CMPR-23	Demolición cajas colectoras de aguas lluvias existente en concreto reforzado ubicadas en área de excavación mecánica para nuevo filtro perimetral, paredes espesor 0,15m. incluye carga y retiro	M3	$ 234,470.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
53	NP-CIVIL-IMP-25	Encamisado con dado en concreto de 3000 PSI DE 80X80 para tubería de 8" en gres	ML	$ 402,055.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
54	NP-CIVIL-IMP-26	Desmonte y reinstalación de puertas en madera, incluye marco, trasiego y almacenamiento	M2	$ 27,590.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
55	NP-CIVIL-CMPR-30	Preparación de superficie espejos de agua para aplicación de poliurea, incluye remoción de material existente	M2	$ 8,500.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
56	NP-CIVIL-CMPR-31	Sello de juntas y tratamiento de fisuras	ML	$ 20,827.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
57	NP-CIVIL-CMPR-32	Suministro y aplicación de imprimante epóxido	M2	$ 13,754.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
58	NP-CIVIL-LIEV-34	Suministro e instalación muro en Drywall 1 cara, incluye dos manos de pintura vinilo tipo 2	M2	$ 32,072.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
59	NP-CIVIL-CMPR-35	Demolición mediacaña existente en espejos de agua no apta para aplicación de poliurea, desarrollo de 0,25x0,15m incluye retiro	ML	$ 12,551.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
60	NP-CIVIL-CMPR-36	Mediacaña en mortero para aplicación poliurea en espejos de agua (incluye picada y alistado de superficie	ML	$ 42,655.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
61	NP-CIVIL-CMPR-37	Suministro y aplicación de impermeabilizante para muro en concreto enterrado, incluye limpieza de superficie (Con IGOL Denso Plus - Aplicación sobre superficie seca)	M2	$ 70,000.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
62	P-ELECTRICO-CMPR-1	Acometida en cable de CU AWG (3x6f+1x8n+1x12t)	ML	$ 32,497.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
63	NP-ELECTRICO-IMP-12	Desmonte, almacenamiento y reinstalación aire acondicionado DATA CENTER, incluye cargue	UN	$ 337,154.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
64	P-ELECTRICO-CMPR-1	Punto electico para Salida trifásica, toma 30amp, incluye cableado, toma y conectores	ML	$ 242,265.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
65	P-ELECTRICO-CMPR-1	Análisis de carga transformador existente	GBL	########	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
66	P-ELECTRICO-CMPR-1	Puerta contrafuego hoja doble 2.19 alto X 1.99 ancho, para subestación eléctrica, incluye desmonte de puerta existente, marco, kit completo de cerradura anti pánico, pintura electrostática	GBL	########	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
67	NP-ELECTRICO-IMP-12	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de reflector referencia IP65 100W	UN	$ 23,250.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACION
68	P-ELECTRICO-CMPR-12	Tablero de doce circuitos para acometida eléctrica trifásica de maquina hidrolavadora	UN	$1.671.092.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
69	P-HIDRAULICO-IMP-21	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de bajantes PVC de 4" de cubiertas	ML	$ 17.310.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
70	P-HIDRAULICO-UEV-2	Desmonte tubería existente acero 6" incluye retiro y disposición final como material sobrante de obra	ML	$ 54.233.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
71	P-HIDRAULICO-UEV-2	Desmonte tubería existente acero 4" incluye retiro y disposición final como material sobrante de obra	ML	$ 29.482.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
72	P-HIDRAULICO-UEV-2	Desmonte tubería existente acero 3" incluye retiro y disposición final como material sobrante de obra	ML	$ 24.848.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
73	P-HIDRAULICO-UEV-2	Desmonte tubería existente acero 2 1/2" incluye retiro y disposición final como material sobrante de obra	ML	$ 24.600.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
74	P-HIDRAULICO-UEV-2	Desmonte tubería existente acero 2" incluye retiro y disposición final como material sobrante de obra	ML	$ 21.568.00	2	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	16/10/2019
75	NP-CIVIL-UEV-12	Perforación mecánica de 5 1/2" con broca diamantada de 6" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 9.967.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
76	NP-CIVIL-UEV-14	Perforación mecánica de 2 1/2" con broca diamantada de 3" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 8.589.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
77	NP-CIVIL-UEV-18	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de frescasa	M2	$ 4.565.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
78	NP-CIVIL-IMP-33	Retiro y disposición final de alfombra	M2	$ 5.273.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
79	NP-CIVIL-CMPR-47	Caisson (AnilloConcret+grav) d=1.90m profundidad de 10m	ML	$ 798.542.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
80	NP-CIVIL-UEV-53	Perforación mecánica de 2" con broca diamantada de 2 1/2" en estructura existente para instalación de tubería	CM	$ 8.507.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
81	P-ELÉCTRICO-CMPR-1	Suministro e instalación tubo conduit PVC de 1" para salida trifásica	ML	$ 6.777.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
82	P-ELÉCTRICO-CMPR-1	Suministro e instalación de bala de piso LED referencia IP65 1W	UN	$ 90.900.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
83	P-ELÉCTRICO-CMPR-1	Suministro e instalación de bombillo LED 18W para luminarias existentes	UN	$ 21.001.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
84	P-ELÉCTRICO-CMPR-1	Suministro e instalación de bombillo LED 30W para luminarias existentes	UN	$ 44.006.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
85	P-ELÉCTRICO-CMPR-1	Suministro e instalación de bombillo LED 40W para luminarias existentes	UN	$ 49.361.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
86	P-ELÉCTRICO-CMPR-1	Suministro e instalación de toma polo a tierra pata trabada	UN	$ 47.551.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
87	-HIDRAULICO-CMPR-	Diseño de conexión de pozo eyector a caja de inspección para desagües de aguas para filtro	UN	########	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
88	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación accesorio válvula de drenaje 1"	UN	$ 334.168.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
89	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación accesorio TEE reducida 4"X2 1/2"	UN	$ 97.259.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
90	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación accesorio TEE reducida acero al carbón 4"X2"	UN	$ 90.426.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
91	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación accesorio codo acero al carbón 45º 4"	UN	$ 42.981.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
92	NP-CIVIL-IMP-39	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de marcos para luminaria en cielo raso 60X60	UN	$ 10.260.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
93	NP-CIVIL-IMP-46	Construcción de alfajía en ladrillo común E:0.25, hilada parada	ML	$ 36.025.00	3	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	25/11/2019
94	NP-CIVIL-IMP-38	Corte y cicatrización de raíces altura del árbol entre 0-5 mts	UN	$ 210.003.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
95	NP-CIVIL-IMP-45	Suministro e instalación de estructura para instalación cielo raso falso	M2	$ 17.498.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
96	NP-CIVIL-IMP-57	Adecuación puerta metálica acceso principal área bodega, incluye pintura	UN	$ 573.610.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
97	P-ELÉCTRICO-CMPR-1	Suministro e instalación de bañador RGB controlador DMX trasero bañador de fachada LED de 54 W de potencia RGB (multicolor) con Display trasero DMX, conexión de entrada y salida de señal DMX 512. Sistema RGB controlable que permite fijar colores y generar efectos de luz, chasis metálico y lentes en policarbonato con ángulo de apertura de 60º	UN	########	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
98	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación accesorio reducción acero al carbón 4 X 2 1/2"	UN	$ 32.692.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
99	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación accesorio soporte autoajustable 4"	UN	$ 33.047.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
100	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación accesorio soporte autoajustable 2"	UN	$ 25.417.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
101	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación accesorio soporte autoajustable 2 1/2"	UN	$ 26.257.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
102	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación de codo ranurado de 45º de 2" acero al carbón	UN	$ 21.028.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
103	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación de TEE ranurada de 1 1/4"	UN	$ 17.399.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
104	P-ELÉCTRICO-CMPR-1	Suministro e instalación de batería eléctrica 12V 80AMP para planta eléctrica	UN	$ 670.424.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019

No	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	ACTA DE APROBACIÓN	ESTADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA APROBACION
105	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación de strap de 2 1/2 X 1 1/4"	UN	$ 26,863.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
106	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación de codo ranurado de 45º de 6" acero al carbón	UN	$ 93,057.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
107	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación de tapa válvula angular 2 1/2"	UN	$ 110,702.00	4	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	29/11/2019
108	P-HIDRAULICO-UEV-2	Suministro e instalación dado en concreto prefabricado de 3000 PSI de 0,35X0,35X0,45 altura promedio para soporte de tubería de 4" red contra incendios de cubierta, no incluye epóxico de anclaje para rieles	UN	$ 94,432.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	08/01/2020
109	NP-ELECTRICO-UEV-14	Suministro e instalacion de Breaker magnético ajustable REF: TS 400N MTU 320	UN	$ 1,418,773.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	08/01/2020
110	P-HIDRAULICO-IMP-2	Inspección de redes aguas negras con cámara de video en la red interna del predio	UN	########	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	08/01/2020
111	NP-CIVIL-CMPR-59	Alquiler de carpa para protección de área faltante de impermeabilización zona de espejos, incluye transporte, instalación y desinstalación, para ejecución de actividad máximo 5 días	GBL	########	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA - REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	08/01/2020
112	NP-CIVIL-IMP-61	Suministro e instalación de dilatación en icopor para junta constructiva en muro	M2	$ 35,288.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	08/01/2020
113	NP-CIVIL-IMP-66	Desmonte y almacenamiento de mesón de cocina de 0.60X1.80 incluye desmonte lavaplatos, grifería y disposición final hasta lugar autorizado por la interventoria	UN	$ 47,160.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	08/01/2020
114	NP-CIVIL-IMP 67	Desmonte y almacenamiento de mueble de cocina de 0.60X1.0X0.45 M. incluye disposición final hasta lugar autorizado por la interventoria	UN	$ 25,163.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	08/01/2020
115	NP-CIVIL-IMP-58	Demolición de enchape, incluye trasiego, cargue a punto de acopio y retiro de escombros a escombrera certificada	M2	$ 6,865.00	5	APROBADO POR INTERVENTORÍA REMITIDO A LA ENTIDAD	ENTREGADO	08/01/2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ARQUITECTURA URBANA LTDA.
FECHA: 9 de Enero de (2019) 2020 LUGAR: Centro de memoria paz y reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: comite de obra # 24
HORA DE INICIO: 8:30 am HORA DE FINALIZACIÓN: 11:43

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Andres David Nieto M.			X				X			DAF - Sec. General	adnieto@alcaldia...	ext 2306	
Natalia Cortés Notario			X						X	OGA - DAF	nccortes@	1022	
Mauricio Pulido			X						X	IMPLENTA	rmpulido@		
Diana Milena Maldonado			X						X	ACDUPR.	dmmaldonado@	2607.	
Javier Barón			x						Y	ACDUPR	jebaron@alcaldiab	4615	
Alejandra Bolaños T			x						X	Pruni sedes C4	Implenta.Pruni@gmail.		
Maribuz Cabarcas Gómez			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	Pruni sedes admon @gmail.com	317 4192510	
Tania Elena Romero Leal			X						X	Consorcio Pruni sedes 04	pruinst2019@gmail com	3017924384	
Oscar Castaño			X						X	Consorcio Pruni Sedes	gerencia@pruniuniversal.com		

759

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ARQUITECTURA URBANA LTDA
FECHA: 9 de Enero de ~~2019~~ 2020 LUGAR: Centro de Memoria paz y Reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: comite de obra #24
HORA DE INICIO: 8:30 am. HORA DE FINALIZACIÓN: 11:43

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Carlos A. Suarez M			X						X	Consorcio Pruni sedes 04	asesorez@gmail.com	3144755860	
FREDI GÓMEZ GARCÉS			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	director.pruni.04@gmail.com	3122534178	
ZORAYA RUIZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	residente.pruni.cm@gmail.com	3102656720	
Diana Catherine Morales V			X						X	Arquitectura Urbana Ltda.	sstainterventoria.arquitecturaurbana@gmail.com	3187609271	
Juan Carlos Barreño			X						X	Arquitectura Urbana LTDA	apoyosstyinterventoria@gmail.com	3143967645	
Carlos G Wilches			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.au@gmail.com	3006122009	
Nancy Rocio Tapia G			X							Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.au@gmail.com	3208535041	
Paula Morales Sanchez			X									3164688781	
Mónica P. Alvarez C.									X	SGA - DAF	mpalvarez@	2315	

760

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No VEINTICINCO (25)
LUGAR	IMPRENTA DISTRITAL
HORA DE INICIO	10:32 A.M.
HORA TERMINACIÓN	13:46 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité técnico de obra No veinticinco (25) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría siendo las 10.32 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que comúnmente se hace el comité en la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, pero teniendo en cuenta que se realizó visita de obra con la Subsecretaría a las 07:30 am en la sede IMPRENTA DISTRITAL, y teniendo en cuenta que ya se contaba con la presencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se decide hacer el comité en esta sede.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día miércoles 15 de Enero de 2020, llegaron por parte de la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, las observaciones al acta de comité No veinticuatro (24), en la cual los profesionales de apoyo a la supervisión no dieron por aprobada el acta de comité No veinticuatro (24) bajo los siguientes argumentos:

- Redacción no coherente.
- Escritos con mucha información en términos subjetivos y en primera persona.
- Hay información repetida de forma reiterada en varias partes del documento.
- Se hacen aseveraciones sin claridad del sujeto o elemento al que se están refiriendo.
- No tiene una presentación clara, precisa y completa de todos los temas discutidos en cada sede dentro del comité.
- Se presentan errores de ortografía constantemente, entre otras.

Para lo cual, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, aclara que se dio contestación al correo informando que el acta enviada no es la versión final, la que se envió es una versión no depurada ni revisada, el acta definitiva se remitirá al concluir el presente comité, y sobre esa acta se solicitara las observaciones del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE

BOGOTÁ D.C solicita a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se revise con mayor cuidado el acta de comité antes de su envió, teniendo en cuenta que la revisión del acta por parte de todos los participantes genera un desgaste en tiempo ocasionando un atraso en otras actividades, buscando que cuando un tercero lea el acta puede entender el desarrollo de esta.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veinticuatro (24), la cual fue enviada por correo electrónico el día catorce (14) de Enero de 2020:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	Compromiso que se encuentra vigente y se ratifica en reunión del día de hoy
2	Reunión con HIDRINCO para revisión del cuarto técnico sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020	SE CUMPLIÓ	
3	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/2020	-	
4	Inicio de la actividad Impermeabilización las canaletas en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	
5	Entrega del disco duro de 4T sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	Falta certificado de garantía
6	Inicio de la construcción del pozo eyector llegada de la formaleta sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	La formaleta ingresa a obra el 15-01-2020
7	Entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES	13/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	
8	Entrega del BALANCE DE OBRA para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2019	NO SE CUMPLIÓ	
9	Entrega del proceso de construcción del pozo eyector - CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	
10	Entrega del certificados de materiales del acero de refuerzo para el pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	
11	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 36" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	
12	Resultados de laboratorio de resultados de concreto de viguetas y columnetas Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	SE CUMPLIÓ	
13	Prueba de medición del transformados de 800 KVA Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	SE CUMPLIÓ	
14	Balance Final Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	Se entrega el 15-01-2020
15	Entrega de la trazabilidad de CODENSA con soportes Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	SE CUMPLIÓ	
16	Programación pruebas parciales por piso y prueba general Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	El contratista informa que dará inicio a la actividad el 20-01-2020

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

Con relación a la lectura de los compromisos donde se solicita respuesta a la entrega de ensayos de laboratorio de columnas y viguetas, sede IMPRENTA DISTRITAL. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, responde que ya fueron entregados, por otra parte, se solicita la entrega de la trazabilidad de Codensa con soportes para la sede imprenta Distrital, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, aclara que tiene en su poder el ultimo correo que el contratista puso en conocimiento en el comité anterior, la interventoria está a la espera de que CODENSA realice visita en el transcurso de esta semana y contando además con la colaboración que va prestar una funcionaria de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C" para acelerar el proceso.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizó seguimiento en el transcurso de la semana a la asistencia de personal de obra y evidencio que el día 10 de enero de 2020 asistieron veintisiete (27) personas, el día 11 de Enero de 2020 asistieron veintisiete (27) personas, el día 13 de Enero de 2020, asistieron veintiocho (28) personas, el día 14 de enero de 2020 asistieron veintiséis (26) personas, el día 15 de enero de 2020, asistieron veintiséis (26) personas, el 16 de enero de 2020 asistieron veinticinco (25) personas, en constantes oportunidades se le ha requerido al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresar más personal a la obra, y de acuerdo a la reprogramación realizada se hace necesario ingresar cincuenta (50) personas, con la finalidad de cumplir los plazos contractuales.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, expone que no se ha visto un avance significativo en cuanto el reforzamiento estructural, y que tanto supervisión como interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA reiteradamente han requerido la puesta en marcha de un plan de contingencia, en el que se tenga en cuenta varios frentes de trabajo, al menos uno en cada eje, para dar cumplimiento con la fecha contractual, para esta actividad la fecha de finalización es el mes de febrero. El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita inmediatamente un cronograma especial y especifico, que dé cumplimiento con las fechas del componente de reforzamiento, de esta manera se puede comprobar si se requieren las cincuenta (50) personas que desde hace varios meses viene requiriendo la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, la idea es que con este cronograma el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclare como se va abarcar y qué personal va a requerir en obra, se solicita que se presente en Bitácora de obra o en físico.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita fecha de entrega de este compromiso por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 teniendo en cuenta que en todos los comités se ha solicitado realizar y colocar en marcha un plan de contingencia, donde se incremente el personal y se observa constantemente el cumplimiento por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el año pasado se incrementó el personal hasta un numero de treinta y cinco (35) personas, y que los atrasos se deben a que la Consultoría P&D se demoró un mes solucionando un concepto de la cimentación existente, ya que no concordaba el diseño con lo existente, además que según los diseños de la consultoría P&D, las zapatas estaban sobre un ciclópeo, lo que se verifico en campo y no era real. El tiempo de demora fue Desde el 13 de Noviembre hasta el 13 de Diciembre de 2019, además aclara que la temporada de fiestas afectó la obra, además aclara que hoy 16 de Enero de 2020 ingreso el acero de refuerzo, tema por el cual no habían avanzado en la ejecución de zapatas, están evaluando si es posible tener un máximo de treinta (30) personas en la obra. Con el fin de cumplir con la programación.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en conjunto con el director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDDY GÓMEZ GARCÉS, evidencian que en este momento no hay atraso de las actividades de la zona de producción, pero la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, sugiere que se debe hacer un estricto control de fechas, además solicita las cincuenta (50) personas, considerando que se pueden atacar actividades de manera paralela, en zona de producción y los exteriores perimetrales a la obra, por ejemplo, el andén donde está el cárcamo perimetral, costado norte de la obra.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclare por qué no se ejecutan actividades paralelas, y la demora en el avance de cada actividad, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dice que está a la espera de varias decisiones que vienen de parte del profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, ya que hay temas en el que deben ser cuidadosos como por ejemplo la fachada; a la fecha el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está a la espera, de que el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C defina su aprobación en la adecuación del andén donde se encuentra el cárcamo perimetral a la obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA sugiere que el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C apruebe una propuesta de cambio y adecuación de niveles del andén, cárcamo y una rampa con pendiente mínima para que dirija el acceso al ingreso al cuarto KODAK.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la obra se está atrasando por conceptos muy mínimos, teniendo en cuenta que hay profesionales que pueden definir estos temas para que evidenciar avance en obra. Además, aclara que las actividades del andén se pueden ejecutar, y la única actividad en la que si se observa un atraso con justificación técnica es en la demolición de las vigas de cimentación de las zapatas Z6 y Z7, esta es la justificación por la cual la interventoria requieren las cincuenta (50) personas, por lo tanto nuevamente se solicita personal en zona de producción, y personal en los exteriores de la obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que desde la semana pasada se definió el trazado de la tubería en fachada, el especialista hidráulico de la interventoria definió el 08 de Enero de 2020 temas como la distribución y anclaje de la redes hidrosanitarias en las unidades sanitarias de piso 1 y piso 2, también asistió la especialista eléctrica de la interventoria, con la cual también se definieron temas de cableado eléctrico. La interventoria ha sido proactiva con el fin de avanzar en obra, y ha requerido estos temas desde el 08 de Enero de 2020 a hoy no se observa avances significativos, y este es el motivo por continua solicitando personal en obra.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que inmediatamente haya personal trabajando en la bajante de la unidad sanitaria del baño de subdirección y en exteriores, se solicita desde ya personal en producción, para que a partir del lunes 20 de enero de 2020, se observen avances significativos en estas áreas, pero dejando claridad que hasta el día de hoy 16 de enero de 2020 ingreso a obra el acero de refuerzo.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta si el atraso es solo por falta de personal y esto es confirmado por parte de la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, pero la residente argumenta que no habían finalizado la actividad de colocar pisos exteriores porque estaban terminando de pañetar fachadas, montando alfajías y tenían andamios en toda la obra, además ya termino el trabajo en fachadas y ha sido difícil instalar ventanas porque que se ha requerido instalacion hasta con cuatro (4) personas por ventana, a la fecha está limpia y lista, van a iniciar a ejecutar zonas internas y cortes en andenes para que queden todos a nivel, y recalca que está cumpliendo con las fechas de entrega de las unidades sanitarias, por tanto el área administración será el 27 de Enero de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO y al director de obra ING. FREDDY GÓMEZ GARCÉS, que hay vía libre para continuar ejecutando la obra, que por favor den celeridad a las actividades pendientes por ejecutar , y ratifica que es necesario ingresar más personal o que de lo contrario demuestren que no necesitan más personal en obra.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en la visita de la consultoría HIDRINCO el día 13 de Enero de 2020, realizó los siguientes requerimientos:

- Retirar el piso existente, ya que se necesita un piso firme y compacto para el cual se debe hacer una base de 30 CM de alto con concreto reforzado y afinado para el equipo EPU y otra base en concreto reforzado de 30 CM de alto para cinco (5) tanques
- Solicitan un punto hidráulico para suministro de agua potable
- Para el drenaje de aguas de tanque recomiendan una salida de aguas de 3"
- Solicitan que todos los niveles del cielo raso se encuentren demarcados para evitar retrasos en la instalación de los

rociadores.

- Solicitan aseo en las bodegas de papel.
- Solicitan que los pisos de producción estén totalmente terminados el día 26 de abril de 2020, ya que el equipo se va ingresar por esta zona.

Los representantes de la consultoría Hidrinco van hacer inspecciones periódicas para ver se desarrolla va el avance de la obra y ellos ingresar sin ningún problema.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C aclara que la zona administrativa no va cambiar de niveles, se tiene pendiente por definir los niveles de unidades sanitarias y aclara que se deberá conservar los 30 CM de altura, del muro existente a partir de la parte, superior del mismo.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que la estructura del cielo raso existente debe retirarse, por sugerencia del personal de la consultoría HIDRINCO, pues el personal de obra civil retiro partes de la estructura para poder pintar y subir andamios. El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C sugiere que se revise y verifique el presupuesto, aunque ya se sabe que no es posible retirar la estructura por que supera el presupuesto.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL manifiesta que se requiere más personal en obra en las zonas: de producción, la red de desagües, zona de archivo, ya que a la fecha hay espacio y material para que ingresen más personal. Una vez solicitado el concepto técnico a la consultoría P&D, con respecto a la VIGA DE CIMENTACION encontrada entre las zapatas Z5 y Z6, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que la consultoría P&D respondió mediante correo electrónico, que se deben demoler las vigas, ya que no se asegura nada en el concreto y hay que anclarse verticalmente al muro. Se solicita además, que apuntalen la parte horizontal y vertical. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO no recomienda demoler las vigas por dos situaciones, la primera es porque se consolido y construyó hace cincuenta (50) años y al demoler la viga dependiendo del método se van a producir movimientos a la estructura actual, al retirar ese amarre que hay en las vigas existe la posibilidad de que los asentamientos en la estructura puedan ser altos, y sugiere que tocaría apuntalarlos de una manera que no permita asentamientos. Pero de igual manera se tendrán en cuenta los apuntalamientos tal cual como lo explican en el correo.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C aclara que no se deben presentar más demoras en el tema del reforzamiento en producción, y solicita la fecha en que el equipo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04entrara a intervenir esta zona, para demoler vigas de cimentación ya expuestas en este comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la consultoría P&D no está teniendo en cuenta la connotación de la situación, dice que P&D debería asistir a la obra, porque para ellos se facilita decir que demuelan, pero se corre un riesgo, y es que hay posibilidades de que el muro existente se desplome y el problema sea mayúsculo, aclara que es necesario que P&D asista a la obra,

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que se le responda a P&D por escrito, que solicitan la visita de ellos, además, sugiere que los especialistas de las partes interventoría y contratista elaboren una propuesta también si se pretende acelerar el proceso constructivo, de la demolición de las vigas, la interventoría solicita que los especialistas de las dos partes hagan visita a la obra el 16 de Enero o el 17 de Enero de 2020, para que de ahí surja una propuesta, que se pueda someter a la consultoría.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C aclara que P&D sugiere que se anclen hacia la parte superior, esta es la parte que le preocupa a la ingeniera estructural de P&D, el mismo solicita a la interventoria y al contratista que en común acuerdo y con sus especialistas respondan a P&D, con el panorama que ya se tiene en la obra, para obtener una respuesta inmediata, también pregunta, que según programación cuando se termina la cimentación de la zona de producción y

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA responde que se termina el 09-02-2020, columnas y muros 19-02-2020,. vigas aéreas 29-02-2020, perforaciones son paralelos con vigas aéreas que terminan el 24-02-2020, el 29-02-2020 se termina toda la zona, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta que si hay una actividad después de este reforzamiento o si es paralelo al remplazo de elementos en madera, empieza el 14-02-2020 y termina el 08-03-2020, La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita saber qué es lo que se va inmunizar, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que se debe traer el inmunizante, y que esa actividad se ejecutara en sitio, la colocación de inmunizante termina el 10-03-2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita fecha para hacer recorrido y definir cuándo se aplicara el inmunizante en obra, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que se definirá en comités internos, el martes 21 de Enero de 202, La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 confirma que ya tienen proveedores y para el 21 de Enero de 2020 viene un proveedor para hacer diagnóstico y verificar si es lo que aparece en planos o si posiblemente hay más piezas.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta sobre el tema de reconexión eléctrica. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dice que en programación esta para empezar el 06 de Abril 2020, Item NP eléctrico 103 y 104 con

desmonte y reinstalación la actividad terminaría el 27 de Mayo de 2020, además dice que se realizara restitución de acabados, que empezaran el 10 de marzo de 2020 y se terminara el 20 de Abril de 2020, y aparte el componente estructural, los acabados se empiezan el 27 de febrero de 2020, y terminan el 15 de marzo de 2020, La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita apoyo constante del profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C para el tema de acabados en columnas de producción, si se pañetan o se dejan en concreto a la vista, estos temas de acabados se definirán en los comités internos de la obra, los días martes. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita fechas de entrega de las zonas para que ingrese el grupo de trabajo de la Entidad a ejecutar acabados.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta si ya están todos los equipos en obra para instalar y la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que ya se entregaron todos los certificados de compra además, solicita que le desocupen los cuartos de archivo y unidades sanitarias, ya que están atrasadas las actividades hidrosanitarias. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la programación de la obra de la sede IMPRENTA DISTRITAL está al día por que se ingresó a la programación el equipo EPU, de lo contrario presentaría un atraso considerable.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C definirá este tema en reunión interna el día martes 21-01-2020, solicita información de la certificación RETIE, la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que ya tienen en su poder la hoja de vida entregada por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO dice que el profesional RETIE será EDUARDO ANDRÉS CORTEZ DUQUE, RTL CERTIFICACIONES SAS.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita una programación de las tres visitas por parte del contratista RETIE, para el próximo 23 de Enero de 2020.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se ha tenido un promedio de trece (13) personas en donde se evidencia un (1) operador de retroexcavadora, dos (2) ayudantes de demolición, dos (2) ayudantes de excavación, dos (2) oficiales en dry wall, un (1) ayudante de servicios generales, un (1) encargado de excavación, un (1) auxiliar SST y un (1) resiente de obra.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que aún se encuentra una retroexcavadora que no está laborando y se requiere el espacio para acopio de materiales, se solicita que se retire esta máquina. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que a más tardar el día sábado 18 de enero de 2020 se realizara el retiro

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tiene pendiente la instalación de tapa de caja CS276, La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el día 15 de enero de 2020 se realizó la instalación.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el día 14 de enero de 2020 La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó entrega a interventoría de los siguientes documentos:

- Certificado de garantía del disco duro de 4 teras que da garantía a la marca Hitachi el documento se devuelve por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA porque no corresponde al disco que se entregó marca HGST, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que HGST corresponde Hitachi Global Sistem Technology y que bajo la solicitud de la interventoría se entregara documento aclaratorio donde se deje claro la sigla que tiene el disco. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita la entrega del documento aclaratorio para el día 17 de enero de 2020
- Informe de pruebas del DVR que igualmente de devolvió por parte de la Interventoría porque el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó dos revisiones aparte donde inicialmente se revisó el DVR existente el cual funciona pero no trasmite para cámaras y en segunda instancia se revisó el sistema con un DVR nuevo el cual se suministró al sistema existente de CENTRO DE MEMORIA por lo tanto se deben entregar dos informes independientes. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza el compromiso de entrega del informe del DVR existente con la firma del asesor eléctrico del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. CARLOS VALENCIA para el día 20 de enero de 2020 y solicita plazo para entrega del informe de las cámaras porque es un poco más demorado en su elaboración.
- Certificación de los puntos de red la cual se devuelve por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, porque se requiere anexar el informe de calibración de equipo con el que se realizaron las mediciones y las memorias de cálculo, La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza el compromiso de entrega de los documentos solicitados para el día 20 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se han realizado seis (6) recorridos por parte de la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C y CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para verificación a las observaciones que se presentaron en el auditorio del CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN y solo queda pendiente el ajuste de un módulo madera en cielo raso el cual se realizó el compromiso de parte de la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para ser entregado el día 18 de enero de 2020. Se presentó la observación de parte del residente de la interventoría ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA

LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN sobre mejorar el emboquille de los adoquines en rampa que se estaba reparando para que no queden sueltos, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se realizó esta actividad.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que no se ha realizado la impermeabilización de las canales en los espejos de agua y se tenía el compromiso de realizarlo el día lunes 13 de enero de 2020, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se tiene programado y se va a realizar el día 17 de enero de 2020 porque no había disponibilidad de los técnicos de SIKA.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN recuerda que existe el compromiso de entrega para el día 17 de enero de 2020 la entrega de la reparación del cielo raso en dry wall en el puto fijo, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se terminó de lijar y se va a pintar el día de hoy para mañana realizar la respectiva entrega.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizar la entrega del certificado de la puerta corta fuego de la planta, compromiso para el 17 de enero de 2020, La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que si entrega el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el certificado del disco duro se entregaran los documentos junto con el certificado de la puerta.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita nuevamente el informe del estado del tubo de treinta y seis pulgadas (36") que se encuentra al lado de la excavación. Se informa que el día 14 de enero de 2020 se realizó una prueba de flujo con mineral pero no se evidencio que llegara el mineral a la caja que se encuentra fuera del proyecto. Se solicita realizar limpieza de la tubería y nueva prueba de flujo se realiza compromiso de prueba y entrega de informe por parte del director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS para el día 18 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se debe programar la visita y revisión del ingeniero de OTICS de parte de la entidad para verificar los puntos que ya se instalaron y realizar el enlace de las líneas telefónicas y el wifi la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C confirma el compromiso de visita para el día 21 de enero de 2020

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS y a la ARQ.

ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizar el adecuado aseo y orden en la obra.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que hay tres temas pendientes que dependen del balance las cuales son: el mini Split para cuarto técnico, las luces de los espejos de agua y las luminarias del auditorio por lo tanto se solicita el balance para la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que observando el ítem de Mantenimiento sistema de bombeo, tablero de control, bomba principal y bomba jockey. Se realizó solo la revisión a los equipos pero no se realizó revisión a toda la red.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04explica de acuerdo a las especificaciones se tiene "...Actividad de mantenimiento de sistema contra incendio...". Este ítem comprende las actividades y herramientas para realizar el mantenimiento a los equipos de bombeo del sistema contra incendio incluye el desarmado de la bomba principal, mantenimiento al tablero de control mantenimiento a la bomba principal jockey y todas las actividades requeridas para instalación, primer arranque y puesta en marcha. Se debe realizar una prueba de bombeo previa autorización de la interventoría y verificar que las condiciones operativas sean las adecuadas, por lo tanto ya se realizaron las actividades.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que lo no realizado fueron las pruebas porque no se encuentra conectado el sistema a la red definitiva del proveedor de energía y solo se tiene una conexión provisional y de llegarse a hacer la prueba es probable que se pierda la garantía de las bombas y tableros.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita contactar al proveedor de la bomba para que se verifique si se encuentra en garantía y sean ellos los que den el concepto si funciona o no. La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita contactar el proveedor y realizar las pruebas necesarias al sistema para que se entregue un concepto básico del funcionamiento y que también se entregue el concepto de los asesores hidráulicos de obra e interventoría. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que de esta forma se puede justificar el uso del ítem y el pago del mismo. El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS informa que bajo reunión que tiene el día de hoy con el proveedor se programara visita para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, bajo revisión y verificación evidencia que el rendimiento de la excavación es muy bajo y que no se han implementado los planes de contingencia, no se cuenta con el suficiente personal, no hay horarios establecidos de trabajo no están bien acopiados los materiales, y que esta solicitud se viene realizando de manera reiterativa y a la fecha el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, no acata estos requerimientos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que bajo revisión encuentra que el personal no están apropiados de la obra por lo tanto se pueden perder materiales por no darles los debidos acopios y protecciones. Las compactaciones no son las adecuadas para realizar rellenos durante la noche. Según programación se debe terminar toda la excavación y filtro para el 20 de enero de 2020.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA desde el mes de noviembre ha advertido sobre el retiro de la máquina, que se debe realizar para excavar y proteger la tubería de treinta y seis pulgadas, la unión de la tubería del filtro en la esquina. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha manifestado que realizara varias actividades con maquinaria más pequeña pero solo se anuncia y no se realiza nada.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta a la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA si con todo lo que se ha presentado y se ha informado se va a finalizar el 4 de febrero de 2020. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA responde que si el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no acomete lo que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ha solicita durante el último mes NO se termina la obra. Si no se trabaja días completos y hasta altas horas de la noche con incremento de personal y no se tiene la maquinaria que se ha recomendado la terminación de la obra es improbable.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 20 de enero de 2020 Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se realizara un corte de programación y se revisara, de acuerdo a esto la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA procederá como se encuentra en el contrato. Posteriormente se informara a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. los pasos a seguir.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que se va a realizar entrega de documentos de certificación y diseño de elementos para pozo eyector, se retirara la máquina que no se encuentra laborando y comenzara a realizar la excavación con una maquina pequeña, se contara con personal adicional que solo trabajara para el pozo eyector se va a trabajar con jornadas más largas con el fin de trabajar en las obras de excavación. Las dificultades que se presenten no pueden ser previstas.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C explica que se conoce claramente el método constructivo de la excavación y que no se puede volcar toda la culpa a los excesos de concreto en el muro y a los tiempos necesarios para su retiro ya que por eso mismo se dio un mes adicional por esas actividades en la prórroga.
La DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS solo se atiende tema de ampliación de plazo por efectos de circunstancias sobrevinientes o imprevistos que se lleguen a presentar en el desarrollo de la obra. Si llegase a ser cierto que el personal no está cumpliendo un horario que debería cumplirse por parte de la obra, si no se tiene el rendimiento que se pretende cuando todas las

circunstancias lo permiten no se puede llegar a aprobar una nueva ampliación de plazo. La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C no va a dar ampliación de plazo por temas imputables al contratista. Solicita a la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la debida revisión de que contingencia que se va adelantar y la cual se va tener en cuenta para poder superar los atrasos y poder llegar al 4 de febrero de 2020 con la obra finalizada.

El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS manifiesta que de acuerdo al proceso constructivo cuando se solicitó el segundo plazo no se tenía conocimiento pleno de lo que se iba a encontrar en la excavación faltante por ejecutar, se asumían excesos en concreto contra el muro pero no se esperaba que fueran en proporciones y tamaños como los evidenciados cuyas dimensiones han sido con espesores hasta de 1 metro conformando moles de concreto no conocidas afectando los tiempos de los procesos constructivos esperados, en cuanto a la cercanía de tubo de cuarenta y uno pulgadas (41") quedo la recomendación de asesor que la excavación tenía que ser prácticamente manual por eso se propuso por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que dado el momento se apoyaría con una retroexcavadora pequeña, estas situaciones constructivas afectan el procedimiento constructivo contractual, dado que la formaleta de entibado no se ajusta a los anchos máximos que permite dicha tubería y no existe una formaleta que se ajuste a los requeridos para la continuidad del proceso con el entibado metálico en uso, esta condición sugiere que se requiera como mínimo una semana más para la terminación de la excavación la cual se encuentra a 8 metros lineales de su culminación.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN expresa que por esas mismas razones técnicas con el tiempo solicitado no terminarían ya que el proceso es más lento. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recuerda y deja claro que el problema de la tubería se presentó el 3 de diciembre de 2019 se solicitó en varias oportunidades que se destapara el tubo para saber la geometría y el estado real de la tubería. Determinando la posible afectación a la excavación. Por estas razones la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no encuentra razones para darle una semana más al contratista.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 organizar la programación específica para cumplir a 2 de febrero de 2020 y realizar compromisos reales. Se debe entregar para el 17 de enero de 2020 la contingencia acordada y solicita a la interventoría que el próximo lunes 20 de enero de 2020 se haga una evaluación del avance de las excavaciones para verificar criterios y evaluar rendimientos en las condiciones expuestas anteriormente.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que no vale la pena realizar esa tarea ya que por más que se realicen planes de contingencia el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no tiene los elementos necesarios para realizar la actividad.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que los profesionales de apoyo de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. terminan sus

labores del 27 de enero de 2020 y no se sabe cómo pueda ser el cambio de funcionarios y el manejo que le den al contrato.
El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que recibió un oficio de la ALTA CONSEJERÍA solicitando información de las fechas de finalización de las obras para lo cual informa que la repuesta entregada era que se estaba procurando terminar en el tiempo contractual. Se deja claro que se han presentado problemas que afectan en tiempo y es consiente que es muy probable no se terminen actividades el 20 de enero de 2020 pero que se requieren tres o cuatro días más para terminar la actividad. Con las dificultades presentadas en la excavación se espera cumplir con todas las actividades para la fecha pactada por la interventoría y la entidad.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta y queda como conclusión que la fecha de terminación para CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN es el 4 de febrero de 2020 y el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO la confirma.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que como ya se estableció la fecha del 4 de febrero de 2020 para la entrega de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se deben también entregar las áreas a recuperar que son el adoquín y el paisajismo para que se entregue el planteamiento de cómo se va a hacer.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que con relación al NP-ELÉCTRICO-CMPR-137 *'Suministro e instalación de bañador RGB controlador DMX trasero bañador de fachada LED de 54 W de potencia RGB (multicolor) con Display trasero DMX, conexión de entrada y salida de señal DMX 512. Sistema RGB controlable que permite fijar colores y generar efectos de luz, chasis metálico y lentes en policarbonato con ángulo de apertura de 60º"*, el cual fue aprobado por acta de aprobación de actividades no previstas No 4 del día 29 de Noviembre de 2019. El día martes 14 de Enero de 2020, allega un oficio donde el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, remite una serie de analisis de precios unitarios no previstos en los cuales especifica que por temas de mercado y consecución del mismo material, y además de la compatibilidad de la consola por temas de voltios, no es posible colocar el NP-ELÉCTRICO-CMPR-137.

Por tanto, mediante AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-270 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que sin la entrega del balance a la fecha no aprobara más analisis de precios unitarios no previstos, debido a que sería irresponsable por parte de la interventoria continuar con la aprobación de APUs sin conocer el estado actual del contrato. El día 15 de Enero de 2020 el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 nuevamente remite los analisis de precios unitarios no previstos, justificando que no afectaran el contrato, pero no anexan el balance donde se demuestre este hecho. Se reitera por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la solicitud del balance para dar parte de tranquilidad con respecto al estado financiero de cada una de las sedes.

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 10 de Enero de 2020 llego la bomba se calibro y nivelo, el día 15 de Enero de 2020 se fundió la placa de apoyo, fundida en la cual estuvieron presentes El ING. FREDI GOMEZ GARCES Director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la ING. PAULA MORALES SANCHEZ; el día de hoy se programó visita técnica por parte de los especialistas hidráulicos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para revisión final de la bomba, y visita técnica por parte de los especialistas eléctricos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para revisión de la pertinencia de la ubicación para instalacion del tablero eléctrico. Este fin de semana se termina la instalacion de la bomba y el lunes 20 de Enero de 2020 se realizaran las pruebas finales de todo el sistema de red contra incendios.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita el informe del resultado definitivo de la medición eléctrica el cual se entregara por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día 17 de Enero de 2020.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita información acerca del informe remitido por la consultoría COINSI acerca de la modificación y evaluación de la nueva ruta, tal y como se solicitó bajo las condiciones halladas en el montaje. Para lo cual la ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se encuentra en revisión.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C remitió los planos del sistema de red contra incendio de la sede MANZANA LIÉVANO en versión del programa original remitida por COINSI.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita reporte de la revisión de las cantidades finales de la sede MANZANA LIÉVANO para el cual La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en este momento hay un valor a favor de $75.000.000, que no es el definitivo se está a la espera de revisar nuevamente el componente del cuarto de bombas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la interventoria no evaluara más analisis de precios unitarios no previstos para la sede MANZANA LIÉVANO, teniendo en cuenta que jurídicamente el plazo contractual de la sede término el 27 de Diciembre de 2019, por tanto cualquier APU remitiéndose en este momento seria de manera extemporánea a la fecha de terminación de la sede.
La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita información acerca del Suministro e instalacion de vidrio templado laminado 4+4 DE 66X84 CM para división en

área de archivo, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se mandó a elaborar y se entregara en el transcurso de la próxima semana.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita el informe compilado de las socializaciones realizadas a los funcionarios el cual está a corte del mes de septiembre de 2019, se solicita el informe a corte del mes de Diciembre de 2019.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita información acerca de las capacitaciones sobre el funcionamiento y manejo del sistema de la red contra incendios de la sede MANZANA LIÉVANO para lo cual por parte de la Entidad participaran alrededor de treinta (30) personas, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se está realizando la presentación y se entregará en el transcurso de la próxima semana.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita información acerca de las observaciones realizadas a los analisis de precios unitarios no previstos para la sede MANZANA LIÉVANO del acta de fijación de actividades no previstas No 5; la cual ya fue remitida por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y se encuentra en revisión de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita copia de la factura o preforma de la compra de la bomba al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 los cuales informan que en el transcurso de esta semana se entregará.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita el arreglo de la demarcación en la zona de parqueadero, los cuales informan que en el transcurso de esta semana se realizará.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que las capacitaciones sean lo más claras y completas, de manera que sean de total entendimiento de los participantes.

D. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza devolución a los profesionales de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, de las cuatro (4) actas de aprobación de actividades no previstas originales y debidamente firmadas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, remitió el acta de aprobación de actividades no previstas No 5, se revisara si el contratista acogió las observaciones realizadas por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C con respecto a los analisis de precios unitarios no previstos para la sede MANZANA LIÉVANO.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que realizó devolución y aprobación de los los analisis de precios unitarios no previstos que tenía en su poder los cuales algunos fueron incluidos en el acta de aprobación de actividades no previstas No 5.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que no se ha recibido respuesta del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con respecto al NP-ELECTRICO-IMP-145 *''Suministro e instalacion acometida en cable 2 (3X500MCM.F +1X500MCM.N + 1X250MCM T)''* si se acoge o no al precio de interventoria el cual es $ 767.632 teniendo en cuenta que este valor seria el insumo final para entregar el balance de la sede IMPRENTA DISTRITAL. Se solicita el pronunciamiento del contratista teniendo en cuenta que el precio propuesto por ellos es $1'643.509.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que a la fecha del presente comité no se ha recibido la cuenta parcial No seis (6) del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, y el informe técnico ambiental y SST de los mismos llegó el día de ayer, se requiere que se dé cumplimiento a los cinco (5) primeros días de cada mes que tienen el contratista para remitir los informes y el acta para revisión de interventoria

E. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 12 de Enero de 2020 con la reprogramación entregada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C por Modificatorio I de adición y prórroga:

AVANCES FINANCIEROS A CORTE DEL 12 DE ENERO DE 2020		
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		ATRASO (-) ADELANTO (+)
PROGRAMADO	EJECUTADO	
81,29%	77,08%	-4,21%
$ 873.760.456,64	$ 828.474.644,84	-$ 45.285.811,80
MANZANA LIEVANO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
83,63%	83,98%	0,35%
$ 1.025.719.672,54	$ 1.030.012.413,01	$ 4.292.740,47
IMPRENTA DISTRITAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
27,36%	40,31%	12,95%
$ 936.073.049,91	$ 1.378.611.779,08	$ 442.538.729,17

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que la curva "s" se ha incorporada en los informes semanales.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del BALANCE DE OBRA para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, sede IMPRENTA DISTRITAL y Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
2	Reprogramación y Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020
3	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 36" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
4	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/2020
5	Inicio de la actividad Impermeabilización las canaletas en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
6	Entrega del disco duro de 4T y su certificado de garantía sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
7	Entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES	INMEDIATO
8	Entrega del proceso de construcción del pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
9	Entrega del certificados de materiales del acero de refuerzo para el pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
10	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 36" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
11	Balance Final Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
12	Suministro e instalacion de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
13	Programación pruebas parciales por piso y prueba general sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/2020
14	Copia de la factura o preforma de la compra de la bomba sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
15	Arreglo de la demarcación en la zona de parqueadero sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
16	Suministro e instalacion de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
	FECHA:	16 Enero 2020		
ACTA DE COMITÉ # 25	HOJA No.	1	de	2

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogotá
TEMA	Imprenta Distrital.- Acta de comite # 25 - 16/01/2020
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	10:30
HORA TERMINACION	13:46

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Zoraya Ruiz	Residente técnico	Consorcio Pruni	residente.pruni.sedes@gmail.com	3102656920	
Mariluz Cabarcas G.	Residente Admon.	Consorcio Pruni Sedes 04	Pruni sedes admon@gmail.com	3174192510	
Tatiana Perez Chavarro	Abogada Contratacion	Secretaria General	stperez@alcaldiabogota.gov.co	3204012092	
Diana Milena Maldonado T.	Apoyo a supervisión	Sec. Gral	dianamzte.	2507	
Andrés David Nuño Meléndez	Prof. Univ PIGA	Sec Gral	actuado@.	ext. 2806	
Oscar Castaño	Consorcio Pruni	Consorcio Pruni	gerencia@pruniconstrucciones.com		
Fredi Gómez	direccionpruni04@gmail.com	Consorcio Pruni	—	—	
Mauricio Pulido	Apoyo a supervisión	Imprenta	impulido@		
Paula Morales A	R. Admin.				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
	FECHA:	16- Enero -2020		
ACTA DE COMITÉ # 25	HOJA No.	2	de	2

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	Secretaria general Alcaldia Mayor de Bogotá
TEMA	Imprenta Distrital - Acta de comite # 25 - 16/01/2020
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	10:30
HORA TERMINACION	13:46

	ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Natalia Cortés M	contratista S6A-DAF	S6A - DAF	nccortes	1022	
Mónica P. Alvarez Ariv	CONTRATISTA S6A-DAF	S6A-DAF	mpalvarez@alcaldiabogota.gov.co	2315	
Juan Carlos Barcenas	SST/Interventoria	Ingeniería Urbana	apoyosstinterventoria@gmail.com	3143967643	
Alejandra Bolaños Cruz	Residente técnico	Consorcio Plural Sedes 04	Imprenta.Plural@gmail.com	3214493803	
Jose Abelino Vargas	Inspector de interventoria	arquitectura urbana LTDA	730@gmail.com	3203319655	
Nancy Ayala G.	Residente de Interventoría	Arquitectura Urbana ltda	730@gmail.com	3208535049	
Carlos G Wilches	Residente Interventoria	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.au@gmail.com	3006122009	

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No VEINTISEIS (26)
LUGAR	MANZANA LIEVANO
HORA DE INICIO	09:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	12:10 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra No veintiséis (26) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría siendo las 09:00 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No veinticinco (25) del 16 de enero de 2019, enviada mediante correo electrónico; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. El ING FREDI GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó observaciones por correo electrónico, la interventoría informa que revisará la pertinencia de dichas observaciones y enviará de ser pertinente el ajuste del acta

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veinticinco (25), la cual fue enviada por correo electrónico el día veintidós (22) de Enero de 2020:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Entrega del BALANCE DE OBRA para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, sede IMPRENTA DISTRITAL y Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
2	Reprogramación y entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020	EN EJECUCIÓN
3	Reunión para revisión de áreas a inmunizar de las vigas sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	21/01/2020	NO CUMPLIÓ
4	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 41" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
5	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/2020	NO CUMPLIÓ
6	Inicio de la actividad Impermeabilización las canaletas en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
7	Entrega del disco duro de 4T y su certificado de garantía sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
8	Entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
9	Entrega del proceso de construcción del pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
10	Entrega del certificados de materiales del acero de refuerzo para el pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
11	Balance Final Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
12	Suministro e instalacion de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
13	Programación pruebas parciales por piso y prueba general sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/2020	EN EJECUCIÓN

14	Copia de la factura o preforma de la compra de la bomba sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
15	Arreglo de la demarcación en la zona de parqueadero sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día de hoy a la 1 PM el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se dará el arranque de la bomba e inicio de las pruebas parciales y generales del sistema de red contra incendios. En el comité anterior se acorde un recorrido integral para la revisión del cuarto de bombas, por tanto La ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica y la ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se encuentran en este momento realizando el respectivo recorrido, al finalizar el comité informaran que evidenciaron.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que a las 02:00 PM a 5:00 PM: en la sede MANZANA LIÉVANO, se realizara la socialización y capacitación para el personal de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C con respecto al manejo de la red contra incendios, el día de ayer se recibió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 las presentaciones de acuerdo a los diferentes componentes, a las cuales interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó observaciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se le enviara de manera inmediata el ajuste a la programación, con el fin de realizar el aval. Paralelamente se remitió a la supervisión, y la supervisión realizó algunas recomendaciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que hasta este momento no se ha recibido el manual de mantenimiento, se considera lógico se entregue en el transcurso de la capacitación al personal y se explique su manejo; también con el fin de que la especialista hidráulica y especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA lo puedan revisar. El ING FREDI GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que en este momento se está imprimiendo unas fichas técnicas incluidas en los anexos y organizando el índice, por tanto se encontrara listo al terminar el comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en la reunión sostenida la semana pasada con la ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se indicó que se debe realizar las pruebas de presión con los manómetros respectivamente calibrados, y aunque la norma NFPA-14 explica que la prueba tiene una duración de dos horas, como el sistema de la red contra incendios es tan grande se debe realizar por el tiempo conveniente en el cual se pueda evidenciar que no se presentan fugas.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que se le debe dar la importancia necesaria al manual de mantenimiento, en este es indispensable incluir y dar claridad cuando se hace un mantenimiento preventivo cuando uno periódico, como se deben hacer y cada cuanto se deben hacer. Además de contener cuál debe ser el alcance de los mantenimientos.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que con respecto a la capacitación de hoy, esta tiene una duración de tres (3) horas en el aula No 3, están citados personal operativo, y posiblemente asista la Subsecretaria corporativa que es la ordenadora del gasto y la Secretaria General. Se reitera que se solicitó que la capacitación esté lo más clara y completa, de manera que sea de total entendimiento de los participantes. Además insiste en que lo precisado por el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es importante que se recalque en la capacitación para que quede consignado en el video y en el acta, así pues, todas las personas participantes queden con la responsabilidad.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que los profesionales actuales del apoyo a la supervisión trabajan hasta el día lunes 27 de enero de 2020, teniendo en cuenta que la administración cambio totalmente, por tanto las personas que quedan a cargo del sistema, las cuales no estuvieron en la ejecución de la obra deben quedar con total claridad del sistema que se está entregando.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que en el orden del día de la capacitación propuesto por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, esta primero el componente eléctrico, luego el hidrosanitario y al finalizar el de seguridad y salud en el trabajo. Para el componente eléctrico se debe resaltar el sistema de detección contra incendios, se deja salvedad que la integración no se ha realizado, esta iniciara a partir de hoy.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, indica que ella iniciara la presentación con dos o tres diapositivas en las cuales se explicara las generalidades de la ejecución de la obra, que es nuevo y que es existente, y la importancia del sistema de red contra incendios.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que en el componente hidrosanitario, el día de ayer estuvo el proveedor H&M revisando la bomba y hoy estarán en la capacitación, se deben entregar los datos de contacto del proveedor, contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que para el recorrido tanto contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 como interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA deben especificar que personal bajará al cuarto de bombas.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita la liquidación de la sede MANZANA LIÉVANO y el balance final consolidado. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el balance está en revisión, debido a que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 continua entregando más analisis de precios unitarios no previstos, cuando se revisen se cierra el balance.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que teniendo en cuenta que falta la demarcación en el parqueadero por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, esta se deberá hacer en coordinación con la supervisión del contrato a cargo de la funcionaria MARÍA CLARA MARÍN GALLEGOS debido a que el contrato de demarcación se encuentra en garantía.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita fecha de entrega del manual de mantenimiento, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a entregarlo el día de hoy y pasara a ser revisado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita los planos record de la sede MANZANA LIÉVANO. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que lo entregaran para el próximo comité.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita inventario y llaves de gabinetes, los cuales serán entregados hoy en la capacitación.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita gestionar el certificado de bomberos, insistiendo que para este se debe terminar la integración.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita el suministro e instalacion de vidrio templado laminado 4+4 DE 66X84 CM para división en área de archivo, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se mandó a elaborar y se entregara en el transcurso de la próxima semana, ya que son ocho (8) días hábiles para su entrega.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que se realizó entrega del informe de medición de cargas al transformados de 800 Kva, el cual fue revisado por la ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y esta solicitó se entregue el certificado de calibración del equipo con el cual se realizó la medición, y se radique el informe definitivo en físico a interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que se debe entregar el plano record del tramo de diseño de los edificios patrimoniales a la consultoría COINSI.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar un balance comparativo entre las cantidades finales contextualizadas de la sede MANZANA LIÉVANO y el resultado final de la revisión de cantidades de la consultoría COINSI. Para que la supervisión pueda identificar donde están las diferencias entre lo contractual y lo ejecutado. Queda como compromiso para el próximo comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita información acerca del acta de fijación No 5, en la cual se realizaron observaciones al NP-HIDRAULICO-LIEV-226 y al NP-ELECTRICO-LIEV-147, en los cuales se solicitó quitar los equipos no utilizados y reevaluar el valor del transporte, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO comunica que se ajustarán, pero hace la aclaración que el NP-HIDRAULICO-LIEV-226 se envió en el balance y acta parcial de cobro No 5 sin aprobación, por tanto para evitar confusiones se cambiara su numeración para su aprobación y se hará la respectiva justificación.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita información acerca del paz y salvo del señor JUAN CAMILO REYES RAMIREZ, para lo cual La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA contesta que el día martes el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remite una certificación en la cual OLMO INGENIERA Y CONSTRUCCIONES S.A.S acepta que la deuda del señor JUAN REYES es con ellos y no con el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, pero de igual manera interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizara seguimiento al cumplimiento del pago que se le debe.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que el proveedor OLMO INGENIERA Y CONSTRUCCIONES S.A.S abandono las obras por tanto puede que se presenten inconformidades de personal al que se le adeuda por parte del proveedor, por tanto el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 asumirá las deudas que más puedan pero deja la salvedad de la situación que se está presentando. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aceptara el paz y salvo entregado por el Ministerio de Trabajo por pendientes de cobro.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se ha tenido un promedio de trece (13) personas operativas en donde se evidencian dos (2) operadores de retroexcavadoras, dos (2) ayudantes de demolición, dos (2) ayudantes de excavación, dos (2) oficiales y un (1) ayudante instalación de madera, dos (2) oficiales, un (1) ayudante en caisson, un (1) encargado de excavación, un (1) auxiliar SST, un (1) auxiliar de residente de obra y Un (1) residente de obra.

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que después de revisión de documentos del operario de la retroexcavadora pequeña se entrega el aval para poder laborar en CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tiene pendiente la entrega de documento de informe del DVR. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el compromiso de entrega era para el 18 de enero de 2020, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que está pendiente de la firma de especialista eléctrico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el día 24 de enero de 2020 se realizará la entrega del informe del DVR.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el segundo informe que está pendiente es la programación de voz y datos. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica que el informe ya fue radicado ante la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y está pendiente la programación por parte de la OTICS, de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que la configuración quedo lista de acuerdo a los requerimientos que informo la OTICS que se debía hacer el día 22 de enero de 2020. El ING. ROBERTO ZABALA de OTICS realizó revisión del sistema encontrando que se requiere que los cuatro (4) swich queden funcionando como si fuera uno solo, esa instrucción no se entregó para la configuración inicial; por lo tanto para poder cumplir con ese requerimiento se presentará un costo adicional, porque se requiere un cable adicional.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta que el cable ya existe y los cuatro (4) swich ya estaban funcionando de esta forma en cascada, pero como se realizó quedaron los cuatro (4) independientes. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que de acuerdo a lo que requirió el ING. ROBERTO ZABALA de OTICS esto no fue indicado en el script de configuración que le entregaron al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta que al momento de realizar la desconexión por parte del ING. CAMILO GÓMEZ especialista electrónico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se podía observar que estaban funcionando en cascada. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita que OTICS entregue la nueva configuración del nuevo script para reconfigurarlo. Compromiso de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, para la entrega de la configuración por parte de OTICS el día 23 de enero de 2020, para que quede de forma adecuada las líneas telefónicas y el Wifi.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE

MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que hasta el día 21 de enero de 2020 se realizó el retiro de la retroexcavadora Komatsu 300 y de la mayoría del entibado. Se informa que se realizó la impermeabilización de las canales de los espejos de agua y la reparación de las fisuras de los muros.

Se tiene conocimiento que en el presupuesto la reparación de las fisuras esta por metro lineal pero la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA va a presentar un análisis de precio unitario no previsto por volumen de material que se instaló. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO explica que la especificación de la reparación de fisuras era una especificación básica como poner mortero sobre la fisura, se contrató unos especialistas de Sika que realizaron la actividad pero que lo que se realizo es totalmente diferente a lo planteado inicialmente, por lo tanto se presentara análisis de precio unitario no previsto para que sea considerado por parte interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, explica que cuando el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, conoce el cambio de procedimiento para la reparación de las fisuras se debe presentar la propuesta de la forma como se requiere intervenir para ser evaluada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que no se cuenta con el informe del tubo de treinta y seis pulgadas (36"), se informa que se realizó una nueva prueba de fluido en la tubería y no se presentó resultado por parte de la interventoría La ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA al no tener resultado en la prueba de fluido con el mineral, lo más recomendable es realizar una prueba con cámara.

La ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que de realizar nuevamente la prueba de fluido se debe exagerar la cantidad de agua de no tener resultado nuevamente lo mejor es realizar inspección mediante cámara para conocer la redondez de tubo, la continuidad y si se encuentra algún detalle, lo último seria excavar. Se realiza el compromiso por parte de la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar una nueva prueba de fluido con un volumen generoso de agua el día sábado 25 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicitó una revisión de la formaleta del caisson, ya que después de revisión se evidencia que los refuerzos quedan muy ajustados y no se garantiza el recubrimiento, de la misma manera los ganchos de los refuerzos verticales se deben cerrar.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita el uso de dilatadores para el recubrimiento de diseño, se debe respetar el recubrimiento mínimo de lo contrario podría causarse un reproceso de demolición y construcción de cada elemento, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a hacer revisión de los elementos para ver que ajustes se deben realizar.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO pregunta sobre la impermeabilización de la cara interna del caisson. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se mantiene la recomendación de impermeabilizar con el mismo Igol con el que se realiza la impermeabilización del muro.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN recuerda que bajo programación la finalización de la excavación estaba para el día 20 de enero de 2020. Se revisó por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que el día 22 de enero de 2020 llego la retroexcavadora pequeña, no se están cumpliendo los tiempos programados por lo tanto el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no terminara con la fecha establecida la cual es el 4 de febrero de 2020. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la interventoría ARQUITECTURA URBANA ya realizo una recomendación a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se realizó recorrido el día 20 de enero de 2020 y corte de programación, donde se evidenció que no se había comenzado la actividad de ejecución del caisson solo se fundió el primer anillo en horas de la tarde del mismo día. Se informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está fundiendo un anillo cada dos días y bajo programación el día 25 de enero de 2020 se debía terminar la actividad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se tiene un tema pendiente el cual es la tendida de cable, empradización y recuperación de los adoquines de la plazoleta, la terminación de los espejos de agua, instalación de todos los bañadores, por todos estos tiempos se evidencia que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no terminará para el 4 de febrero de 2020.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el comité del 9 de enero de 2020, solicitó al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 un plan de contingencia que se evidencia que se ha puesto medianamente en marcha pero no cumple con las expectativas de la interventoría.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que son conscientes de que no alcanzan a terminar para el 4 de febrero de 2020, se han presentado problemas propios de la obra y se han presentado dificultades por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se entregara un oficio solicitando dos semanas más de prórroga para poder entregar adecuadamente la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa frente al tema de los bañadores que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se tomó el tiempo adecuado, realizo revisión y comparo las diferentes cotizaciones, verificando que definitivamente la consola y el cableado existente no sirve con las luminarias propuestas por lo tanto se dio aprobación de la propuesta presentada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el representante de la gerencia

del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que ya se está realizando la contratación de la luminarias.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que en cuanto a todos los elementos suministrados e instalados en el componente eléctrico se deben entregar los debidos certificados, con el fin de que cuando la Entidad tome la decisión de hacer certificar la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN en RETIE y RETILAB cumpla con las especificaciones necesarias.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que está pendiente la visita de los técnicos de ENEL-CODENSA para el arreglo del cable que se desconectó por los movimientos de la retroexcavadora. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya realizo el requerimiento ante CODENSA pero aclara que para el componente de alumbrado público es más demorado los tiempos de respuesta y estarán al pendiente del seguimiento de la visita de codensa

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que está pendiente la visita de los técnicos para revisión de la bomba de la red contra incendio. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA informa que cuenta con el informe del proveedor y se va a realizar la programación con los HIM-IGNACIO GÓMEZ para revisión de la bomba. Se realiza compromiso de entrega a interventoría el día 27 de enero de 2020 se entregaran informes de lavado de tanque, espejos de agua y sistema contra incendio. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la semana pasada se solicitó al especialista hidráulico ING. CARLOS AUGUSTO SUAREZ del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar una revisión previa de la bomba

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que está pendiente el balance general para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN los temas del Mini Split para cuanto técnico y las luces del auditorio. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya están incluidos en el balance y se realizará una revisión con el ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y posteriormente se realizara la entrega a interventoría.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que bajo la revisión del balance para la interventoría se tiene claro que son actividades que se pueden incluir en la compra del Mini Split y las luminarias del auditorio. Se debe informar a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, si se van o no hacer estas actividades.

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que hay unas actividades que no están aprobadas y no están incluidas en el contrato, por ejemplo el equipo de demolición que es un equipo que se alquiló y se debe contar en obra permanentemente. Bajo el análisis de precio unitario no previsto se solicitó por parte de la interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA presentar este valor unitario por metro cubico de demolición y no por tiempo.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, entregar respuesta si se realizaran las actividades del Mini Split y luminarias de auditorio cumpliendo la fecha de entrega que es el 4 de febrero de 2020.

La profesional de apoyo jurídico a la supervisión DRA. TATIANA PEREZ NAVARRO de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el alto consejero quería asistir pero no fue posible, por lo que envío la asesora jurídica en su representación. Se manifiesta que se encuentran muy preocupados por los atrasos que presenta el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y debido a que no se tiene certeza de cuando pueden terminar.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que estas actividades no influyen en las que se están realizando actualmente y que se pueden realizar en paralelo para cumplir los tiempos

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO se manifestó que no se termina el 4 de febrero de 2020 se realizaran las actividades contractuales y si se requieren estas dos actividades se realizaran después de terminar el plazo de ejecución. Se debe considerar que no estaba dentro de la programación financiera y estas actividades solicitados requieren de recursos que en este momento están muy ajustados, razones por las cuales no se realiza el compromiso

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la ruta crítica del proyecto es el filtro y el pozo eyector, las actividades eléctricas no influyen en el plazo contractual, y no sería justo requerir al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con el incumplimiento de un ítem que no es contractual.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, indica que con mucho gusto se pueden ejecutar las actividades con posterioridad, antes no, se tratara de terminar lo más pronto posible.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que haciendo revisión de las actas en ningún lugar quedó establecido que no se adelantaran la instalación de las luminarias. Son dos frentes completamente diferentes la excavación y las luminarias, las luminarias se pueden atacar y adelantar; solicita considerar el tema con el equipo de trabajo.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que jurídicamente la única forma para que pueda efectuarse una prorroga son por situaciones exógenas no imputables al contratista es decir situaciones imprevisibles. Por lo tanto debe entregar las

justificaciones a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, si hay lugar a verificar que efectivamente no son situaciones imputables al contratista; la Entidad y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA tendrán que adoptar la decisión jurídica a que haya lugar.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizó seguimiento en el transcurso de la semana a la asistencia de personal de obra y evidencio que: en enero 17 de 2020 asistieron 27 (veintisiete) personas, el día 18 de 2020 asistieron 20 (veinte) personas, el día 20 de enero de 2020 asistieron 22 (veintidós) personas, el día 21 de enero de 2020 asistieron 23 (veintitrés) personas, el día 22 de enero de 2020 asistieron 30 (treinta) personas.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que según recorrido en obra se observó que la semana pasada hubo ausencia total de personal en la cimentación de cuarto de insumos, también se observó ausencia de personal en la zona de producción, se han venido haciendo llamados de atención al personal sobre el mejoramiento del proceso para la escarificación en las columnas que en este momento se están interviniendo; se solicitó que el equipo hidroneumático que desmontaron en las unidades sanitarias, sea entregado por escrito.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL y la profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicitaron un cronograma especial, en el cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe demostrar que no se necesita cincuenta (50) personas, que es lo que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ha venido solicitando con el fin de que cumplan la reprogramación, además se solicitó al representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO hiciera entrega de una programación que incluya las visitas técnicas que va hacer el profesional que estará a cargo de verificar el RETIE de la obra.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL aclara que el día 22-01-2020, asistió a la obra el ING. JUAN JACOBO PINILLA especialista estructural del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, quien aclaro como deben ir ubicados los apuntalamientos para demoler las vigas existentes entre los ejes de las zapatas Z5 y Z7, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita un aval de parte del ING. HERNAN MAECHA PULIDO especialista estructural de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita nuevamente el ingreso de más personal a la obra por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y dice que una vez se tengan los dos conceptos se puede dar inicio a la demolición de las vigas existentes, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, aclara que se solicitó visita de los dos estructurales y en común acuerdo se realizara la demolición convenida por las dos partes.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita, la visita del proveedor que estaba programado por parte de la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para realizar seguimiento a la inmunización de la estructura en madera de la cubierta, la residente de obra, confirmó que no se había hecho esta visita.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicitó una definición de acabados, y el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, dice que P6D emitió un concepto y con base a este se puede dar continuidad a la demolición, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara el proceso constructivo para la demolición de las vigas existentes y solicita el aval de ese proceso constructivo, dice que ya tienen apuntaladas unas secciones; el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, aclara que todas las actividades deben de ser aprobadas por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ aclara, que si se hace necesario el aval de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, y se debe proceder lo antes posible con el inicio de dicha actividad, solicita el tiempo que se van a demorar para hacer las demoliciones, y evidencia la necesidad de que se realice un plan de contingencia para ver la cantidad de gente que hay y la que se requiere para no presentar atraso en dicha actividad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA dice que hará el tramite con el Ingeniero especialista de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, con el fin de que se tome una decisión y den vía libre a dicha actividad.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tiene el compromiso de que el 27 de enero de 2020 entregará la zona administrativa con sus respectivos acabados, y el martes 21 de enero de 2020 se hizo un recorrido, en el cual se definió que se desmontaran enchapes existentes, también informa que cumplirá con la entrega de las unidades sanitarias del primer piso y segundo piso, está pendiente por terminar el montaje de canaletas y cableado eléctrico tubería en MT, pero aclara que no puede terminar de pintar ya, porque el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ necesita colocar pisos y enchapes de acabados en zona de administración con otra cuadrilla de la Entidad.

En cuanto a la zona de Archivo se aclara que se hizo un apique tal cual como lo había solicitado el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ en el cual se requería verificar en que material estaban las redes sanitarias de las unidades existentes en archivo, y se observó que estaban en PVC.

El día viernes 25 de enero de 2020 se hará una reunión a las 10:00 am, en la cual se definirán que modificaciones se podrán hacer a las redes hidrosanitarias de estas unidades sanitarias.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita puntualidad y avance a las obras que se están realizando ya que la semana entrante asistirá la Subsecretaria a revisar el avance de la obra, con respecto al tema de la desergenizacion, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclara que llego la factura de Codensa por un mayor valor, pero de igual manera se pagó.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclaro que se iba reconocer ese pago, y el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclara que ya su personal inmediato está a cargo del trámite, ya que CODENSA en cualquier tramite se demora un tiempo de 15 (quince) días hábiles.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO ya envió el comprobante de pago a todos los correos electrónicos de quienes están trabajando en el contrato de obra, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita el avance de los espacios exteriores, se aclara que ya está lista la zona para fundir, pero se debe demoler un bordillo, si se funde todo el tramo completo de anden podría presentarse un desnivel.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita el cambio de las tapas del cárcamo ya que tanto las tapas como la canal en concreto están desportillados, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, se compromete a cambiar dichas piezas ya que tiene el conocimiento de que se encuentran en mal estado.

En cuanto al piso que se está instalando en el cuarto KODAK, quedara el piso de dos tonos, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, solicito que se instalara así en esta zona y para las otras zonas como son el cuarto de equipo EPU, cuarto de velado y revelado, se instalara piso de un solo tono, con las características indicadas por el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita la propuesta del pollo que soportará el equipo EPU, de parte del ING. JUAN JACOBO PINILLA especialista estructural del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita la

programación de las visitas RETIE que se debía entregar por parte del representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, quien responde que hará llegar la programación, a la oficina de interventoría.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ le insiste al representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO entregar las programaciones con antelación, para evitar atrasos cuando se aproximen las fechas de entrega de áreas. Además se le solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que hagan entrega de una programación especial con el fin de que se justifiquen por que no requieren las cincuenta (50) personas, pues interventoría y la Entidad han estado solicitando este personal.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que va al día con la programación, en la zona de producción va muy adelantada con respecto a lo que estaba la semana pasada, que la zona administrativa ya está por entregar, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA dice que si es necesario adelantar más actividades con mayor personal en obra, ya que él no quiere que al finalizar la obra existan riesgos de atraso; pues en este momento hay pista y vía libre para avanzar en varias actividades.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dice que ya está cumpliendo con la programación y que esta al día en todas las actividades, y que tiene treinta (30) personas abarcando los exteriores incluyendo el andén que está listo para fundir, ya se están haciendo acabados de primero y segundo piso, está trabajando en el tema de las redes que es lo que están necesitando solucionar, pues aclara que hay actividades que están pendientes por definir por parte de la Entidad.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita información acerca del trámite del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con Hidrinco; el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclara que existe una programación expuesta en la oferta económica y dice cuanto es el tiempo para la entrega de tubería, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA dice que la programación se compone de varias fases, una fase es el diseño, y el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, dice que ya se hizo entrega de los planos y las especificaciones técnicas por parte los representantes de Hidrinco, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita esta información en físico para que sea radicada en la oficina.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclara que entre el suministro y plazo de instalacion son seis (6) meses, que se cuentan desde el 26 de Diciembre de 2019, la profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C le solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que verifique bien el modificatorio No 1, donde dice que el plazo establecido con Hidrinco, es a partir de la fecha de pago.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que se hizo una reunión a la que asistieron, la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, con los representantes de Hidrinco, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, donde los representantes de Hidrinco quedaron de hacer entrega del equipo el día 27 de Mayo de 2020, nuevamente se aclara que la primera fase eran la entrega de diseños, la tubería y accesorios los podrían tener en el plazo correspondiente, luego llega el equipo y se hacen las respectivas pruebas.

Se solicita que el APU: SUMINISTRO E INSTALACION ACCMP MDA EN CABLE 2 (3*500mcmf+1x500mcmn+1x250mcmt), se debe definir esta semana para dar inicio a esta actividad lo más pronto posible.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita que desde ya se retome el componente de los acabados, para poder iniciar los otros APU que están pendientes por aprobar y ejecutar.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dice que ya están elaborando, los APU pendientes, con la persona encargada quien ya hizo recorrido y los entregara a la interventoría para que sean aprobados. La Ingeniera PAULA MORALES residente financiera de la interventoría, expresa su preocupación teniendo en cuenta que el APU del SUMINISTRO E INSTALACION ACCMP MDA EN CABLE 2(3*500mcmf+1x500mcmn+1x250mcmt), subió bastante el precio del presupuesto, y el dinero que se tenía, presupuestado para más actividades ya no está disponible por que todo se fue en el APU 145.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita urgentemente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO se compromete a entregarlo el día 27-01-2020. Con el fin de que a la Entidad tenga la información precisa.

D. AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa acorde al seguimiento de los compromisos del comité No. 24 del 9 de enero del 2020, el día de hoy se estuvo realizando la actividad de retiro de residuos aprovechables de la sede IMPRENTA DISTRITAL, teniendo en cuenta que en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL se tiene pendiente la actividad de retiro de los residuos peligrosos, razón por la cual se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04 realice el retiro INMEDIATO de los residuos, teniendo en cuenta que no se cumplió con la fecha de compromiso que era el día 17 de enero del 2020, ya que se cuenta con una cantidad considerable para su disposición final.

Se informa que para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, se recibió el procedimiento de rescate de la actividad de caisson, donde la interventoría informo la aprobación del mismo mediante correo electrónico del día 17 de enero del 2019, sin

embargo se aclaró al contratista de obra, que faltaba documentación frente al tema de rescate siendo: adquisición del equipo denominado trípode, cursos específicos de los trabajadores en espacio confinado, y la certificación del equipo de detección de gases, los cuales a la fecha del 23 de enero del 2020, no fueron enviados por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDE 04.

Acorde a lo informado por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDE 04 en el comité, se encuentran en actividad de fundida del tercer (3) anillo del caisson, el cual aproximadamente se encuentra a una profundidad de 2.40 ML, se informa que sin contar con la documentación respectiva la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no da la aprobación de la actividad, ya que estos son los requisitos mínimos para el que personal pueda realizar su actividad sin ningún contratiempo.

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa acorde a lo informado por el representante de la gerencia ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, de la situación presentada con el proveedor OLMO INGENIERIA Y CONSTRUCIONES S.A.S, se solicita al contratista de obra que envié de manera inmediata mediante correo electrónico las afiliaciones de los trabajadores de la ARL, EPS y Pensiones bajo la nueva razón social (CONSORCIO PRUNI SEDES 04).

Se manifiesta preocupación por parte de la residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, frente a los paz y salvos del personal que laboró bajo la razón social OLMO INGENIERIA Y CONSTRUCIONES S.A.S, teniendo en cuenta que no se conoce el estado de cumplimiento en los pagos del personal, siendo este un factor importante para posibles quejas, reclamos y peticiones para la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C; teniendo en cuenta que se cuenta con un personal aproximado de aprobación de cuarenta y cinco (45) personas y en la actualidad siendo treinta y cinco (35), siendo una diferencia en retiro de personal y de los cuales no se cuenta con los paz y salvos correspondientes. Razón por la cual se prioriza la solicitud del envío de la documentación legal frente a las afiliaciones de los trabajadores bajo la nueva razón social.

Respecto a la liquidación de la sede MANZANA LIÉVANO, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radico la semana pasada, los primeros paz y salvos del proveedor ANCER CONTRUCTOR S.A.S., aclarando que hace falta la documentación del proveedor HIDROALFA S.A.S., la cual se solicita nuevamente en el comité. Se aclara, que por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se enviara nuevamente el oficio donde se establece los requerimientos para la liquidación del contrato en materia de proveedores.

El día de ayer (22 de enero del 2020), se realiza la devolución del informe No. 6 del periodo de diciembre del 2019, teniendo en cuenta que presenta observaciones frente a las certificaciones de disposición final de residuos de construcción y demolición de los meses de noviembre y diciembre del 2019, teniendo como plazo INMEDIATO ya que sin la documentación completa no se dará aprobación del informe y la respectiva cuenta parcial de cobro No. 6, así como se ha incumplido en el reporte a la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. Razón por la cual, se solicita al contratista de obra informar que ha sucedido con el tema solicitado, teniendo en cuenta que siendo el periodo de enero, no se ha realizado el debido reporte por la falta de documentación completa de los meses de noviembre y diciembre.

La residente de seguridad y salud en el trabajo de obra ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se tiene programado para el martes 28 de enero del 2020, con el proveedor MATT SOLUCIONES AMBIENTALES la recolección de los residuos peligrosos de las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN e IMPRENTA DISTRITAL. Frente al tema del equipo trípode, espacios confinados y la calibración de los equipos, se realizó la solicitud formal al proveedor para que radique los documentos y los equipos estén en obra. Donde la residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza la pregunta en qué fecha se realizó la solicitud, y la residente de seguridad y salud en el trabajo de obra ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que lo realizo el pasado miércoles (22 de enero del 2020).

El INSP. JUAN CARLOS BRICEÑO profesional de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que los documentos y elementos ya deben estar en obra, teniendo en cuenta que en el caisson se encuentran en el tercer (3) anillo, siendo a más de 3 metros a nivel cero, frente a la situación la residente administrativa ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ, manifiesta que el encargado del proveedor no cumple con los requerimientos solicitados, ya que todas las recomendaciones dadas por la presente interventoría no han sido acatadas estando en obra como parte del seguimiento y verificación de las actividades, razón por la cual se presenta una inconformidad frente a la entrega de la documentación de seguridad solicitada.

El director de obra arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que a quince (15) días de la finalización del plazo contractual, el contratista de obra no ha cumplido con la adquisición y entrega de la documentación de la actividad de caisson, razón por la cual la residente administrativa ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ, solicita al representante legal OSCAR CASTAÑO BARRETO del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realice las solicitudes y control pertinente a sus proveedores, teniendo en cuenta lo evidenciado en obra frente a los incumplimientos en plazo y en ejecución de actividades por parte del proveedor contratista en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, lo cual ha repercutido en la programación del contrato, aclarando que el contratista de obra es consciente de los antecedentes y decidieron continuar con el proveedor sin tomar una decisión respectiva a los inconvenientes presentados en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Acorde a lo mencionado, la residente administrativa ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ, solicita a la ingeniera La ingeniera ambiental DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ y al inspector de seguridad y salud en el trabajo JUAN CARLOS BRICEÑO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., que si el contratista no envía inmediatamente la documentación NO SE AUTORIZA la actividad de fundida del tercer (3) anillo del caisson, teniendo en cuenta que en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN se realizó en horas de la mañana una verificación en campo de las condiciones del proceso del caisson que en horas de las tardes se realizaría la fundida de las mismas, se citó al inspector JOSE ABELINO VARGAS TENJO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para la supervisión de la actividad, razón por la cual, acorde a lo sucedido frente al incumplimiento de la documentación no SE DA LA AUTORIZACIÓN DE LA FUNDIDA en el caisson.

El representante legal OSCAR CASTAÑO BARRETO del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que frente a los equipos de rescate,

durante la semana pasada se debe tener en cuenta, que el proveedor fue quien ejecuto actividades en la zona de excavación en costado oriental y occidental, en pro del adelanto y cumplimiento de sus obligaciones, sin embargo, no es cierto que no ha cumplido. Frente a lo expuesto, el director de obra arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., aclara que la norma y los procedimientos indican que elementos se debe tener en las actividades, para evitar la ocurrencia de los accidentes de trabajo, y tener protegido a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., y al contratista de obra, partiendo desde la primicia que la actividad ya había iniciado desde la semana pasada.

Se da por entendido que en la obra se presentan inconformidades y/o escenarios, a los cuales como contratista de obra se previeron al momento de la presentación del procedimiento técnico de la actividad del caisson, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista de obra NO ACATA las recomendaciones y las NO APROBACIONES que la interventoría comunica, evidenciando en obra que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza las actividades sin previo aviso y sin autorización. Razón por la cual, NO SE APRUEBA la fundida y se informa a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que se tiene un contrato de obra y que la función de la presente interventoría es realizar los procesos de verificación, seguimiento y comunicación del estado de cumplimiento del contratista de obra, así como la interventoría ha reiterado en la solicitud de la documentación pendiente.

La residente de seguridad y salud en el trabajo de obra ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que frente a las afiliaciones del personal del proveedor OLMO INGENIERA ya se encuentran afiliados a la nueva razón social CONSORCIO PRUNI SEDES 04 desde el día de ayer, al momento de tener la documentación completa se procede a realizar la respectiva radicación.

Frente a las certificaciones de disposición final se envió por correo electrónico la certificación del proveedor OLMO INGENIERIA Y CONSTRUCIONES S.A.S y en horas de la tarde se enviara la certificación del proveedor CASTERRA.

La residente de seguridad y salud en el trabajo de obra ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que frente a los paz y salvos del personal es posible que se radique por parte de los proveedores, la certificación emitida por el MINISTERIO DE TRABAJO donde se informe que no se presenta ninguna reclamación por parte del personal, teniendo en cuenta que muchos de los proveedores realizan la consignación y pagos de las liquidaciones y sueldos de manera electrónica, y en ocasiones los empleados no se acercan a firmar los documentos, se plantea esta solución para el tema de la liquidación.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de obra de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se autoriza la radicación de dicha certificación por parte del MINISTERIO DE TRABAJO.

E. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza entrega de las pólizas las cuales serán revisadas acorde con las observaciones realizadas por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

F. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 19 de Enero de 2020 con la reprogramación entregada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C por Modificatorio 1 de adición y prórroga:

AVANCES FINANCIEROS A CORTE DEL 19 DE ENERO DE 2020		
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		ATRASO (-) ADELANTO (+)
PROGRAMADO	EJECUTADO	
84,21%	70,76%	-13,45%
$ 905.157.505,85	$ 760.545.742,98	-$ 144.611.762,87
MANZANA LIEVANO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
27,36%	40,31%	12,95%
$ 936.073.049,91	$ 1.378.611.779,08	$ 442.538.729,17
IMPRENTA DISTRITAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
36,88%	34,82%	-2,06%
$ 1.261.724.836,59	$ 1.190.852.447,22	-$ 70.872.389,37

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del BALANCE DE OBRA para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. sede IMPRENTA DISTRITAL y Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020
2	Manual de mantenimiento sede MANZANA LIEVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
3	Suministro e instalacion de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
4	Arreglo de la demarcación en la zona de parqueadero sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
5	Certificación de bomberos sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
6	Liquidación sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
7	Planos record sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14/02/2020
8	Balance comparativo entre las cantidades finales contextualizadas y el resultado final de la revisión de cantidades de la consultoría COINSI sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020
9	Plano record del tramo de diseño de los edificios patrimoniales a la consultoría COINSI. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020
10	Informe de medición de cargas al transformados de 800 Kva con certificados de calibración de equipos sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020
11	Informe del DVR sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24/01/2020
12	Informe programación de voz y datos sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020
13	Prueba de fluido sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25/01/2020
14	Informes de lavado de tanque, espejos de agua y sistema contra incendio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020
15	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 4I" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
16	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020
17	Entrega del acta de entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
18	Cronograma especial, en el cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 demuestra que no se necesita cincuenta (50) personas sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
19	Programación visitas técnicas profesional RETIE sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020
20	Visita de seguimiento a la inmunización de la estructura en madera de la cubierta por parte del proveedor sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
21	Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020
22	Retiro de los residuos peligrosos sede IMPRENTA DISTRITAL y sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
23	Informe mensual No 6 y cuenta parcial	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

CONSORCIO PRUNI
SEDES 04

AVANCE DE INVERSIÓN CONSTRUIDA

CONSTRUIDO (COLOCADO EN OBRA): PROGRAMA GENERAL
IMPRENTA DISTRITAL
PERIODO: DEL: 13-ene.-20 AL: 19-ene.-20
FECHA DE CORTE: 19-ene.-20

		DURANTE EL PERIODO			ACUMULADO		
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUADO ACUMULADO	DIFERENCIA
1	30-jun.-19	0,01	0,00	-0,01	0,01	0	-0,01
2	7-jul.-19	0,04	0,22	0,18	0,05	0,22	0,17
3	14-jul.-19	0,05	0,30	0,47	0,1	0,52	0,42
4	21-jul.-19	0,05	0,04	0,51	0,15	0,56	0,41
5	28-jul.-19	0,05	0,32	0,83	0,2	0,88	0,68
6	4-ago.-19	0,21	0,34	1,01	0,41	1,22	0,81
7	11-ago.-19	0,24	0,49	1,47	0,65	1,71	1,06
8	18-ago.-19	0,47	0,58	1,82	1,12	2,29	1,17
9	25-ago.-19	1	1,16	2,45	2,12	3,45	1,33
10	1-sep.-19	1	1,45	3,90	3,12	4,9	1,78
11	8-sep.-19	0,83	1,75	5,82	3,95	6,65	2,7
12	15-sep.-19	0,3	0,07	6,42	4,25	6,72	2,47
13	22-sep.-19	0,35	0,14	6,51	4,6	6,86	2,26
14	29-sep.-19	0,49	0,98	7,35	5,09	7,84	2,75
15	6-oct.-19	0,83	0,15	7,16	5,92	7,99	2,07
16	13-oct.-19	1,11	1,00	7,88	7,03	8,99	1,96
17	20-oct.-19	1,11	0,06	7,94	8,14	9,05	0,91
18	27-oct.-19	1,26	0,25	8,04	9,4	9,30	-0,1
19	3-nov.-19	1,18	0,22	8,34	10,58	9,52	-1,06
20	10-nov.-19	1,15	0,05	8,42	11,73	9,57	-2,16
21	17-nov.-19	1,19	1,85	10,23	12,92	11,42	-1,5
22	24-nov.-19	1,26	1,58	11,74	14,18	13	-1,18
23	1-dic.-19	1,25	2,00	13,75	15,43	15	-0,43
24	8-dic.-19	1,33	-8,00	5,67	16,76	7	-9,76
25	15-dic.-19	1,58	8,97	14,39	18,34	15,97	-2,37
26	22-dic.-19	1,89	-1,68	12,40	20,23	14,29	-5,94
27	29-dic.-19	2,31	15,57	27,55	22,54	29,86	7,32
28	5-ene.-20	0,34	-0,38	29,14	22,88	29,48	6,6
29	12-ene.-20	4,48	10,83	35,83	27,36	40,31	12,95
30	19-ene.-20	9,52	-5,49	25,30	36,88	34,82	-2,06
31	26-ene.-20	4,38	-34,82	-4,38	41,26		-41,26
32	2-feb.-20	3,67	0,00	-3,67	44,93		-44,93
33	9-feb.-20	2,50	0,00	-2,50	47,43		-47,43
34	16-feb.-20	2,39	0,00	-2,39	49,82		-49,82
35	23-feb.-20	2,39	0,00	-2,39	52,21		-52,21
36	1-mar.-20	1,51	0,00	-1,51	53,72		-53,72
37	8-mar.-20	1,37	0,00	-1,37	55,09		-55,09
38	15-mar.-20	1,35	0,00	-1,35	56,44		-56,44
39	22-mar.-20	1,28	0,00	-1,28	57,72		-57,72
40	29-mar.-20	0,61	0,00	-0,61	58,33		-58,33
41	5-abr.-20	0,61	0,00	-0,61	58,94		-58,94
42	12-abr.-20	0,61	0,00	-0,61	59,55		-59,55
43	19-abr.-20	0,75	0,00	-0,75	60,3		-60,3
44	26-abr.-20	0,73	0,00	-0,73	61,03		-61,03
45	3-may.-20	0,16	0,00	-0,16	61,19		-61,19
46	10-may.-20	3,27	0,00	-3,27	64,46		-64,46
47	17-may.-20	10,66	0,00	-10,66	75,12		-75,12
48	24-may.-20	10,83	0,00	-10,83	85,95		-85,95
49	27-may.-20	14,09	0,00	-14,09	100,04		-100,04
							0

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES													
PROYECTO: IMPRENTA DISTRITAL													
PERIODO:		DEL:	13-ene.-20	AL:									19-ene.-20
FECHA DE CORTE:													19-ene.-20
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	COSTO	COSTO ACUMULADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia	DIFERENCIA	
S1	30-jun.-19	0,01	0,01	$ 396.954	$ 396.954	-	0,00	0,01	0,01	0	-0,01	396.954	
S2	7-jul.-19	0,04	0,05	$ 1.204.313	$ 1.601.267	7.524.053	0,22	-0,18	0,05	0,22	0,17	- 5.922.787	
S3	14-jul.-19	0,05	0,1	$ 1.806.209	$ 3.407.476	17.784.126	0,52	-0,47	0,10	0,52	0,42	- 14.376.650	
S4	21-jul.-19	0,05	0,15	$ 1.806.209	$ 5.213.686	19.152.136	0,56	-0,51	0,15	0,56	0,41	- 13.938.450	
S5	28-jul.-19	0,05	0,2	$ 1.806.209	$ 7.019.895	30.096.213	0,88	-0,83	0,20	0,88	0,68	- 23.076.318	
S6	4-ago.-19	0,21	0,41	$ 7.250.851	$ 14.270.746	41.724.296	1,22	-1,01	0,41	1,22	0,81	- 27.453.550	
S7	11-ago.-19	0,24	0,65	$ 8.248.439	$ 22.519.185	58.482.415	1,71	-1,47	0,65	1,71	1,06	- 35.963.230	
S8	18-ago.-19	0,47	1,12	$ 16.244.024	$ 38.763.208	78.318.556	2,29	-1,82	1,12	2,29	1,17	- 39.555.347	
S9	25-ago.-19	1	2,12	$ 34.222.310	$ 72.985.518	117.990.837	3,45	-2,45	2,12	3,45	1,33	- 45.005.318	
S10	1-sep.-19	1	3,12	$ 34.045.265	$ 107.030.784	167.581.189	4,90	-3,90	3,12	4,9	1,78	- 60.550.405	
S11	8-sep.-19	0,83	3,95	$ 28.373.044	$ 135.403.827	227.431.613	6,65	-5,82	3,95	6,65	2,70	- 92.027.786	
S12	15-sep.-19	0,3	4,25	$ 10.298.199	$ 145.702.026	229.825.630	6,72	-6,42	4,25	6,72	2,47	- 84.123.604	
S13	22-sep.-19	0,35	4,6	$ 11.876.984	$ 157.579.010	234.613.664	6,86	-6,51	4,60	6,86	2,26	- 77.034.654	
S14	29-sep.-19	0,49	5,09	$ 16.913.342	$ 174.492.352	268.129.902	7,84	-7,35	5,09	7,84	2,75	- 93.637.550	
S15	6-oct.-19	0,83	5,92	$ 28.478.801	$ 202.971.154	273.259.938	7,99	-7,16	5,92	7,99	2,07	- 70.288.785	
S16	13-oct.-19	1,11	7,03	$ 37.846.237	$ 240.817.391	307.460.181	8,99	-7,88	7,03	8,99	1,96	- 66.642.790	
S17	20-oct.-19	1,11	8,14	$ 37.968.298	$ 278.785.689	309.512.196	9,05	-7,94	8,14	9,05	0,91	- 30.726.507	
S18	27-oct.-19	1,26	9,4	$ 43.158.635	$ 321.944.323	318.062.256	9,30	-8,04	9,40	9,30	-0,10	3.882.067	
S19	3-nov.-19	1,18	10,58	$ 40.192.794	$ 362.137.118	325.586.310	9,52	-8,34	10,58	9,52	-1,06	36.550.808	
S20	10-nov.-19	1,15	11,73	$ 39.256.950	$ 401.394.067	327.296.322	9,57	-8,42	11,73	9,57	-2,16	74.097.745	
S21	17-nov.-19	1,19	12,92	$ 40.743.189	$ 442.137.256	390.566.770	11,42	-10,23	12,92	11,42	-1,50	51.570.485	
S22	24-nov.-19	1,26	14,18	$ 43.056.019	$ 485.193.275	444.603.154	13,00	-11,74	14,18	13	-1,18	40.590.121	
S23	1-dic.-19	1,25	15,43	$ 42.668.761	$ 527.862.036	513.003.639	15,00	-13,75	15,43	15	-0,43	14.858.397	
S24	8-dic.-19	1,33	16,76	$ 45.644.412	$ 573.506.448	239.401.698	7,00	-5,67	16,76	7	-9,76	334.104.749	
S25	15-dic.-19	1,58	18,34	$ 54.007.699	$ 627.514.147	546.177.874	15,97	-14,39	18,34	15,97	-2,37	81.336.272	
S26	22-dic.-19	1,89	20,23	$ 64.773.253	$ 692.287.400	488.721.467	14,29	-12,40	20,23	14,29	-5,94	203.565.933	
S27	29-dic.-19	2,31	22,54	$ 78.887.448	$ 771.174.848	1.021.219.244	29,86	-27,55	22,54	29,86	7,32	- 250.044.396	
S28	5-ene.-20	0,34	22,88	$ 11.693.437	$ 782.868.285	1.008.223.152	29,48	-29,14	22,88	29,48	6,60	- 225.354.867	
S29	12-ene.-20	4,48	27,36	$ 153.204.765	$ 936.073.050	1.378.611.779	40,31	-35,83	27,36	40,31	12,95	- 442.538.729	
S30	19-ene.-20	9,52	36,88	$ 325.651.787	$ 1.261.724.837	1.190.852.447	34,82	-25,30	36,88	34,82	-2,06	70.872.389	
S31	26-ene.-20	4,38	41,26	$ 149.705.144	$ 1.411.429.980	-	0,00	4,38	41,26		-41,26	1.411.429.980	
S32	2-feb.-20	3,67	44,93	$ 125.671.277	$ 1.537.101.257	-	0,00	3,67	44,93		-44,93	1.537.101.257	
S33	9-feb.-20	2,50	47,43	$ 85.612.854	$ 1.622.714.112	-	0,00	2,50	47,43		-47,43	1.622.714.112	
S34	16-feb.-20	2,39	49,82	$ 81.852.788	$ 1.704.566.899	-	0,00	2,39	49,82		-49,82	1.704.566.899	
S35	23-feb.-20	2,39	52,21	$ 81.724.495	$ 1.786.291.394	-	0,00	2,39	52,21		-52,21	1.786.291.394	
S36	1-mar.-20	1,51	53,72	$ 51.579.346	$ 1.837.870.739	-	0,00	1,51	53,72		-53,72	1.837.870.739	
S37	8-mar.-20	1,37	55,09	$ 46.949.182	$ 1.884.819.921	-	0,00	1,37	55,09		-55,09	1.884.819.921	
S38	15-mar.-20	1,35	56,44	$ 46.209.294	$ 1.931.029.215	-	0,00	1,35	56,44		-56,44	1.931.029.215	
S39	22-mar.-20	1,28	57,72	$ 43.808.062	$ 1.974.837.277	-	0,00	1,28	57,72		-57,72	1.974.837.277	
S40	29-mar.-20	0,61	58,33	$ 20.772.063	$ 1.995.609.340	-	0,00	0,61	58,33		-58,33	1.995.609.340	
S41	5-abr.-20	0,61	58,94	$ 20.772.063	$ 2.016.381.403	-	0,00	0,61	58,94		-58,94	2.016.381.403	
S42	12-abr.-20	0,61	59,55	$ 20.772.063	$ 2.037.153.465	-	0,00	0,61	59,55		-59,55	2.037.153.465	
S43	19-abr.-20	0,75	60,3	$ 25.524.789	$ 2.062.678.254	-	0,00	0,75	60,30		-60,30	2.062.678.254	
S44	26-abr.-20	0,73	61,03	$ 24.802.052	$ 2.087.480.306	-	0,00	0,73	61,03		-61,03	2.087.480.306	
S45	3-may.-20	0,16	61,19	$ 5.481.699	$ 2.092.962.005	-	0,00	0,16	61,19		-61,19	2.092.962.005	
S46	10-may.-20	3,27	64,46	$ 111.979.257	$ 2.204.941.262	-	0,00	3,27	64,46		-64,46	2.204.941.262	
S47	17-may.-20	10,66	75,12	$ 362.597.212	$ 2.567.538.473	-	0,00	10,66	75,12		-75,12	2.567.538.473	
S48	24-may.-20	10,83	85,95	$ 370.511.700	$ 2.938.050.174	-	0,00	10,83	85,95		-85,95	2.938.050.174	
S49	27-may.-20	14,09	100,04	$ 481.974.086	$ 3.420.024.260	-	0,00	14,09	100,04		-100,04	3.420.024.260	

Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
S 1	30-jun.-19	0,19%	0,00	**0,00**	0,19	**0**
S 2	7-jul.-19	0,28%	0,47	**0,47**	0,47	**0,47**
S 3	14-jul.-19	0,28%	0,74	**1,21**	0,74	**1,21**
S 4	21-jul.-19	0,29%	1,04	**2,25**	1,04	**2,25**
S 5	28-jul.-19	0,38%	-1,98	**0,27**	1,41	0,27
S 6	4-ago.-19	0,49%	2,15	**2,42**	1,90	2,42
S 7	11-ago.-19	0,45%	3,72	**6,14**	2,35	6,14
S 8	18-ago.-19	0,29%	1,00	**7,14**	2,64	7,14
S 9	25-ago.-19	0,21%	-0,06	**7,08**	2,85	7,08
S 10	1-sep.-19	0,24%	0,34	**7,42**	3,09	7,42
S 11	8-sep.-19	0,82%	-0,09	**7,32**	3,92	7,33
S 12	15-sep.-19	1,24%	1,90	**9,22**	5,16	9,23
S 13	22-sep.-19	1,25%	0,00	**9,22**	6,41	9,23
S 14	29-sep.-19	0,87%	2,66	**11,88**	7,28	11,89
S 15	6-oct.-19	2,11%	3,00	**14,87**	9,40	14,89
S 16	13-oct.-19	2,84%	2,00	**16,86**	12,23	16,89
S 17	20-oct.-19	3,02%	0,16	**17,02**	15,26	17,05
S 18	27-oct.-19	3,09%	2,29	**19,31**	18,34	19,34
S 19	3-nov.-19	3,53%	2,16	**21,46**	21,87	21,50
S 20	10-nov.-19	3,85%	-21,50	**-0,04**	25,72	
S 21	17-nov.-19	4,12%	0,00	**-0,04**	29,84	
S 22	24-nov.-19	5,04%	0,00	**-0,05**	34,87	
S 23	1-dic.-19	4,92%	0,00	**-0,05**	39,80	
S 24	8-dic.-19	3,50%	64,00	**63,97**	43,30	64,00
S 25	15-dic.-19	10,26%	-18,66	**45,24**	53,56	45,34
S 26	22-dic.-19	14,11%	0,34	**45,54**	67,67	45,68
S 27	29-dic.-19	11,11%	3,35	**48,92**	78,78	49,03
S 28	5-ene.-20	0,68%	13,86	**62,88**	79,46	62,89
S 29	12-ene.-20	1,83%	14,19	**77,06**	81,29	77,08
S 30	19-ene.-20	2,92%	-6,32	**70,73**	84,21	70,76
S 31	26-ene.-20	2,63%	-70,76	**-0,03**	86,84	
S 32	2-feb.-20	9,25%	0,00	**-0,09**	96,09	
S 33	4-feb.-20	3,91%	0,00	**-0,04**	100,00	

4,21
81,21
77,08
4,13

0,00190
0,00465
0,00741
0,01035
0,01411
0,01901
0,02350
0,02637
0,02846
0,03090
0,03913

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES													
PROYECTO: CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION													
PERIODO:		DEL:	13-ene.-20	AL:									19-ene.-20
FECHA DE CORTE:													19-ene.-20
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	COSTO	COSTO ACUMULADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia	DIFERENCIA	
S 1	30-jun.-19	0,19%	**0,19%**	$ 2.075.981	$ 2.075.981	-	0,00	0,00	**0,00**	0,00	0,00	2.075.981	
S 2	7-jul.-19	0,28%	**0,47%**	$ 2.960.925	$ 5.036.906	50.369	0,00	0,00	**0,00**	0,00	0,00	4.986.537	
S 3	14-jul.-19	0,28%	**0,74%**	$ 2.960.925	$ 7.997 832	130.347	-0,01	-0,01	**0,01**	0,01	0,00	7.867.484	
S 4	21-jul.-19	0,29%	**1,03%**	$ 3.158.376	$ 11.156.207	241.909	-0,01	-0,02	**0,01**	0,02	-0,01	10.914.298	
S 5	28-jul.-19	0,38%	**1,41%**	$ 4.043.437	$ 15.199.644	2.902.026	-0,25	-0,27	**0,01**	0,27	-0,26	12.297.618	
S 6	4-ago.-19	0,49%	**1,90%**	$ 5.263.704	$ 20.463.348	26.010.750	-2,15	-2,42	**0,02**	2,42	-2,40	- 5.547.402	
S 7	11-ago.-19	0,45%	**2,35%**	$ 4.832.006	$ 25.295.354	65.994.218	-3,72	-6,14	**0,02**	6,14	-6,12	- 40.698.864	
S 8	18-ago.-19	0,29%	**2,64%**	$ 3.081.461	$ 28.376.815	76.742.462	-1,00	-7,14	**0,03**	7,14	-7,11	- 48.365.647	
S 9	25-ago.-19	0,21%	**2,85%**	$ 2.244.378	$ 30.621.193	76.097.567	0,06	-7,08	**0,03**	7,08	-7,05	- 45.476.374	
S 10	1-sep.-19	0,24%	**3,09%**	$ 2.627.338	$ 33.248.531	79.751.970	-0,34	-7,42	**0,03**	7,42	-7,39	- 46.503.439	
S 11	8-sep.-19	0,82%	**3,91%**	$ 8.848.280	$ 42.096.811	78.784.628	0,09	-7,32	**0,04**	7,33	-7,29	- 36.687.818	
S 12	15-sep.-19	1,24%	**5,16%**	$ 13.370.337	$ 55.467.148	99.206.292	-1,90	-9,22	**0,05**	9,23	-9,18	- 43.739.144	
S 13	22-sep.-19	1,25%	**6,41%**	$ 13.477.646	$ 68.944.794	99.206.292	0,00	-9,22	**0,06**	9,23	-9,17	- 30.261.498	
S 14	29-sep.-19	0,87%	**7,28%**	$ 9.346.417	$ 78.291.211	127.796.621	-2,66	-11,88	**0,07**	11,89	-11,82	- 49.505.410	
S 15	6-oct.-19	2,11%	**9,40%**	$ 22 731.716	$ 101.022 927	160.041.353	-3,00	-14,87	**0,09**	14,89	-14,80	- 59.018.426	
S 16	13-oct.-19	2,84%	**12,23%**	$ 30.475.251	$ 131.498.178	181.537.841	-2,00	-16,86	**0,12**	16,89	-16,77	- 50.039.663	
S 17	20-oct.-19	3,02%	**15,25%**	$ 32.493.436	$ 163.991 614	183.257.560	-0,16	-17,02	**0,15**	17,05	-16,90	- 19.265.946	
S 18	27-oct.-19	3,09%	**18,34%**	$ 33.166.351	$ 197.157.965	207.871.038	-2,29	-19,31	**0,18**	19,34	-19,16	- 10.713.073	
S 19	3-nov.-19	3,53%	**21,87%**	$ 37.919.845	$ 235.077.810	231.087.245	-2,16	-21,46	**0,22**	21,50	-21,28	3.990.564	
S 20	10-nov.-19	3,85%	**25,72%**	$ 41.383.420	$ 276.461 230	-	21,50	0,04	**0,26**		0,26	276.461.230	
S 21	17-nov.-19	4,12%	**29,84%**	$ 44.247.987	$ 320.709.217	-	0,00	0,04	**0,30**		0,30	320 709.217	
S 22	24-nov.-19	5,04%	**34,87%**	$ 54.135.317	$ 374.844.534	-	0,00	0,05	**0,35**		0,35	374.844.534	
S 23	1-dic.-19	4,92%	**39,80%**	$ 52.929.271	$ 427.773 805	-	0,00	0,05	**0,40**		0,40	427.773.805	
S 24	8-dic.-19	3,50%	**43,29%**	$ 37.587.945	$ 465.361.750	687.887.614	-64,00	-63,97	**0,43**	64,00	-63,57	- 222.525.864	
S 25	15-dic.-19	10,26%	**53,56%**	$ 110.308.595	$ 575.670.344	487.325.381	18,66	-45,24	**0,54**	45,34	-44,80	88.344.963	
S 26	22-dic.-19	14,11%	**67,67%**	$ 151.680.831	$ 727.351.175	490.979.784	-0,34	-45,54	**0,68**	45,68	-45,00	236.371 391	
S 27	29-dic.-19	11,11%	**78,78%**	$ 119.423.403	$ 846.774.577	526.986.402	-3,35	-48,92	**0,79**	49,03	-48,24	319.788.176	
S 28	5-ene.-20	0,68%	**79,46%**	$ 7.296.294	$ 854.070.871	675.957.063	-13,86	-62,88	**0,79**	62,89	-62,10	178.113.808	
S 29	12-ene.-20	1,83%	**81,29%**	$ 19.689.586	$ 873.760.457	828.474.645	-14,19	-77,06	**0,81**	77,08	-76,27	45.285.812	
S 30	19-ene.-20	2,92%	**84,21%**	$ 31.397.049	$ 905.157.506	760.545.743	6,32	-70,73	**0,84**	70,76	-69,92	144.611.763	
S 31	26-ene.-20	2,63%	**86,84%**	$ 28.229.547	$ 933.387 053	-	70,76	0,03	**0,87**		0,87	933.387.053	
S 32	2-feb.-20	9,25%	**96,09%**	$ 99.458.533	$ 1.032.845.586	-	0,00	0,09	**0,96**		0,96	1.032.845.586	
S 33	4-feb.-20	3,91%	**100,00%**	$ 41.978.810	$ 1.074.824.397	-	0,00	0,04	**1,00**		1,00	1.074.824.397	

FLUJO DE CAJA CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION ADICION Y PRORROGA No 1 CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019						
SEMANA		PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ACUMULADO	
30-jun.-19	S1	4.182.593	4.182.593	0.34%	0.34%	0,34
7-jul.-19	S2	8.626 008	12.808.601	0.70%	1,04%	0,7
14-jul.-19	S3	4.801.901	17.610.502	0,39%	1,44%	0,39
21-jul.-19	S4	4.801.901	22.412.402	0,39%	1,83%	0,39
28-jul.-19	S5	4.801.901	27.214.303	0,39%	2,22%	0,39
4-ago.-19	S6	9.189.160	36.403.463	0,75%	2.97%	0,75
11-ago.-19	S7	11.330.182	47.733.645	0,92%	3,89%	0,92
18-ago.-19	S8	11.330.182	59.063.827	0,92%	4,82%	0,92
25-ago.-19	S9	11.330.182	70.394.009	0,92%	5,74%	0,92
1-sep.-19	S10	12.892.734	83.286.743	1.05%	6,79%	1,05
8-sep.-19	S11	16.799.115	100.085.858	1,37%	8,16%	1,37
15-sep.-19	S12	17.563.434	117.649.292	1,43%	9,59%	1,43
22-sep.-19	S13	48.877.893	166.527.185	3,99%	13,58%	3,99
29-sep.-19	S14	53.298.431	219.825.616	4,35%	17,92%	4,35
6-oct.-19	S15	40.582.093	260.407.709	3,31%	21,23%	3,31
13-oct.-19	S16	35.455.277	295.862.987	2,89%	24,12%	2,89
20-oct.-19	S17	35.372.476	331.235.463	2,88%	27,01%	2,88
27-oct.-19	S18	39.909.703	371.145.167	3,25%	30,26%	3,25
3-nov.-19	S19	47.180.500	418.325.666	3,85%	34,11%	3,85
10-nov.-19	S20	47.467.078	465.792.744	3,87%	37,98%	3,87
17-nov.-19	S21	46.807.352	512.600.097	3,82%	41,79%	3,82
24-nov.-19	S22	47.215.455	559.815.551	3,85%	45,64%	3,85
1-dic.-19	S23	60.720.402	620.535.953	4,95%	50,59%	4,95
8-dic.-19	S24	96.023.352	716.559.305	7,83%	58,42%	7,83
15-dic.-19	S25	134.155.770	850.715.076	10,94%	69,36%	10,94
22-dic.-19	S26	106.323.698	957.038.774	8,67%	78,03%	8,67
29-dic.-19	S27	68.680.898	1.025.719.673	5,60%	83,63%	5,6
5-ene.-20	S28	-	1.025.719.673	0,00%	83,63%	0
12-ene.-20	S29	-	1.025.719.673	0,00%	83,63%	0
19-ene.-20	S30	200.809.313	1.226.528.985	16,37%	100,00%	16,37
TOTAL DE LA SEDE		1.226.528.985				

CONSORCIO PRUNI
SEDES 04

AVANCE DE INVERSIÓN CONSTRUIDA

CONSTRUIDO (COLOCADO EN OBRA): PROGRAMA GENERAL
PROYECTO: MANZANA LIEVANO
PERIODO: DEL: 13-ene.-20 AL: 19-ene.-20
FECHA DE CORTE: 19-ene.-20

		DURANTE EL PERIODO			ACUMULADO			
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO		
S1	30-jun.-19	0,34	0,00	-0,34	0,34	0	-0,34	0
S2	7-jul.-19	0,7	0,00	-0,70	1,04	0	-1,04	0
S3	14-jul.-19	0,39	0,00	-0,39	1,43	0	-1,43	0
S4	21-jul.-19	0,39	0,00	-0,39	1,82	0	-1,82	0
S5	28-jul.-19	0,39	0,00	-0,39	2,21	0	-2,21	0
S6	4-ago.-19	0,75	0,54	-0,21	2,96	0,54	-2,42	0
S7	11-ago.-19	0,92	0,21	-0,17	3,88	0,75	-3,13	-0,63
S8	18-ago.-19	0,92	2,64	2,47	4,80	3,39	-1,41	-1,13
S9	25-ago.-19	0,92	1,16	3,63	5,72	4,55	-1,17	-0,94
S10	1-sep.-19	1,05	2,43	5,93	6,77	6,98	0,21	-0,92
S11	8-sep.-19	1,37	2,63	8,24	8,14	9,61	1,47	-0,83
S12	15-sep.-19	1,43	1,13	9,31	9,57	10,74	1,17	-1,25
S13	22-sep.-19	3,99	0,64	7,39	13,56	11,38	-2,18	-1,92
S14	29-sep.-19	4,35	4,57	11,60	17,91	15,95	-1,96	-1,7
S15	6-oct.-19	3,31	1,05	13,69	21,22	17	-4,22	
S16	13-oct.-19	2,89	3,25	17,36	24,11	20,25	-3,86	
S17	20-oct.-19	2,88	1,84	19,21	26,99	22,09	-4,9	
S18	27-oct.-19	3,25	1,20	20,04	30,24	23,29	-6,95	
S19	3-nov.-19	3,85	6,01	25,45	34,09	29,3	-4,79	
S20	10-nov.-19	3,87	4,81	30,24	37,96	34,11	-3,85	
S21	17-nov.-19	3,82	2,07	32,36	41,78	36,18	-5,6	-0,41
S22	24-nov.-19	3,85	9,11	41,44	45,63	45,285	-0,345	
S23	1-dic.-19	4,95	15,03	55,36	50,58	60,31	9,73	
S24	8-dic.-19	7,83	1,99	54,47	58,41	62,3	3,89	
S25	15-dic.-19	10,95	29,67	81,02	69,36	91,97	22,61	
S26	22-dic.-19	8,67		62,87	78,03	71,54	-6,49	
S27	29-dic.-19	5,6		65,94	83,63	71,54	-12,09	
S28	5-ene.-20	0		77,22	83,63	77,22	-6,41	
S29	12-ene.-20	0		83,98	83,63	83,98	0,35	
S30	19-ene.-20	16,37		81,30	100,00	97,67	-2,33	
					100,00			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ARQUITECTURA URBANA LTDA.
FECHA: 23/ Enero/ 2020 - ACTA comite # 26 LUGAR: Secretaria General
OBJETO DE LA REUNIÓN: comite # 26
HORA DE INICIO: 9:00 HORA DE FINALIZACIÓN: c

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Carlos G Wilches			X						X	ARQUITECTORA URBANA LTDA	contrato730.au@gmail.com	3006122009	
Nancy Ayala G.			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.au@gmail.com	3208535041	
Diana Catherine Morales V			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	sstauventana.autoconstruccion@gmail.com	3187607771	
Juan Carlos Barceño			X						X	Arquitectura Urbana	ejecucion1interventoria@gmail.com	3143467645	
FREDI GÓMEZ GARCÍA			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	director.pruni04@gmail.com	3162253478	
OSCAR CASTAÑO B			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	gerencia@prismauniversal.com	3133703143	
Maribel Cabarcas Gómez			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	Prunisedes admon@gmail.com	3174192510	
Zoraya Ruiz			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	residente.pruni.cm@gmail.com.	3102656720	
Alejandra Blanco			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	Imprentapruni@gmail.com	3214493807	

808

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Maldonado T.			X						X	Seg. General - ACUPR	dmmaldonadot@	2607	
MÓNICA P. ALVAREZ ROJ									X	SGA - DAF	mpalvarez@	2315	
Natalia Cortés Matos			X						X	SGA - DAF	nccortes@	1022	
HELIODORO DAZA BELLO			X							DIRECTOR [illegible] ARQ URBANOS LTDA	arqhedaba2@Hotmail	7035370	
Paola Morales Sanchez			X							R. Admin. Arq. Urbano	—	—	
Mauricio Pulido S			X						X	IMPRENTA	rmpulido@		
Tatiana Perez Navarro			X						X	Seg. General ACUPR	tperez@alcaldia bogota.gov.co	2607	

508

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No VEINTISIETE (27)
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	08:56 A.M.
HORA TERMINACIÓN	12:10 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité técnico de obra No veintisiete (27) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría siendo las 08:56 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No veintiséis (26) del 23 de enero de 2020, enviada mediante correo electrónico; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité.

El ING FREDI GÓMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informan que no tuvieron oportunidad de dar lectura al acta por tanto solicitan ampliar el plazo para revisión y remisión de observaciones a la misma.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que cuando hace envió de información algunos correos, estos están rebotando; por tanto solicita se le informe por parte de los profesionales de la supervisión y apoyo a la supervisión cuales son los nuevos correos de contacto y cuales ya no se utilizan, para que tengan la información de primera mano.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa que la profesional ALEXANDRA SANDOVAL estará a cargo de la sede MANZANA LIÉVANO desde la dirección administrativa, en remplazo de la ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS y durante este comité se tendrá acompañamiento de la ING. MARTHA PIÑEROS por parte de la Subdirección Administrativa.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veintiséis (26), la cual fue enviada por correo electrónico el día veintinueve (29) de Enero de 2020:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega del BALANCE DE OBRA para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, sede IMPRENTA DISTRITAL y Sede MANZANA LIEVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020	NO CUMPLIÓ	Solo se remitió oficialmente la Sede MANZANA LIÉVANO. Para la sede CMPR se remite por correo antes de realizarse el presente comité
2	Manual de mantenimiento sede MANZANA LIEVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	El contratista remitió el manual el 29/01/2020
3	Suministro e instalacion de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	
4	Arreglo de la demarcación en la zona de parqueadero sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	Se iniciara una vez se retiren los materiales y equipos de obra
5	Certificación de bomberos sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	EN EJECUCIÓN	A la espera del acta de cierre
6	Liquidación sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	EN EJECUCIÓN	A la espera del acta de cierre
7	Planos record sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14/02/2020	EN EJECUCIÓN	
8	Balance comparativo entre las cantidades finales contextualizadas y el resultado final de la revisión de cantidades de la consultoría COINSI sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020	CUMPLIÓ	Se encuentra en revisión
9	Plano record del tramo de diseño de los edificios patrimoniales a la consultoría COINSI. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020	NO CUMPLIÓ	
10	Informe de medición de cargas al transformados de 800 Kva con certificados de calibración de equipos sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020	CUMPLIÓ	
11	Informe del DVR sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24/01/2020	NO CUMPLIÓ	El contratista solo remitió uno (1) se está a la espera del segundo
12	Informe programación de voz y datos sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020	EN EJECUCIÓN	
13	Prueba de fluido sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25/01/2020	CUMPLIÓ	
14	Informes de lavado de tanque, espejos de agua y sistema contra incendio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020	CUMPLIÓ	El contratista remitió informe el 29/01/2020
15	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 4" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	Se entrega antes de iniciar el presente comité
16	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020	EN EJECUCIÓN	
17	Entrega del acta de entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	No se realizó porque se tienen observaciones pendientes por parte del contratista
18	Cronograma especial, en el cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 demuestra que no se necesita cincuenta (50) personas sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	
19	Programación visitas técnicas profesional RETIE sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020	CUMPLIÓ	
20	Visita de seguimiento a la inmunización de la estructura en madera de la cubierta por parte del proveedor sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	El proveedor realizo visita el 29/01/2020
21	Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020	CUMPLIÓ	Hace falta remates y subsanación de observaciones
22	Retiro de los residuos peligrosos sede IMPRENTA DISTRITAL y sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
23	Informe mensual No 6 y cuenta parcial No 6	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debió haber terminado y entregado a entera satisfacción el 20 de enero de 2020 la sede MANZANA LIÉVANO; por otro lado, dentro del contrato y el alcance de la sede está previsto realizar unas pruebas generales al equipo y especificas por piso, efectivamente las pruebas dieron inicio el 23 de enero de 2020, esto debido a que se hiso necesario la revisión del equipo por parte de los especialistas hidráulicos y la programación de las pruebas, si bien es cierto estas pruebas como lo indica la norma NFPA-14 tienen una duración entre dos a cuatro horas, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA consideró necesario dejar desde la finalización y entrega que fue el 23 de enero de 2020 día que se realizó la capacitación del equipo, hasta el día 31 de enero de 2020 para la ejecución de la prueba, con el fin de revisar que en el área donde se ejecutó la obra, no se evidencien fugas, y se realizara por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la subsanación de observaciones si estas se presentaban, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA considero ampliar el proceso del tiempo de la prueba para garantizar el óptimo funcionamiento del sistema de la red contra incendios.

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se presentó una fuga en una válvula, el día de ayer 29 de enero de 2020 que fue corregida inmediatamente, y no se presenta ninguna situación e inconveniente a la fecha, por tanto se puede realizar el recibo del sistema de red contra incendios

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el informe final de la sede MANZANA LIÉVANO, el reporte de las pruebas finales del equipo y del todo el sistema, los cuales deben estar incorporados en el informe; asimismo las fichas técnicas y los manuales, los cuales deben estar incorporados en el manual de mantenimiento del equipo y del sistema de red contra incendios.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que realizando revisión al manual de mantenimiento presentado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, falta incluir un directorio telefónico al cual acudir en el momento que se presente un daño, donde se incluyan los proveedores.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ realiza lectura de los compromisos de la sede MANZANA LIÉVANO como son: la instalacion del vidrio templado laminado 4+4 DE 66X84 CM para división en área de archivo, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se instalara el día lunes 03 de febrero de 2020; la demarcación del sótano, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se realizara el sábado 01 de febrero de 2020.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita información acerca de la reunión a realizar acerca de la bomba teniendo en cuenta el seguimiento semanal, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se realizó el día de ayer 29 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, aclara con respecto al último compromiso que la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C designo una persona responsable encargada del sistema de red contra incendios el cual realizara seguimiento semanal al funcionamiento de la bomba, los días sábado en horas de la mañana se realizara la puesta en marcha del sistema, para su revisión.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la prueba final del sistema de red contra incendios inicio la semana pasada y en este momento se encuentra en seguimiento; por tanto, el día de mañana se dará por finalizada sin presentar ningún inconveniente.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que de acuerdo a los resultados al finalizar la prueba y lo dispuesto por el proveedor acerca de la válvula, el día lunes 03 de enero de 2020 a las 08:30 AM, se podría realizar el recibo final a satisfacción por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede MANZANA LIÉVANO. Por otro lado, teniendo en cuenta que ya se realizó un acta parcial de terminación el día 27 de diciembre de 2019 donde se recibió al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la obra civil; para el acta de recibo final se incluirá un aparte con el resultado final de las pruebas y la subsanación de los pendientes, por tanto se solicita el acompañamiento de la supervisión, quien recibe a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ indica que cuando se realice el acta de recibo final de la sede MANZANA LIÉVANO se debe realizar un acta interna de entrega e ingreso del equipo al almacén al personal encargado de la Entidad el cual realizara su respectivo inventario.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que está a la espera de que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice entrega del informe de medición de cargas al transformados de 800 Kva, el cual fue revisado por la ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, esta solicitó se entregue el certificado de calibración del equipo con el cual se realizó la medición y se radique el informe definitivo en físico a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, lo cual estaba con compromiso para el día 27 de enero de 2020 y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no lo remitió. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete nuevamente para el día 31 de enero de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la entrega de todos los informes pendientes para dar cierre administrativo a la sede MANZANA LIÉVANO.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita información acerca del certificado de bomberos. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que una vez recibido a satisfacción la sede MANZANA LIÉVANO, la Entidad con acompañamiento de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA iniciaran de inmediato los trámites del certificado. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reitera al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES que para la certificación de bomberos, se debe entregar los planos record firmados de la red contra incendios con el memorial de responsabilidad, la tarjeta profesional de las personas responsables del sistema y el acta de recibo a satisfacción firmado por la interventoría. Teniendo en cuenta que el proceso se realizara entre bomberos y la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ no tiene costo.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita información acerca del documento enviado por la consultoría COINSI sobre el edificio Municipal. Para lo cual la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que está en revisión de la especialista hidráulica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se le solicita nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la respectiva revisión.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el balance final de la sede MANZANA LIÉVANO está en revisión del ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, al finalizar comité se suscitara una mesa de trabajo con la residente administrativa y el director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para aclaración de observaciones, debido a que no aparecen memorias de cálculo de algunos ítems.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita entrega de los rociadores. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se entreguen por escrito de manera oficial a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para remitir a la Entidad.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA explica que el manual de funcionamiento y mantenimiento radicado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día de ayer 29 de enero de 2020, no define con un buen criterio en cada equipo cuando se hace un mantenimiento preventivo, rutinario y periódico, determinando cuales son los plazos.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que no se realizara el retiro del campamento del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hasta la finalización de las pruebas generales, por si se requiere alguna reparación o ajuste al sistema de la red contra incendios.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se ha tenido un promedio de trece (13) personas operativas de las cuales se encuentran un (1) encargado de excavación, dos (2) operadores de retroexcavadoras, dos (2) ayudantes de excavación, un (1) oficial y dos (2) ayudantes en instalación de madera, un (1) oficial y dos (2) ayudantes en construcción de caisson.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa acerca del derrumbe y fractura de tubería de treinta y seis pulgadas (36") que sucedió el día 29 de enero de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita la entrega por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, del plan de acción para reparar la tubería y la continuación de las actividades de excavacion para el filtro perimetral.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que se comunicó con el técnico de PAVCO y con el ING. ENRIQUE GONZÁLEZ que ya tienen conocimiento del caso por lo sucedido anteriormente. Añade que PAVCO tiene disponibilidad de tubería, la cual presenta un alma en policoncreto, recubrimiento interior y exterior en fibra de vidrio; las uniones se realizaran al igual que la reparación anterior con fibra de vidrio. Se confirmó la disponibilidad de la longitud necesaria de la tubería pero falta confirmación del diámetro.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO expone que el proceso de la excavación continuara pero para la reparación del tubo se debe llegar al nivel del material filtrante, realizar los debidos entibados y finalmente efectuar el empalme de los tubos existentes con el nuevo tubo, se espera que la ejecución de las actividades de excavación y relleno finalicen a más tardar el fin de semana. Posteriormente se iniciara el arreglo del tubo; el proceso constructivo se plasmara en un documento que se hará llegar a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO indica que ya retorno la retro excavadora pequeña que había salido el día anterior, la cual iniciara a excavar lo que se derrumbó, evidenciaron las dos puntas del tubo del filtro y se iniciara a instalar la primera capa de recebo; después de realizado esto se repara el tubo de la empresa de acueducto y alcantarillado (EAAB), se espera que para el miércoles de la otra semana se termine el ítem de excavacion.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta que frente al informe de estas actividades podría verse afectada la fecha solicitada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de solicitud de prórroga para la entrega de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN con fecha de terminación para el 7 de marzo de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que hay duda de que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 pueda realizar la entrega de la sede lo cual se manifestará por escrito a la Entidad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expresa que es conocido por todos los participantes del comité, que el terreno se encontraba a la intemperie, se permitió una socavación y condensación, se grietó y por tanto se derrumbó dañando el tubo; puntualmente lo mismo que se presentó en el primer tramo, se puede concluir esto de acuerdo al registro fotográfico. La diferencia en este caso es que ya se conoce el proceso y por lo tanto los tiempos de reparación deben ser menores. Lo que no sabe la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es si esto tendrá alguna afectación en la solicitud de prórroga que realizo el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se notifica que se está terminando el pronunciamiento por parte de la interventoría al respecto.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que hay temas que son imputables al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con respecto a los evidentes atrasos, como lo es la falta de planeación en el proceso constructivo del filtro perimetral y del pozo eyector. Indica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está justificando el proceso de prorroga argumentando el tema de las protuberancias en concreto del muro perimetral al auditorio, el tubo y la instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua; puntos que no son válidos para la interventoría; debido a que en el proceso lleva ya cinco (5) meses, y dentro de la planeación entregada el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifestó que estas actividades las terminaban en tres (3) meses, es decir que dentro de los imprevistos que se presentaron contaban con dos (2) meses para mitigar cualquier imprevisto. Llevan cinco (5) meses en la ejecución de las actividades de construcción del pozo eyector y filtro perimetral, y a la fecha no se ha terminado su ejecución

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA invita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a revisar la planeación del 23 de julio de 2019 y la planeación del 9 de enero de 2020 donde se ratificó que el filtro se terminaba en tres meses; dentro del proceso constructivo entregado el 19 de agosto de 2019, un mes y medio a partir del inicio de la actividad que aproximadamente fue en septiembre. Sin embargo, no se puede desconocer como interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la necesidad de terminar el objeto contractual en este caso la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA está de acuerdo en darle la prorroga al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 bajo el único argumento, que es terminar el alcance técnico de la obra, considerando que de nada sirve dejar la obra en el estado en que se encuentra, pero no en los términos que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presentó en su oficio, dado que hay registros en bitácora, oficios, fotografías, entradas de material a almacén donde se evidencia que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 por falta de planeación, perdió tiempo y es fácil evidenciarlo en la programación de obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que la interventoría está realizando respuesta punto a punto de la solicitud de prórroga del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04; según lo expresado en cuanto a las protuberancias de concreto es cierto, pero la tubería y la instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua se podían haber previsto con anterioridad y no ahora.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta su preocupación en relación con el rompimiento del tubo, no se tiene conocimiento si se puede reparar rápidamente en virtud de que se debe reemplazar el tramo a diferencia de la primera vez que solamente se fisuro.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DÍANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta si no se contradice la solitud de prorroga con la recomendación de multa que también se encuentra en desarrollo. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ comunica que interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ha tenido la experiencia de llevar paralelamente procesos de multa y prórroga. Además se presentara a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C la solicitud de prórroga y adición al contrato de interventoría.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO indica que cuando se presentó el modificatorio no estaba prevista la problemática actual, aunque se advirtieron algunos sucesos, se presentó bajo unas condiciones diferentes contemplando que eran unas protuberancias pequeñas desafortunadamente esas condiciones cambiaron en los tramos seis, siete y tres; protuberancias que para demolerlas se gasta mayor tiempo de lo esperado. Por otro parte el tema del tubo ya se conocía, el 20 de diciembre de 2019 se presentó un procedimiento para afrontar las excavaciones y fue consignado en bitácora con conocimiento de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, a pesar que el día de ayer se estaba preparando la conexión del tubo filtrante, lastimosamente se derrumbó. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 asume la responsabilidad que en algún momento por falta de planeación se perdió tiempo.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que afortunadamente cuando se presentó el derrumbe no había personal en el sitio y que no es por falta de voluntad y planeación; el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 sigue avanzando en cada una de las actividades.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO indica que una vez se culminen las excavaciones se pueda instalar el material granular y primera capa de recebo, se retirara la maquina grande y se entrara a hacer reposición de pisos y arreglo de empradización, por lo tanto el plazo propuesto por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para el 7 de marzo de 2020 no es incoherente. La instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua es un problema que viene desde que se concibió el proyecto, aun así se iniciaran las actividades del cableado para posteriormente instalar las luminarias.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que para actividades como la demolición de protuberancias en concreto y la instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua, a la fecha son actividades no contractuales pero que se han venido ejecutando, aunque no se ha concertado el precio con la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que a partir de la prorroga que se dio el 20 de diciembre del 2019, hay trazabilidad en bitácora que demuestra el aumento de los rendimientos en las actividades, se ha trabajado en horarios nocturnos y festivos con la intención de terminar 4 de febrero de 2020. De hecho en la revisión del 20 de enero de 2020 solamente faltaba el último tramo donde se modificó el sistema constructivo que era diferente al entibado, se deja claro que se estaba terminando para cumplir con el plazo establecido.

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que la instalación de las formaletas para el entibado, se realiza bajo sobre esfuerzos que han ocasionado tener que reparar en varias oportunidades la cuchara de la retro excavadora. Las afectaciones que se presentaron para la excavación y el relleno para el pozo eyector que marcaba veinte (20) días de atraso, no consideraba el muro cercano por lo cual afecta la formaleta. Como resultado se deberían considerar estos tiempos que se han tenido que utilizar en todo el proceso

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que los argumentos presentados por el representante de la gerencia ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO y el ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 son muy respetables y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA tiene otros conceptos distintos que también son respetables los cuales serán consignados en la repuesta a la adición de la sede.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA con el fin de ilustrar a los supervisores le solicita a la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA explicar que fue lo que fallo en el área del tubo, porque se derrumbó, que se podía prever para que no fallara.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C da contestación a la pregunta conforme a que estuvo en el proceso de la excavación y observó cuando se destapo la cara del costado sur del tubo y se debía entibar, en vista de que esto fue lo sucedido la primera vez. Al dejar toda la cara descubierta y al acumular material de excavación cercano al tubo se generaron sobre cargas, saturando el material con agua que salía del acopio generando socavación y por lo tanto el derrumbe. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el ancho de la retroexcavadora pequeña ocupaba el espacio por donde pasaba el tubo por lo tanto no se podía instalar la lámina del entibado.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que se generaron sobre excavaciones para protección y conservación física del tubo mediante rellenos provenientes de la cantera y mayores cantidades de obra a ejecutar.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radico una prorroga independientemente de que haya un proceso de recomendación de multa, la prórroga por el plazo manifestado según la experiencia del representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, por tanto dentro de ese plazo se alcanzaría a acometer el imprevisto del derrumbe. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO ratifica que las actividades contractuales llegaran a su término esperando que el tubo también este incluido.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA considera que independientemente de los procedimientos constructivos a emplear la reparación de la tubería se puede realizar en quince (15) días a partir de hoy. Por lo tanto el tiempo considerado de prórroga de los treinta y dos (32) días adicionales se puede realizar, siempre y cuando la reparación se realice paralelamente a otras actividades. Lo que no quiere la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es que al finalizar el periodo de prórroga se argumente nuevamente la solicitud de más tiempo para la reparación del tubo.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que a pesar de que el tubo no es comercial actualmente, el tubo propuesto en poli concreto se adapta al existente. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA explica que lo único que va implicará es que se realizara un empalme distinto.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO explica que la reparación del tubo no estaba considerada en la prórroga de los treinta y dos (32) días propone tanto la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C como a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA amplíen la solicitud en quince (15) días para dar terminación a las actividades pendientes.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA considera que después de hacer recorrido y consultar con los profesionales, la reparación del tubo se puede ejecutar paralelo dentro de los treinta y dos (32) días solicitados, sin necesidad de adicionar más tiempo.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ manifiesta que no es solo cambiar el documento de prórroga este debe estar debidamente ajustado y justificado con la interventoría, sustentado en una debida planeación.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta que otro tema que afecta la entrega es el uso del auditorio del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, porque se iniciara con las actividades previamente programadas y se requiere que se entregue un oficio por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifestando a partir de que día se puede dar uso al auditorio. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa nuevamente que una vez se instale el material filtrante y la primera capa de material B-600 se liberara el uso del auditorio.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que bajo todo lo ya conocido el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ponga en marcha un plan de contingencia con el suficiente personal y coordinar los ensayos de densidades. Ningún plan de contingencia que no tenga como determinante aumentar recursos humanos, económicos y logísticos funciona.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que los equipos, materiales y personal existentes en obra son los suficientes para terminar la ejecución el plazo solicitado. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no está quedando sin acciones ya que está trabajando.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita revisar y verificar los tramos de tubería que quedaron para garantizar que no estén afectados. Se deben verificar antes de hacer el empalme con el tubo nuevo.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la interventoría bajo cabeza del director ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO, considera que no se necesita más tiempo del 7 de marzo de 2020 para culminar las actividades en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C evaluara y otorgara el tiempo solicitado, que estimen conveniente.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que la otra ruta crítica es la construcción del pozo eyector, bajo los rendimientos se estima que cuando se conecte el filtro no se tendrá el fondo del pozo; además se prevé la demora de la obtención del trípode y del medidor de gases. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que el pozo eyector debe terminarse en siete (7) días.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siempre ha tenido la disposición de coadyuvar para sacar adelante el contrato pero el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, cada vez que se le realizan observaciones y recomendaciones tiene una respuesta en la cual ellos siempre tienen la razón y el desarrollo del contrato durante estos seis meses ha dado la razón

a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita incrementar el personal y rendimiento para instalación de la madera en medio de los espejos de agua ya que se está incurriendo en reprocesos y en diez (10) días no se ha avanzado. No se tiene la madera necesaria de reposición para la instalación.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se encuentra en requisición y armado, teniendo en cuenta que es un rompecabezas y no se reinstalara cerca a los rellenos hasta no terminar con los mismos, pero la estructura ya está montada. La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta que se ya se había podido intervenir las escaleras y tenerlas terminadas.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se entregó la instrucción al residente de interventoría ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN que se verifique el estado de la madera y si se encuentra en mal estado debe ser cambiada aunque se presentan mayores cantidades se debe cambiar.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita contar con el material de reposición de los adoquines y ponerlo en obra. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que ya se compró el material se contaron (7005) unidades y se entregaran los respectivos certificados de calidad. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA manifiesta que se realizaran pruebas por parte de interventoría.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se realizó reunión el 29 de enero de 2020 con el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y el proveedor de las luminarias tipo bañadores en los espejos de agua, el cual solicita que para el cableado se deben tener las recomendaciones en los puntos de conexión, además se debe impermeabilizar con el mismo material que está en los espejos de agua e instalar un tubo en forma de Esnorkel para que a futuro no se deteriore el cableado.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que se iniciaran revisiones e instalación a partir del día 30 de enero de 2020, será iluminación lineal con chorros de luz de color además se tendrán cinco (5) programas y se realizara capacitación para generar unos nuevos. Se informa que el tiempo solicitado por el proveedor para entrega es el 17 de febrero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede

CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se recibió de parte de la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 los informes de lavado del tanque y los espejos de agua, el informe del cuarto anillo del caisson que se fundió no se alcanzaron a revisar por parte de interventoría al igual que el informe de voz y datos, pero se iniciara revisión de manera inmediata.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita nuevamente el informe y/o oficio, en el cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 argumente porque no se deben ingresar las cincuenta (50) personas a la obra, las cuales son requeridas continuamente por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que no se hace necesario ya que no presentan atraso en la programación.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, le recuerda al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que la fecha de entrega de la zona administrativa era para él 27 de enero de 2020, por lo cual el contratista de obra incumplió con este compromiso. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no se ha podido terminar debido a la cantidad de equipos que deben de trasladar para diferentes lados, además que solo han aplicado dos manos de pintura, ya que el acabado final se lo dan una vez se instalen los equipos pendientes por parte de personal contratado por la Entidad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se solicitó el retiro de los residuos peligrosos de la Sede IMPRENTA DISTRITAL, esta actividad se realizó en el transcurso de la semana.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizó seguimiento en el transcurso de la semana a la asistencia de personal de obra y evidencio que: el 24 de enero de 2020 asistieron treinta y dos (32) personas, el 25 de enero de 2020 asistieron treinta y dos (32) personas, el 27 de enero de 2020 asistieron 30 (treinta) personas, el 28 de enero de 2020 asistieron veintiocho (28) personas, el 29 de enero de 2020 asistieron veinticinco (25) personas, el 30 de enero de 2020 asistieron treinta (30) personas.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que al personal operativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, hay que recordarles constantemente que deben curar el concreto, teniendo en cuenta que a los siete (7) días de edad se le debe aplicar agua entre cuatro (4) o cinco (5) veces al día. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO y la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responden que si se le aplica continuamente.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA

DISTRITAL informa que se le solicitó a la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que cuando se realicen pruebas de estanqueidad las hagan en compañía de la interventoría, de otra manera no se reciben ni se aprueban para pago.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informar del avance en el cuarto donde se va instalar el EQUIPO EPU y la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 comunica que ya se está interviniendo este cuarto.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que con respecto al balance este ya fue actualizado, con el fin de informar a la Entidad la adición que se solicitará para poder terminar en su totalidad la obra según el presupuesto contractual y los análisis de precios unitarios no previstos que se han presentado según el avance de cada actividad.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que el día martes 28 de enero de 2020 asistió a obra el diseñador Hidráulico de la consultoría P&D ING. JAIRO JARAMILLO, quien definió el nuevo trazado de las redes hidráulicas, sanitarias y lluvias en el edificio tres (3) zona de archivo, además se dejó claridad en cuanto a la cantidad de tubería para esta zona. Esta modificación se hizo por requerimiento del profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita el balance definitivo de la sede IMPRENTA DISTRITAL con cantidades aterrizadas debido a que es necesario pedir una segunda adición, para dar terminación a la obra, no se debe esperar hasta el 27 de mayo de 2020, fecha de terminación de la prorroga No 1.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el único tema pendiente es el de las subestaciones área en la cual se debe ejecutar obra civil, puesto que en los planos no hay claridad de lo que se debe hacer, además se debe revisar si las dimensiones de los equipos están de acuerdo con el área de instalacion. Se informa acerca de dos cuartos de residuos químicos que hay en producción y otro en el acceso al cuarto KODAK; inicialmente había dos bombas que estaban a nivel del piso existente, ahora quieren adecuarlas en unos tanques bajo piso.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclara que por sugerencia del profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ se construirá un elemento que cubra la bomba. Por sugerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 asiste a obra un especialista hidráulico asesor en la instalacion de dichas bombas, quien informa que la bomba la marcan en una caja, recomendando que preferiblemente las

bombas recolectoras de químicos queden sobre el nivel del piso y la máquina de la cual sale el químico no quede bajo el nivel de piso.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita a la interventoría información de actividades hidráulicas pendientes o atrasadas, la ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL responde que con respecto a las redes hidráulicas, lluvias y sanitarias en atraso se presentan únicamente las que se van a instalar en el Archivo Edificio tres (3); ya que hubo demora en la toma de decisiones de la distribución interna y externa de redes refiriéndose a la modificación que solicitó el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ por la cantidad de archivos existentes en esta zona.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita la reprogramación de actividades debido a que la programación vigente a la fecha está mostrando atrasos significativos en las actividades de redes hidráulicas y sanitarias.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita la repuesta del oficio que se radico la semana pasada en las oficinas del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, solicitando los soportes del porque a la fecha no se han ejecutado ciertas actividades, y argumentar por qué motivo la Entidad hasta el día 28 de enero de 2020 mediante el diseñador Hidráulico de la consultoría P&D ING. JAIRO JARAMILLO, pudo definir actividades pendientes por ejecutar.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se le solicito al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 definir qué actividades no se van hacer para que el balance que se entregue sea preciso, ya que estas siguen apareciendo en la programación generando atrasos.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL requiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dos vidrios para el segundo piso y uno en el primero. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES indica que no es posible debido a la complejidad del suministro.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 propuesta para la adecuación de las salidas de aire y ventilación de la planta eléctrica a la fachada de 1.00X0.80 sobre la viga superior existente en el costado lateral oriental. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que no se hace necesario ya que es algo muy sencillo, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ aprueba el no enviar la

propuesta por escrito.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL requiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la ejecución de la actividad de instalacion de puesta a tierra, la cual se solicitó desde el 08 de enero de 2020 mediante bitácora de obra y en la programación esta con fecha de inicio desde el 23 de enero de 2020.La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que esta actividad se va ejecutar al finalizar la obra después de que pinten, e instalen bajantes, ya que la puesta a tierra va en exteriores, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita que la actividad se reprograme.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL requiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 fecha exacta de entrega de las unidades sanitarias y las redes de aguas lluvias en la zona de archivo edificio 3, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita se incluya en la reprogramación.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL requiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 fecha de inicio para la inmunización de la estructura en madera existente, ya que según la visita del proveedor esta actividad se demora dos (2) meses y en la reprogramación plantean un mes, esta actividad está programada para iniciar el 14 de febrero de 2020 y terminar el 10 de marzo de 2020. La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL en dialogo sostenido con el proveedor argumento que esta actividad se demora dos meses con cinco (5) personas trabajando en horarios de 7 AM a 5 PM, se demoran ese tiempo por la complejidad de trabajar en zona de producción debido a la ubicación de las maquinas.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que una cosa es el reemplazo de madera y otra es la inmunización esta actividad son 1700 ML, por lo anterior la ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita nuevamente planeación de esta actividad y entrega del proceso constructivo.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO pregunta que si hay posibilidades de que hagan la adición al contrato si se van a dejar actividades en cero, solicita se retire la actividad de inmunización de estructura de cubierta.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA argumenta que no es posible ya que se va a tener un equipo nebulizador, por lo tanto es posible que la madera vaya a tener contacto con agua y es una obligación ejecutar dicha actividad. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de

interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que se debería optar por quitar actividades del componente eléctrico y no la inmunización de la madera. Se concluye realizar una mesa de trabajo para definir este tema.

Con relación a la inspección con cámara, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ indica que remitirá la cartera de levantamiento topográfico que se realizó en la zona, y así poder definir el proceder con esta actividad.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 retoma el tema del avance en programación diciendo que va al día, dice que así mismo dio respuesta el oficio que remitió interventoría, argumentando con fotos y porcentajes de avance de obra.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL aclara que en el oficio remitido por interventoría acerca de la ausencia de personal es referente a la información evidenciada el día 18 de enero de 2020 en zona de producción, ya que siendo las 11 AM no se encontraba personal en bodega de insumos interviniendo solados para zapatas, en bodega de papel montando secciones para escarificar vigas de coronamiento y en muros internos costado norte escarificando muros.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita la programación de la visita para certificación RETIE. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO contesta que ya se entregó la programación a la interventoría, donde se indica que la visita a la obra se hará al finalizar. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expresa que ese no es el procedimiento adecuado.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que según programación para certificación RETIE se hará una visita previa el 04 de febrero de 2020 por el ING. PEDRO ARNULFO LÓPEZ SANTANA, a continuación se realizara visita No 1 en la última semana del mes de abril, cuando ya se encuentre conectado el transformador y la planta, donde se informara si está o no conforme con lo que exigido en la norma. Si está conforme la certificación se entregará entre ocho (8) y diez (10) días hábiles, si hay inconformidades dan hasta 150 días para subsanación, la visita No 2 es para revisión de inconformidades con el ING. NELSON FERNANDO RODRÍGUEZ, se realizara una visita quince (15) días antes de culminar las instalaciones para entregar observaciones y que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 pueda subsanar.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que las visitas previas que se harán por parte de los profesionales RETIE es para evitar reprocesos, lo que requiere también que los profesionales que entren hacer dichas revisiones estén de acuerdo entre ellos para no tener que repetir actividades, y que todas estas visitas queden claras en actas bien descritas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

solicita planos del equipo EPU en físico firmados para la obra, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO se compromete a entregarlos el 06 de febrero de 2020.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a entregar el segundo piso de la zona de administración con la segunda capa de pintura los días jueves treinta (30) y viernes treinta y uno (31) de enero de 2020; se instalaran readecuaciones eléctricas en data center, se están haciendo apiques sobre muros para pasar cableado eléctrico, y se continua con tubería de canaleta y MT en las oficinas 1 y 2, además se aplicó estuco y pintura donde se intervino y solo pintura sobre lo existente.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita información sobre la desenergización, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que CODENSA aun no da respuesta por lo cual se está presentando atraso en la cimentación, estructura, muros e instalacion de subestación eléctrica.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita los planos físicos para la instalacion del EQUIPO EPU, aclarando que se debe de revisar todas las redes existentes, tanto eléctricas como hidráulicas, pues todas deben de tener un aislamiento mínimo de 0.50 y deben estar alineadas, de los contrario no se podrán hacer las instalaciones de las redes contra incendio.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita una visita de socialización entre los instaladores del EQUIPO EPU, instaladores eléctricos e hidráulicos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. Este recorrido se hará el día martes 04 de febrero de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita inmediatamente a la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica y al ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la reprogramación de la sede IMPRENTA DISTRITAL, ya que según la curva "s" hay un porcentaje programado de 41,26% y un porcentaje ejecutado del 29,48% con un atraso de 11,78%, el atraso radica en el componente hidráulico y cuarto de bombas, actividades que no se terminaron en diciembre del 2019 y no se presenta avance; en el componente estructural lo que presenta mayor atraso es el concreto de zapatas de 4.000 PSI, pero por la desenergización no se ha terminado de fundir toda la estructura.

D. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó entrega de diecisiete (17) análisis de precios unitarios no previstos, a los cuales se les revisara la pertinencia por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y se dará una respuesta.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 reprogramar de manera inmediata la sede IMPRENTA DISTRITAL, debido a que presenta un atraso del 11.78% presentando actividades con fecha de terminación de diciembre de 2019, en el componente del cuarto de bombas e hidráulico. Un ejemplo es el reforzamiento estructural, actividad de concreto de zapatas de 4000 PSI la cual tiene ejecutado un 50% y tiene fecha de terminación diciembre de 2019.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la zona administrativa tiene una ejecución a la fecha del 100%. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 adelante actividades que se evidencian se pueden acometer teniendo en cuenta que la sede IMPRENTA DISTRITAL es susceptible constantemente a imprevistos, por ende se debe avanzar.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que con respecto a las pólizas del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que fueron recibidas en el comité No 26 del 23 de enero de 2020, las cuales fueron devueltas, teniendo en cuenta que en las observaciones realizadas por la Entidad, indican que la fecha de las vigencias debe ser desde la suscripción del contrato la cual es 20 de Junio de 2019, lo que acredita el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 es que deben ser desde el 28 de Junio de 2019.

Hoy la ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente administrativa de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 coloco en consideración de la profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ las pólizas y para la Entidad es suficiente que se haga nota aclaratoria en la misma; así pues, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizara el respectivo traslado a la Entidad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que en reunión del día lunes 27 de enero de 2020 para revisión del acta parcial No 6 con la ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ residente administrativa de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se devolvió la totalidad del acta, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no puede entrar a pagar mayores cantidades de obra sin la revisión y verificación del balance general, para la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN algunas cantidades que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está solicitando para pago, superaban las cantidades producto de la adición, por tanto hasta que interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no tenga los balances consolidados a la fecha no va a reconocer estas mayores cantidades.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicito el pago del 80% del equipo de la sede manzana Liévano; revisando el modificatorio, la forma de pago solo aplicaba para la sede IMPRENTA DISTRITAL. Por tanto el valor del acta disminuyo.

E. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 26 de Enero de 2020 con la reprogramación entregada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C por Modificatorio I de adición y prórroga:

AVANCES FINANCIEROS A CORTE DEL 26 DE ENERO DE 2020		
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN		ATRASO (-) ADELANTO (+)
PROGRAMADO	EJECUTADO	
86,84%	80,50%	-6,34%
$ 933.387.053,00	$ 865.283.850,00	-$ 68.103.203,00
MANZANA LIÉVANO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
100,00%	97,67%	-2,33%
$ 1.226.528.986,00	$ 1.197.950.860,63	-$ 28.578.125,37
IMPRENTA DISTRITAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
41,26%	29,48%	-11,78%
$ 1.411.429.980,44	$ 1.190.852.447,22	-$ 220.577.533,22

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del BALANCE DE OBRA para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, sede IMPRENTA DISTRITAL y Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
2	Manual de mantenimiento sede MANZANA LIÉVANO, atendiendo las observaciones de la interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
3	Suministro e instalacion de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	03/01/2020
4	Arreglo de la demarcación en la zona de parqueadero sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	01/02/2020
5	Certificación de bomberos sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
6	Liquidación sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
7	Planos record sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14/02/2020
8	Plano record del tramo de diseño de los edificios patrimoniales a la consultoría COINSI. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
9	Informe de medición de cargas al transformados de 800 Kva con certificados de calibración de equipos sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31/01/2020
10	Entrega de rociadores sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31/01/2020
11	Informe del DVR sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
12	Informe programación de voz y datos sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
13	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 41" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
14	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	17/02/2020
15	Entrega del acta de entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
16	Informe del proceso constructivo para reparación de tubería sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
17	Certificados de calidad adoquín sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	MEDIATO
18	Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
19	Entrega Reprogramación sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
20	Planos del equipo EPU en físico firmados para la obra	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05/02/2020
21	Visita de socialización entre los instaladores del EQUIPO EPU, instaladores eléctricos e hidráulicos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	04/02/2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ARQUITECTURA URBANA LTDA.
FECHA: 30/01/2020 LUGAR: Centro de memoria, paz y reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite # 27
HORA DE INICIO: 9:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 12:10 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Maldonado.			X						X	ACDUPR - Sec Gral	dmaldonado@	2607.	
Javier Barón									X	ACDUPR - Sec. General	jebaron@alcaldiabogota	4615	
Nataly Cortes Mateus			X						X	SG - DAF	nccortes@	1022	
Mauricio Pulido			X						X	IMPRENTA	rmpulido@		
Mariana Pinzon 2.			X						X	Mariana Luciano	mcpinzon@	1451	
FREDI GÓMEZ GARCÍA			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	directorpruni04@gmail.com		
ZORAYA RUIZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	residente.pruni.cm@gmail.com.		
Sandra Lucía Parra J			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	prunisedes admon@gmail.com	314 2905918	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	Prunisedesadmon @gmail.com	3174192510	

831

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Arquitectura Urbana Hola
FECHA: 30 - Ene - 2020 LUGAR: Centro memoria, paz y reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite N° 27
HORA DE INICIO: 9.00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:10 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alejandra Polanco +			x						x	Consorcio Proni Sedes 04	Imagenta.Proni@gmail.com	3214493003	Alejandra Polanco
Oscar Castaño			x						x	Consorcio Proni Sedes 04	gerencia@prismadiversal.com		
Carlos G Wilches M			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.co@gmail.com	3006122000	
Nancy Rocío Ayala G.			X						X	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	contrato730.co@gmail.com	3208535049	
HELIODORO DIAZ BERNAL			X							DIRECTOR INTERVENTORIA	" " "	313-353-4942	
Paula F. Morales A			X							P. Interventoria	" " "	3154633631	PM/1
Sandra Katerine Perez ch...			X							Secretaria General	sperezc@alcaldiabogota.gov.co	4605	

7

832

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No VEINTIOCHO (28)
LUGAR	IMPRENTA DISTRITAL
HORA DE INICIO	09:20 A.M.
HORA TERMINACIÓN	12:00 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra No veintiocho (28) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría siendo las 09:20 am

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No veintisiete (27) del 30 de enero de 2020, enviada mediante correo electrónico; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se recibieron observaciones al acta No veintisiete (27) del 30 de enero de 2020, por parte del Director de la obra ING. FREDI GÓMEZ GARCES del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informan que no tuvieron oportunidad de dar lectura al acta por tanto solicitan ampliar el plazo para revisión y remisión de observaciones a la misma.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA nuevamente solicita claridad en cuanto a los profesionales de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C, ya que se ha vivido la experiencia que al momento de la radicación, los profesionales ya no están habilitados, la Interventoría solicita entonces que en el listado de asistencia al presente comité se deje claro los correos electrónicos a los cuales se enviaran las observaciones y/o aclaraciones y/o solicitudes.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veintisiete (27), la cual fue enviada por correo electrónico el día seis (6) de Febrero de 2020:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega del BALANCE DE OBRA para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, sede IMPRENTA DISTRITAL y Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	Solo se remitió oficialmente la Sede MANZANA LIÉVANO
2	Manual de mantenimiento sede MANZANA LIÉVANO, atendiendo las observaciones de la interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	El contratista remitió el manual el 29/01/2020
3	Suministro e instalación de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	03/01/2020	CUMPLIÒ	
4	Arreglo de la demarcación en la zona de parqueadero sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	01/02/2020	CUMPLIÒ	
5	Certificación de bomberos sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	EN EJECUCIÓN	A la espera del acta de cierre y la entrega de los planos record que son para el 14 de Febrero de 2020.
6	Liquidación sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	A la espera del acta de cierre
7	Planos record sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14/01/2020	EN EJECUCIÓN	
8	Balance comparativo entre las cantidades finales contextualizadas y el resultado final de la revisión de cantidades de la consultoría COINSI sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	
9	Plano record del tramo de diseño de los edificios patrimoniales a la consultoría COINSI. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	
10	Informe de medición de cargas al transformados de 800 Kva con certificados de calibración de equipos sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31/01/2020	CUMPLIÓ	
11	Entrega de rociadores sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31/01/2020	CUMPLIÓ	La Interventoría procedió a la radicación de los rociadores a la SECRETARIA GENERAL.
12	Informe del DVR sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	EN EJECUCIÓN	
13	Informe programación de voz y datos sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
14	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 4" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	El contratista remitió informe el 29/01/2020
15	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	17/02/2020	EN PROCESO	
16	Entrega del acta de entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	EN EJECUCIÓN	
17	Informe del proceso constructivo para reparación de tubería sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	No se realizó porque se tienen observaciones pendientes por parte del contratista
18	Certificados de calidad adoquín sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ	
19	Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ	
20	Entrega Reprogramación sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIO	Se encuentra pendiente la reprogramación.
21	Planos del equipo EPU en físico firmados para la obra	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05/02/2020	CUMPLIÓ	El contratista hace entrega de estos planos el día 7 de Febrero de 2020.
22	Visita de socialización entre los instaladores del EQUIPO EPU, instaladores eléctricos e hidráulicos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	04/02/2020	CUMPLIÓ	El contratista cumple con dicha socialización el 7 de Febrero de 2020

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que en virtud de la visita realizada el día 5 de Febrero de 2020 a la sede MANZANA LIEVANO, se realizara una reunión con la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR a fin de informar la trazabilidad clara de las pruebas realizadas al sistema, estas pruebas ya hechas con antelación a todo el sistema de la red contraincendios, el ARQ RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA informa que se realizara esta reunión con el acompañamiento de la ARQ MONICA PAOLA ÀLVAREZ RIOS profesional apoyo a la supervisión para la SEDE MANZANA LIEVANO quien acompaño esta labor hasta el 27 de Enero de 2020.

Se informa por parte del ARQ RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA que se llevara a cabo la reunión el día viernes 14 de febrero de 2020 a las 4:00 pm en la sede MANZANA LIEVANO de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El residente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO informa que se ha tenido un promedio de diecisiete (17) personas operativas en donde están un (1) encargado de excavación, dos (2) operadores de retroexcavadoras, dos (2) ayudantes de excavación, un (1) oficial y un (1) ayudante instalación de madera, un (1)oficial y dos (2) ayudantes en caisson, dos (2) personas en empradización, dos (2) persona realizando adecuaciones para construcción de canaleta, dos (2) pintores, dos (2)personas en cableado para bañadores un (1) auxiliar SST, un (1) auxiliar de residente de obra y Un (1) resiente de obra.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO informa que el día 5 de febrero de 2020 se terminó la excavación y se realizó la conexión del tubo del filtro, se procedió a realizar el relleno con materia MF-150. ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ coordinadora administrativa de ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que hasta no terminar la excavación y completar el relleno y la instalación del tubo del acueducto no se puede considerar como terminada esta actividad.

ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, manifiesta que aún falta todo lo mencionado y que se terminara en aproximadamente quince (15) días la actividad esto en virtud a la consecución del tubo afectado en la zona seis (6) de la excavación del filtro perimetral.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ pregunta sobre el tema del tubo del acueducto y alcantarillado y la afectación que este tuvo en el proceso de la excavación del filtro, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA informa que apenas se va a pedir la tubería porque la tubería GRP que se había informado en el anterior comité no hay disponibilidad en el diámetro necesario.

Se realizó contacto con otro proveedor que es DURMAN quienes hacen tubería por pedido y tienen una tubería RIB STELL que es la homóloga a Novaloc pero su fabricación demora diez (10) días calendario. Se informa que hoy se realizara el pedido pero entra en producción a partir de lunes 10 de febrero de 2020.

ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ manifiesta que entonces el 21 de febrero de 2020 debe estar en obra, ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO pregunta si se continúa con la actividad de relleno Con B-600. ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA manifiesta que solo se realizara el relleno de la primera capa de B-600 porque se esperaría la llegada del tubo para realizar la reparación y realizar el relleno de manera paralela en el tubo y en el filtro.

ING DIANA MALDONADO de la supervisión de apoyo de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., pregunta porque no se continúa con el relleno para no perder más tiempo. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, responde que se tendría que realizar un entibado que se va a perder en el proceso del relleno, entiba que podría quedar perdido y enterrado, sin embargo el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se está analizando la posibilidad de realizar dicha maniobra para superar los atrasos presentados en la actividad.

ING DIANA MALDONADO expresa que si el tubo llega el 21 de febrero de 2020 en que momento van a hacer el relleno porque no alcanzaría el plazo solicitado (7 de Marzo de 2020). El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que el día de hoy sale de obra la retroexcavadora y el entibado y se va a comenzar a hacer la recuperación del andén y de los adoquines. Manifiesta nuevamente lo del entibado perdido porque se deben hacer otras actividades como el cárcamo y la empradizarían para que solo quede pendiente la instalación del tubo para terminar el 7 de marzo de 2020.

La DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS manifiesta que para que las personas no técnicas entiendan sobre el tema los temas tratados son dos tubos completamente diferentes. Uno es el tubo que va al pozo eyector que es del filtro y es contractual y el tubo que se rompió es el de la red alcantarillado de Bogotá.

ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ solicita al director de obra ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS y a la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA que se busque la manera junto con la residencia de la interventoría de poder ir trabajando paralelamente mientras que llega el tubo porque la instalación del tubo tardara al menos dos días y la recuperación de la zona vegetal es una área importante, la recuperación del área de la plazoleta del adoquín en arcilla también es un tema muy importante y eso no se termina en una semana y el contrato para esta sede se termina el sábado 7 de marzo de 2020, según la solicitud hecha por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que está en estudio por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que área más importante es el cárcamo. La DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS solicita que se revisen los tiempos que siempre se ha dicho en todos los comités que se tenga en cuenta el principio de planeación porque siempre el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete con fechas y no se cumplen.

Porque la solicitud de la prorroga no es lo suficiente para cumplir con las tareas, no se puede estar alargando tiempos cada vez que requiera el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, por su falta de planeación y el no prever a tiempo, hechos que no

son imputables al contratista o al interventor, y si son válidos, pero si se pueden prever se deben mostrar.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO manifiesta que para la construcción del ***caisson*** no se cuenta con los elementos necesarios para sacar el agua, la bomba que se tiene a menos ocho (-8) metros no es lo suficientemente potente y permanece con agua todo el tiempo y va a permanecer porque el filtro está trabajando y se puede incrementar si llega a llover, se debe bajar hasta los menos once (-11) metros.

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, considera que se debe contar con una bomba más potente. El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS informa que se compró otra bomba adicional y se va a realizar el procedimiento que se realizó con el filtro perimetral donde con una bomba se sube el agua a la mitad del recorrido y luego una segunda bomba evacua el agua hasta el pozo exterior, esta actividad ya se está haciendo el día de hoy en obra.

ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizaría la consulta que si el pozo eyector se excavaría a menos once (-11) ó a diez (-10) metros. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO da la explicación donde se aclara que la boca del tubo llega a menos ocho cuarenta y cuatro (-8,44), la bomba sumergible no requiere más de un metro es decir menos nueve cuarenta y cuatro (-9,44) y se deja un margen para un total de menos diez metros (-10) y la diferencia es que la bomba que está en el presupuesto funciona correctamente a menos diez (-10) metro y que a menos once cuarenta (-11,40) metro podría presentar algunos problemas.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO informa que no se ha evidenciado llegada de madera para la pasarela y escaleras en DECK y la actividad está muy retrasada. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que el día 8 de febrero de 2020 llegan los entramados, la madera teca se mandó a cortar y el 14 de febrero llegan todos los listones.

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO pregunta si esa actividad se sabía hace un mes porque las demoras. La ING DIANA MALDONADO complementa que desde el comienzo del proyecto se tiene conocimiento del tema de la madera y no se presentó la planeación necesaria. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO recuerda que hace más de cuatro meses se tuvo una reunión con los directivos CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, donde se solicitó la intervención del área para impermeabilizar y se solicitaron que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregara los análisis de precios unitarios (APU) necesarios. Al día de hoy no se ha terminado esta actividad, la invitación que se está presentando es que se termine.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO recuerda que esa actividad de impermeabilización de la pasarela y de la escalera no era contractual y posterior a lo que sucedió con el auditorio se había dejado suspendido en el tiempo hasta que no se tomaran unas decisiones y soluciones. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO manifiesta que se presenta una falta de planeación y se presenta improvisaciones en la realización de las actividades, ya que el contratista no prevé con antelación la ejecución de las actividades.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO solicita que como ya se están culminando actividades de excavación y rellenos se debe contar con todos los materiales necesarios para culminar actividades y poner en obra los adoquines para las

reparaciones y recuperación de las zonas de la plazoleta. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA informa que los adoquines están por llegar.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ informa que se encuentran dos escenarios uno es la zonas a recuperar y otra son las zonas afectadas por el principio del plan de manejo de tráfico (PMT), se solicita a los residentes de obra e interventoría que dentro el balance se incluya la cantidad de adoquín que debe reconocer al contratista por temas que no son imputables al mismo. Se debe revisar las zonas de acopio de materiales para entregarlo tal y como se encontraba inicialmente.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el diseño de la cañuela, el ING. FREDI GOMEZ GARCES informa que el APU aprobado por interventoría contiene el diagrama completo. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO solicita se deje en bitácora.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO informa que ya se realizó el cableado de los bañadores y se solicita se realice aseo para dejar bien instaladas la iluminación y poder realizar las pruebas la siguiente semana.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO requiere el segundo informe del DVR el cual la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA realiza la entrega en comité. Se realiza el traslado a la ingeniera especialista ING JENNY PAOLA REYES de la interventoría, profesional esta que hace presencia en el comité de obra.

La ING JENNY PAOLA REYES especialista eléctrica de la Interventoría, devuelve en comité el informe con observaciones, observaciones que se encuentran especificadas en el informe.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la entrega del documento donde se manifiesta que se puede usar el auditorio, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA informa que se realizara la entrega del documento el día de hoy 7 de Febrero de 2020 a la interventoría. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO informa que el documento de autorización de uso del auditorio se entregara a la entidad mediante un oficio.

ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO informa que se lleva más de un mes para la entrega de las observaciones del auditorio. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA informa que ya se encuentra listo. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ solicita cerrar mediante acta el recibo del auditorio.

Por último el ING OSCAR CASTAÑO BARRETA informa que frente a la solicitud de la supervisión del vidrio afectado de la entrada a las escaleras, este se cambiara para el 17 de Febrero de 2020.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

El 31 de enero de 2020 asistieron 30 (treinta personas) el 01 de febrero de 2020 asistieron 30 (treinta) personas, el 03 de febrero de 2020, asistieron 31 personas, el 04 de febrero asistieron 32 (treinta y dos) personas, el 05 de febrero asistieron 32 (treinta y dos) personas, el 06 de febrero asistieron 32 (treinta y dos) personas, el 07 de febrero asistieron 33 (treinta y tres) personas.

La Arquitecta NANCY ROCÍO AYALA G. Residente de Interventoría, en recorridos diarios que ha realizado con la Arquitecta ALEJANDRA BOLAÑOS residente de obra, han evidenciado en varias ocasiones los filos dañados por personal de obra de la entidad, en la zona de Administración y oficinas del segundo piso.

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la interventoría, solicita precisar al Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO, apoyo a la supervisión del contrato, que este más pendiente del personal que tiene a cargo, ya que son tres (3) personas de obra civil que están ejecutando obra de acabados en el segundo piso, y se ha evidenciado en obra que están dañando los acabados de la obra, como son filos, estucos y pinturas. El contratista ING. OSCAR CASTAÑO Representante de CONSORCIO PRUNI SEDES 04, también describe el estado de los muebles y dice que, el día 07-02-20 se encontraron los muebles, con polvo, rayados y descubiertos estando días anteriores cubiertos con plástico, vinipel y cartón.

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la interventoría, aclara que en cuanto a la entrega de los acabados en los muros de la zona de administración, segundo piso, la competencia de la entidad contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y ARQUITECTURA URBANA LTDA Interventoría de la obra, llegaba hasta ahí. Pues se llega a un acuerdo que a partir del día 17-02-2020 se hará un acta para la entrega de áreas de parte del contratista a la interventoría y a la entidad contratante.

El Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, apoyo a la supervisión del contrato, dice que estamos a tiempo de hacer una entrega formal, de igual manera El Director de interventoría, Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO, dice que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA cuenta con un formato para diligenciar, en el cual se debe plasmar las áreas de entrega y se acordone el sitio de entrega y a partir de ese momento se haga entrega final de la zona descrita.

La Arquitecta ALEJANDRA BOLAÑOS residente de obra, nuevamente pregunta que si entrega las áreas con dos manos de pintura o con tres manos de pintura, la Interventoría recomienda no culminar la totalidad de la pintura, hasta la cuadrilla de la entidad no culmine sus actividades, esto con el fin de evitar reprocesos.

El Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO, apoyo a la supervisión del contrato, está de acuerdo con que se elabore un formato en el cual se describa que se entregan los filos en buen estado y de igual manera con la pintura y las áreas entregadas a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR.

El Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDOS SIERRA, apoyo a la supervisión del contrato, solicita hacer un recorrido entre interventoría y contratista para ver en qué estado se encuentran los muebles, y hace la observación que vio el personal de obra del contratista con escaleras sobre las mesas.

El contratista ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO Representante del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, aclaro que se le dio espacio al personal de obra de la entidad para facilitarles el trabajo y para que agilizaran acabados en las áreas que se les desocuparon, y a su vez solicita que de ahora en adelante prefiere que el personal de obra de parte del contratista, termine áreas y entregue por escrito, y una vez terminen áreas en su totalidad, ingrese el personal de la entidad contratante, con el fin de no continuar con los mismos inconvenientes.

El Director de la interventoría Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO, interviene con el tema de la inmunización de madera existente en la zona de producción en la vigas áreas, de los cuales 1300 ml son contractuales según el presupuesto entregado y 1400ml son los que la Interventoría midió en obra, se aclara que contractualmente existe en el presupuesto 140ml de madera para reparar, el Director de la Interventoría informa que según el informe de la consultoría entregado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, hecho ya hace un tiempo las condiciones de la madera existente a hoy cambian por el paso del tiempo, y se debe y recomienda evaluar mediante una inspección visual el estado de madera actual, y establecer si son 140 ml a reparar o si son mayores cantidades de obra.

Se solicita que el proveedor que se vaya a contratar para este tratamiento, de un dato exacto de las secciones que se van a intervenir para reforzar en casa de colapso por deterioro del elemento, y se ratifica que esta actividad hay que hacerla.

El contratista ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO Representante del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, argumenta que es posible que esta actividad no se realice, debido a que ya hay actividades no previstas y mayores cantidades de obra no previstas en el presupuesto, lo que llevaría a no ejecutar la actividades debido a la falta de presupuesto. El Director de interventoría Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO, aclara que la interventoría nunca le ha liberado actividades NO PREVISTAS para que realice, y se ratifica diciendo que el mantenimiento de la estructura en madera es un ítem contractual y obligatorio de ejecutar, y que no siga haciendo actividades NO PREVISTAS sin autorización de la Interventoría y que priorice el mantenimiento de la estructura en madera.

Que la única manera de que estas actividades NO PREVISTAS que está ejecutando sean aprobadas por la interventoría es a través de la aprobación del precio unitario y de la aprobación de la especificación técnica, además informa que según la SECRETARIA FINANCIERA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA hay posibilidades de hacer una adición al contrato de obra para la sede IMPRENTA DISTRITAL, pero que se debe hacer una revisión detallada al balance y a las posibles actividades faltantes para finalizar la obra, de las cuales pregunta el director de la INTERVENTORIA que si hay ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTO retenidos por parte de la interventoría, y la Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente Administrativa de la interventoría, aclara que hay 24 en revisión, 123 se han aprobado por parte de la interventoría, y se informa que la dinámica va acorde con la evolución de la obra, por lo tanto se le solicita al ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO Representante de CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que no continúe haciendo actividades sin la previa

aprobación de la Interventoría.

El Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, apoyo a la supervisión del contrato, solicita planeación para las actividades ha ejecutar, solicita el balance aterrizado para que no haya lugar a otras adiciones fuera de que se está planeando con la revisión del balance.

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente Administrativa de la interventoría, se pronuncia diciendo que para el día 10-02-2020 tendrá los Veinticuatro (24) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS revisados.

La Arquitecta ALEJANDRA BOLAÑOS residente de obra, dice que después de haber realizado un recorrido con el Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, apoyo a la supervisión del contrato, salieron cuatro (4) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS, que son pintura sobre columnas y vigas de producción, pañetes y estuco. El Director de interventoría Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO, reitera nuevamente que es preferible sacar algún equipo evaluando el balance y la pertinencia de retirar alguna actividad, pero no el mantenimiento de la estructura en madera.

La Arquitecta NANCY ROCÍO AYALA GÒMEZ. Residente de Interventoría, solicita explicación de cómo va, el proceso de la desernegizacion ya que hay un plazo hasta el 10 de febrero de 2020, El Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, apoyo a la supervisión del contrato, informa que están a la espera de un correo por parte de CODENSA, en el que informara una fecha definitiva para que se haga la desernegizacion por parte de CODENSA y según esta fecha, dar inicio a las actividades que actualmente se encuentran retrasadas en la zona de producción.

Se continúa el comité de obra nombrando las actividades que se hicieron durante la semana, como fue la visita de SERVIMETALS -EMPRESA CERTIFICADORA DE LA NORMA RETIE, en la que dieron instrucciones del proceso que se llevara a cabo durante la revisión de las instalaciones eléctricas.

La Arquitecta NANCY ROCÍO AYALA GÒMEZ. Residente de Interventoría, continúa el comité diciendo que se encontró el tubo de 6" el 06-02-2020, correspondiente a la red de desagües, que se encuentra perimetral a la cancha de futbol, la distancia es de 25ml y profundidad de 2mt, con respecto a esta actividad se hará un recorrido en obra para definir que se puede hacer con esta red.

El Director de interventoría Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO, solicita al Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, apoyo a la supervisión del contrato, el tema de las modificaciones en curaduría, el Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, apoyo a la supervisión del contrato, responde que ya se está tramitando en curaduría y que ya está aprobada la licencia, y que se hizo toda la gestión para que tramiten la licencia, que solamente falta el pago del consultor, dice que P&D está pendiente de este trámite.

El Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, apoyo a la supervisión del contrato, notificara la otra semana para hacer entrega final de los planos firmados, en curaduría. El Director de interventoría Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO aclara

que al proyecto como tal, se le tramito una licencia de modificación debido a todos los cambios de diseño que se le han venido haciendo a la parte estructural de la obra, y que los encargados de hacer dicho trámite era la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR.

El Director de interventoría Arquitecto HERNANDO DAZA, argumenta que el contratista hizo entrega de los planos del equipo EPU, donde aclara que la interventoría presenta preocupación debido a que no hay coordinación de estudios técnicos y que hay montajes en el área administrativa, entre el tubo de la red contra incendio contra otros tubos eléctricos, y en el ducto vertical que alimenta el tanque, hacia la parte superior, en el Área de producción, casi no se observan cruces por que los rociadores van a estar pegados a 50cm de la cubierta, el contratista de HIDRINCO manifestó que iba a revisar el diseño, pues entrego todo firmado pero dejó la salvedad de que si hay algunos cambios estará dispuestos hacerlos, se comprometió a revisar el área administrativa, que es donde ya hay cielo raso, pues los rociadores son de una especificación distinta a los del área de producción por su altura.

De igual manera, se habló el tema de los tiempos, y se ratificó que son cinco (5) meses a partir del día del desembolso, que fue el día 27 de Diciembre de 2020, ósea que se mantiene el compromiso de que en mayo del 2020 se va a entregar el equipo EPU, ya se habló sobre la programación de entrega, que será la primera semana de Abril de 2020. debe estar indicando el proceso de instalación de toda la red de tuberías, y posteriormente en los 20 días finales se va a instalar el equipo y se hacen las pruebas, la instalación de esas tuberías se hará con un equipo eléctrico, con un brazo giratorio eléctrico que va trabajar en alturas, y q se solicita hacer una reunión previa con todos los profesionales SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) para que se entregue los documentos necesarios para la autorización de la entrada del personal y de la ejecución de la actividad.

El Director de interventoría Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO, recomienda al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que desde ya planee iniciar en la zona administrativa, además aclara que en el área de producción sea intervenida por los instaladores de HIDRINCO, una vez este todo inmunizado y cambiado. Se le aclara al ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO Representante de CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que tenga todos estos temas en cuenta para que haga la reprogramación.

El Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, apoyo a la supervisión del contrato, solicita que el equipo hidroneumático que se desmonto, sea entregado mediante acta hecha por las dos partes interventoría y contratista a la entidad. Esta entrega se hará el día martes 11 Febrero de 2020. Además, solicita que se haga entrega de los espacios del primer piso en zona de administración.

La Arquitecta NANCY ROCÍO AYALA GÒMEZ. Residente de Interventoría, solicita en comité el diseño del poyo que soportara el equipo EPU.

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente Administrativa de la interventoría, aclara que ya es conveniente hacer entrega de un balance en el que se aclare que se debe ejecutar, de lo contrario, quedaran actividades pendientes y sin definir en la obra. Por lo tanto, se solicita al equipo de profesionales del contratista y de la interventoría

que elaboren un balance definitivo, en las que se plasmen las actividades adicionales y las mayores y menores cantidades de obra, con respecto a las contractuales, con el fin de que interventoría apruebe que se deba continuar haciendo y que no se deba seguir haciendo.

El Director de interventoría Arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO, solicita que el balance ya esté listo para el próximo comité, con el fin de que la entidad, tenga claridad, de cuanto es la adición que se debe solicitar para dar celeridad a la obra y definición en cantidades y actividades.

El Arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, apoyo a la supervisión del contrato, solicita las actas de vecindad impresas en color, para tener esa información en obra. Ya que es necesario hacer comparaciones de estado actual de los bienes muebles de IMPRENTA DISTRITAL con respecto al inicio de la obra.

La Arquitecta ALEJANDRA BOLAÑOS residente de obra, solicita explicación sobre el cruce de redes sanitarias de las unidades sanitarias en el Archivo, a través de una viga de cimentación existente que es de 35cm de ancho por una profundidad de 50cm, la Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente Administrativa de la interventoría, solicita que verifique con el especialista estructural del contratista, si es posible con saca núcleo sacar una sección de 4" y la otra de 2", ya que es posible que la de 4" fracture la viga.

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente Administrativa de la interventoría, informo que el programado de imprenta es del 44,93%, y un ejecutado de obra de 32%. El atraso lo están marcando la parte hidráulica y el cuarto de bombas y las actividades que no se van a ejecutar, y los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS que el contratista está ejecutando no marcan dentro de la programación, lo que quiere decir que hay un programado de $ 1 537.101.257, y un ejecutado de $1.094.407.763, atraso financiero de $ 442.693. 494. Para la sede de Imprenta distrital.

D. ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que la semana pasada el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, remitió toda la información referente a la renovación del Plan de Manejo de Trafico de la sede IMPRENTA DISTRITAL, donde el profesional de seguridad y salud en el trabajo administrador WILLIAM FONSECA VARGAS del contratista de obra, informa que el día 6 de febrero del 2020, la entidad SECRETARIA DE MOVILIDAD dio la aprobación del Plan de Manejo de Trafico mediante el COI (Consolidado de obras de infraestructura) No. 6 que va hasta el 29 de abril de 2020.
Razón por la cual, la profesional solicito que sea envidada la documentación respectiva de radicados y el COI (Consolidado de obras de infraestructura) de aprobación, para el respectivo seguimiento y envío a los profesionales de apoyo de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa respecto al manejo de los residuos de la sede IMPRENTA DISTRITAL, se

informa que el contratista de obra realizó la disposición final de los residuos peligrosos (Bolsas de cemento) y residuos aprovechables, dando cumplimiento a la actividad reportada.
Se informa que en la sede, se realizó recorrido con el de seguridad y salud en el trabajo administrador WILLIAM FONSECA VARGAS y la ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., donde surgieron unas observaciones frente a la señalización del riesgo eléctrico y rutas de evacuación (Recorrido de personal), teniendo en cuenta que en la zona de producción por los andamios armados, no se identifica la zona de tránsito en las zonas de intervención para el personal externo y administrativo de la sede.

Se informa que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, cuenta con un acopio temporal de madera el cual ya se encuentra con una cantidad considerada para su disposición final, razón por la cual, la ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicitó que se realizara la disposición con el gestor autorizado.

El profesional de seguridad y salud en el trabajo administrador WILLIAM FONSECA VARGAS, del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, indica que el personal operativo se encuentra reutilizando el material para actividades de obra civil en el área de producción, razón por la cual la ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita que toda la reutilización sea utilizada en el anexo 3 in situ del Plan de residuos de construcción y demolición, con el fin de cumplir el porcentaje de reutilización del 25%, teniendo en cuenta que en los últimos meses el aprovechamiento se ha ido en 0%.

La ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ profesional de seguridad y salud en el trabajo y ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita al contratista de obra que se le brinde los elementos de protección personal respiratorio al personal operativo, aseo y administrativo, teniendo en cuenta el levantamiento de material partículado en las zonas de intervención, y hagan el uso de agua de riego para las actividades de aseo con el fin de evitar la propagación de material.

2. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN ASPECTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de la interventoría, da la palabra al componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, el inspector de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA administrador JUAN CARLOS BRICEÑO, informa que ya se encuentran las condiciones para empezar a intervenir, las áreas afectadas por la obra, como el cambio de los adoquines, para ir avanzado en las actividades operativas en la sede.

El inspector de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, administrador JUAN CARLOS BRICEÑO, informa que la interventoría conoce la celeridad que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 requiere el momento de ingresar personal para las actividades civiles en la sede, sin embargo la interventoría en su

trabajo de revisión y verificación de la documentación evidencia errores que ello contrae retraso al momento de aprobar el personal, razón por la cual se solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realice la revisión previa de dicha la documentación (Soportes de ingreso del personal).

Por lo anterior, se hace énfasis en los errores de la documentación como: afiliaciones con nombres de otras empresas o que la cobertura a la administradora de riesgos laborales (ARL) no corresponde al día que pueda ingresar a la obra.

El Inspector de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA JUAN CARLOS BRICEÑO, informa que la obligación de la interventoría es revisar y verificar, que todo el personal que este dentro de la obras, cumplan con toda la normatividad, porque con esto nos evitamos inconvenientes con la administradora de riesgos laborales (ARL) en la atención de cualquier accidente o incidente que se pueda presentar. También solicita que por favor les explique a los nuevos proveedores de personal, el procedimiento para poder ingresar las obras del contrato.

Se evidencia que la profesional de seguridad y salud en el trabajo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES No 4. Ing. TANIA ERIKA ROMERO LEAL, realiza las mediciones a la atmosfera en el interior de Caisson. Inspector de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA JUAN CARLOS BRICEÑO, solicita mejorar la ventilación en el interior de Caisson, también informa que la residente de obra Arq. SORAYA RUIZ OLAYA, si ha subsanado las inconformidades de la protección de los individuos arbóreos que se encuentra en el área que esta intervenida.

La profesional de seguridad y salud en el trabajo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES NO.4, ingeniera TANIA ERIKA ROMERO LEAL, informa que tuvieron ingreso de personal nuevo afilado a una cooperativa y que ellos se encontraban afilados con la clase riesgo cinco (5), y que el inspector de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA administrador JUAN CARLOS BRICEÑO no los dejaba ingresar por que venían afiliados por medio de una cooperativa y no tenían la cobertura.

La profesional de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra, ingeniera TANIA ERIKA ROMERO LEAL informa que en comunicado directo con la cooperativa, esta le informa que los afiliados tienen cobertura riesgo cinco (5), así como su asistencia médica y económica, para el caso específico del ingreso del personal a la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, el inconveniente era el ingreso de tres trabajadores, los cuales dos (2) de ellos venían bajo una empresa y el otro con otra empresa, donde la cooperativa realiza las respectivas afiliaciones teniendo en cuenta la alianza comercial, dando como ejemplo la empresa promotora de salud (EPS) Coomeva tienen la alianza comercial con la administradora de riesgos laborales (ARL) SURA, y el otro empresa promotora de salud (EPS) SALUD esta con la alianza administradora de riesgos laborales (ARL) AXA COLPATRIA el trabajador perdía la antigüedad con la empresa promotora de salud (EPS).

Acorde a lo mencionado, el inspector de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, administrador JUAN CARLOS BRICEÑO, hace la aclaración que los trabajadores iban a realizar actividades de obra civil y que cada uno de ellos estaba afiliado con diferentes empresas, así mismo, los exámenes médicos venían con otras

empresas diferente a las que están en los formularios de afiliación a la alianza administradora de riesgos laborales (ARL) y la empresa promotora de salud (EPS), por tal motivo no está cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1072 del 2015. La profesional de seguridad y salud en el trabajo del contratista consorcio PRUNI SEDES NO.4, Ing. TANIA ERIKA ROMERO LEAL, informa que se están realizando las mediciones gases cada hora para identificar las condiciones de seguridad. Que también se están realizando pausas activas saliendo cada 40 mm, para tomar aire cada 10 mm es la pausa que se recomienda para espacios confinados, que también al trabajador se le recomienda al trabajador estar anclado ala parte dorsal. Se tiene instalado el trípode en caso de emergencia y poder activar el plan de rescate, Se tiene también instalado los contra pesos, para punto de anclaje.

Inspector de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA JUAN CARLOS BRICEÑO solicita que se retire el agua en el interior del Caisson, en el anillo 8 que ya se encuentra conectado con el tubo del filtro, para darle mejores condiciones, al trabajador, que se encuentra, en el interior del Caisson, la profesional SST Ingeniera TANIA ERIKA ROMERO LEAL informa las mediciones de gases están en los rangos permisibles y que de mareara permanente se está verificando que el personal tenga los elementos de protección personal, para mitigar el riesgo. Comenta que el personal no se pare a borde de placa para evitar caídas y posibles accidentes.

La profesional SISOMA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ informa que al contratista se le envió un oficio, informando las precauciones y medidas que se deberían tener en las actividades de la excavación, teniendo en cuenta la contingencia presentada frente al derrumbe afortunadamente no se encontraba ningún trabajador ni tampoco estaba en operación la máquina retro excavadora, en el área de intervención de la excavación al costado sur oriental de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

Por lo anterior, se informa al comité que los profesionales de la interventoría del área TÉCNICA y de seguridad y salud en el trabajo (SST) se encontraba en ese momento para supervisar e implementar las recomendaciones frente a las contingencias.

La profesional ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ informa, que la actividad de la excavación, se deberán tener en cuenta el siguiente control:

El tema del entibado para contener el terreno y la parte seguridad y salud en el trabajo, deberá tener la presencia total de la profesional de seguridad y salud en el trabajo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, frente a la implementación de medidas de seguridad frente a los entibados de la zona de excavación, ya que lo que se busca es evitar que el entibado provoque un incidente a los trabajadores que se encuentre cerca a la excavación donde está el tubo 36".

La profesional ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ informa que frente al tema de la recuperación de la zona verde en el terreno afectado, deberá contar con una capa de 10 cms de tierra negra y abonada para la empradización cumpliendo con especificaciones técnicas , así como se deberá atender técnicamente los individuos arbóreos y realizar un control fitosanitario para dejar el área verde con sus

respectivas señalización tal como se encontró al comienzo de la obra, teniendo en cuenta el cierre de las actas de vecindad elaboradas por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.
La profesional ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ, informa que la semana pasada se retiró los residuos peligrosos (Lámparas) de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, sin embargo, en la sede se evidencia material pétreo y de excavación acopiado, razón por la cual se solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realice el retiro de material sobrante o en su defecto, lo emplee para rellenos de las excavaciones.

Acorde a lo mencionado, se solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que si va a ejecutar reutilización de material, deberán incluirlo en los formatos de aprovechamiento in situ, con el fin de reportar para el cumplimiento del 25% de aprovechamiento, ya que en la actualidad se lleva un porcentaje del 18%.

También se informa al comité, que con respecto al PIN ambiental se tuvo una reunión con el profesional de APOYO A LA SUPERVISIÓN ingeniero ANDRÉS NIETO de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., para del mes de noviembre del 2019. Así mismo, se informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo la entrega los reportes del mes de diciembre del 2019, los cuales se encuentran acorde a las cantidades reportadas en los certificados de disposición final, razón por la cual la ingeniera ambiental DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que realizara la solicitud de reunión con el profesional ambiental de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., para realizar el reporte del mes pendiente siendo el de diciembre del 2019.

La profesional ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ, solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizar la actualización del Plan de gestión de residuos de construcción y demolición, ya que en los reportes realizados se evidencio aumento de residuos pétreos y uso de mayor cantidad en materiales en obra, en las sedes IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, los cuales se deberán tener en cuenta para los nuevos reportes ante la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE bajo el pin ambiental No. 17450.

La profesional ambiental de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ, informa que se realizó la revisión del informe mensual No. 7 del periodo de enero del 2020, el cual fue entregado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la semana pasada, el cual presento observaciones las cuales se indican en el presente comité:

- Informe mal foliado, razón por la cual se solicita la revisión y ajuste del mismo, teniendo en cuenta que esto genera imprevistos al momento de la radicación ente la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
- En el anexo ambiental, no fue adjuntado los formatos del Plan de gestión de residuos de construcción y demolición, los cuales deben estar impresos para realizar la subida a la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.
- Los documentos de ingreso del personal nuevo, se evidenciaron cortados y no legibles, razón por la cual se solicita

revisar las impresiones.

- El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informo el traslado del personal de OLMO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, donde no se evidencio los soportes de los exámenes médicos en el informe.

La residente administrativa ingeniera SANDRA LUCIA PARRA JIMENEZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que le llegaron tarde y se encuentran al final del informe, razón por la cual se solicita organizar nuevamente el informe para que sea radicado a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

E. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que tiene en su poder treinta y cuatro (34) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS, radicados por el contratista entre la última semana de enero y primera semana de febrero de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que fue radicada el acta No siete (7) a corte del 31 de Diciembre de 2019 del CONTRATISTA DE OBRA y de la INTERVENTORIA, así como los informes mensuales.

Se informa de igual manera que la Interventoría se encuentra al día en los informes mensuales y semanales.

F. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 26 de Enero de 2020 con la reprogramación entregada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C por Modificatorio 1 de adición y prórroga:

AVANCES FINANCIEROS A CORTE DEL 26 DE ENERO DE 2020		
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN		ATRASO (-) ADELANTO (+)
PROGRAMADO	EJECUTADO	
96,09%	75,00%	-21,1%
$ 1.032.845.586	$ 806.118.297	-$ 226.727.289
MANZANA LIÉVANO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
100,00%	97,67%	-2,33%
$ 1.226.528.986,00	$ 1.197.950.860,63	-$ 28.578.125,37
IMPRENTA DISTRITAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
44,93%	32%	-12,93%
$ 1.537.101.257	$ 1.094.407.763	-$ 442.693.494

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reunión sede MANZANA LIEVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 – ARQUITECTURA URBANA LTDA – SECRETARIA GENERAL DE ALCALDIA MAYOR	14 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 4 PM
2	Informe de la producción del pedido de la tubería NOVALOC de 41" por parte de DURMAN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10 DE FEBRERO DE 2020
3	Inicio de actividades de recuperación de las zonas de urbanismo (Adoquín)	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10 DE FEBRERO DE 2020
4	Salida de la retroexcavadora pequeña y entibado	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	7 DE FEBRERO DE 2020
5	Llegada de la madera para la actividad de la pasarela y escalera	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	8 DE FEBRERO DE 2020 Y 14 DE FEBRERO DE 2020
6	Cambio de la puerta ventana en vidrio de la entrada a las escaleras	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	17 DE FEBRERO DE 2020.
7	Realización del acta de entrega del equipo HIDRONEUMATICO para la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	11 DE FEBRERO DE 2020
8	Entrega del diseño del poyo para el equipo EPU en el área Administrativa	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
9	Entrega del balance de obra sede CENTRO DE MEMORIA E IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 DE FEBRERO DE 2020
10	Entrega del concepto de perforar la viga en la zona de archivo - para las unidades sanitarias	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 DE FEBRERO DE 2020
11	Reprogramación de la obra IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
12	Informe de la revisión de las redes hidráulicas y eléctricas para la INSTALACION DEL EQUIPO EPU	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	7 DE FEBRERO DE 2020
13	Solicitud del cambio de las piezas del cárcamo prefabricado afectado de IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
14	Entrega de la certificación ambiental de disposición final del mes enero de 2020 para realizar el reporte	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 DE FEBRERO DE 2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ARQUITECTURA URBANA LTDA
FECHA: 7-Feb-2020 **LUGAR:** Imprenta Distrital
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité # 28
HORA DE INICIO: 9:20 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Tatiana Pérez Chaparro									X	Secretaría General	Stperez@alcaldiabogota.gov.co	4607	
Martha Pinzon Rodriguez									X	Secretaría General	mcpinzon@alcaldiabogota.gov.co	1451	
Carlos Hernandez U									X	Secretaría General	Calernandez@sdc.	1447	
Juan Carlos Briceño									X	Interventoria Arquitectura Urbana	apoyossstinterventoria@gmail.com	3143967649	
Diana Catherine Morales V			X						X	Interventoria Arquitectura Urbana Ltda	gatointerventoria.arquitecturaurbana@gmail.com	3187607291	
Nancy Katerine Tapia Gomez			X						X	Interventoria Arquitectura Urbana Ltda	interventoria.arquitecturaurbana@gmail.com	3208575047	
Hernando Diaz Bereio			X						X	Director Interventoria	" " " "	7035370	
Carlos Giovanni Wilches M			X						X	Residente Interventoria	contrato730.au@gmail.com	3006122009	

850

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ARQUITECTURA URBANA LTDA
FECHA: (07 ENERO- 2020 08-) 07- feb- 2020 LUGAR: Imprenta Distrital
OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE # 28
HORA DE INICIO: 9:20 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Natalia Cortes Mateo			X						X	SGA - DAF	nccortes@	1022	
Mauricio Pulido S			X						X	IMPRENTA	rmpulidoo		
FREDI GÓMEZ GARCÉS			X						X	CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04	directo.pruni.04@gmail.com		
ZORAYA RUIZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	residente.pruni.cm@gmail.com	3102656720	
Sandra Lucía Parra J.			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	pruni sedes admon @gmail.com	314 2905918	
Tania Erika Romero L			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	pruni sst 2019@gmail.com	3017924382	
Oscar Castaño		X							X	Consorcio Pruni sedes 04	gerencia@pruni.com.co gmail.com	3137003143	
Alejandra Bolaños T			X						X	Consorcio Pruni sedes 04	Imprenta Pruni@gmail.com	3214493807	
Xiomara Amézquita G	X							X		SECRETARÍA GRAL	Xamezquita@alcaldiabogota.gov.co		
Paula F. Morales A			X							AU		3164628881	

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No VEINTINUEVE (29)
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	09:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	12:15 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité técnico de obra No veintinueve (29) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 09:00 am

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No veintiocho (28) del 7 de Febrero de 2020, enviada mediante correo electrónico; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se recibieron observaciones al acta No veintiocho (28) del 7 de Febrero de 2020, por parte del ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, informa que no tuvo oportunidad de dar lectura al acta por tanto solicitan ampliar el plazo para revisión y remisión de observaciones a la misma.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veintiocho (28), la cual fue enviada por correo electrónico:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	REUNIÓN SEDE MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 – ARQUITECTURA URBANA LTDA – SECRETARIA GENERAL DE ALCALDÍA MAYOR	14 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 4 PM	SE CUMPLIÓ	
2	INFORME DE LA PRODUCCIÓN DEL PEDIDO DE LA TUBERÍA NOVALOC DE 41" POR PARTE DE DURMAN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10 DE FEBRERO DE 2020	NO SE CUMPLIÓ	
3	INICIO DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS DE URBANISMO (ADOQUÍN)	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10 DE FEBRERO DE 2020	NO SE CUMPLIÓ	
4	SALIDA DE LA RETROEXCAVADORA PEQUEÑA Y ENTIBADO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	7 DE FEBRERO DE 2020	SE CUMPLIÓ	
5	LLEGADA DE LA MADERA PARA LA ACTIVIDAD DE LA PASARELA Y ESCALERA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	8 DE FEBRERO DE 2020 Y 14 DE FEBRERO DE 2020	SE CUMPLIÓ	

6	CAMBIO DE LA PUERTA VENTANA EN VIDRIO DE LA ENTRADA A LAS ESCALERAS	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	17 DE FEBRERO DE 2020.	NO CUMPLIÓ	
7	REALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	11 DE FEBRERO DE 2020	SE CUMPLIÓ	
8	ENTREGA DEL DISEÑO DEL POYO PARA EL EQUIPO EPU EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	
9	ENTREGA DEL BALANCE DE OBRA SEDE CENTRO DE MEMORIA E IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 DE FEBRERO DE 2020	SE CUMPLIÓ	
10	ENTREGA DEL CONCEPTO DE PERFORAR LA VIGA EN LA ZONA DE ARCHIVO - PARA LAS UNIDADES SANITARIAS	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 DE FEBRERO DE 2020	NO SE CUMPLIÓ	
11	REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	
M	INFORME DE LA REVISIÓN DE LAS REDES HIDRÁULICAS Y ELÉCTRICAS PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EPU	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	7 DE FEBRERO DE 2020	NO SE CUMPLIÓ	
13	SOLICITUD DEL CAMBIO DE LAS PIEZAS DEL CÁRCAMO PREFABRICADO AFECTADO DE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	
14	ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MES ENERO DE 2020 PARA REALIZAR EL REPORTE	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13 DE FEBRERO DE 2020	NO SE CUMPLIÓ	

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, ratifica e informa que en virtud de la visita realizada el día 5 de Febrero de 2020 a la sede MANZANA LIEVANO, se realizara una reunión con la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR a fin de informar la trazabilidad clara de las pruebas realizadas al sistema, estas pruebas ya hechas con antelación a todo el sistema de la red contraincendios.

Se informa y ratifica que se llevara a cabo la reunión el día viernes 14 de febrero de 2020 a las 4:00 pm .en la sede MANZANA LIÈVANO de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, reunión esta que se llevara a cabo con todos los especialistas en hidráulica y eléctrico.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se ha tenido un promedio de diecisiete (17) personas operativas en donde están un (1) oficial y dos (2) ayudantes en la reinstalación de madera, un (1) ayudante realizando aseo, un (1) oficial y dos (2) ayudantes en Caisson excavando y sacando agua, dos (2) ayudantes limpiando la zona del filtro, tres (3) oficiales y dos (2) ayudantes en adecuación y armado de refuerzo para cañuela y tres (3) oficiales eléctricos.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita el seguimiento de la adquisición del tubo para poder realizar los llenos en material granular.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que el tubo ya se compró y debe llegar el 19 ó 20 de febrero de 2020 y se está fabricando en Mosquera llegarán dos tubos de seis (6) metros.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que el día 17 de febrero de 2020 llegará un mini cargador para comenzar a extender el talud y abrir espacio en las puntas donde se fracturó el tubo existente y ver cómo se puede reemplazar los doce (12) metros de tubería. La luz que se encuentra es aproximadamente de once (11) metros y de deben buscar las correspondientes uniones, en el costado oriental se soltó la unión y en el costado occidental se deberá correr un metro para encontrar la unión y hacer el empate.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se contara con el asesoramiento del técnico de PAVCO a partir del lunes 17 de febrero de 2020 y también se contará con el soporte técnico de DURMAN el martes 18 de febrero de 2020 para la reparación del tubo.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se realizó la medición donde están los tubos y no se alcanza con los doce metros solicitados. Se informa que la medición fue por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C recuerda que el empalme de la tubería se debe realizar en un tramo de por lo menos un metro más, de la boca actualmente expuesta con tubería en buen estado, porque las bocas de los tubos que se observan no son las adecuadas para empalmar con el nuevo tubo, se solicita realizar medida conjunta entre residentes de obra e interventoría.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO manifiesta que se observó que fueron dos tubos los que se retiraron, por lo tanto esos mismos tubos se deben reemplazar.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que bajo la revisión del técnico de PAVCO verificando el estado de las puntas se puede utilizar de la misma tubería que se retiró por eso se tomó como distancia los doce (12) metros.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita nuevamente el informe del estado de la tubería actual.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que el informe ya se entregó por parte del ING CARLOS AUGUSTO SUAREZ especialista hidráulico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN corrige que el informe entregado es de cuando aún no se había averiado la

tubería, pero se requiere el informe de las puntas del tubo donde se fracturo.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar medición conjunta entre obra e interventoría y si es el caso solicitar la tubería que sea necesaria.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el rendimiento en la construcción de Caisson no es el indicado y no se ha tenido un plan de contingencia.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita aclaración para que la supervisión de apoyo de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. tenga conocimiento de cuentos anillo se han construido y cuantos faltan.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se han fundido ocho (8) anillos y que faltan dos (2) en la parte inferior más el piso y el anillo de la parte superior más la tapa para un total de tres (3) anillos pendientes. El rendimiento de la última semana fue de un (1) anillo porque el filtro está trabajando y se mantiene solamente sacando agua.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ manifiesta que con ese rendimiento se finalizaría a finales de febrero o a principios de marzo si es uno por semana.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO manifiesta que se debe estar finalizando los dos (2) anillos inferiores a más tardar el miércoles 19 de febrero. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que entonces para el próximo comité el Caisson en la parte inferior debe estar terminado y el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO se compromete con eso.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el rendimiento de reinstalación de la madera no es el indicado, ya que solo se tiene una parte de la pasarela y se inició con la instalación de las bases para la escalera los rendimientos son bajos porque deben reacomodar las piezas para que les de las longitudes necesarias.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que es la única forma de hacerlo porque así estaba armada no se va a retacear madera, se compromete que el fin de semana se va a terminar las escaleras los listones que hacen falta llegan el 14 de febrero de 2020 para continuar con lo que hace falta de la pasarela quedando pendiente la plataforma que llega a los adoquines.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que bajo la recomendación que realizo el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de no realizar actividades que no sean contractuales no se realizara la instalación de la madera, sin embargo, la Interventoría aclara que los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS para la ejecución de la actividad ya están aprobados.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se va a iniciar con la construcción de la cañuela perimetral a los espejos de agua. Se solicita contar con los elementos necesarios para realizar la separación de los refuerzos y cumplir con los recubrimientos.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que se realizó recorrido y se observó que se está armando la canasta y las formaletas donde los maestros en obra informan que aún no se ha terminado, se va avanzando y no se ponen los dilatadores inferiores y los laterales cada vez que se avanza es más difícil poner estos elementos ya que el peso de los refuerzos es mayor, se solicita que a medida que se vaya armando se vayan instalando los dilatadores. Se confirma que se va a fundir el solado inicial sobre un Geotextil y se deben garantizar los recubrimientos sobre todo en los laterales y en el costado que va contra el muro existente

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, explica que inicialmente no se consideró hacer solado de limpieza ya que la cañuela que estaba anteriormente estaba fundida sobre el terreno natural y lo mismo no se tenía ninguna separación contra el muro y como se tiene la impermeabilización se considera que no es necesario.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que como los elementos son independientes y trabajan de forma diferente se debe considerar un elemento de separación para los dos elementos para evitar que se presenten dilataciones. Se debe realizar revisión de los dos residentes y dejar las debidas anotaciones en bitácora.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta porque se va fundir el solado sobre el Geotextil, el ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica que bajo la especificación del relleno el Geotextil debe ser continuo y dar la vuelta para unirse en la altura que tiene que llegar el recebo y se debe garantizar que el Geotextil tenga continuidad por lo tanto se debe fundir sobre el Geotextil y no se puede cortar.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que de ser así se debe garantizar el traslapo del Geotextil. La residencia de obra debe realizar seguimiento a las actividades que ejecuta el maestro y se deben informar a la interventoría. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita revisar este tema con la interventoría porque la instrucción de residencia de obra es que no se va a fundir solado

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que no se ha evidenciado la llegada de los adoquines. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el día 13 de febrero de 2020 llegaran los adoquines

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que las actividades de fundida se deben contar con la presencia de los residentes de obra e interventoría. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO solicita que no se autorice fundir elementos hasta que no se libere por parte de interventoría.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ manifiesta que se cuenta con residente administrativo de obra con dedicación del cien por ciento (100%) y un residente de interventoría con dedicación del cien por ciento (100%) y un director de obra con dedicación del cien por ciento (100%) y si se encuentran los tres (3) en CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN porque se presentan este tipo de situaciones. Es decir, no se está realizando el seguimiento por las partes.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA insiste que hace falta de residente de obra porque se ha observado que el personal permanece siempre solo, se cometen reprocesos se da la instrucción de no hacer y cuando se realiza revisión ya se encuentra las actividades realizadas. La interventoría no puede actuar como interventoría policiva, la residencia de obra es la que debe estar pendiente.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita al representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO que los profesionales asuman su responsabilidad y el rol que realmente están desarrollando en el proyecto y tomar las medidas pertinentes. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO se compromete a realizar reunión interna para tratar estos temas. El ARQ. RONAL MAURICIO PULIDO SIERRA expresa que este tipo de temas son reiterativos y en cada comité se siguen tocando y son los mismos temas y se solita que se tomen las acciones correspondientes.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se revisó y verifico durante la última semana el cableado instalado para los bañadores y la instalación de los mismos y se requiere saber cuándo se realizaran las pruebas de este sistema. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que el día martes 18 de febrero de 2020 en la tarde noche se realizaran las pruebas solicitadas.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tiene pendiente la entrega del auditorio a la entidad. La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que se realice la entrega el día 13 de febrero de 2020. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ solicita realizar acta de recibo para ir cerrando los hallazgos iniciales.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se debe realizar acta para dar como aceptado de parte del Director y Coordinador de CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN el tono de la pintura que se aplicara a los muros de las escaleras y el muro de la rampa de acceso

Se informa por parte de la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que se había pintado con el color blanco inicialmente, pero se solicitó el cambio de tono por parte de la entidad. La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta quien aprobó el primer color. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que ese primer color se escogió por parte de la ING DIANA MALDONADO y la administración el día que se presentó el color gris basalto. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que ya se presentaron unas muestras y de deben aprobar por parte de la entidad.

A lo anterior la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C acotó que se había realizado una revisión inicial del tono de pintura a aplicar pero que en ningún momento se dio aval por parte de dirección y coordinación de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN y tampoco por parte del apoyo a supervisión.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN comunica que ya fue revisado por parte de los funcionarios y se aprobó y autorizo un tono para estos muros.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN pregunta por el seguimiento a la revisión de CODENSA sobre el cableado del poste que rompió la retroexcavadora. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que CODENSA quedo de realizar visita el día 13 de febrero de 2020 y se queda pendiente este tema.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza entrega en el comité el informe del DVR subsanando las observaciones presentadas por la especialista eléctrica de la interventoría.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa la asistencia del personal de obra, el personal que asistió el día 7 de febrero de 2020 fue de treinta y tres 33 personas, el día 8 de febrero de 2020 fue de treinta y cuatro (34) personas, el día 10 de febrero de 2020 fue de treinta y cuatro personas (34) personas, el día 11 de febrero de 2020 fue de treinta y tres (33) personas, el día 12 de febrero de 2020 fue de treinta y cuatro (34) personas, el día 13 de febrero de 2020 fue de treinta y ocho (38) personas.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que el diseño del poyo para el equipo EPU ya se entregó, pero falta la firma del profesional que lo diseño, no está en la bitácora donde reposa el diseño requerido.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita una fecha para la entrega, de la firma y del concepto para la perforación de la viga de cimentación en la zona de archivo, para el pase de las redes sanitarias, en la zona de archivo EDIFICIO No 3, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO se justificó diciendo que estas dos actividades las entregará el día sábado 15 de febrero de 2020 en la obra.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL aclara que la interventoría en conjunto con personal del contratista, se tomaron medidas en la estructura de madera existente de lo cual se evidencio que las secciones en madera para reemplazar son, de 240 ml. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, aclara que las secciones que también presentan daños están, veteadas por la presencia de anclajes con pernos, que están reforzando algunos puntos de la estructura.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclaro, que conseguirá personal idóneo ***(Especialista fitosanitario),*** para que haga dicha revisión ya que las personas que subieron a verificar y dar un concepto real del estado actual de la estructura en madera no es real, porque no tiene el suficiente conocimiento para dar dicho concepto, esta persona la conseguirá en el menor tiempo posible con el fin de dar un dato exacto.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a conseguir esta persona para el día sábado 15 de febrero de 2020, o para el transcurso de esta semana que va del 17 de febrero al 20 de febrero de 2020.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita un concepto adicional de un especialista que tenga conocimiento al respecto y el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA le solicita a la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que una vez consiga el especialista fitosanitario, se haga un debido seguimiento a este análisis y le avise a la interventoría para que todo el recorrido se haga en conjunto, tanto de la interventoría como del contratista para que así ambas partes saquen una cantidad y tengan conocimiento de lo existente en sitio.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO argumenta que la reprogramación la va a entregar una vez tenga definido el balance de obra.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA interviene con el tema de unos

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS pendientes por entregar de parte del contratista, aclarando que son siete (7).

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hace lectura de los siguientes ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS:

NP-CIVIL-IMPRENTA 82ESTRUCTURA METÁLICA PARA CIELO RASO,
NP-CIVIL-IMPRENTA 84 SUMINISTRO APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA PARA COLUMNAS Y VIGAS AÉREAS EN GRIS BASALTO ML, ÁREA DE PRODUCCIÓN
NP-CIVIL-IMPRENTA 85 SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VIDRIOS 5MM VIDRIO CRUDO EN VENTANAS,
NP-CIVIL-IMPRENTA 87 CORTE DE VIDRIO PARA VENTANAS MODIFICADA EN FACHADA,
NP-ELÉCTRICO-IMP. 152 SUMINISTRO INSTALACIÓN DE CANALETA 8X2 ELÉCTRICA
SUMINISTRO INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBAS, DESMONTE REINSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. Son no previstos sin numerar que se colocaron para el balance y se requiere que les den numeración.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA dice que hay un error en el NP 48, APUNTALAMIENTO METRO CUADRADO PARA ESTRUCTURA REFORZADA DE DOBLE ALTURA CON PARALES PARA ESTRUCTURA CON CAMILLAS CERCHAS EN ÁREA DE PRODUCCIÓN estaba en días y es por mes pues 120 días estaban por valor de $340.860 ***(Trecientos cuarenta mil ochocientos sesenta pesos)*** lo que da $ 40.000.000 *(Cuarenta millones de pesos)*, se aclara que lo que se ha aprobado es mes, y que van 5 meses.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la especificación es clara y dice que la medida y forma de pago será por mes, según lo indicado en esta especificación y esta recibido a satisfacción por parte dela interventoría y que el ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO PREVISTO fue evaluado por mes, se habían contemplado 4 (cuatro meses) la interventoría contemplo 5 (cinco) meses y baja de $40.000.000 ***(Cuarenta millones de pesos)*** a $1.704.000 ***(Millón setecientos cuatro mil)***, el contratista ING. OSCAR CASTAÑO Representante de CONSORCIO PRUNI SEDES 04, aclara que este tema se determinara en la obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que, el tema de la estructura metálica ya se había hablado en otro comité, pero que no se ha justificado el APU de esta actividad, es el NP-CIVIL-83 SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CIELO RASO, por m2, por valor de $35.000.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA interviene con el tema solicitando las cotizaciones de HOMECENTER, este ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO PREVISTO, se requiere urgente, para definir el balance de manera inmediata, donde la encargada de entregar los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIO NO PREVISTOS hará rápidamente la mano de obra y hará entrega de los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTO pendientes por cotización.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO solicita de manera urgente el balance definido con el fin de realizar de manera urgente la reprogramación de obra, además habla sobre el tema de la desergenizacion, donde dice que también hay demora para ejecutar la actividad en la cimentación, ya que no se ha podido definir fecha exacta para dar inicio a las actividades pendientes por la respuesta inmediata, de parte de CODENSA.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO se compromete hacer entrega de los ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO PREVISTO pendientes el día 14 de febrero de 2020, con su respectiva cotización.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL continua comité, solicitando la fecha en la que la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe ordenar el cambio de las secciones en concreto del cárcamo perimetral a la zona de administración primer piso, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO dice que una vez finalicen las actividades que comprometen al andén perimetral mencionado, se hará el retiro de las mismas siempre y cuando estén fisuradas y rotas.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita mejorar los nichos de los registros de las unidades sanitarias del primer piso, los cuales se observan en su interior sin picar, ni arreglar su acabado correspondiente, para poder manipular los registros, también solicita hacer limpieza general en las dilataciones de cada tableta que corresponde al piso del andén perimetral a la zona de administración, pues al caminar en algunas secciones de este piso se siente hueco y se escucha vacío, por lo tanto se solicita verificar el piso en general, también se hace la observación de que los pañetes de las unidades sanitaria de mujeres se están fisurando.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita el alcance de la certificación RETIE, a la supervisión del contrato, pregunta que si esta revisión de SERVIMETALS cobija la revisión hidráulica y de la red contra incendios, pues la especificación habla de un RETIE total.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO dice que enviara al grupo por Whastapp, la especificación técnica que da P&D del el ítem 0.6.12 CERTIFICACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE CUMPLIMIENTO RETIE, otra pregunta que hace la Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de la interventoría, es que si hay algún tipo de norma donde aclaren los distanciamientos de las redes húmedas y las redes secas, para no tener reprocesos en el momento que se vaya a certificar dichas redes

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclara que SERVIMETALS lo que dijo fue que deben existir aislamientos de 20 CM de las redes de gas, mas no de las redes hidráulicas y que como es imposible que no hayan distanciamientos entre las redes hidráulicas y las redes eléctricas, lo que se debe hacer es que una

vez este instalada la red contra incendios, ya que tiene una distribución especial, se debe procurar que en donde hayan boquillas y donde hayan cruces de accesorios o codos o una caja de paso, desviarla y correrla de ahí, esta es la recomendación que se hace al respecto.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicito aclarar la norma, por parte de SERVIMETALS, donde puntualicen que cobija la norma, con el fin de que el ING CARLOS AUGUSTO SUAREZ especialista hidráulico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y el ING. CARLOS ALBERTO VALENCIA, coordinen el diseño e informen que no existen tales cruces entre las redes existentes para no recaer en retrocesos.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA interviene con el tema de que ya se han tenido conversaciones con el personal especializado de HIDRINCO para el equipo EPU, donde se aclara que no vayan a haber temas de actividades adicionales, porque la interventoría ha estado al pendiente de que se haga el debido seguimiento a las actividades que tengan que ver directamente con la instalación de la red contra incendios.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ presenta preocupación por el cruce de la red contra incendio en la zona administrativa por la existencia del cielo raso, motivo por el cual la interventoría ha estado solicitando un seguimiento detallado y preventivo, a los diseños y a la instalación de la red contraincendios, hidráulica y eléctrica.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, argumenta que es posible que en el momento en que se esté instalando la red contra incendio, existan cruces entre la red contra incendios y las otras redes existentes, y que al haber estos cruces se tendrán que correr los elementos que estén interviniendo en dicha instalación, lo cual no generara ningún costo adicional a la obra.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la interventoría tiene que hacer un seguimiento técnico a los diseños de la red contra incendio y dar un concepto técnico de la misma y que no se aprobaran dichas actividades hasta que el contratista encargado no de un concepto técnico del seguimiento a dicha instalación, lo que la interventoría quiere ver es la coordinación de los estudios técnicos.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita que para hacer una planeación de dichas actividades se haga una mesa de trabajo el día 18 de febrero de 2020 en la obra, para que se coordine todo con los especialistas, a las 9:00 am, y cada contratista tanto de interventoría como de la obra deben llevar los especialistas correspondientes.

En cuanto al balance que se realizó y verifico en obra con las residentes, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL y el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,

se evaluó un valor a costo directo mayor de 225.000.000 (doscientos veinticinco millones de pesos) a la fecha

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita se informe cual fue el valor adicional para el primer modificatorio, la interventoria informa que el valor fue de $325. 208. 367 para actividades contractuales, y en actividades no previstas, fueron $36.586.818, el equivalente de treinta y siete (37) ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO PREVISTO, para esta segunda adición van 41 ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO PREVISTO aproximados.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita las cantidades más representativas del balance tanto contractual como, adicional. Cantidades que serán entregadas hoy a las 2:00 PM por parte de, La Arquitecta ALEJANDRA BOLAÑOS residente de obra y la ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL

D. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa en comité, los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS que se encuentran aprobados:

NP CIVIL - IMP. 02	APUNTALAMIENTO METRO CUADRADO DE PLACA CON VIGAS DE MADERA, CERCHAS Y PARALES ÁREA DE PRODUCCIÓN	MES	160.381,00
NP CIVIL -IMP. 16	REINSTALACIÓN VENTANAS EN FACHADAS, NO INCLUYE PINTURA DE MARCOS NI CAMBIO DE VIDRIOS	M2	41.602,00
NP CIVIL- IMP. 48	APUNTALAMIENTO METRO CUADRADO DE ESTRUCTURA A REFORZAR DE DOBLE ALTURA CON CAMILLAS, CERCHAS, PARALES Y CRUCETAS EN ÁREA DE PRODUCCIÓN	MES	340.860,00
NP CIVIL- IMP. 68	ADECUACIÓN VENTANA METÁLICA DE 2,40 x 1,20	UN	282.317,00
NP CIVIL- IMP. 69	ADECUACIÓN VENTANA METÁLICA DE 2,40 x 1,72	UN	284.692,00
NP CIVIL- IMP. 70	ADECUACIÓN VENTANA METÁLICA DE 3,70 x 1,72	UN	495.233,00
NP CIVIL- IMP. 71	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO 1 A TRES MANOS SOBRE MURO	M2	17.819,00
NP CIVIL- IMP. 72	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO 1 A TRES MANOS SOBRE MURO	ML	12.641,00
NP CIVIL- IMP. 73	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE ESPESOR PROMEDIO 2,5 CM SOBRE MUROS INTERIORES	M3	29.263,00
NP CIVIL- IMP. 74	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE ESPESOR PROMEDIO 2,5 CM SOBRE MUROS INTERIORES	ML	20.166,00
NP CIVIL- IMP. 75	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO	ML	6.886,00
NP CIVIL- IMP. 76	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE EN EXTERIORES A DOBLE ALTURA ESPESOR PROMEDIO 2,5 CM	M2	33.981,00
NP CIVIL- IMP. 77	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE EN EXTERIORES A DOBLE ALTURA ESPESOR PROMEDIO 2,5 CM	ML	23.583,00
NP ELÉCTRICO-IMP-145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE 2 (3x500MCM F + 1x500MCM N + 1x250 MCM T)	ML	878.290,00
NP ELÉCTRICO-IMP-146	MANIOBRA PARA DESENERGIZACIÓN DE SUBESTACIÓN	GBL	6.213.477,00
NP HIDRÁULICO-IMP-233	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁRCAMO REJILLA DE 35x40x100 EN CONCRETO PREFABRICADO DE 3000 PSI, NO INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	UN	169.870,00
NP ELÉCTRICO-CMPR-149	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑADOR LINEAL DMX	UN	770.648,00
NP ELÉCTRICO-CMPR-150	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONSOLA DMX	UN	2.241.488,00
NP ELÉCTRICO-CMPR-151	INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO Y PROGRAMACIÓN DE CONSOLA Y BAÑADORES, INCLUYE REPROGRAMACIÓN 5 ESCENAS A ELECCIÓN (BAÑADORES + CONSOLA)	UN	732.394,00
NP CIVIL- CMPR 63	INSTALACIÓN DE REJILLA EXISTENTE PARA VIGA CANAL	ML	5.581,00

NP ELÉCTRICO CMPR 143	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED BALA REF. 60 W HIGH PODER PARA CIRCULACIÓN INTERNA DEL MONOLITO A UNA ALTURA DE 14 M	UN	231.005,00
NP CIVIL-CMPR 44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DECK DE MADERA EN PASARELAS ESPEJOS DE AGUA	M2	111.993,00

Así mismo informa el estado del balance de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN del cual existe una diferencia entre el contratista de obra y la Interventoría, ya que para la Interventoría no debe reconocerse la cantidad de excavación y rellenos producto de la tubería encontrada en el proceso de la excavación, debido a los antecedes que ocasionaron los daños y las sobre excavaciones al terreo y a tubería encontrada.

La Interventoría ya ha tenido cuatro (4) reuniones de balance y no se ha llegado a ningún acuerdo, razón por la cual la Interventoría oficiara el balance hecho por esta y el balance del contratista de obra y deberá ser la entidad quien dirima esta situación; ya que para la interventoría no debe haber adición de recursos y para el contratista debe existir una adición de recursos del orden de 70.000.000.

Así mismo, se informó el estado del balance de IMPRENTA DISTRITAL, balance este que surtirá una nueva revisión por parte de la residente administrativa y será enviado al correo de las partes el día de hoy 13 de Febrero de 2020 a los correos de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR.

E. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 09 de febrero de 2020.

AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS A CORTE DEL 9 DE FEBRERO DE 2020				
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN		ATRASO Y ADELANTO	VALOR DEL CONTRATO	$ 1.074.824.396,52
PROGRAMACIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019				
PROGRAMADO	EJECUTADO			
79,46%	62,89%	-16,57%		
$ 854.070.871,07	$ 675.957.062,97	-$ 178.113.808,10		
IMPRENTA DISTRITAL			VALOR DEL CONTRATO	$ 3.196.740.556,28
PROGRAMADO	EJECUTADO			
47,43%	33,91%	-13,52%		
$ 1.622.714.111,58	$ 1.084.028.086,75	-$ 538.686.024,83		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: (Secretaria). Arquitectura Urbana ltda.
FECHA: 13 de febrero de 2020 LUGAR: Centro de Memoria paz y reconciliación.
OBJETO DE LA REUNIÓN: comite de obra No 29.
HORA DE INICIO: 9:00 am. HORA DE FINALIZACIÓN: 12:15 pm.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Milena Maldonado				X					X	ADUPR	dianamzl@hot.	2607	
Tatiana Perez Chaparro			X						X	ACDUPR.	stperez@alcaldia bogota.gov.co	4607	
MAURICIO PULIDO			X						X	IMTRENTA	rmpulido@		
HERNANDO DIAZ BERNAL			X							DIRECTOR INTERVENTORIA		7035370	
Alexandra Sandoval Ch.									X	SGA	asandoval@alcald		
Carlos Giovanni Wilches			X						X	Residente Interventoria	contrato.730.au@gmail.com	3006122009	
Sandra Lucía Parra			X						X	Residente Administrativa.	puntisedes admon@gmail.com	314 2905918	
FREDI GOMEZ GARCÉS			X						X	directorprunicu@gmail.com	PRUNI		
OSCAR CASTAÑO B			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	gerencia@prismauniversal.com		

865

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reunión sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 – ARQUITECTURA URBANA LTDA – SECRETARIA GENERAL DE ALCALDÍA MAYOR	14-FEB-2020 A LAS 4 PM
2	Informe de la producción del pedido de la tubería NOVALOC de 4I" por parte de DURMAN sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-FEB-2020
3	Llegada de material para actividades de recuperación de las zonas de urbanismo (adoquín) sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-FEB-2020
4	Salida de la retroexcavadora pequeña y entibado sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	07-FEB-2020
5	Llegada de la madera (Estructura de apoyo) para la actividad de la pasarela y escalera sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	08-FEB-2020 Y 14-FEB-2020
6	Cambio de la puerta ventana en vidrio de la entrada a las escaleras sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	17-FEB-2020
7	Realización del acta de entrega del equipo hidroneumático para la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	11-FEB-2020
8	Entrega del diseño del poyo como placa de soporte para el EQUIPO EPU en el área administrativa	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
9	Entrega del balance de obra sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN y sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13-FEB-2020
10	Entrega del Informe de perforar la viga en la zona de archivo para las unidades sanitarias sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13-FEB-2020
11	Reprogramación de la obra sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
12	Informe de la revisión de las redes hidráulicas y eléctricas para la instalación del EQUIPO EPU sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	07-FEB-2020
13	Cambio de las piezas del cárcamo prefabricado afectado de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
14	Entrega de la certificación ambiental de disposición final del mes enero de 2020 para realizar el reporte	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13-FEB-2020
15	Llegado de la pieza de tubería para la reparación de la tubería NOVALOC de 4I" – sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19-FEB-2020
16	Llegada del mini cargador SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	17-FEB-2020
17	Pperforación de saca núcleos en la viga de la zona administrativa sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15-FEB-2020
18	Consecución de la persona para la evaluación de la estructura y estado de las cerchas y vigas en madera en la zona de producción sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	17-FEB-2020
19	Entrega de los análisis de precios unitarios no previstos faltantes para el cierre del balance	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-FEB-2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

Maribuz Cabarcas Gómez			X						X	Consorcio Peuni Sedes 04	prunisedesadmon@gmail.com	317 - 4192510			
Alejandra Bolaños Cruz			X						X	Consorcio Peuni Sedes 04	Imprenta.Peuni@gmail.Pur com	3214495803			
Javier Bonilla									X	ACDUPR / CMPR	Jebarron@alcaldiabogota.gov.co	ext 4615			
Paula Morales Sanchez			X							AU/Residente Admi					

867

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No TREINTA (30)
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	09:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11:06 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra Número treinta (30) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 09:00 am.

A. OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que por problemas de salud y calamidad domestica la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no asiste a este comité, se pide de antemano excusas debido a que ella es la encargada de los aspectos administrativos, si surge alguna imprecisión durante el desarrollo del comité se revisaran.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si recibieron y se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No veintinueve (29) del 13 de Febrero de 2020, enviada mediante correo electrónico.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se recibió el acta de comité anterior y el día de hoy se remitirán las observaciones pertinentes por parte de la Entidad, aclara que algunos correos no están llegando, solicita se revise la situación. El ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que realizará observaciones.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica entonces que la interventoría queda a la espera de las observaciones por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la Entidad, se revisará la pertinencia de dichas observaciones y enviará de ser pertinente el ajuste del acta

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veintinueve (29) la cual fue enviada por correo electrónico:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Reunión sede MANZANA LIEVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 – ARQUITECTURA URBANA LTDA – SECRETARIA GENERAL DE ALCALDÍA MAYOR	14-FEB-2020 A LAS 4 PM	SE CUMPLIÓ	
2	Informe de la producción del pedido de la tubería NOVALOC de 41" por parte de DURMAN sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	
3	Llegada de material para actividades de recuperación de las zonas de urbanismo (adoquín) sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	Se dará inicio con la actividad
4	Salida de la retroexcavadora pequeña y entibado sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	07-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	
5	Llegada de la madera (Estructura de apoyo) para la actividad de la pasarela y escalera sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	08-FEB-2020 Y 14-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	Lo cual llego hasta el día de ayer 19-FEB-2020
6	Cambio de la puerta ventana en vidrio de la entrada a las escaleras sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	17-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	Se informa que llega el día de hoy
7	Realización del acta de entrega del equipo hidroneumático para la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	11-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	
8	Entrega del diseño del poyo como placa de soporte para el EQUIPO EPU en el área administrativa	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	Se envió el plano sin la firma del profesional, lo cual se puede realizar también en la bitácora de obra
9	Entrega del balance de obra sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN y sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	Con relación al CENTRO DE MEMORIA Y RECONCILIACION CMPR, se radico ante la SECRETARIA GENERAL las dos (2) posiciones del balance una realizada por el contratista y otra realizada de la interventoría debido a que surgen diferencias en las cantidades de excavación y relleno debido a la afectación del tubo, en las cuales las partes no están de acuerdo, de igual manera un análisis de precio unitario APU de cimientos enterrados, lo cual en precios no hubo común acuerdo entre las partes. Con respecto a la sede IMPRENTA DISTRITAL el balance esta culminado pero surgió una adición de $ 620 millones de pesos, se precisa y aclara que obedece a la incorporación de actividades distintas a las que estaban inicialmente previstas contractualmente, tales la ejecución y/o mantenimiento de una cancha múltiple y un acabado de pintura al piso del área de producción Se está a la espera del análisis de precio unitario APU de impermeabilización de la madera, se revisara la pertinencia por parte de la interventoría de la cantidad afectada a cambiar
10	Entrega del Informe de perforar la viga en la zona de archivo para las unidades sanitarias	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	Se está a la espera del informe

	sede IMPRENTA DISTRITAL				
11	Reprogramación de la obra sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	
12	Informe de la revisión de las redes hidráulicas y eléctricas para la instalación del EQUIPO EPU sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	07-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	Lo cual llego hasta el día de ayer 19-FEB-2020
13	Cambio de las piezas del cárcamo prefabricado afectado de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se realizara al terminar la instalación del adoquín
14	Entrega de la certificación ambiental de disposición final del mes enero de 2020 para realizar el reporte	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	Lo cual llego hasta el día de ayer 19-FEB-2020
15	Llegado de la pieza de tubería para la reparación de la tubería NOVALOC de 41" – sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	19-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que por paro camionero se ha atrasado la llegada de la pieza a obra
16	Llegada del mini cargador SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	17-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	
17	Perforación de saca núcleos en la viga de la zona administrativa sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	
18	Consecución de la persona para la evaluación de la estructura y estado de las cerchas y vigas en madera en la zona de producción sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	17-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	Se está a la espera del informe de la evaluación
19	Entrega de los análisis de precios unitarios no previstos faltantes para el cierre del balance	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 14 de febrero de 2020, se realizó reunión en la sede MANZANA LIÉVANO para la revisión del cuarto de bombas de la red contra incendios con asistencia de la profesional de apoyo a la supervisión ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO y MARTHA CECILIA PIÑEROS RODRÍGUEZ del área de mantenimiento de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, además del personal de mantenimiento de la sede MANZANA LIÉVANO, allí el especialista hidráulico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. CARLOS AUGUSTO SUAREZ MAYORGA realizo nuevamente capacitación a cada uno de los trabajadores, acerca del manejo y la identificación de los elementos importantes de la bomba, de allí se dirigieron a la reunión con la anterior profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, para revisión de algunos

temas que se solicitaron por parte del nuevo apoyo a la supervisión.

La DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita tener en cuenta el registro fotográfico enviado por la DRA. GINNA ALEXANDRA VACA LINARES directora administrativa y financiera de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ sobre unas goteras que se están presentando en algunos rociadores, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizara las reparaciones pertinentes.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita información acerca del balance final de la sede MANZANA LIÉVANO teniendo en cuenta que no se tiene información oficial de su resultado, la residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se estaba sujetos a la reunión presentada el día 14 de febrero de 2020, en la cual no asistieron todos los profesionales de la Entidad que estaban citados, en dicha reunión se pretendía además entregar e informar el balance final de la sede. La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita la entrega física del balance final de la sede MANZANA LIÉVANO.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que en el transcurso de la semana anterior se ha tenido un promedio de dieciséis (16) personas operativas en las cuales se encuentran: un (1) operario de bobcat, un (1) oficial y dos ayudantes en la reinstalación de madera, un (1) oficial y dos (2) ayudantes en ejecución del caisson excavando y sacando agua, un (1) oficial y dos (2) ayudantes en construcción de cañuela, un (1) ayudante de orden y aseo, dos (2) oficiales eléctricos y dos (2) oficiales realizando pintura.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recuerda que el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informó que se habían requerido doce (12) metros de tubería de cuarenta y un (41") pulgadas para la reparación y empalme del tubo NOVALOC existente que se averió, pero solicita que se realice nuevamente la medición de la tubería por parte de los residentes de obra e interventoría para saber la distancia real necesaria que se requiere y no incurrir en reproceso de solicitud de mayor cantidad de tubería.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que se realizó la medición con el ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN y el resultado arroja once (11) metros lineales. Revisándolo con el técnico de PAVCO que se presentó en obra el día lunes 17 de febrero de 2020, expreso que los doce (12) metros son suficientes para la reparación con las puntas y que de ser necesaria más tubería se podría realizar con la que está en buen estado.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que después de

recorrido con el ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN se observó que la tubería del costado occidental se encuentra aplastada y se debe explorar y excavar para ver hasta dónde está afectada y poder de esta manera realizar el cálculo real de la tubería que se requiere.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el técnico de PAVCO observo la tubería y manifestó que está afectada más o menos en un (1) metro y entrego las recomendaciones para manejar la redondez, en el momento que se realicen las uniones y se debe quitar peso para que la tubería vuelva a tomar la redondez adecuada.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN manifiesta que en el informe de reparación de tubería entregado por la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se expresa que se va a descubrir tan solo un (1) metro de las puntas de la tubería pero según información por parte del técnico de PAVCO se debe descubrir por lo menos dos (2) metros para verificar que no esté fisurada la tubería.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se recibió el informe del estado de la tubería NOVALOC y el informe de la instalación y reparación de la tubería Novafort de cuarenta y un (41") pulgadas.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita información al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, si la adecuación de la zona donde se va a realizar la reparación de la tubería de cuarenta y un (41") pulgadas, solo se efectuara con la maquina BOBCAT que ingreso a obra o se requiere otra maquinaria. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que depende de la operatividad del BOBCAT porque posiblemente llegara a un punto que no se pueda intervenir, pero inicialmente solo se contara con esta maquinaria, manifiesta que de requerir una retroexcavadora pequeña se contara con esta en obra.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN requiere al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la adecuada planificación con respecto a la reparación de la tubería, con el fin de evitar reprocesos y atrasos que afecten la fecha de terminación de la sede. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se habló con el representante de la sociedad DURMAN (Asesores) a primera hora para preguntar sobre la llegada del tubo a obra y se informó que para este tipo de tubería, se requiere una cama baja grande y que por la situación externa del paro de camioneros no se cuenta con el debido trasporte, se espera llegue entre el jueves 20 y el viernes 21 de febrero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede

CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que realice la adecuación del terreno para que cuando llegue el tubo tan solo sea realizar la instalación, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se realizara la adecuación de toda la zona intermedia donde va a descansar el tubo.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recuerda que bajo las observaciones que entregó el técnico deben también realizar la actividad de descubrir el tubo en una longitud de por lo menos dos (2) metros se recomienda tener todas esas actividades listas previo a la llegada del tubo.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica que también se tiene programada la visita del técnico por parte del proveedor del tubo el cual entregara las recomendaciones pertinentes para la instalación. El ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se realizaran los trabajos de adecuación del terreno hasta cierta altura y lo que quede pendiente se realizara manualmente.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN indica que se presentan bajos rendimientos en la construcción del CAISSON a la fecha se cuentan con doce (12) anillos y falta la base y el anillo superior, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el día 20 de febrero de 2020 se fundirá la base, la entrada de agua permanente en la excavación es lo que atrasa esta actividad. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que la entrada de agua se conocía previamente por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y por lo tanto deberían contar con las bombas necesarias y adecuadas para la evacuación de la misma.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN indica que los rendimientos de la reinstalación de la estructura de apoyo y el piso en madera en la pasarela y la escalera de la edificación siguen siendo bajos y no se cuenta con un plan de contingencia para mostrar el avance, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tenía el compromiso de entregar las escaleras el día domingo pasado y todavía no se ha terminado.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica que en las escaleras hace falta las contra huellas y se debe medir la madera nueva de la estructura base junto con la interventoría, para proceder a cerrar. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN realizar un registro fotográfico y seguimiento a las cantidades.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que la mitad del área de la pasarela ya se encuentra instalada y que con la madera rolliza que llego, se comenzara a partir del centro hasta el borde y que cuando se terminen los rellenos y la empradizacion se complementa la madera de esta zona.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita realizar la reinstalación total de esta estructura y piso en madera del área de la pasarela y escalera y protegerla con plástico para no perder tiempo y no generar atrasos, el ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN insiste que los rendimientos son muy bajos. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a realizar revisión del personal y si es necesario se incrementara, la actividad requiere tiempo ya que se deben clasificar las piezas.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, seguimiento y revisión en la construcción de la cañuela porque la forma de construcción que están ejecutando no es la más adecuada y los rendimientos son muy bajos.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que esa actividad la iniciaron aproximadamente una semana y no evidencia avance, solo se tienen cinco (5) metros lineales; el procedimiento constructivo no es el adecuado, la gravilla que se requiere para la mezcla y preparación del concreto debe ser de tres cuartos (3/4") y no pueden tener elementos de mayor tamaño, los recubrimientos inferiores y laterales del elemento en concreto se deben garantizar para que no se presente el efecto de carbonatación.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que actualmente se está preparando el concreto de la cañuela en sitio y la gravilla está siendo contaminada con material sobrante de la excavación y basura, se requiere que los residentes de obra e interventoría estén presentes siempre en estas fundidas para realizar las correcciones que sean necesarias

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que la última semana ha llegado a obra madera teca, rolliza, durmientes y adoquines, se ha realizado pintura en muros, se realiza la prueba de los bañadores se direccionaron y quedaron montados en los diferentes programas. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recomienda realizar protección física con plástico o cualquier material de protección a los bañadores para evitar golpes se debe tener cuidado cuando se coloquen de nuevo las piedras en los espejos de agua.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se recubrieron con vinipel para que en las siguientes actividades de limpieza de los espejos de agua y de las piedras no se lleguen a afectar. Se informa además que se iniciara a hacer el lavado de la poliurea a partir del 24 de febrero de 2020 debido a que la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C requiere realizar la prueba para las bombas.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede

CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se realizó la reparación del cable en el poste quedando funcionando la iluminación interna de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita de manera inmediata al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la reinstalación de las piedras del espejo de agua.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la entrega en físico debidamente firmada de la reprogramación de CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, y el flujo de caja actualizado, los cuales deben ser radicados a interventoría. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza el compromiso de entregar esta documentación el día 20 de febrero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y al apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C acompañamiento para realizar la respectiva acta de cierre para la entrega del auditorio se revisara de forma conjunta antes de la entrega del espacio.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la entrega de las copias de las actas de vecindad de inicio firmadas por cada una de las partes, porque con estas actas comenzaran a elaborar las respectivas actas de cierre.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C requiere que la toma eléctrica que se encuentra en la cafetería y que se encuentra quemada se realice el cambio, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que en las actas digitales del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no se encontraba, se realiza el compromiso de hacer revisión de la toma con la especialista eléctrica de la interventoría.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C requiere que se incremente la proporción en la elaboración de la pintura en muros porque con relación a los que se realizaron hay muros que se ven parchudos, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que hay un balance en revisión y una vez la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. se pronuncie se revisara si se pueden incluir mayores cantidades de actividades contractuales.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que de no poder incluir las actividades solicitadas y así se realicen, se requiere la fórmula para la preparación y dosificación de la pintura, para temas de mantenimiento a futuro.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizó seguimiento en el transcurso de la semana a la asistencia de personal de obra y evidencio que: El 14 de febrero de 2020 asistieron cuarenta y un (41) personas, el 15 de febrero de 2020 asistieron treinta y tres (33) personas, el 17 de febrero de 2020 asistieron treinta y uno (31) personas el 18 de febrero de 2020 asistieron cuarenta (40) personas, el 19 de febrero de 2020 asistieron cuarenta (40) personas, el 20 de febrero de 2020 asistieron (34) personas.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita aclaración de por qué se evidencia constantemente cambios en cuanto a la cantidad del personal operativo en obra, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que cuando se realizan actividades como son hidráulicas, eléctricas, pintura y acabados, son cuadrillas que una vez terminan la actividad del día se van, pero otras actividades que involucran concretos y hierros, son actividades en las que el personal de obra permanece igual, además informa que la permanencia del personal de la obra es de treinta y dos (32) trabajadores constantes, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica además, que ha tenido demora con la entrega del material de cantera para la instalación de pisos, desde el día 14 de febrero de 2020 por demoras en compra y entrega inmediata del proveedor.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta que si se están dejando los respectivos soportes de esta situación, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 da como respuesta que se está registrando diariamente en la bitácora de obra.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se están rompiendo y/o averiando las tabletas del piso existente en el andén perimetral a la Zona de Administración y que esto se debe a que hay algunas secciones que no fueron correctamente niveladas en su base ocasionando que no se estabilice la tableta tipo egipcia, generando rotura de las piezas, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que a pesar de que han tenido elementos para protegerla se han roto las tabletas, pero que al finalizar la obra el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cambiara las piezas que se requieran.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que se está ingresando personal a la obra sin informarle previamente a la interventoría, por lo tanto se solicita que actualicen los listados del ingreso del personal, para que no se tengan inconvenientes en ingresos y que las dos partes (Contratista e interventoría) tengan semanalmente el mismo listado actualizado con sus respectivas afiliaciones del mes. Se expone el ejemplo del señor que ingreso a la obra con el equipo para sacar núcleos en la Zona de Archivo, el cual no estaba en el listado de la interventoría, el señor llego a obra a las 7:00 A.M., pero pudo iniciar sus actividades a las 8:40 A.M., mientras la interventoría reviso y verificó las afiliaciones en el sistema.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita la certificación de calidad y/o ficha técnica del equipo mencionado, para que exista un soporte de que el equipo estuvo en la obra.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita fecha de entrega, del cuarto donde se instalará el Transformador BAJA-BAJA, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 comunica que junto con el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ se definió el acabado del piso, teniendo como opción de esmaltado con helicóptero además indica que están cotizando los estilos de piso, para que quede con un acabado brillante, y se revisará si el precio se acomoda al valor contractual, además aclara que como el piso debe quedar con altura de 6 (seis) o 7 (siete) CM, deberá llevar una malla de refuerzo.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita el desmonte del cielo raso del cuarto en mención, además se le solicita a la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se debe iniciar las reparaciones de filos y pañetes en general de la fachada en la Zona Administrativa primero y segundo piso, pues hay pañetes que se están desprendiendo de algunos dinteles en la fachada del segundo piso por deterioro y/o maltrato por parte de los operarios.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que existe y se debe poner en marcha el formato de requerimiento por calidad de la interventoría que se puede ir diligenciando en estos recorridos, en el cual se registran las observaciones de dichas actividades que están pendientes por subsanar

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita que cuando se ejecute la base de las cajas de inspección se informe previamente a la interventoría, con el fin de que la interventoría les indique el proceso constructivo para las medias cañas de salida de aguas y están queden bien conformadas a nivel del desagüe y no se incurra en reprocesos, se da el ejemplo de la caja de inspección que se encuentra ubicada al frente del acceso del cuatro del EQUIPO EPU no se construyeron en debida forma las medias cañas. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA agrega que el mortero debe ser impermeabilizado y afinado, la mediacaña debe tener pendiente mínima hacia la tubería de desagüe.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita que se instale un remate para el muro divisorio entre cuarto oscuro y cuarto KODAK, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 justifica que una vez llegue el material de cantera para poder instalar pisos completos en esta zona, se montara este remate para muro.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA

DISTRITAL solicita al contratista que entreguen la programación en medio magnético de manera urgente a lo que la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que se hará la entrega inmediatamente.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO información sobre la certificación RETIE.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ comunica que se debe revisar todo el presupuesto y la especificación contractual, aclara que solo se certificara (RETIE) lo dispuesto contractualmente

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 da lectura a la respuesta de CODENSA y dice que en esta se solicitan los documentos del consultor, indica que la certificación es el requisito para la energización del proyecto y se debe suministrar el diseño aprobado por CODENSA, el cual fue el radicado por la consultoría ante CODENSA.

Los profesionales de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita saber, si ya se hicieron los ajustes de las pólizas de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y las del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, las dos (2) partes indican que harán entrega de las mismas inmediatamente.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ requiere la revisión de la programación, se debe ajustar el balance a los requerimientos que se han realizado solicita se complemente en su totalidad las actividades del balance; añade que se debe definir la fecha de terminación reforzamiento para empezar hacer acabados, además de la fecha en la cual se van hacer actividades eléctricas y los cambios de secciones de la madera, indicando que se tengan claros los procesos constructivos.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita se tenga en cuanta dentro de la programación la fecha para la terminación del componente eléctrico, para que la Entidad pueda hacer las coordinaciones, para la reconexión de las maquina antes de la fecha de terminación contractual, requiere las actas de vecindad impresas en color, con el fin de que al hacer la inspección de las entregas se conozca la correcta ubicación de los equipos en las áreas descritas.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita al representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO continuar con la trazabilidad con CODENSA, se debe enviar correo o realizar visita técnica para revisar el estado del trámite.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ se compromete hacer entrega de los planos aprobados una vez sean aprobados por la CURADURÍA URBANA.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que ya se radico en la oficina de la interventoría por parte del contratista, la hoja de vida de la profesional que reemplazara a la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y que esta fue revisada, se solicitó la actualización del curso de alturas para poder dar la aprobación de la misma.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa que según la inspección realizada por el proveedor encargado del mantenimiento de la membrana del tanque subterráneo, se encontró escombro y una varilla, se requiere la reposición urgente de la membrana de PVC instalada para garantizar la calidad del agua que se surte al equipamiento y la prestación del servicio continuo del mismo. Por tanto se solicita que el contratista aclare las novedades presentadas por el proveedor. Se requiere aclarar con la interventoría esta situación y se remita el correo enviado por el apoyo a la supervisión al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

D. AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al comité el cumplimiento del compromiso de la entrega de la certificación ambiental pendiente por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, así como los demás anexos que se deberán tener para realizar el reporte del mes de enero del 2020, el cual a la fecha del día 20 de febrero del 2020 no se cuenta por problemas internos con los proveedores.

Así mismo, se indica que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA procederá a la solicitud con el profesional de apoyo del área PIGA de la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., ING. ANDRÉS DAVID NIETO MELÉNDEZ para el cargue a la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE bajo el pin ambiental 17450 del mes de enero del 2020.

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la semana pasada se realizó la revisión y verificación, seguimiento de las actividades de ejecución de obras del CAISSON, como fueron mediciones higiénicas, orden y aseo así como la aprobación de la documentación del mini cargador (Bob Cat) como el operario.

Frente a los temas de seguridad y salud en el trabajo, la residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA resalta al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04., que en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN se deberá revisar el uso adecuado de los elementos de

protección personal como guantes y casco, así como el uso por parte de los profesionales de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y de los profesionales de apoyo a la supervisión de la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., teniendo en cuenta las actividades que se ejecutan en la zona de excavación

Frente al trabajo nocturno, se aclara al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que deberá realizar la notificación al personal de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, con antelación mínimo de un (1) día, teniendo en cuenta que cuando la residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se encuentra en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN realiza la revisión y verificación en sitio, sin embargo, no en todas las ocasiones es posible teniendo en cuenta que se ejecutan actividades administrativas que se hace necesario él envió de la documentación por medio de correo electrónico para la revisión y la aprobación de la misma con un plazo máximo de veinticuatro (24) horas para su respuesta. Lo anterior, haciendo énfasis a las actividades de la zona de excavación, caisson y el desplazamiento de material por medio del mini cargador.

Para el componente ambiental, la residente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita al contratista realizar el traslado de material de excavación al sitio de acopio temporal para su disposición final, como la protección con plástico del acopio de material pétreo que se tiene acopiado en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN y el inicio de actividades de recuperación de las zonas verdes que han sido afectadas por las actividades propias de la obra. Aclarando al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que las zonas que se vieron afectadas por el acopio temporal de materiales y movimiento de la maquinaria serán asumidos por el contratista de obra y aquellos que fueron intervenidos por la zona de excavación si serán tenidas en cuenta para pago de las mismas.

E. SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 16 de febrero de 2020.

AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS A CORTE DEL 16 DE FEBRERO DE 2020				
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN		ATRASO Y ADELANTO	VALOR DEL CONTRATO	$ 1.074.824.396,52
PROGRAMADO	EJECUTADO			
70%	63,49%	-6,51%		
$ 752.377.077,56	$ 682.424.135,52	-$ 69.952.942,04		
IMPRENTA DISTRITAL		ATRASO Y ADELANTO	VALOR DEL CONTRATO	$ 3.196.740.556,28
PROGRAMADO	EJECUTADO			
50%	36,92%	-13,08%		
$ 1.598.370.278,14	$ 1.180.092.955,15	-$ 418.277.323,00		

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que los avances físicos y financieros reportados para la sede IMPRENTA DISTRITAL están de acuerdo con la programación aprobadada, entregada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C por Modificatorio 1 de adición y prórroga, pero estos no corresponden a la presente situación de la sede, debido a que se está en la consecución de una segunda adición y prórroga al contrato, debido a imprevistos y mayores cantidades de obra. Cuando esta se encuentre aprobada se realizara el seguimiento con la programación de acuerdo a las condiciones actualizadas.

El ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hace lectura de los avances físicos y financieros calculados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 los cuales difieren de los presentados por la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA y solicita que para el próximo comité se concilie previamente esta información entre las partes para no presentar diferencias en la lectura de avances.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita para el próximo reporte de los avances físicos y financieros estén de acuerdo a la reprogramación ajustada con la prorroga No 2 para la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO solicita información sobre los pagos de acta seis (6) la cual se encuentra en la Entidad y radicación de acta siete (7) por parte de interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA a Entidad, la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que está culminando revisión de memorias de cantidades para la sede IMPRENTA DISTRITAL y se entregaran las respectivas observaciones para ser atendidas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Lavado de poliuria para los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24-FEB-2020
2	Instalación de las piedras dejando los bordes en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24-FEB-2020
3	Entrega física y firmada de la programación y flujo de caja actualizado para el día 20 de febrero del 2020 y el flujo de caja para el día 21 de febrero del 2020 de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20-FEB-2020 21-FEB-2020
4	Acta de cierre final del auditorio a satisfacción por parte de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25-FEB-2020
5	Conexión hidráulica del sistema para hacer mantenimiento de los espejos de agua del costado sur sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26-FEB-2020
6	Revisión de toma eléctrica en la zona de cafetería, con el fin de verificar el estado de la misma y cambiarla sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04/ARQUITECTURA URBANA LTDA	27-FEB-2020
7	Informe de la metodología y tono utilizado para el mantenimiento de las paredes en concreto y modo de preparación de la misma sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020
8	Cambio de la puerta ventana en vidrio de la entrada a las escaleras sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
9	Llegado de la pieza de tubería para la reparación de la tubería NOVALOC de 41" – sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
10	Medio magnético de la programación actualizada según la nueva adición Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020
11	Informe de calidad frente a las áreas que ya fueron entregadas, con el respectivo registro fotográfico y la identificación de las zonas. Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020
12	Balance actualizado Sede IMPRENTA DISTRITAL con sus respectivas memorias	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020
13	Solicitud del cambio de las piezas del cárcamo prefabricado afectado de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
14	Trazabilidad de Codensa frente a las actividades y correo solicitando la posible fecha de las actividades de corte de suministro de energía Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020
15	Entrega certificado y hoja de vida del equipo saca núcleos Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020
16	Modificación en Curaduría Urbana frente a los planos sellados Sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	27-FEB-2020
17	Especificación técnica de la cancha múltiple Sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	27-FEB-2020
18	Hoja de vida de la profesional residente de la sede IMPRENTA DISTRITAL atendiendo las observaciones de la interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020
19	Informe aclaratorio del daño de la membrana del tanque de agua potable sede IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25-FEB-2020
20	Verificación de la actividad de Base de cabezal de prueba, teniendo en cuenta que el mismo no es contractual Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020
21	Remitir impreso Balance final de la Sede MANZANA LIÉVANO para dar traslado a la Entidad	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
22	Estado de pago de las actas 6 y 7 del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	27-FEB-2020
23	Ajuste de pólizas del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04/ARQUITECTURA URBANA LTDA	20-FEB-2020
24	Reporte de avances físicos y financieros en el corte de programación actualizada	ARQUITECTURA URBANA LTDA	27-FEB-2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
FECHA: 20 de Febrero del 2020 LUGAR: Centro Memoria Paz y Reconciliación - Aula 1
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite Integral de Obra # 30
HORA DE INICIO: 9:00 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 11:06 am.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
MAURICIO PULIDO			X						X	IMPRENTA	rmpulido@		
Jenny Parra			X						X	ACDUPR	jebaron@	4615	
TANIA POMEROS			X						X	PRUNI SEDES 04	pruniss2019@gmail.com	3017924382	
ZORAYA RUIZ			X						X	CONSORCIO. SEDES 04	residente.pruni.cm@gmail.com		
Sandra Lucía Parra J.			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04.	prunisedes admon@gmail.com	314 2905918.	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Prunisedes admon@gmail.com	317-419 2510	
OSCAR CASTAÑO B			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	gerencia@prismauniversal.com		
FREDI GÓMEZ GARCÍA			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	directorpruni4@gmail.com		
Alejandra Bolaños Cruz			X						X	Consorcio Pruni sedes 04	Imprenta.Pruni@Prunised gmail.com	3214493803	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Carlos Giovanni Wilches			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.av@gmail.com	3006122009	
Nancy Karia Arpala Gomez			X							Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.av@gmail.com	3208535047	
Diana Catherine Morales V			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	asistenteventanilla.arquitectura@gmail.com	3187607271	
Hernando Daza Beltrán			X							Director Fiscalización	" " "	3133534948	

884

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No TREINTA Y UNO (31)
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	09:30 A.M.
HORA TERMINACIÓN	12:06 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité técnico de obra Numero treinta y uno (31) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019 precedido este por el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA siendo las 09:30 am.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no asiste a este comité debido a que continúa incapacitada.

La profesional de apoyo ING. KATTY ANDREA FARFÁN ARIAS de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura al orden de día, el cual fue enviado junto con la invitación a comité.

A. OBSERVACIONES SEGÚN ACTA ANTERIOR.

La profesional de apoyo ING. KATTY ANDREA FARFÁN ARIAS de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si se tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No treinta (30) del 20 de Febrero de 2020, enviada mediante correo electrónico; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité.

La profesional de apoyo ING. KATTY ANDREA FARFÁN ARIAS de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se recibieron observaciones por parte del ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en horas de la mañana, se revisará la pertinencia de dichas observaciones y se enviará de ser necesario el ajuste del acta

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para la sede IMPRENTA DISTRITAL, informa que el día de hoy remitirán las observaciones a la misma.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La profesional de apoyo ING. KATTY ANDREA FARFÁN ARIAS de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta No treinta (30):

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Lavado de poliuria para los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	EL contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no considera pertinente realizar la actividad teniendo en cuenta que hay paso de material y personal en esta zona, además de la constante lluvia de los últimos días, una vez se concluya la actividad de relleno se realizara las actividad. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA considera que la actividad si se puede realizar
2	Instalación de las piedras dejando los bordes en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	Se informa por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que esta actividad va de la mano con el Lavado de poliuria para los espejos de agua.
3	Entrega física y firmada de la programación y flujo de caja actualizado para el día 20 de febrero del 2020 y el flujo de caja para el día 21 de febrero del 2020 de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20-FEB-2020 21-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	
4	Acta de cierre final del auditorio a satisfacción por parte de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que no se ha recibido debido a que falta la instalacion de unas láminas de madera en la parte posterior EL contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que realizara esta actividad el día martes 03 de marzo de 2020
5	Conexión hidráulica del sistema para hacer mantenimiento de los espejos de agua del costado sur sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	26-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	Se informa por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que esta actividad va de la mano con el Lavado de poliuria para los espejos de agua.
6	Revisión de toma eléctrica en la zona de cafetería, con el fin de verificar el estado de la misma y cambiarla sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04/ARQUITECTURA URBANA LTDA	27-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	Se informa por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se revisó y la toma fue cambiada
7	Informe de la metodología y tono utilizado para el mantenimiento de las paredes en concreto y modo de preparación de la misma sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día de hoy el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entrega oficio con la información solicitada, la cual será entregada a la Entidad
8	Cambio de la puerta ventana en vidrio de la entrada a las escaleras sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que no se cumplió debido a que llego un vidrio de 10 mm y el que se requiere es de 12 mm, se solicita la instalacion del vidrio de manera INMEDIATA
9	Llegado de la tubería para la reparación de la tubería NOVALOC de 4\" sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	SE CUMPLIÓ	Se informa por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que llego el lunes 24 de febrero de 2020 en horas de la tarde
10	Entrega del Medio magnético de la programación actualizada según la nueva adición sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	

11	Informe de calidad frente a las áreas que ya fueron entregadas, con el respectivo registro fotográfico e identificación de las zonas sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	Se informa por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remitió el documento en medio magnético el día de hoy para revisión de la interventoria La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que lo que se busca con este documento es que las áreas que ya fueron terminadas la Entidad pueda hacer funcionamiento del espacio, cualquier daño que surja no será imputable al contratista.
12	Balance actualizado con sus respectivas memorias Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020	EN EJECUCIÓN	Se informa por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que debido a que la construcción del balance entre las partes se dio el día lunes 24 de febrero de 2020, están en el proceso de Elaboracion de las memorias. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que el día de ayer 26 de febrero de 2020 el área de contratos de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicitó que la próxima semana debe quedar radicada la solicitud de adición y prórroga de la sede IMPRENTA DISTRITAL. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, recomienda al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar una revisión exhaustiva con su equipo de trabajo con relación a la adición que están solicitando por un (1) mes, teniendo en cuenta que no se suscribirán más adiciones y el tiempo debe ser el necesario para terminar el objeto contractual de la sede IMPRENTA DISTRITAL
13	Trazabilidad de CODENSA frente a las actividades y correo solicitando la posible fecha de las actividades de corte de suministro de energía Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	Se informa por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que el día de ayer 26 de febrero de 2020, se recibió un correo por parte de CODENSA al requerimiento que se había realizado, en el cual responden que la visita se hará finalizando el mes de febrero o inicios de marzo de 2020. La Entidad solicita que los especialistas eléctricos del contratista e interventoria, vallan a CODENSA para presionar el tema.
14	Entrega certificado y hoja de vida del equipo saca núcleos Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	
15	Modificación en Curaduría Urbana frente a los planos sellados Sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	27-FEB-2020	EN TRAMITE	El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que el día 24 de febrero de 2020, se recibió notificación de la licencia no ejecutoriada pero falta visita de la personería, en el próximo comité se informara el estado del tramite
16	Especificación técnica de la cancha múltiple Sede IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	27-FEB-2020	NO APLICA	El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que la cancha múltiple se sacó del balance por solicitud expresa de la Entidad por tanto no aplica el requerimiento
17	Hoja de vida de la profesional residente de la sede IMPRENTA DISTRITAL atendiendo las observaciones de la interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO presenta a la ING. BLANCA CECILIA ARIZA MAHECHA que ingresa al proyecto en cambio de la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de la sede IMPRENTA DISTRITAL. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que el curso de alturas vigente que es el documento que falta para finalizar la aprobación por parte de la interventoria, se remitirá el lunes 02 de marzo de 2020
18	Informe aclaratorio del daño de la membrana del tanque de agua potable sede IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que de acuerdo al informe entregado por la Entidad, se evidencia que la geomembrana se desprendió sin intervención del contratista, pero el empalme se vio afectado por la ejecución de la obra para lo cual se solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 su reparación El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita el informe de la trazabilidad con la respectiva revisión y concepto de la interventoria, para que la Entidad pueda proceder

19	Suministro, instalación y Verificación de la actividad de Base de cabezal de prueba, teniendo en cuenta que el mismo no es contractual Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27-FEB-2020	NO SE CUMPLIÓ	El ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el viernes 06 de marzo de 2020 se realizará esta actividad. La Entidad solicita enviar con anticipación los nombres de las personas que ingresaran para coordinar los permisos pertinentes
20	Remitir impreso Balance final firmado de la Sede MANZANA LIÉVANO para dar traslado a la Entidad	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	
21	Estado de pago de las actas parciales No seis (6) y siete (7) del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	27-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que a la fecha el acta No seis (6) no se ha recibido por parte de la Entidad ningún documento referente a su devolución, con relación al acta No siete (7, el día de ayer se recibió el acta la cual fue devueltas debido a que venía mal foliada y de acuerdo al sistema de calidad de la interventoria no puede recibirla de esta manera y esta fue nuevamente radicada. Se revisara y se dará el tramite respectivo. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO notifica de manera preocupante que el contratista está atravesando una difícil situación financiera debido a que la última acta parcial pagada fue la No cinco (5) del mes de diciembre de 2019, indica que entre las actas No seis (6), No siete (7) y No ocho (8) suman alrededor de dos mil millones ($ 2.000.000) ejecutados para pago, comunica que la gerencia del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se pronunció y si no se cuenta con el pago de acta No seis (6) se verán obligados a suspender actividades, debido a que no se tiene liquidez. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO solicita a la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA mayor celeridad en la revisión de las actas parciales de cobro. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita realizar el envió de memorias con la sabana parcial para evitar un reproceso en su revisión. El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que la Entidad ya está en proceso de pago del acta No seis (6) y se le dará celeridad al tema, se solicita alcance al oficio por parte de interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA
22	Ajuste de pólizas del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 he interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04/ARQUITECTURA URBANA LTDA	20-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	
23	Reporte de avances físicos y financieros en el corte de programación actualizada	ARQUITECTURA URBANA LTDA	27-FEB-2020	SE CUMPLIÓ	

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que está pendiente desde el punto de vista documental, se programe que día la Entidad realizara el recibo final de la sede y la realización nuevamente de las pruebas de funcionamiento del sistema contra incendios, ese día el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 deberá llevar los planos record y el balance final debidamente firmado.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA información acerca del informe final eléctrico e hidráulico de la sede. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que se encuentra en revisión por los especialistas pero se entregara respuesta antes de la entrega final de la sede.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que según el punto de vista de garantías y obras pendientes, se tienen unas goteras en ciertas áreas las cuales ya se encuentran identificadas el día sábado el ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día sábado 29 de febrero de 2020 revisaran y realizaran las reparaciones pertinentes, se debe realizar un acta entre las partes, con registro fotográfico e identificación del alcance de las obras realizadas.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que con respecto al cabezal de prueba, el ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a revisar el tema el viernes 06 de marzo de 2020. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se solicita enviar el listado del personal que va a ingresar a la sede para evitar inconvenientes y atrasos en los compromisos.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura del resultado del balance final de la sede MANZANA LIÉVANO:

FECHA INICIAL CONTRACTUAL SEDE MANZANA LIÉVANO	VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2019
FECHA FINAL CONTRACTUAL SEDE MANZANA LIÉVANO	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR INICIAL CONTRACTUAL SEDE MANZANA LIÉVANO	$ 918.518.490
ADICIÓN No. 1 SEDE MANZANA LIÉVANO	$ 308.010.494
VALOR FINAL ADICIÓN SEDE MANZANA LIÉVANO SEGÚN MODIFICATORIO No 1	$ 1'226.528.985
VALOR FINAL EJECUTADO SEDE MANZANA LIÉVANO	$1'1.169.953.392
VALOR FINAL A FAVOR DE LA ENTIDAD SEDE MANZANA LIÉVANO	$ 56.575.593

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se ha tenido un promedio de nueve (9) personas operativas las cuales son: un (1) operario de BobCat, un (1) oficial y dos (2) ayudantes en caisson excavando y sacando agua, dos (2) ayudantes de aseo, un (1) oficial y dos (2) ayudantes en la reinstalación de madera, más el personal administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita informe sobre el estado actual de la reparación del tubo de cuarenta y

un (4l") pulgadas y se requiere saber cuándo se termina la instalacion del tubo. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el tubo llego el día 24 de febrero de 2020; el martes 25 de febrero de 2020 se realizó el acoplamiento de los dos tubos con el acompañamiento de los técnicos de DURMAN y PAVCO, el día 26 de febrero de 2020 se realizó el izaje y unión de laminación externa entre el tubo nuevo y los existentes, la laminación de la parte interna queda finalizada el día 27 de febrero de 2020. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que la laminación interna no se pudo realizar debido a la lluvia teniendo en cuenta que el nivel de agua estaba a tres cuartos (3/4) de su altura.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se está haciendo el atraque de la tubería hasta la mitad del tubo con el triturado de una y media (1/2") pulgada como se indicó de parte de los técnicos de DURMAN, en la tarde se iniciara el relleno con B-600 en capas de treinta centímetros (30 cm) se realizaran paralelamente la instalación de B-600 en el tubo y en el filtro para lo cual se tomaran densidades en la zona del filtro.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita coordinar entre la residente del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y el residente de la interventoría para que se realicen las pruebas de densidades tanto de obra como de interventoría.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita que a pesar de la información de la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que hay circulación de agua dentro de la tubería se debe realizar la respectiva prueba de fluido antes de terminar el relleno. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita realizar la prueba de acuerdo a las directrices que se han seguido para las anteriores pruebas y realizar el respectivo informe y registro fotográfico.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se evidencia avance en el caisson, no se fundido la base y el anillo superior del mismo, se requiere saber cómo se va a construir la base del caisson. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se ha tenido que realizar manejo de aguas por las lluvias constantes que se han presentado durante la última semana.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se tienen dos (2) propuestas para fundir la base una que se trabaje con concreto impermeabilizado con un plastificante recomendado por SIKA para la cual se debe atender la solicitud del ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN de realizar un cilindro con plastificante y acelerante dejándolo dentro de agua y que se falle a tres (3) días, se indica que otra posibilidad sería con concreto antideslave pero que lastimosamente las plantas de concreto no despachan la cantidad tan mínima de metros cúbicos que se requieren.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que como el filtro funciona correctamente el caisson se llena prácticamente a menos dos (2) o tres (3) metros del nivel actual por lo tanto las bombas instaladas no dan abasto y no son suficientes para el retiro del agua.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita tomar decisiones rápidas para poder construir la tapa inferior del caisson se recuerda que el plazo del contrato es hasta el siete (7) de marzo del 2020. El ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que se presentan condiciones ideales para fundir con concreto de 4000 PSI con acelerante y aditivo, se tomara la muestra para el laboratorio y se fallara a tres (3) días. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que se validara la actividad teniendo en cuenta los resultados de la prueba a compresión.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta cuanto personal se tiene para realizar el atraque de la tubería, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se cuenta con cuatro (4) personas para esa actividad y se cuenta con el BobCat para acercar el material, se recomienda tener bastante cuidado con el equipo para evitar que llegue a afectar nuevamente el tubo. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica que el BobCat solo lleva el material a borde y luego el personal lo distribuye a mano, se espera que las actividades de relleno se puedan desarrollar en dos (2) días.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa nuevamente que el rendimiento en la reinstalación de la madera es mínimo, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se tomó la decisión de cambio de personal los cuales tienen un mayor rendimiento y se están realizando las correcciones que ya fueron socializadas con el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que las dilataciones en la madera deben ser de una sola medida, homogéneos y con cortes parejos.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 disponer en obra todo el material necesario de B-600 para poder iniciar con la actividad de reparación de adoquines.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que los cien (100m3) metros cúbicos que van a llegar a obra, los cuales son para terminar el relleno cuando se terminé esta actividad empieza a llegar el material para la reparación del adoquín. Debido a las lluvias que se han presentado, no se considera pertinente ingresar material. Se manifiesta que a partir del 2 de marzo de 2020 se iniciara el arreglo de los adoquines.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se realizó reunión con el equipo de trabajo de la interventoria en la cual se le entrega a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

D.C listado de las actividades grandes involucradas en la ruta crítica con el fin de dar terminación el 7 de marzo de 2020, las cuales son:

- Empalme tubería Novaloc: Dos (2) días
- Relleno en material seleccionado B-600 de recubrimiento de tubería Novaloc: Dos (2) días
- Anillo inferior y anillo superior en concreto de filtro caisson: Tres (3) días
- Terminación de recubrimiento en madera Deck incluye estructura área de pasarela y escalera: Tres (3) días
- Excavación, compactación y acabado de piso en adoquín área deteriorada: Diez (10) días
- Recuperación de capa vegetal y empradizarían de área afectada por maniobras en el desarrollo del contrato: Tres (3) días
- Recuperación de rampa y adoquines accesos Calle 26 deteriorada por ingreso de volquetas: Tres (3) días
- Aseo general e incluye retiro de campamento: Dos (2) días

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que con esta metodología se terminaría el siete (7) de marzo de 2020, por lo cual se solicita contar con las suficientes cuadrillas, equipos y materiales.

El ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 advierte que además de estas actividades también se presenta la construcción de cajas de inspección las cuales afectan la terminación del relleno y poder hacer la capa vegetal. Además el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que requiere más tiempo que el 7 de marzo de 2020 debido a que ha tenido afectación por el paro camionero y la lluvia lo que implicó un atraso prácticamente de una semana.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que se le informó previamente a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radico un documento de solicitud de prórroga para la sede de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN en el contrato hasta el 22 de marzo de 2020 y una adición de setenta y ocho millones de pesos; en donde la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA entrego respuesta con copia a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C donde se mantiene en la posición de fecha de terminación de la sede 7 de marzo de 2020. Con respecto a la adición de los setenta y ocho millones la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA detecta algunas cantidades de actividades que no se está de acuerdo y unos análisis de precios unitarios donde no hay consenso entre las partes y se encuentra a la espera la respuesta de la Entidad para la toma de decisiones.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que la Entidad se acoge a lo que expresa y recomienda la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y se mantiene la fecha de terminación de la sede para el 7 de marzo de 2020. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO manifiesta que se trabajara

fuertemente para poder llegar con el plazo.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN recuerda al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que se tiene pendiente la entrega del auditorio y el vidrio que se rompió.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el breaker que está reclamando el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 es el del edificio al tablero de las bombas y que fue aprobado por la especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el breaker se definió instalarlo en el tablero trifásico nuevo porque en el tablero general no hay espacio. Se hace entrega del análisis de precio unitario a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que solo queda por definir la posición del tablero de control que va en el caisson cuando se tenga completo el caisson se definirá con la Entidad la posición del mismo.El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que el día que se vaya a realizar la actividad debe ser avalada por la especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizó seguimiento en el transcurso de la semana a la asistencia del personal de obra y evidencio que: el 21 de febrero de 2020 asistieron treinta y tres (33) personas, el 22 de febrero de 2020 asistieron cuarenta (40) personas, el 23 de febrero de 2020 asistieron treinta y un (31) personas, el 24 de febrero de 2020 asistieron treinta y un (31) personas, el 25 de febrero de 2020 asistieron treinta y siete 37 personas, el 26 de febrero de 2020, asistieron treinta y ocho (38) personas, el 27 de febrero de 2020 asistieron treinta y tres (33) personas.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo entrega de la programación de la obra en medio magnética, vía correo electrónico. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que se hará la revisión de la misma y pregunta al contratista si solamente se requiere de un (1) mes para terminar actividades, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO responde que en ese mes se terminaran las actividades de la obra, ya que revisaron la reprogramación y es lo que tienen previsto con todos los proveedores.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita información sobre la desergenizacion, el ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que la

visita se hará entre la última semana del mes de febrero y principios del mes de marzo, que fue lo último que respondió CODENSA con respeto a esta solicitud. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita una fecha para organizar una visita a CODENSA por parte de los especialistas eléctricos de la interventoría y del contratista con el fin de que den celeridad y presionen al personal de CODENSA.

Se solicita la especificación técnica de la cancha múltiple y el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa que no se realizará esta actividad dentro del balance.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que ya se recibió la hoja de vida de la profesional que llegara a reemplazar a la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la cual ya fue aprobada, pero falta el certificado de alturas vigente, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclara que falta entregar la actualización del curso de alturas, y que para la semana entrante ya estará listo este documento y será radicado en las oficinas de la interventoría.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita el informe aclaratorio de la membrana que se encuentra en el tanque de agua potable, se aclara que con el registro fotográfico se evidencia que la membrana se desprendió sin la intervención del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, pero si hay una parte en los tubos donde se hace el empalme que si se afectó y esa área se debe reparar.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita de manera inmediata el informe por parte del personal del contratista con un registro fotográfico detallado y además solicita que la interventoría valide y verifique este informe. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que estas reparaciones se harán una vez quede totalmente instalada, la tubería en acero inoxidable que va conectada con la tubería existente en polipropileno. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita nuevamente la fecha de la entrega de este informe, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete hacer entrega el día 28 de febrero de 2020.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO solicita que se le dé celeridad a la revisión de todas las actas parciales de corte, tanto por la Entidad contratante, como la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para poder tener liquidez económica de lo contrario van a tener que suspender las obras.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la revisión de cada de las memorias conlleva su tiempo. La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita que para ayudar a aligerar el proceso de revisión de las memorias, se solicita que también envíen la sabana general del corte parcial de obra con el fin de evaluar las cantidades ya acumuladas,

pues en la mayora de revisiones se han encontrado actividades ya pagas que se vuelven a cobrar.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita a la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que actualicen el listado del personal que ingresa semanalmente a la obra, ya que el sábado 22 de febrero de 2020 a las 8:00 A.M., nuevamente ingreso personal que no se encontraba en el listado.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita entre las partes involucradas, ya que las actas de entrega de espacios requiere firma de las tres partes, tanto de la residente de obra, la residente de interventoría y el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ para que en el momento en que se vayan a entregar estas áreas se reciban todas a satisfacción por la Entidad.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita mejora en los acabados generales de la Zona de Administración, como son pañetes externos, pinturas, tableta egipcia en anden perimetral, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que estos acabados se realizarán antes de hacer previa entrega de la obra.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita las memorias del último balance realizado entre las partes, como soporte para el proceso de adición y prórroga de la sede, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete hacer entrega la semana entrante ya que es un trabajo dispendioso.

La ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL aclara que se debe revisar nuevamente el balance, e ingresar los análisis de precios unitarios no previstos de las actas de aprobación de actividades no previstas No seis (6) y No siete (7).

D. SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 23 de febrero de 2020:

AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS A CORTE DEL 23 DE FEBRERO DE 2020					
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN					
PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO Y ADELANTO	
82,09%		70,08%		-12,01%	
$	882.342.795	$	753.236.937,00	-$	129.105.858
IMPRENTA DISTRITAL					
PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO Y ADELANTO	
28,93%		39,87%		10,94%	
$	989.540.614	$	1.363.632.073	$	374.091.459
GENERAL DEL CONTRATO					
PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO Y ADELANTO	
54,13%		58,00%		3,87%	
$	3.098.412.396	$	3.318.399.033	$	219.986.637

El ING FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 hace lectura de los avances físicos y financieros calculados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 los cuales difieren de los presentados por la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA y solicita reunión entre las partes para no presentar diferencias en la lectura de avances.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita que el lunes 02 de marzo de 2020, se realice reunión para revisar la curva "S" y los cuatro (4) análisis de precios unitarios no previstos que a la fecha no se tiene conciliación entre las partes.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita el seguimiento ante CODENSA, hacer una visita y envió de correos para verificar fecha de la maniobra de desenergización. De igual forma solicita se realice la muestra del acabado del piso de la zona de producción, se debe coordinar espacio y definir fecha.

E. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza lectura de los análisis de precios unitarios no previstos del acta de aprobación de actividades no previstas No seis (6) y No siete (7), las cuales la interventoria una vez surtido el proceso de revisión y verificación, considera procedente recomendar la aprobación a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. con el fin de que dentro de este comité se realice la aprobación respectiva de acuerdo a los anexos técnicos y se somete a consideración de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C las siguientes acta de fijación de precios y se da lectura a las mismas así.

Acta de aprobación de actividades no previstas No seis (6):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	
NP-CIVIL-IMP-02	Apuntalamiento metro cuadrado de paca con vigas de madera, cerchas y parales área de producción	MES	$	160.381,00
NP-CIVIL-IMP-16	Reinstalación ventanas en fachadas, no incluye pintura de marcos ni cambio de vidrios	M2	$	41.602,00
NP-CIVIL-CMPR-24	Reinstalación pasarela deck de madera, incluye 30% por restitución de piezas en mal estado y madera rolliza	M2	$	118.725,00

NP-CIVIL-CMPR-44	Reinstalación deck de madera en escaleras, incluye 30% por restitución de piezas en mal estado	M2	$	111.993,00
NP-CIVIL-CMPR-51	Construcción caja de almacenamiento de agua en concreto de 3000 psi para sistema espejos existentes de 1.72x1.72 altura 0.80	UN	$	1.273.848,00
NP-CIVIL- CMPR-63	Reinstalación de rejilla metálica de 0.22m para viga canal	ML	$	5.581,00
NP-CIVIL-IMP-68	Adecuación ventana metálica de 2.40 x 1.20	UN	$	282.317,00
NP-CIVIL-IMP-69	Adecuación ventana metálica de 2.40 x 1.72	UN	$	284.692,00
NP-CIVIL-IMP-70	Adecuación ventana metálica de 3.70 x 1.72	UN	$	495.233,00
NP-CIVIL-IMP-71	Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro	M2	$	17.819,00
NP-CIVIL-IMP-72	Suministro y aplicación de vinilo tipo I a tres manos sobre muro	ML	$	12.641,00
NP-CIVIL-IMP-73	Suministro y aplicación de pañete espesor promedio 2.5 cm sobre muros interiores	M2	$	29.263,00
NP-CIVIL-IMP-74	Suministro y aplicación de pañete espesor promedio 2.5 cm sobre muros interiores	ML	$	20.166,00
NP-CIVIL-IMP-75	Suministro y aplicación de estuco	ML	$	6.886,00
NP-CIVIL-IMP-76	Suministro y aplicación de pañete en exteriores a doble altura espesor promedio 2.5 cm	M2	$	33.981,00
NP-CIVIL-IMP-77	Suministro y aplicación de pañete en exteriores a doble altura espesor promedio 2.5 cm	ML	$	23.583,00
NP-CIVIL-CMPR-82	Construcción caja de inspección de 0.80x0.0 altura 1.0 m en ladrillo tolete, incluye tapa y marco	UN	$	819.523,00
NP-ELECTRICO-CMPR-143	Suministro e instalación de luminaria led bala ref 60w HIGH POWER para la circulación interna de monolito a una altura de 14 m	UN	$	232.881,00
NP-ELECTRICO-IMP-145	SUMINISTRO E INSTALACION ACOMETIDA EN CABLE 2 (3X500MCM F + 1X500MCM N + 1 1X250MCM T)	ML	$	878.280,00
NP-ELECTRICO-IMP-146	Maniobra para des energización de sub estación	GBL	$	6.213.477,00
NP- ELÉCTRICO -IMP-149	Suministro e instalación de bañador lineal DMX	UN	$	770.648,00
NP- ELÉCTRICO -IMP-150	Suministro e instalación de consola DMX	UN	$	2.241.488,00
NP- ELÉCTRICO - CMPR-151	Instalación, puesta a punto y programación de consola y bañadores, incluye reprogramación 5 escenas a elección (Bañadores + consola)	UN	$	732.394,00
NP-HIDRAULICO-IMP-233	Suministro e instalación de cárcamo rejilla de 35x40x100 en concreto prefabricado de 3000 psi, no incluye preparación de la superficie de apoyo	ML	$	169.870,00
NP- ELÉCTRICO - CMPR-148	Configuración de conmutadores (Swich) programables marca sisco modelo SG220-26 en rack de comunicaciones del área administrativa y del monolito sótano 2	UN	$	476.000,00
NP-CIVIL-IMP-48	Apuntalamiento metro cuadrado de estructura a reforzar de doble altura con camillas, cerchas, parales y crucetas en área de producción	MES	$	340.860,00

Acta de aprobación de actividades no previstas No siete (7):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT	
NP-CIVIL-IMP-27	Corte, desmonte y reinstalación de reja en zona de bodega principal	UN	$	351.575,00
NP-CIVIL-IMP-28	Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete E=0.12 m	ML	$	42.628,00
NP-CIVIL-IMP-60	Suministro e instalación de guarda escoba tablón gres	ML	$	17.161,00
NP-CIVIL-IMP-78	Suministro e instalación a doble altura de alero en superboard de 6 mm a una cara	M2	$	99.226,00
NP-CIVIL-IMP-79	Desmonte de espejos incluye disposición final con gestor autorizado	M2	$	7.648,00
NP-CIVIL-IMP-80	Desmonte y almacenamiento de mesón de baño, incluye disposición final hasta lugar autorizado por la interventoría	M2	$	40.827,00
NP-CIVIL-IMP-81	Suministro e instalación de remate muro de planta eléctrica en superboard de 8 mm a una cara	ML	$	75.155,00
NP-CIVIL-IMP-83	Suministro e instalación de estructura metálica para cielo raso	M2	$	34.478,00
NP-CIVIL-CMPR-85	Suministro e instalación de tapa alfajor de 1.30x0.80	UN	$	859.288,00
NP-CIVIL-CMPR-86	Suministro e instalación de tapa alfajor de 1.05x0.90	UN	$	839.323,00
NP-CIVIL-IMP-89	Reinstalación de cielo raso falso en pvc en área de administración	M2	$	14.325,00
NP-CIVIL-IMP-90	Desmonte y reinstalacion de baranda metálica	ML	$	349.921,00
NP-CIVIL-IMP-91	Suministro y aplicación de estuco	M2	$	12.021,00
NP-ELECTRICO-IMP-152	Suministro e instalación de canaleta metálica calibre 22 de 12x5	ML	$	42.170,00
NP-HIDRAULICO-CMPR-216	Suministro e instalación de tubería pvc presión RDE 21 de 4", incluye accesorios, para pozo eyector	ML	$	79.903,00

La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C está de acuerdo con los precios pactados dando aprobación a las dos (2) actas de fijación de precios de actividades no previstas.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA le ratifica nuevamente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no ejecutar ninguna actividad no prevista, hasta que esta no se encuentra revisada por la interventoria y aprobada por la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, a través de una acta de fijación de precios pero se invita a las dos partes a tener respuestas oportunas.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que no es menos cierto que el contrato tanto del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 como de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA obliga a que se deben pronunciar oportunamente y prever actividades o situaciones que puedan afectar el plazo contractual

Con el fin de dirimir las diferencias que se establecen en los ítems no previstos que se han venido ejecutando y no se ha logrado conciliar el valor entre el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se programa una reunión para el día viernes 28 de febrero de 2020a las 9 A.M. en compañía de los profesionales de apoyo a la supervisión en la sede IMPRENTA DISTRITAL.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Lavado de poliuria para los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020
2	Instalación de las piedras dejando los bordes en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020
3	Acta de cierre final del auditorio a satisfacción por parte de interventoría sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
4	Conexión hidráulica del sistema para hacer mantenimiento de los espejos de agua del costado sur sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020
5	Cambio de la puerta ventana en vidrio de la entrada a las escaleras sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
6	Balance actualizado con sus respectivas memorias Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	05-MAR-2020
7	Entrega certificado y hoja de vida del equipo saca núcleos Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
8	Hoja de vida de la profesional residente de la sede IMPRENTA DISTRITAL atendiendo las observaciones de la interventoría	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
9	Informe aclaratorio del daño de la membrana del tanque de agua potable sede IMPRENTA DISTRITAL.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
10	Verificación de la actividad de Base de cabezal de prueba, teniendo en cuenta que el mismo no es contractual Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	06-MAR-2020
11	Remitir impreso Balance final firmado de la Sede MANZANA LIÉVANO para dar traslado a la Entidad	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
12	Reparación de goteras de la Sede MANZANA LIÉVANO para dar traslado a la Entidad	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	29-FEB-2020
13	Reunión Curva "S" para revisión y conciliación entre las partes	CONSORCIO PRUNI SEDES 04/ ARQUITECTURA URBANA LTDA	02-MAR-2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá
FECHA: 27 de febrero 2020 LUGAR: Centro Memoria Paz y reconciliación
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de obra # 31
HORA DE INICIO: 9:30 am. HORA DE FINALIZACIÓN: 11:55 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Catherine Morales V			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	sstainterventoria.arquitectura@gmail.com	3187607271	
Kelly Andrea Fargain			X						X	Arq. Urbana Ltda	contratista720.aq@gmail.		
Fernando Daza Bello			X						X	ARQ CIVILANCA LTDA.	" " "	7035390	
Nancy Faisa Ayala G			X						X	Arquitectura Urbana	" " "	3208535047	
Carlos Giovanni Valdes			X						X	Arquitectura Urbana	" " "	3006172009	
FREDI GÓMEZ CARLOS			X							CONSORCIO PRUNI SEDES 04	directorpruni04@gmail.com	3162253478	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Prunisedesadmon@gmail.com	317-4192510	
ZORAYA RUIZ			X						X	CONSORCIO PRUNI Sedes 04	residente.pruni.cm@gmail.com	3026567920	
OSCAR CASTAÑO			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	gerencia@prisparuniversal.com		

668

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alejandra Blanco t			X						X	Consorcio Pruni Sedes 04	Imprenta.Pruni@gmail.	3214497803	Alejandra B
Blanca Ariza.			X						X	Consorcio PRUNI Sedes 04	blancac.ariza@outbook.com	3205255854	
Javier Barón			X						X	ACDVPR - Sec General	jebaron@alcaldiabogota.gov.co	9611	
Diana Maldonado			X						X	ACDVPR - Sec Gral	dmmaldonadote@	2667	"
Alexandra Sandoval ch									X	DFA - Sec. General	asandovale	1441	
MAURICIO PULIDO			X						X	IMPRENTA	rmpulidoe		
Tatiana Perezchavarro			X						X	ACDVPR - Secretaria General	stperezc@alcaldiabogota.gov.co	3014	

900